

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO RURAL 2023-2027 DE EIVISSA Y FORMENTERA

Versión 1. Julio 2023

ÍNDICE

1. TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO Y GRUPO D'ACCIÓN LOCAL RESPONSABLE	1
2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PREVIA DE LA ENTIDAD EN EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LA APLICACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL, ASÍ COMO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS	2
3. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4
3.1. Estructura del proceso participativo	6
4. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICADOS AL PROCESO DE DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.....	8
4.1. El proceso en Eivissa.....	9
4.2. El proceso en Formentera	15
5. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PREVISTOS EN EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LA EDLP	20
6. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA LEADER	21
7. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DESDE EL PUNTO DE VISTA GEOGRÁFICO, ADMINISTRATIVO, SOCIOECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL	23
7.1. Territorio	23
7.2. Contexto sociodemográfico	25
7.2.1. Datos demográficos por municipios	30
7.2.2. Indicadores de dependencia y envejecimiento	37
7.3. Contexto socioeconómico	38
7.3.1. Tejido productivo y mercado laboral.....	41
7.3.2. Pobreza y exclusión social	54
7.4. Sector agrario	57
7.4.1. Incorporación de jóvenes al sector	61
7.4.2. Agricultura ecológica	63
7.4.3. Variedades locales: situación actual.....	65
7.4.4. La ganadería en las Pitiusas	67
7.4.5. Problemáticas del sector agrícola-ganadero.....	70
7.4.6. Ámbito forestal.....	72
7.5. Espacios naturales y áreas especiales	74
7.6. Recursos energéticos	79
7.7. Recursos hídricos	80
7.8. Gestión de residuos.....	86
8. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS D.A.F.O.	89
8.1. Análisis de carácter cuantitativo a través de indicadores incluyendo, en la medida de lo posible, los datos relativos a los indicadores comunes de contexto relativos a las Pitiusas.....	89
8.2. Análisis cualitativo mediante mecanismos de participación ciudadana.	91
8.3. Matrices D.A.F.O. por islas y ejes de actuación	92
9. Detección de necesidades y aspectos innovadores	97
9.1. Necesidades detectadas en la zona y su priorización justificada.	97
9.2. Identificación de sectores o aspectos considerados innovadores para el desarrollo del territorio. ...	103
10. Descripción de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.....	104
10.1. Descripción de la lógica de intervención, de los objetivos temáticos seleccionados y la respuesta a las necesidades seleccionadas.....	104
10.2. Descripción del abordaje de los objetivos de la PAC, con especial atención al objetivo 8.....	111
10.3. Cuantificación a través de indicadores de resultado que en la medida de lo posible se adapten al sistema de indicadores previsto en el PEPAC.	115
11. Actuaciones a desarrollarse en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo	116
11.1. Proyectos de cooperación.....	131

12. Cuadro resumen de la lógica de intervención, en relación a la matriz DAFO, las necesidades seleccionadas, los objetivos definidos y las actuaciones previstas	133
13. Plan de financiación indicativo	135
14. Plan de indicadores	136
15. Información sobre complementariedad con otros fondos	137
16. Descripción de los mecanismos de seguimiento y evaluación de la EDLP	137
17. Descripción de los medios y mecanismos para la implementación de la EDLP	140
17.1. Medios humanos, materiales y estructura.....	140
17.2. Procedimientos de gestión.....	143
18. Implantación territorial	150
19. Bibliografía	151
20. Anexos	153

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Representación gráfica de la estructura metodológica del proceso participativo.	6
Figura 2. Mapa de la zona elegible.	22
Figura 3 y Figura 4. Acantilado del faro de la Mola en Formentera y panorámica desde Sa Talaia, Ibiza.	24
Figura 5. Mapa de los municipios de la isla de Eivissa.	30
Figura 6. Mapa de espacios naturales protegidos de las Pitiüsas	75
Figura 7. Mapa de figuras ZEPA en las Pitiüsas y Figura 8. Mapa de figuras ZEC/LIC en las Pitiüsas. ...	76
Figura 9. Reservas marinas en Eivissa y Formentera. 2023.....	78
Figura 10. Mapa de masas de agua subterránea de Eivissa y Formentera	81
Figura 11. Elementos clave del proceso participativo.	92
Figura 12. Los 9 objetivos del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.	112
Figura 13. Los 9 objetivos del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.....	112
Figura 14. Organigrama del GALEF	141

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Evolución de la población por islas.....	25
Tabla 2. Densidad de la población (habitantes por km ²) por islas durante el período 2000-2020	26
Tabla 3. Comparativa del porcentaje de población por grandes grupos de edad y sexo (2020)	28
Tabla 4. Población por islas según zona de nacimiento (2020).....	29
Tabla 5. Población extranjera por islas y sexo entre 2010 y 2020.....	29
Tabla 6. Comparativa de las diez principales nacionalidades extranjeras. 2020.....	30
<i>Tabla 7. Evolución del número de habitantes del municipio de Eivissa</i>	31
<i>Tabla 8. Evolución del número de habitantes del municipio de Santa Eulària des Riu</i>	32
<i>Tabla 9. Evolución del número de habitantes del municipio de Sant Antoni de Portmany.....</i>	33
<i>Tabla 10. Evolución del número de habitantes del municipio de Sant Josep de sa Talaia</i>	33
<i>Tabla 11. Evolución del número de habitantes del municipio de Sant Joan</i>	34
<i>Tabla 12. Evolución del número de habitantes del municipio de Formentera</i>	35
<i>Tabla 13. Población extranjera residente en los municipios de las Pitiüsas.</i>	36
<i>Tabla 14. Tasas de variación del PIB. Volumen encadenado base 2010 (%).....</i>	40
<i>Tabla 15. Tasas de variación del VAB a precios constantes (%)</i>	41

Tabla 16. Comparación de la evolución anual de la tasa de actividad, de ocupación y de paro de las Illes Balears y España.....	42
Tabla 17. Evolución anual por sexo de la tasa de actividad, de ocupación y de paro en las Illes Balears y su correspondiente brecha de género.....	44
Tabla 18. Índice de distribución por sexo del paro 2019-2021	45
Tabla 19. Evolución de la media de personas contratadas y la variación interanual. 2016-2021	49
Tabla 20. Evolución de la media de personas contratadas y la variación interanual. 2016-2021 (%) ..	50
Tabla 21. Evolución del porcentaje de variación interanual de afiliaciones en la seguridad social según régimen de afiliación en Eivissa, Formentera e Illes Balears. 2018-2020.....	53
Tabla 22. Evolución de la proporcionalidad de las afiliaciones a la seguridad social por año en Eivissa, Formentera e Illes Balears. 2018-2020.....	54
Tabla 23. Evolución de la tasa de AROPE a nivel balear (por sexo) y estatal.	55
Tabla 24. Distribución de la SAU por tipo de cultivo en hectáreas.	58
Tabla 25. Porcentaje de explotaciones según hectáreas en las distintas islas de las Illes Balears.....	58
Tabla 26. Distribución general de tierras y SAU. 2021.	58
Tabla 27. Evolución de superficies y producciones de cultivos herbáceos extensivos, en hectáreas y toneladas.....	59
Tabla 28. Evolución de superficies y producciones de frutales, en hectáreas y toneladas.....	59
Tabla 29. UTAs agrícolas en las Illes Balears.....	60
Tabla 30. Género y edad de jefes/as* de las explotaciones.	60
Tabla 31. Evolución de incorporaciones de jóvenes agricultores.....	61
Tabla 32. Censo ganadero de Eivissa, 2021.....	67
Tabla 33. Censo ganadero de Formentera, 2021.	68
Tabla 34. Estimación de la superficie forestal. 2012.	72
Tabla 35. Distribución general de tierras y SAU de Eivissa y Formentera (2020-2021).....	72
Tabla 36. Superficie (ha) de las diferentes formaciones vegetales.	73
Tabla 37. Superficie (ha) de tipos de montes en función de su fracción de cabida cubierta.....	73
Tabla 38. Espacios naturales protegidos en las Pitiusas.....	75
Tabla 39. Superficie Red Natura 2000 en las Pitiusas y las Illes Balears.....	76
Tabla 40. Superficie LIC/ZEC y ZEPA Red Natura 2000 en Illes Balears.	77
Tabla 41. Evolución de la producción de energía eléctrica en Eivissa (MWh)	79
Tabla 42. Evolución de la demanda de energía eléctrica en Ibiza (MWh)	80
Tabla 43. Evolución de la producción de energía eléctrica en Formentera (MWh)	80
Tabla 44. Evolución de la demanda de energía eléctrica en Formentera (MWh).....	80
Tabla 45. Recursos hídricos totales disponibles (hm ³)	82

Tabla 46. Recursos hídricos disponibles actuales ((2020)

Isla/Sistema de explotación	Código de la MAS	Denominación	Recurso disponible actual	
Eivissa	2001M1	Portinatx	1,163	
	2001M2	Port de Sant Miquel	0,671	
	2002M1	Santa Agnès	0,525	
	2002M2	Pla de Sant Antoni	0,763	
	2002M3	Sant Agustí	1,436	
	2003M1	Cala Llonga	1,969	
	2003M2	Roca Llisa	0,653	
	2003M3	Riu de Santa Eulària	3,195	
	2003M4	Sant Llorenç de Balafia	1,663	
	2004M1	Es Figueral	0,691	
	2004M2	Es Canar	2,303	
	2005M1	Cala Tarida	0,243	
	2005M2	Porroig	0,224	
	2006M1	Santa Gertrudis	1,253	
	2006M2	Jesús	0,724	
	2006M3	Serra Grossa	2,953	
		Eivissa		20,429
	Formentera	2101M4	Formentera	0,542
		Formentera		0,542

	83
Tabla 47. Recursos hídricos disponibles actuales ((2020)	84
Tabla 48. Estado de las masas de agua subterráneas de las Pitiusas (2012,2015, 2019 y 2022).....	85
Tabla 49. Generación de Residuo en Masa en las Illes Balears en 2018 y 2019 y los objetivos de reducción según el Índice de Presión Humana.	86
Tabla 50. Evolución de la recogida de residuos domésticos en la isla de Eivissa (2019-2022)	87
Tabla 51. Evolución de la recogida de residuos domésticos en la isla de Formentera (2019-2022).....	88
Tabla 52. Indicadores comunes de contexto.....	89
Tabla 53. Listado de necesidades de acción priorizados por los agentes agrarios de Eivissa.....	97
Tabla 54. Listado de necesidades de acción priorizados por los agentes agrarios de Formentera.....	99
Tabla 55. Listado de necesidades de acción definitiva de Eivissa y Formentera.....	101

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Evolución de la población de las islas de Eivissa y Formentera por sexo	26
Gráfica 2. <i>Máximo y mínimo mensual del Indicador de Presión Humana de las islas de Eivissa y Formentera</i>	27
Gráfica 3. <i>Pirámide poblacional por sexo de Eivissa y</i> Gráfica 4. <i>Pirámide poblacional por sexo de Formentera</i>	28
Gráfica 5. <i>% de distribución de habitantes por municipio en la isla de Eivissa</i>	31
Gráfica 6. <i>Evolución del crecimiento poblacional en los municipios de Eivissa y Formentera (2015-2020)</i>	35
Gráfica 7. <i>Comparativa de la densidad poblacional por municipios. 2020</i>	35
Gráfica 8. <i>Comparativas de indicadores de dependencia y envejecimiento. Datos 2020.</i>	38
Gráfica 9. <i>Evolución de la economía balear y española</i>	39
Gráfica 10. <i>Evolución interanual del VAB por islas</i>	40
Gráfica 11. <i>Evolución de las Tasas de variación del PIB. Volumen encadenado base 2010 (%)</i>	41
Gráfica 12. <i>Evolución de la brecha de género en la tasa de actividad, la tasa de ocupación y la tasa de paro en las Illes Balears.</i>	44
Gráfica 13. <i>Evolución de la población en paro de la isla de Eivissa. Noviembre-2015 a noviembre 2021.</i>	46
Gráfica 14. <i>Evolución de la población en paro de la isla de Formentera. Noviembre-2015 a noviembre 2021. Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).</i>	46
Gráfica 15. <i>Evolución del paro por sectores de actividad en la isla de Eivissa. 2015-2021.</i>	47
Gráfica 16. <i>Evolución del paro por sectores de actividad en la isla de Formentera. 2015-2021.</i>	48
Gráfica 17. <i>Evolución de los contratos registrados por mes en Eivissa y Formentera. 2015-2021.</i>	49
Gráfica 18 y gráfica 19. <i>Evolución de los contratos registrados por mes por y sexo en Eivissa y Formentera. 2015-2021.</i>	50
Gráfica 20. <i>Evolución de la media de contrataciones anual por sectores de actividad en Formentera. 2015-2021</i>	51
Gráfica 21. <i>Evolución de la media de contrataciones anual por sectores de actividad en Eivissa. 2015-2021</i>	52
Gráfica 22. <i>Tasa AROPE en las distintas comunidades autónomas de España. 2020.</i>	56
Gráfica 23. <i>Evolución de la variación interanual del porcentaje personas paradas de larga duración. 2016-2021</i>	57
Gráfica 24. <i>Perfil de las nuevas incorporaciones al sector agrario</i>	62
Gráfica 25. <i>Evolución de la producción agrícola ecológica en Eivissa.</i>	64
Gráfica 26. <i>Evolución de la producción agrícola ecológica en Formentera</i>	64
Gráfica 27. <i>Evolución de los principales cultivos en ecológico en Eivissa.</i>	65
Gráfica 28. <i>Evolución del sacrificio animal en Eivissa (2002-2022)</i>	68
Gráfica 29. <i>Evolución de sacrificios en el matadero de Formentera (2004-2022).</i>	69
Gráfica 30. <i>Procedencia de los recursos hídricos disponibles en Eivissa y Formentera (2020)</i>	82
Gráfica 31. <i>Asignación de recursos hídricos subterráneos por usos para el horizonte 2027.</i>	83
Gráfica 32. <i>Evolución de la recogida selectiva en la isla de Eivissa (2009-2022).</i>	87

1. TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO Y GRUP D'ACCIÓ LOCAL RESPONSABLE

En el período de programación de la Unión Europea 2023-2027, la aplicación del enfoque LEADER en la política de desarrollo rural viene definida por el Reglamento (UE) 2021/2115 por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), el cual remite a su vez al Reglamento (UE) 2021/1060, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados. El fondo de disposiciones comunes establece que el Desarrollo Local Participativo (Leader) está gobernado por los Grupos de Acción Local y es llevado a cabo mediante Estrategias de Desarrollo Local integradas, multisectoriales y centradas en un territorio subregional concreto.

El presente documento contiene la **Estrategia de Desarrollo Local Participativo rural 2023-2027 de Eivissa y Formentera** (EDLP) elaborada por el Grup d'Acció Local per al Desenvolupament Rural i Pesquer d'Eivissa i Formentera (GALEF) para el período de programación comunitaria 2023-2027. La EDLP se ha redactado siguiendo las disposiciones y directrices establecidas por el Reglamento (UE) 2021/2115, el Reglamento 2021/1060, el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027 de España y la Resolución de la presidenta del Fons de Garantia Agrària i Pesquera de les Illes Balears (FOGAIBA) por la cual se aprueban las convocatorias para la selección de los Grupos de Acción Local i la selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo LEADER (EDLP) en el marco del que prevé el Plan estratégico de la PAC 2023-2027 y la convocatoria informativa de las ayudas para la preparación de las EDLP.

Se recogen a continuación los datos del Grupo de Acción Local responsable de la Estrategia.

Grup d'Acció Local per al Desenvolupament Rural i Pesquer d'Eivissa i Formentera (GALEF)

CIF: G-57135816

Avenida España 49, 3er piso 07800 Eivissa 971 195 490 / +34 643 672 728

info@leadereivissaiformentera.com

2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PREVIA DE LA ENTIDAD EN EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LA APLICACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL, ASÍ COMO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Los antecedentes de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027 se inician en el período de **programación LEADER 2000-2006**, dentro de la Iniciativa Comunitaria Leader+. La Estrategia de Desarrollo Local planteada en este período tuvo como principal tema aglutinador la valorización de los productos locales, y como temas aglutinadores secundarios la valorización de los recursos naturales y culturales y los servicios a la población. La justificación de esta estrategia vino dada por el importante peso que tiene el sector turístico en la economía, que compite con el sector agrario por los recursos (territorio, capital y personas); los temas aglutinadores secundarios se justificaron por la debilidad de la gestión ambiental y social frente a las necesidades existentes en un territorio insular alejado de los centros de decisión regionales y estatales, especialmente en aquellas problemáticas singulares dentro del contexto regional (población en diseminado...).

En coherencia con la principal prioridad indicada en el párrafo anterior, el 60% de los proyectos financiados en la EDLP de Eivissa-Formentera 2000-2006 estaban relacionados con el mantenimiento y promoción de la actividad agraria en el marco de las medidas de valorización de productos locales agrarios y con la formación. La mayoría de los proyectos de valorización de productos locales fueron productivos, inversiones innovadoras en producción agraria e industrias agroalimentarias (18 de 25). La formación también fue básicamente agraria (20 de 22 acciones). Estas acciones formativas tuvieron como objetivo prioritario estructurar a los escasos productores locales.

La medida de servicios a la población también se utilizó para animar y estructurar las producciones agrarias locales (vivero de empresas), dotar de servicios a las comunidades rurales asentadas en diseminado, y reforzar el tejido asociativo que presta servicios a colectivos en riesgo de exclusión o con necesidades especiales.

Los proyectos de gestión ambiental se centraron en gestión forestal, de residuos y de agua, y tuvieron un protagonismo secundario en la estrategia. Las inversiones en pymes estuvieron orientadas a proyectos empresariales de servicios a la población y de gestión ambiental. Por último, los proyectos de restauración y valorización patrimonial fueron poco relevantes en el período 2000-2006.

Finalmente, la cooperación se centró en temas relacionados con la actividad agraria tanto desde la vertiente de valorización de productos como desde la puesta en valor de las externalidades positivas de esta actividad (paisaje).

En cuanto a la **programación LEADER 2007-2013**, el marco en el cual ha tenido que desarrollarse ha sido poco propicio a continuar con la EDLP 2000-2006, debido a la imposibilidad de poder aplicar plenamente la estrategia comarcal del GALEF por haberse limitado la aplicación del eje 4 a las medidas del eje 3 de la programación. El GALEF de Eivissa y Formentera ha tenido como prioridad de su estrategia la competitividad del sector agrario; su exclusión del eje 1 ha supuesto la interrupción de dinámicas de animación interesantes iniciadas en el período de programación anterior. Aun así, la autoridad de gestión y el organismo pagador han interpretado el PDR con suficiente flexibilidad para permitir actuaciones con incidencia en el sector agrario a través del resto de medidas, si bien no se han realizado los cambios estructurales necesarios para una plena aplicación de la estrategia del GALEF.

El apoyo al mantenimiento de la actividad agraria se ha realizado fundamentalmente a través de la medida de servicios a la población y de la medida de conservación del patrimonio rural. En la primera medida se han financiado equipamientos al servicio del sector agrario (quesería de uso comunal, nave para servicios

al sector agrario...) y proyectos de animación y estructuración, mientras que con la medida de patrimonio se ha financiado la recuperación y puesta en valor de variedades de cultivos tradicionales como estrategia de diferenciación de la producción local y conservación del patrimonio natural.

La medida de servicios a la población, aparte de equipamientos para el sector agrario, en coherencia con el período anterior, se ha centrado mayoritariamente en apoyar la creación de equipamientos para la población de mayor carácter rural y para colectivos con necesidades especiales.

La medida de valorización del patrimonio rural, además de la recuperación de la diversidad vegetal cultivada, y en coherencia con el período de programación anterior, ha seguido apoyando proyectos que propician una gestión forestal activa (calderas de biomasa, plan contraincendios, red de depósitos de agua...). A diferencia del período anterior, el apoyo a la restauración y valorización de bienes de interés cultural ha sido mayor.

En este periodo los proyectos productivos han sido escasos, debido a la imposibilidad de financiar inversiones productivas en el sector primario. Los 7 proyectos productivos han sido de diversificación de rentas en explotaciones agrarias y de servicios a la población con implicaciones en la gestión del territorio (forestal y de prevención de ataques de perros a la ganadería tradicional) y la gestión de residuos.

La formación se ha centrado en proyectos que divulgan entre la población del territorio las externalidades positivas del sector agrario y los valores naturales y patrimoniales del territorio. No se ha entrado en formación agraria por impedimento de la programación.

En definitiva, y respecto a la programación anterior, en el período 2007-2013 la EDLP:

- ✓ pudo seguir apoyando proyectos de gestión ambiental (forestal, residuos y agua) y de servicios a la población (población de mayor carácter rural o con necesidades especiales),
- ✓ tuvo que abandonar la financiación de proyectos productivos innovadores relacionados con el complejo agroalimentario. El apoyo al sector primario se ha realizado a través de proyectos no atendidos por el eje 1 del PDR, utilizando para ello todas las medidas disponibles, y en caso de necesidad a través de proyectos propios del GALEF.
- ✓ Dio más protagonismo a la restauración y valorización de bienes de interés cultural, aunque con intensidades de ayuda bajas por no ser los proyectos más prioritarios.
- ✓ aunque fuera de programación FEADER, 3 de los 4 proyectos de cooperación ejecutados por el GALEF contribuyeron a buscar alternativas para la dinamización del sector primario, y se han ejecutado de manera coherente con el resto de los proyectos de la estrategia.

La **programación LEADER 2014-2023** ha supuesto de nuevo una ruptura respecto a la programación inmediatamente anterior. Si en el periodo 2007-2013 la Estrategia se tenía que ceñir al eje de diversificación hacia actividades no agrarias, en el periodo 2014-2023 (inicialmente 2020) la autoridad de gestión establecía que las Estrategias tenían que ser agraristas, rompiendo de nuevo dinámicas interesantes a escala local y mostrando escaso respeto por el enfoque ascendente propio de la metodología Leader. Esta directriz y la bajada del presupuesto de la EDLP en un 47% respecto a la ejecución del periodo anterior han obligado a excluir de la Estrategia las ayudas a los servicios en la población en diseminado (aproximadamente el 30% de la población de la zona elegible) y en la población con problemáticas especiales. Siguiendo directrices dadas por la autoridad de gestión del PDR, la Estrategia se ha centrado en actuaciones complementarias a las previstas en el PDR. La EDLP se ha centrado en:

- ✓ la ejecución de proyectos propios de asesoramiento al sector agrario (jóvenes, actores del complejo agroalimentario en general, estudios sobre implantación de energía fotovoltaica para autoconsumo,

puesta en marcha de regadíos)

- ✓ la mejora agronómica y puesta en valor de variedades locales. También el mantenimiento del banco de semillas y la inscripción en el catálogo balear de variedades locales de interés agrario, estas actuaciones financiadas a través de la medida 10.2 del PDR.
- ✓ inversiones de interés colectivo en Formentera relacionadas con el sector agrario (puesta en marcha del regadío, instalaciones para la conservación de cereal, herramientas para la gestión sostenible del suelo...)
- ✓ ejecución de un proyecto de fortalecimiento de ONGs de intervención social.
- ✓ secundariamente se han publicado convocatorias de ayudas para atender bien inversiones en centros especiales de empleo (previsto en la EDLP inicialmente), bien para subvencionar inversiones en explotaciones agrarias asesoradas y que han quedado fuera de las ayudas generales del PDR.
- ✓ también se ha iniciado la ejecución de un proyecto de divulgación del sector agrario y sus externalidades positivas entre la población escolar del territorio.

En el periodo 2014-2023 se han conseguido resultados razonables dentro de un contexto difícil por la debilidad de sector agrario, y sobre todo ha sido un periodo de creación y consolidación de un equipo humano orientado a aplicar la EDLP a través de proyectos propios. Las lecciones aprendidas en este periodo permitirán orientar mejor los proyectos propios de asesoramiento y experimentación del GALEF para conseguir impactos relevantes en el sector agrario de Eivissa y Formentera en la EDLP 2023-2027.

3. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La memoria del proceso participativo para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) 2023-2027 del Grupo de Acción Local para el Desarrollo de Eivissa y Formentera (GALEF) (documento adjunto a la EDLP en la convocatoria de selección de EDLPs 2023 y que se traslada al punto 3 y 4 de este documento), recoge la metodología implementada y los resultados obtenidos en las distintas acciones participativas desarrolladas para la elaboración de la nueva EDLP de Eivissa y Formentera, convirtiéndose en un instrumento que permite verificar el enfoque ascendente que debe caracterizar a la planificación desde el enfoque Leader.

Sin duda, el diseño metodológico y su implementación han integrado el elemento más importante de las siete características específicas del enfoque LEADER, el enfoque ascendente. Las Estrategias de desarrollo local han de ser diseñadas mediante un proceso ascendente y tomando en consideración las necesidades y el potencial local. Esto significa que la preparación de toda estrategia debe implicar activamente una muestra representativa de la comunidad local y este proceso a su vez debe describirse en la propia EDL.

El desarrollo local convencional a menudo se ha basado en la financiación directa, donde los actores locales han solicitado esta financiación en relación a determinados indicadores nacionales generales. En este escenario, las agencias locales han funcionado exclusivamente como el último eslabón en la cadena, distribuyendo los fondos y servicios. En cambio, la metodología LEADER convierte el enfoque convencional del desarrollo de arriba hacia abajo en un enfoque de abajo hacia arriba, empezando por el punto de vista de los actores locales, teniendo en cuenta dónde les gustaría estar en el futuro y qué piensan que deben

cambiar para llegar allí. Responder a las necesidades locales es lo primero y la financiación es el medio para su fin.

Por lo tanto, un enfoque ascendente como en el que se ha desarrollado en este proceso, significa que los agentes locales participan en la toma de decisiones sobre la estrategia y en la selección de las prioridades que deben perseguirse en su área local. El enfoque LEADER debe considerar a la población local como los mejores expertos en el desarrollo de su propio territorio, ya que un objetivo fundamental de la estrategia LEADER es contribuir a las prioridades horizontales de “mejora de la gobernanza y movilización del potencial endógeno de las áreas rurales”, es decir, involucrar a la gente en la gestión de su propio desarrollo.

Así, el proceso participativo realizado de noviembre de 2022 a abril de 2023 tanto en Eivissa como en Formentera, responde a estas directrices Leader implementando un proceso de participación que ha podido construir y consensuar las líneas estratégicas y las acciones a implementarse en la nueva EDLP, y que se ha definido teniendo en cuenta los siguientes **principios y directrices metodológicas**:

EL ENFOQUE ASCENDENTE

El enfoque ascendente es una de las siete características específicas de la metodología Leader. Es de hecho, su principal seña de identidad. Este enfoque requiere aplicar un proceso de toma de decisiones que parte de abajo hacia arriba, a partir de los agentes locales, e implica un reto de dinamización social para conseguir una mayor implicación de la población en la solución de los problemas comunes que les afectan y un mayor compromiso en las actuaciones que proyectan. Supone así la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la estrategia y en la selección de las prioridades que se vayan a fijar en su zona local.

El proceso participativo desarrollado en Eivissa y Formentera ha sido diseñado teniendo en cuenta este enfoque y asegurando que los distintos agentes y personas y la diversidad de intereses dentro del sector agrario, sector prioritario para el Leader, pudieran tener el espacio de analizar de manera conjunta el contexto y de tomar decisiones sobre el marco de actuación de la nueva programación 2022-2027.

EL ENFOQUE DE PROCESOS

El enfoque de procesos supone entender el desarrollo humano sostenible como un proceso continuo de cambio que es construido por los actores de un determinado territorio. Es plantear que las acciones puntuales difícilmente pueden generar cambios profundos y estructurales. Por tanto, el GALEF apuesta por un trabajo a medio-largo plazo, donde se dé continuidad a aquellas iniciativas que pretenden impulsar transformaciones y que generen impactos en el sector. Un trabajo que se basa en la adaptación ante los cambios y en el aprendizaje continuo y colectivo, dejando de lado acciones puntuales que pueden deteriorarse fácilmente con el tiempo.

Bajo esta premisa, el diseño del proceso participativo ha propiciado un espacio inicial en ambas islas para que los sujetos participantes pudieran acceder a la información sobre los principales procesos de desarrollo impulsados por el GALEF, los resultados que han generado y los retos y objetivos que pueden propiciar su continuidad. Esta presentación inicial de la labor del GALEF ha pretendido así introducir los procesos de trabajo como elementos importantes para la reflexión y el análisis sobre el contexto y sobre las posibles estrategias para abordar las problemáticas locales.

LA PARTICIPACIÓN COLABORATIVA

Hablar de participación no conlleva, obligatoriamente, asegurar que las personas puedan tener un papel activo en la dirección y el control de la toma de decisiones sobre alguna cuestión de la vida pública. Al contrario, la participación se puede dar en distintos niveles, pudiendo haber procesos en los que las personas ocupen una posición simbólica o simplemente decorativa en el proceso. El diseño del proceso participativo para la elaboración

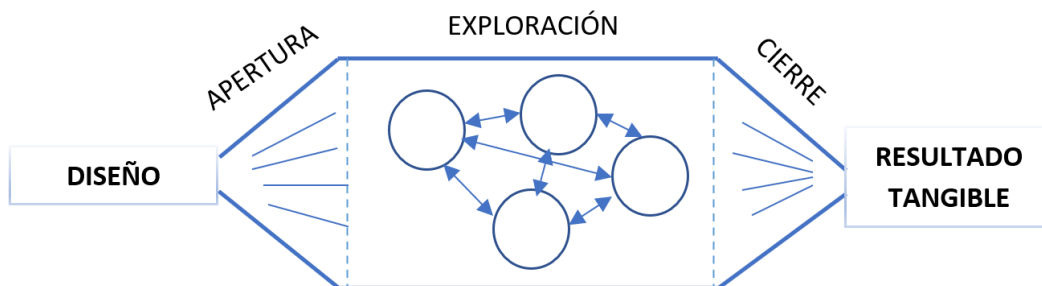
de la EDLP 2023-2027 ha buscado llegar a los más altos niveles de participación de la población, buscando que los agentes puedan participar de una manera informada y lleguen a una toma de decisiones sobre el plan de acción a desarrollarse dentro de la nueva programación.

Para ello, los espacios de participación generados han buscado propiciar el trabajo colaborativo entre los distintos agentes representantes del sector agrario de las islas de Eivissa y Formentera. Más que una técnica, en este proceso el trabajo colaborativo se ha entendido como un valor guía, un principio que busca la interacción de las personas para alcanzar unos objetivos en común. El contraste de sus puntos de vista y opiniones y la generación de aprendizajes desde el respeto a la contribución individual de cada una de las personas participantes son así elementos intrínsecos de la participación colaborativa que ha propiciado el proceso de participación implementado.

3.1. Estructura del proceso participativo

Partiendo de los principios y las bases metodológicas anteriormente definidas, el proceso de trabajo para asegurar una participación representativa, activa y colaborativa inicia con el **DISEÑO** de todo el proceso participativo. Esta etapa inicial no trata tanto de elegir una herramienta u otra de las muchas existentes, sino de administrar con rigor expectativas y resultados del proceso en una evolución en la que se van a ir dando los logros y las relaciones entre las personas participantes.

Figura 1. Representación gráfica de la estructura metodológica del proceso participativo.



Fuente: elaboración propia.

Para la definición del diseño metodológico se han tenido en cuenta la naturaleza del proyecto, los resultados al alcanzar y las características de las personas participantes, como puede ser su disponibilidad horaria, grado de relación con el sector agrario, etc. Con el análisis de estos criterios se han seleccionado las técnicas y dinámicas de participación necesarias, articuladas en una serie de talleres a implementarse tanto en Eivissa como en Formentera.



Como paso previo a poder conocer las características de las personas participantes, el equipo del GALEF ha realizado un trabajo de identificación de actores mediante la matriz de partes interesadas¹. Esta herramienta permite identificar las necesidades e inquietudes de distintas entidades y/o personas, así como el tipo de estrategia participativa a desarrollar con

cada una de ellas. El equipo de trabajo realizó un taller inicial para la implementación de la herramienta, generando mediante la dinámica de lluvia de ideas un listado de partes interesadas y su respectivo análisis.

Una vez identificados los actores o las partes interesadas del proceso, se procede a informar y comunicar sobre el proceso de planificación estratégica a desarrollarse y sus actividades, invitando y motivando a la participación activa en el proceso. Esta tarea se ha desarrollado mediante reuniones, conversaciones telefónicas y distribución de cartas de invitación a cada una de las entidades y personas identificadas como agentes clave. La comunicación efectiva, la retroalimentación y el tener en cuenta sus necesidades han sido acciones imprescindibles a desarrollar para asegurar un alto nivel de participación local y compromiso respecto al proceso.

Continuando con la estructura metodológica del proceso participativo, la **APERTURA** es el primer acto y se trata de abrir la mente de las personas que intervienen, de desarrollar las posibilidades. Tanto en Eivissa como en Formentera, la apertura se ha centrado en compartir información de los resultados de la EDL 2014-2022, definir los objetivos a alcanzar y clarificar tanto la metodología de trabajo como las expectativas por parte de las personas participantes y del propio GALEF.

La **EXPLORACIÓN** supone entrar en una fase donde se facilita que las personas participantes puedan indagar, analizar, visualizar, proponer y pensar de manera conjunta, creando los escenarios de acción posibles respecto a problemáticas del contexto. Es el momento donde se facilita que emerjan propuestas y se compartan. En esta fase, se ha utilizado el análisis DAFO al ser requerida como técnica para la definición de la estrategia de desarrollo local.

El DAFO es al mismo tiempo una herramienta sencilla de utilizar, pero con un gran potencial como mecanismo de análisis de la realidad y de toma de decisiones. Su nombre proviene de las cuatro ideas que centran el análisis: Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. Entendemos las fortalezas como aquellas situaciones que afectan positivamente al sector y que se pueden controlar directamente, las debilidades como aquellas situaciones que afectan negativamente al sector y que también pueden ser controladas directamente. Por su parte, las oportunidades se entienden como situaciones positivas que afectan al sector pero que no son controlables, es decir, son externas a la capacidad directa de actuación. Y, por último, las amenazas, son factores también externos que afectan negativamente al sector. Para avanzar en la exploración y en el avance en la generación de propuestas se ha utilizado el análisis CAME, que plantea un trabajo de identificación de las medidas para Corregir, Afrontar, Mantener, y Explorar aquellos aspectos integrados en el análisis DAFO.

Todo proceso participativo ha de tener su **CIERRE** y ha de ser también tenido en cuenta en el momento de realizar el diseño inicial. Esta última fase es el momento de evaluar las ideas que se han ido generando y de observarlas desde un punto de vista más crítico y realista. Es el momento de converger, de seleccionar y

¹Ver Anexo I: Resultados del taller: identificación de las partes interesadas.

priorizar aquellas propuestas o medidas con mayor posibilidad de ejecutarse. Y, para ello, se han definido una serie de criterios que las personas participantes han utilizado para priorizar las ideas, propuestas y medidas surgidas durante el proceso emergente, priorización que es la base del diseño final del Plan de Acción 2023-2027. Los criterios son los siguientes:

IMPACTO ECONÓMICO	Mejoras en la rentabilidad de la actividad agraria y de los productos
IMPACTO AMBIENTAL	Mejoras en nivel medioambiental
IMPACTO SOCIAL	Mejora en la percepción social de la actividad agraria y sus productos
COHESIÓN/ESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR	Impulso del trabajo conjunto y la articulación dentro del propio sector
SINERGIAS CON OTROS SECTORES	Fomento de la colaboración con otros sectores estratégicos o relevantes para la actividad agraria
SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR A LARGO PLAZO	Impulso a que el sector perdure en el tiempo en mejores condiciones

A su vez, el momento de cierre, desarrollado tanto en Eivissa como en Formentera, ha buscado que las personas pudieran conocer los resultados del proceso de apertura y exploración una vez analizados y revisados técnicamente por el equipo del GALEF. El posicionamiento final respecto a un primer borrador del Plan de Acción 2022-2027 ha sido importante para asegurar que las personas participantes ven reflejado el trabajo realizado durante el proceso, así como las propuestas y medidas priorizadas por el sector.

4. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICADOS AL PROCESO DE DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

Este punto desarrolla la información y los resultados obtenidos en cada una de las actividades implementadas en el marco del proceso participativo para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Rural 2023-2027. Es necesario aclarar que, aunque los principios metodológicos y los objetivos han sido los mismos para ambas islas, en el caso de Formentera las acciones participativas y el orden de las mismas han tenido una variación respecto a las de Eivissa, por el hecho del reducido número de agentes integrantes del sector agrario y la posibilidad de plantear la consecución de los objetivos con mayor agilidad, sin perder la calidad y profundidad necesarias.



4.1. El proceso en Eivissa

En la isla de Eivissa se han desarrollado en total 4 talleres en un período de cinco meses, concretamente:

FASE	FECHA	OBJETIVO	LUGAR
Apertura	7 de noviembre de 2022	Presentación de los resultados de la EDLR 2014-2022 junto con la información inicial sobre la nueva programación.	Sala de conferencias del Recinto Ferial, Eivissa.
Exploración	21 de noviembre de 2022	Elaboración del análisis D.A.F.O.	
	23 de noviembre de 2022	Generación de propuestas de acción mediante el análisis C.A.M.E y priorización de las mismas.	
Cierre	6 de marzo de 2023	Presentación y validación del plan de acción 2022-2027.	

1) Primer taller: presentación de los resultados de la EDLR 2014-2022

El primer taller se celebra el 7 de noviembre de 2022, de 17.30 a 20.00 de la tarde, en las instalaciones del recinto ferial de Eivissa. Acuden representantes de cooperativas agrícolas, de asociaciones de productores y productores, representantes del sector ganadero de la isla, y productores y productoras de manera individual.

ENTIDAD / INSTITUCIÓN	N.º PERSONAS
Cooperativa agrícola	5
Organizaciones de producción ecológica	2
Organizaciones ganaderas	1
Ganaderos y ganaderas	3
Productores y productoras	2
Asesores agrícolas	1
Organización de intervención social	2
Instituciones públicas (Consell d'Eivissa)	1
TOTAL	17

El primer encuentro que se realiza en la isla de Eivissa tiene como objetivo presentar el proceso de trabajo desarrollado en la programación 2014-2022, los principales proyectos ejecutados y los resultados obtenidos. Tal y como se ha descrito en el apartado anterior, desde el diseño del proceso participativo se considera imprescindible que las personas participantes puedan lograr los objetivos previstos de cocreación de la nueva EDL de una manera informada y teniendo en cuenta el enfoque de proceso, tan necesario para los escenarios de desarrollo sostenible de un territorio.

La jornada inicia con la presentación de los objetivos de la sesión, de los objetivos del proceso participativo a desarrollarse, y del porqué y el para qué de la metodología a implementarse. Una vez se coloca a las personas participantes en situación, el equipo del GALEF realiza la presentación de los proyectos desarrollados en la EDL anterior, las dificultades vividas, los aprendizajes generados y los retos por afrontar.



En esta primera sesión, que tuvo una duración de dos horas, participaron representantes de distintas organizaciones del sector agrario, así como profesionales del sector agrícola y ganadero.

Es necesario recoger que, a esta primera sesión de presentación de resultados e inicio del proceso participativo, fueron invitadas todas las organizaciones no agrarias que participaron en el proceso participativo de la Estrategia 2014-2022 (organizaciones ecologistas, de intervención social...etc.). Únicamente asistieron dos personas en representación de este entramado de entidades, por deferencia al proceso y al GALEF. En conversaciones mantenidas tanto con las dos personas asistentes como con representantes del resto de organizaciones invitadas, se concluye que este nuevo proceso participativo no ha generado el interés necesario en las organizaciones y entidades no agraristas del territorio, al no haberse tenido en cuenta sus necesidades en la implementación de la EDLP 2014-2022, aun habiendo participado activamente en el proceso de su definición.

2) Segundo taller. Espacio para el análisis de contexto.

El segundo taller se celebra el 21 de noviembre de 2022, de 17.30 a 20.00 de la tarde, en las instalaciones del recinto ferial de Eivissa. Acuden, entre otros, representantes de cooperativas agrícolas, de asociaciones de productores y productoras, representantes del sector ganadero de la isla, y productores y productoras de manera individual.

ENTIDAD / INSTITUCIÓN	N.º PERSONAS
Cooperativas agrícolas	4
Organizaciones de producción ecológica	2
Organizaciones ganaderas	1
Ganaderos y ganaderas	2
Productores y productoras	5
Empresas agroalimentarias	1
Instituciones públicas (Consell d'Eivissa)	1
TOTAL	16

Contando ya las personas participantes en el proceso la información sobre los procesos de trabajo desarrollados, los resultados obtenidos, así como los retos y las problemáticas que el mismo GALEF identifica como cruciales, en este segundo taller se procede a elaborar el análisis D.A.F.O.



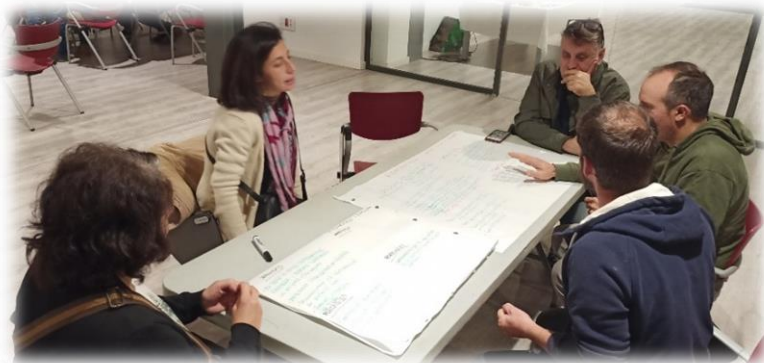
Para ello, la sesión se organiza mediante una adaptación de la metodología World Café, que permite potenciar procesos de reflexión y participación de personas alrededor de un tema en

concreto. Se trata de que las personas que asisten aporten su propia perspectiva sobre el tema a debatir y escuchen las de otras personas para conocer y conectar con otras formas de ver, ampliando así su visión. En definitiva, es una conversación, una forma intencional de crear una red viva de comunicación, un diálogo colaborativo, en donde se comparte el conocimiento y la creación de posibilidades para la acción en grupos.

Así, se establecen varias **rondas de conversación** y al final de cada ronda los asistentes van cambiando de mesa, extendiendo así las ideas que se van generando entre todas las mesas, creando una **red densa de conexiones** y llevando progresivamente **las conversaciones a un nivel más profundo**. El motivo de juntar a las personas participantes en pequeños grupos o mesas es poder escuchar las ideas de cada una, y que todas contribuyan a avanzar en la cuestión tratada aportando sus puntos de vista.

De esta manera, en esta jornada se establecen 3 mesas de trabajo, teniendo cada una de ellas un análisis DAFO distinto a realizar: la primera se centra en el análisis del contexto general del sector agrario; segunda, en el análisis sobre la experimentación agronómica y, la tercera, el análisis sobre la situación de las nuevas incorporaciones al sector agrario.

De esta manera, en esta jornada se establecen 3 mesas de trabajo, teniendo cada una de ellas un análisis DAFO distinto a realizar: la primera se centra en el análisis del contexto general del sector agrario; segunda, en el análisis sobre la experimentación agronómica y, la tercera, el análisis sobre la situación de las nuevas incorporaciones al sector agrario.



la

Las personas participantes se dividen en 3 grupos, de manera que cada uno de ellos inicia el análisis en una de las mesas establecidas. Tras unos 45 minutos, se propicia el cambio de mesa para que puedan participar en otro de los análisis previstos, eligiendo cada persona en qué mesa quiere continuar el proceso de trabajo. Así, se genera el espacio para la reflexión sobre lo realizado por el anterior grupo, se aportan nuevas ideas y/o se complementan las existentes.

Una tercera ronda permite que todas las personas pasen por cada una de las tres mesas, de manera que han podido aportar a cada uno de los análisis establecidos y dialogar con distintas personas en cada una de las mesas. El resultado generado, por tanto, es fruto del diálogo y de las reflexiones compartidas por todas

las personas asistentes a la jornada, quienes tienen la oportunidad de enriquecer de manera colaborativa cada uno de los ejes de análisis.

La jornada finaliza con el agradecimiento al trabajo realizado y con un aperitivo para propiciar la interacción de las personas participantes y la continuidad de los diálogos establecidos en un espacio más informal.

Los resultados obtenidos de esta jornada participativa se recogen en el punto 8 de este documento.

3) Tercer taller. Definición y priorización de propuestas de acción.

El tercer taller se celebra el 23 de noviembre de 2022, de 17.30 a 20.00 de la tarde, en las instalaciones del recinto ferial de Eivissa. Acuden, entre otros, representantes de cooperativas agrícolas, de asociaciones de productores y productores, representantes del sector ganadero de la isla, y productores y productoras de manera individual.

ENTIDAD / INSTITUCIÓN	N.º PERSONAS
Cooperativas agrícolas	5
Organizaciones de producción ecológica	4
Organizaciones ganaderas	1
Ganaderos y ganaderas	3
Productores y productoras	1
Asesores agrícolas	1
Instituciones públicas (Consell d'Eivissa)	1
TOTAL	16

Este tercer espacio combina las fases de **EXPLORACIÓN** y **CIERRE**. Por una parte, busca la identificación de necesidades de acción relacionadas con el análisis de contexto realizado en el taller anterior. Y, por otra, pretende realizar una priorización de las más adecuadas según los criterios establecidos y presentados en el punto inicial de este documento.



Para dar inicio a la sesión, se distribuye entre las personas asistentes el resultado del trabajo realizado en la jornada anterior, es decir, la herramienta DAFO con las aportaciones de los 3 grupos de trabajo. Una lectura individual del documento permite entrar en situación y repasar el análisis realizado, para así, poder afrontar los objetivos de este tercer taller. Tras su lectura y aprobación por el grupo, se

procede a dar las pautas de trabajo para la jornada.

La metodología definida para la primera parte se desarrolla mediante el trabajo en grupos, buscando la interacción, el diálogo y el intercambio de saberes y visiones de las personas asistentes a la jornada. Se divide al grupo en cuatro subgrupos, de manera que cada uno trabaja con uno de los elementos de la herramienta C.A.M.E. (Corregir, Afrontar, Mantener y Explorar), para cada uno de los elementos de análisis trabajados: análisis general del sector agrario, incorporación al sector, y experimentación agraria.

Tras un espacio de deliberación, cada uno de los grupos presenta en plenaria las propuestas y necesidades de acción identificadas, de manera que se clarifican, se validan y se observan las similitudes generadas en los distintos grupos.

Tras la cosecha de necesidades y propuestas de acción, el equipo técnico del GALEF reúne la información y la traslada a una hoja donde se recogen cada una de las propuestas, para que, de nuevo, los grupos anteriormente conformados puedan priorizarlas teniendo en cuenta los criterios de impacto económico, impacto ambiental, impacto social, cohesión/estructuración del sector, sinergia con otros sectores, y sostenibilidad del sector a largo plazo. Así, en la segunda parte de la jornada, y con una orientación hacia el



cierre, las personas participantes se ponen a trabajar reflexionando sobre el grado de cumplimiento de cada una de las propuestas en relación a los citados criterios. Se recuerda a los grupos que esta es una labor importante, ya que marca la priorización de las propuestas a la hora del diseño del Plan de Acción 2023-2027 y su dotación

presupuestaria.

Al finaliza esta actividad, se obtiene la puntuación que los distintos grupos dan a las necesidades y propuestas de acción generados, pudiéndose establecer una jerarquía clara. Este trabajo es el que da pie a la definición de las necesidades de acción que se presentan en el apartado 9 de este documento.

4) Cuarto y último taller. Validación de resultados.

El cuarto y último taller se celebra el 6 de marzo de 2023, de 17.30 a 20.00 de la tarde, en las instalaciones del centro cultural de Jesús. Acuden, entre otros, representantes de cooperativas agrícolas, de asociaciones de productores y productoras, representantes del sector ganadero de la isla, y productores y productoras de manera individual. En esta ocasión, acuden también un mayor número de representantes del Consell d'Eivissa, junto con el Sr. Fernando Fernández Such, director de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Govern Balear, quien pudo conocer de cerca a los distintos agentes participantes, la metodología que se ha desarrollado en todo el proceso, y los resultados que se han obtenido y se presentan en la jornada.

ENTIDAD /INSTITUCIÓN	N.º PERSONAS
Cooperativas agrícolas	7
Organizaciones de producción ecológica	2
Ganaderos y ganaderas	4
Productores y productoras	2
Instituciones públicas (Consell d'Eivissa y Govern Balear)	7
TOTAL	22

Tras el tercer taller, el equipo del GALEF requiere de un espacio de tiempo para revisar los resultados y analizar cada una de las necesidades y propuestas de acción recogidas, con la finalidad de definir un primer

borrador del nuevo Plan de Acción para su presentación a los agentes participantes en el proceso. La revisión se centra en la agrupación técnica de las necesidades, la verificación de la posibilidad de la financiación de las acciones según normativa vigente y otras financiaciones de la PAC, así como las propia misión e identidad del Leader. Una vez el equipo del GALEF construye un primer borrador, se invita a todas las personas e instituciones participantes en el proceso a asistir al último taller, cuyo objetivo busca validar el Plan de Acción que integrará la Estrategia de Desarrollo Local Rural 2023-2027 de Eivissa y Formentera.



En un primer momento de la jornada, el equipo del GALEF hace un repaso de las actividades desarrolladas tanto en Eivissa como Formentera para asegurar la participación de los distintos agentes del sector agrario así las principales características de la metodología utilizada. Tras esta introducción para poder colocar a las personas asistentes en contexto y recordar el proceso vivido, se presenta el borrador del Plan de Acción 2023-2027.

Teniendo en cuenta que las acciones recogidas en el Plan tienen su coherencia directa con las necesidades y propuestas de acción recogidas en el proceso participativo, y que el objetivo es lograr la validación de la propuesta por parte de todos los agentes, se invita a las personas asistentes a recorrer la sala donde con anterioridad se han colocado paneles que recogen todo el Plan de acción, de manera que se da lugar a su revisión pausada, compartida y dialogada con el resto de asistentes.



Se deja el suficiente tiempo para realizar la lectura de los distintos paneles colocados en toda la sala y, una vez las personas participantes han tenido la oportunidad de revisar de manera directa todas y cada una de las acciones estratégicas y los objetivos que plantea el Plan de Acción, se solicita que se posicionen respecto a lo que consideran sobre los mismos. De esta manera, se pide al grupo que se coloquen al lado de una de las tres frases puestas en distintos puntos de la sala y que recogen las siguientes afirmaciones:

- 1) *El Plan responde a las necesidades del sector y a las demandas recogidas en el proceso. ¡Estoy de acuerdo!*
- 2) *El Plan responde a las necesidades del sector, pero no a las demandas planteadas en el proceso participativo. ¡Hay que mejorarlo!*
- 3) *El Plan no responde ni a las necesidades ni a las demandas planteadas en el proceso. ¡No estoy de acuerdo!*

Todas las personas participantes se colocan al lado de la afirmación número 1, planteando así su total acuerdo respecto a lo recogido en el Plan de Acción y su validez respecto al proceso participativo vivido. Únicamente una persona se posiciona debajo de la afirmación 2, planteando que, en el caso del sector ganadero, las acciones planteadas pueden no ser las necesarias para abordar la grave problemática del descenso paulatino del número de explotaciones ganaderas y de cabezas de ganado en las Pitiusas; esta persona plantea que más que espacios comunes de transformación del producto hacen falta más personas profesionales de la ganadería. El equipo del GALEF plantea que las medidas recogidas son las que se definieron en el proceso participativo y que pueden ser estratégicamente complementarias a aquellas que se van a implementar desde otras líneas de ayudas desde la PAC. Y que, a su vez, se tendrá en cuenta su preocupación a la hora de la definición de los distintos proyectos a ejecutarse.

De esta manera, queda compartido y validado el Plan de Acción 2023-2027, elemento central de la nueva Estrategia de Desarrollo Local Rural de Eivissa y Formentera. Como cierre, se agradece todo el tiempo dedicado al proceso y todo el conocimiento y experiencia que las distintas personas han puesto para lograr definir un plan de acción conjunto y representativo para el sector. Al igual que en los talleres anteriores, la jornada se cierre con un espacio informal de picoteo para celebrar el trabajo realizado y compartir las últimas impresiones.



4.2. El proceso en Formentera

De manera paralela al proceso participativo desarrollado en la isla de Eivissa, en Formentera también se ha implementado su propio proceso. Desde el GALEF se entiende que, aunque ambas islas comparten problemáticas y características de contexto similares, las especificidades de cada territorio hacen que haya aspectos que se materializan de manera diferenciada y necesidades que no se concretan de la misma forma. Además, aunque hay una relación directa y colaboración entre los agentes de ambas islas, la distancia geográfica y la idiosincrasia local hace que cada isla desarrolle sus propias estrategias de trabajo y de abordaje a las problemáticas que se generan. Por tanto, el proceso participativo en Formentera se desarrolla de manera separada al proceso de Eivissa.

Durante los meses de noviembre de 2022 y abril de 2023 se han desarrollado en Formentera 3 talleres, estructurados de la siguiente manera:

FASE	FECHA	OBJETIVO	LUGAR
Apertura e inicio de exploración	8 de noviembre de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de los resultados de la EDLR 2014-2022 junto con la información inicial sobre la nueva programación. 2. Cosecha de ideas y necesidades de acción. 	Sala del Centro de Deportes Náuticos, La Savina.
Exploración	30 de noviembre de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración del análisis D.A.F.O. y revisión de las ideas y necesidades propuestas según el análisis de contexto realizado. 2. Priorización de ideas y necesidades. 	
Cierre	17 de abril de 2023	Presentación y validación del plan de acción 2022-2027.	

1) Primer taller. Identificación de necesidades de acción.

El primer taller se celebra el 8 de noviembre de 2022, de 17.30 a 20.00 de la tarde. Acuden representantes del sector ganadero de la isla, representantes de la cooperativa agraria, productores y productoras, y personal técnico del Consell de Formentera.

ENTIDAD / INSTITUCIÓN	N.º PERSONAS
Cooperativa agrícola	3
Asociación de productores	3
Productores y productoras	2
Consell de Formentera	3
TOTAL	11

Tras el contacto realizado con todos los agentes relacionados con el sector agrario informando sobre el inicio del proceso participativo para la definición de la nueva EDLP de Eivissa y Formentera, se realiza el primer taller con el objetivo de identificar las necesidades y propuestas de acción que surgen de los agentes locales.

Al igual que en Eivissa, la jornada inicia con la presentación del proceso participativo a desarrollarse, dando la información necesaria para que todas las personas puedan comprender la relevancia de su participación. A continuación, se comparte la información sobre el recorrido y los procesos de trabajo generados por el GALEF y, de manera específica, los objetivos planteados y logrados dentro de la EDLP 2014-2022. Esta



información es necesaria para recordar a las personas participantes la misión y visión del GALEF, la esencia del enfoque Leader, los procesos y proyectos que se han apoyado en la isla de Formentera, y los retos que se observan a corto, medio y largo plazo para el territorio. A su vez, se trasladan algunas cuestiones sobre la nueva EDLP que permiten entender mejor

sus características y el encuadre de los resultados del proceso participativo en la misma.

Una vez compartida toda esta información, y tras haber aclarado las distintas dudas expresadas por las personas participantes, se procede a presentar la metodología de trabajo de la jornada. El objetivo es que las personas asistentes puedan identificar y acordar las distintas necesidades y propuestas de acción ligadas al sector agrario en Formentera, partiendo de su conocimiento del territorio y de su experiencia de trabajo. Por tanto, se solicita al grupo que, de manera individual, puedan ir pensando respuestas e ideas para las siguientes preguntas:

- 1) *¿Qué necesidades puede abordar el Leader para el fortalecimiento del sector agrario en Formentera?*
- 2) *¿A qué proyectos o iniciativas se le puede dar continuidad? ¿Qué nuevas ideas se pueden implementar?*

Tras el espacio de trabajo individual, se pide al grupo que se organicen en 4 subgrupos, de manera que cada persona traslade al resto las respuestas a las preguntas planteadas, pudiendo debatir sobre ello y acordando las necesidades y



propuestas que van a llevar al siguiente espacio. A continuación, se pide que conformen únicamente dos subgrupos, de manera que cada uno de los 4 grupos pueda llevar los resultados de su trabajo. En esos dos subgrupos, las personas participantes contrastan las propuestas que han generado, aúnan aquellas que son comunes, aclaran cualquier duda que surja y acuerdan lo que el grupo va a llevar a plenaria.



Tras realizar esta ronda y un breve descanso, se pide a las personas participantes colocarse en plenaria para que cada grupo pueda exponer al resto aquellas necesidades y propuestas de acción identificadas y seleccionadas. Las personas representantes de cada grupo colocan los post-its en la pared para que la información pueda estar visible y accesible al resto, y las propuestas puedan ser organizadas y reorganizadas por ejes de actuación. Tras un espacio para

aclarar dudas, reflexionar sobre los aspectos en común de las propuestas, y sobre la validez de las mismas, se cierra la jornada de trabajo, no sin antes agradecer todo el trabajo y el tiempo dedicado a la consecución de los objetivos del día.

2) Segundo taller. Análisis DAFO y priorización de necesidades de acción.

El segundo taller se celebra el 30 de noviembre de 2022, de 17.30 a 20.00 de la tarde. Acuden representantes del sector ganadero de la isla, representantes de la cooperativa agraria, productores y productoras, y personal técnico del Consell de Formentera.

ENTIDAD /INSTITUCIÓN	N.º PERSONAS
Cooperativa agrícola	3
Asociación de ganaderos/as	1
Productores y productoras	4
Consell de Formentera	2
TOTAL	10

Teniendo en cuenta los dos objetivos a alcanzar, la sesión se desarrolla en dos partes que integran tanto la fase de **EXPLORACIÓN** como la de **CIERRE**. Por un lado, se busca realizar la definición compartida del análisis del territorio, utilizando la técnica D.A.F.O. Y, por otro lado, una vez contrastada la adecuación de las necesidades y propuestas de acción aportadas en el taller anterior con el análisis de contexto realizado, priorizar aquellas que se considera han de integrar el plan de acción de la nueva EDLP para Formentera.

Las personas participantes se dividen en dos grupos, de manera que uno aborda el eje interno del D.A.F.O. y del otro el eje externo. Una vez cada grupo ha realizado el análisis basándose en su conocimiento del sector y del territorio, se intercambian los ejes, de manera que cada grupo revisa el otro del otro y lo enriquece. Al final, se cuenta con un análisis D.A.F.O validado por todas las personas asistentes (presentado en el punto 8 de este documento).



Tras un breve descanso donde se ofrece algo de tomar y beber, se retoma el taller con la finalidad de que, de nuevo reunidos en dos grupos, analicen las necesidades y propuestas de acción recogidas en la sesión anterior según los resultados del análisis del contexto, valorando su adecuación o no, y recogiendo nuevas propuestas. Para facilitar esta tarea y propiciar a su vez la priorización de las necesidades de acción del territorio, se facilita a cada grupo una hoja con el listado de las propuestas de la sesión anterior y los criterios a aplicar. Entre los criterios, se recoge la adecuación de la propuesta al análisis de contexto realizado. Así, los grupos van revisando el documento y dando la puntuación a cada uno de los criterios establecidos, generando el resultado que se presenta en el punto 9 de este documento.

Una vez logrados los objetivos de la sesión, se agradece a las personas participantes su trabajo y compromiso hacia el proceso, se informa sobre el trabajo técnico que el GALEF ha de realizar con toda la información cosechada, y se les invita a participar en el último taller para la validación de los resultados finales.



3) Tercer y último taller. Validación de resultados.

El tercer y último taller en Formentera se celebra el 17 de abril de 2023, de 17.30 a 19.30 de la tarde. Acuden representantes del sector ganadero de la isla, representantes de la cooperativa agraria, productores y productoras, y personal técnico del Consell de Formentera.

ENTIDAD /INSTITUCIÓN	N.º PERSONAS
Cooperativa agrícola	3
Asociación de agricultores/as	1
Productores y productoras	2
Consell de Formentera	1
TOTAL	7

Al igual que en Eivissa, este taller-encuentro se realiza con la finalidad de presentar los resultados obtenidos del proceso participativo y trabajados técnicamente por el equipo del GALEF, traducidos en el Plan de Acción 2023-2027 de la nueva EDLP para Eivissa y Formentera. Para ello, se comparte la información sobre todo el proceso participativo desarrollado, el trabajo realizado para tomar en cuenta las distintas propuestas tanto de Formentera como de Eivissa, y su concreción en el plan de acción. Una vez presentada la información y aclaradas todas las dudas, se pide a las personas asistentes que revisen el plan de acción colocado en paneles en el espacio de la sala del taller, de manera que pueden revisar el contenido de una manera más cercana, compartir con el resto de agentes las impresiones causadas, y reflexionar de manera compartida. Se genera un espacio de diálogo interesante entre las personas asistentes y el equipo del GALEF, lo que permite aclarar dudas y definir escenarios de trabajo y colaboración.

Al final de la sesión, y teniendo en cuenta el reducido número de personas asistentes, se pide al grupo que verbalicen el grado de acuerdo respecto al plan de acción presentado, respondiendo todas las personas que están de acuerdo y con interés para que se pueda implementar lo mejor posible en la isla. La sesión finaliza agradeciendo a todas las personas asistentes todo su tiempo, su trabajo y su buen hacer.



5. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PREVISTOS EN EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LA EDLP

Desde el GALEF se entiende que el enfoque participativo y de abajo arriba que caracteriza al enfoque Leader debe aplicarse en todo el proceso de definición, ejecución, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020 de Eivissa y Formentera. Los mecanismos previstos para asegurar la participación comunitaria en todas las etapas del proceso se concretan en:

❖ **La creación y consolidación de espacios de participación.** Como apuesta por un enfoque participativo integral, el GALEF ha constituido de manera estatutaria espacios específicos para facilitar la participación de los agentes agrarios, medioambientales y sociales en el seguimiento y la evaluación de la EDLP. Por una parte, se crea el Comité de Desarrollo Rural, órgano que está integrado por 9 entidades tanto públicas como privadas representantes de Eivissa y Formentera, y que tiene como objetivo tomar las decisiones respecto a la aprobación de los proyectos y participar en el seguimiento y evaluación de los mismos. Por otra parte, se constituye la Mesa Sectorial Rural, espacio clave donde participarán las distintas organizaciones involucradas en la definición de la EDLP (así como aquellas que quieran sumarse en el proceso de implementación) y donde se realizará el seguimiento de la EDLP y se participará en la evaluación de la misma. La generación de información y análisis por parte del equipo técnico sobre la ejecución de las actividades, los avances identificados y las problemáticas a solventar es clave para que ambos espacios puedan de manera informada tomar decisiones y retroalimentar la ejecución de la EDLP.

Se prevé que el Comité de Desarrollo Rural se reúna como mínimo de manera trimestral, pudiendo variar ese período por la necesidad de aprobar proyectos o de tomar decisiones respecto a su ejecución. La Mesa Sectorial Rural en cambio, se reunirá de manera cuatrimestral (pudiendo también haber variaciones según las necesidades de la EDLP) y tomará de manera informada las decisiones respecto a los avances y posibles cambios en los objetivos y acciones de la EDLP. Por supuesto, la Asamblea del GALEF, órgano supremo de la Asociación y espacio donde participan 22 entidades del territorio será clave como espacio participativo para

la dinamización y articulación de los distintos agentes y la consecución de los objetivos previstos.

❖ **La dinamización del territorio y la implementación de proyectos de promoción territorial.** En esta nueva programación, y tal y como se podrá observar en la lógica de intervención de la EDLP, los proyectos de promoción territorial son la clave para el logro de los objetivos previstos, para el fortalecimiento de capacidades de los agentes y la participación activa comunitaria en el ciclo de vida de los proyectos. Los proyectos buscan la articulación territorial, la acción coordinada y la participación de los agentes involucrados para lograr una ejecución de calidad, por lo que el GALEF formulará los proyectos de manera que esos tres aspectos puedan implementarse y tenerse en cuenta en las actividades previstas. Así mismo, cada proyecto tendrá su propio espacio de seguimiento donde participarán los agentes involucrados y cuya periodicidad dependerá del tiempo de vida del proyecto. Los espacios de seguimiento son claves para la toma de decisiones y la apropiación de los proyectos de desarrollo por parte de la población.

❖ **La concreción de la participación como objetivo transversal.** La EDLP establece la participación como objetivo transversal, por lo que se deberá tener en cuenta a nivel de los indicadores previstos y a la hora de la formulación de los proyectos de promoción territorial y la aprobación de proyectos ejecutados por terceros. La transversalidad de la participación supone la generación de espacios y oportunidades donde la población y los agentes de los distintos sectores puedan ser actores de su propio desarrollo y tomar decisiones sobre la ejecución y el seguimiento de los proyectos y de la propia EDLP.

❖ **La estrategia de comunicación.** El GALEF implementará Planes de Comunicación anuales con el objetivo de contar con una ciudadanía y con unos agentes informados y con conocimiento sobre el desarrollo de los proyectos, sobre los avances en la consecución de los objetivos de la EDLP y sobre el enfoque Leader. Se entiende que el acceso a una información de calidad y continuada es esencial para asegurar que las personas puedan participar con el conocimiento necesario para su integración en la toma de decisiones. La estrategia de comunicación tiene objetivos internos y externos, pero independientemente de la dimensión se centra en la transmisión de información, en la generación de herramientas que permitan un feed-back continuo con la población y en la visibilización de los procesos de desarrollo a implementar en el marco de la EDLP. Los mecanismos de difusión que se emplearán serán los canales de comunicación propios del GALEF (redes sociales, página web) así como otros medios de comunicación externos (radio, prensa y televisión, local y nacional, plataformas de comunicación de ámbito rural, etc.). Además, en esta programación 2023-2027, la comunicación inter-agentes adquiere una dimensión particular al verse como estrategia de fortalecimiento del sector dentro de la acción estratégica 1.3.1.

6. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA LEADER

El ámbito de desarrollo de las acciones de la EDLP se ciñe a las islas de Eivissa y Formentera que en su conjunto se conoce como Illes Pitiüses, a excepción del municipio de Eivissa que tan solo es parcialmente elegible según se justifica posteriormente.

El perímetro elegido coincide con el de las dos islas, que por su propia condición insular y pequeño tamaño las dota de características económicas, socioculturales y ambientales similares, aún con sus propias particularidades. La inclusión de la isla de Formentera está plenamente justificada, ya que administrativamente ha dependido de Eivissa desde 1883 (en el 2007 desaparece esta dependencia con la reforma del Estatuto de Autonomía), todas sus comunicaciones con el exterior deben realizarse a través de

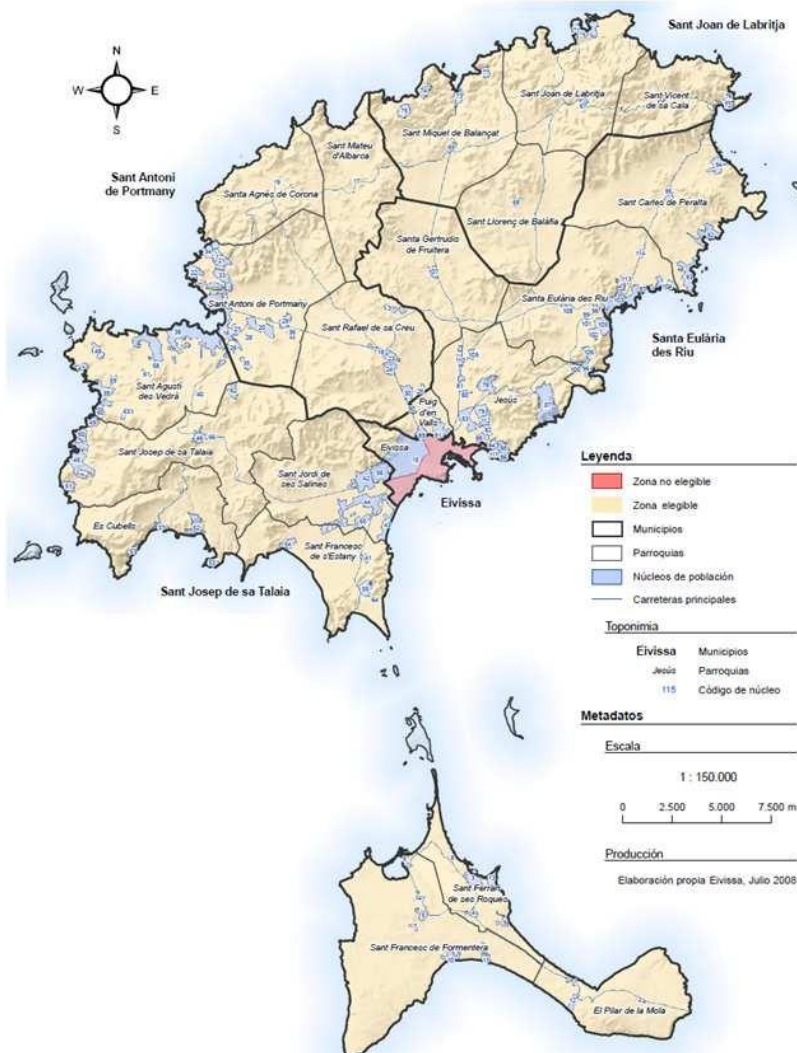
ella, y su problemática económica y social coincide con las de la Pitiüsa mayor.

El municipio de Eivissa es eminentemente urbano y actúa como cabecera comarcal. Se ha mantenido como zona elegible la delimitación del período anterior ya que la tipología de proyectos a ejecutar no justifica delimitaciones nuevas para excluir la extensión de la zona urbanizada en el municipio de Eivissa. Se enmarca así un perímetro que:

- ✓ Constituye una unidad geográfica coherente, reconocida como unidad territorial estadística NUT III. Se trata de la NUT ES 531, denominada Eivissa-Formentera, y clasificada en cuanto a ruralidad como zona intermedia remota.
- ✓ Presenta una problemática económica, ambiental y social común.
- ✓ Posee una población, de 114.126 habitantes. Esta población se calcula considerando la totalidad de la población de los municipios rurales de Eivissa y Formentera más las secciones censales 6, 7 i 20 del distrito^{4º} del municipio de Eivissa (las secciones 6 i 20 están íntegramente dentro de la zona elegible, mientras que la sección 7 lo está parcialmente).

En el siguiente mapa se detalla la zona elegible.

Figura 2. Mapa de la zona elegible.



Fuente: Departament de Medi Marí i Medi Rural i Pesquer, Consell d'Eivissa

7. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DESDE EL PUNTO DE VISTA GEOGRÁFICO, ADMINISTRATIVO, SOCIOECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL

7.1. Territorio

Las Illes Pitiüses, se sitúan en el Mediterráneo occidental, formando junto a Mallorca y Menorca el archipiélago balear. Consta de las dos islas de menor tamaño del archipiélago, Eivissa y Formentera, que junto con múltiples islotes se ubican en el extremo más occidental. Las Illes Pitiüses se encuentran al SW de la isla de Mallorca, la mayor de las Baleares, a una distancia de 82 Km. y 92 Km. del territorio peninsular más próximo, en la cuadrícula limitada entre los 39º 10' y 39º 40' de latitud E y 1º10' y 1º 40' de longitud.

La superficie conjunta de Eivissa y Formentera es de 654,02 km². La isla de Eivissa presenta una extensión de 571,58km² y una longitud de costas de 170 km. Las distancias máximas dan idea del ámbito espacial: 41 km en dirección N-S y 15 km en dirección E-W. La superficie de la isla de Eivissa representa un 11,48 % del total de las islas Baleares y se caracteriza por un relieve relativamente suave con tres pequeñas sierras: Serra d'Albarca al NE, Serra de Cirer Rei en el centro y la Serra d'Eivissa al SO, siendo sa Talaia de Sant Josep, con 475 m. la mayor altitud; entre ellas se distribuyen una serie de valles donde se ubican las tierras de mayor potencialidad agrícola. También delimitan los dos tipos de suelos: la "terra blanca", formada por una verdadera costra caliza que domina en la parte más occidental de la isla; y la "terra rossa" dominante en la parte oriental de la isla y en la mayoría de los valles que da lugar a los suelos de mayor calidad agrícola.

La isla de Formentera ocupa una superficie de unos 82,44 km², que supone un 1,6% de la superficie total balear. Está separada de la isla de Eivissa por un estrecho canal de 7 km, cruzado diariamente por el transporte de mercancías y pasajeros entre el puerto de Eivissa y la Savina. Su superficie es fundamentalmente llana, con predominio de la "terra blanca", a excepción del extremo occidental de la isla dominado por el promontorio de la Mola de 119 m de altura. Su longitud es de 18 km con una anchura que oscila entre los 9 km entre los cabos de Barbaría y Punta Pedrera y algo más de 1 km en su zona central. Se trata de una isla-municipio. El consell- ayuntamiento se encuentra en el núcleo de Sant Francesc Xavier, que es la capital administrativa.

El principal elemento a destacar es el **carácter insular de la comarca**, que se traduce en la fragmentación y la escasa dimensión del territorio, y que trae consigo una serie de particularidades y dificultades especiales asociadas a lo que se conoce como "**dobles insularidad**", en el caso de Eivissa y "**triple insularidad**" en el de Formentera. Es por este carácter insular que se debe hacer frente a diversas desventajas como son la fuerte dependencia del exterior y la lejanía de los principales centros de producción, distribución y consumo, los sobrecostes en transporte y comunicación, el sobrecoste asociado a la situación de monopolio en un mercado cerrado físicamente, el sobrecoste en el precio del suelo, etc., cuestiones que se irán visibilizando a lo largo de este documento.

En cuanto a su geomorfología, Eivissa se compone de materiales triásicos en su base (calizas, dolomías, margas y arcillas), sobre los que se disponen los materiales jurásicos (calizas y dolomías), cretácicos, miocenos y cuaternarios. En esta región predominan las cumbres calizas redondeadas, de formas irregulares, junto con los valles abiertos, que se enlazan con las cumbres por glaciares. También destacan macizos calizos con formas kársticas al norte y sur de la isla. El origen geológico de la isla de Formentera está íntimamente relacionado al de Eivissa, aunque la elevación

de los materiales que la componen por encima del nivel del mar sea mucho más reciente. Los materiales calcáreos aparecen en la base de los relieves y en acantilados como los de la Mola, Cap de Barbaria y Punta Prima. También son muy abundantes los depósitos cuaternarios, que casi recubren la totalidad de la isla y se corresponden con limos arenosos, costras calcáreas y dunas (Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, 2012).

Figura 3 y Figura 4. Acantilado del faro de la Mola en Formentera y panorámica desde Sa Talaia, Ibiza.



Fuente: <http://msgabilondo.wordpress.com> y elaboración propia respectivamente.

Los llanos aluviales más extensos de Eivissa se localizan al sureste, noroeste, y noreste de la isla. Los dos primeros, inclinados en sentido contrario, entran en contacto en el este, donde alcanzan un centenar de metros, para descender rápidamente hasta el nivel del mar. Hacia el sur, el plano se prolonga hasta constituir un área de marismas y albuferas. Estas áreas se aprovechan para la obtención de sal marina desde hace casi tres mil años, en una actividad tradicional básica característica de la economía insular. Por otro lado, Formentera posee una morfología variada y compleja, que alterna acantilados, playas, salinas, estanques, sistemas dunares y calas, en un espacio muy reducido. La isla se caracteriza por su horizontalidad, aunque se distinguen dos plataformas: al este, La Mola (202 m) y al sur, el Puig d'en Guillem (107 m). Ambas plataformas están unidas por una estrecha franja de tierra de aproximadamente 1,5 Km. de anchura y 5 Km. de longitud. Las dos playas más grandes de la isla se encuentran a ambos lados de dicha franja. En la parte norte de la isla se encuentra una depresión que forma dos lagunas, una salobre conocida como s'Estany Pudent y otra conectada con la mar nombrada como s'Estany des Peix. Esta última está separada del mar por un sistema dunar cubierto de sabinars muy desarrollados (Roselló i Picomell en González, 2011).

En lo que al clima se refiere, el clima de las Pitiüses es típicamente mediterráneo, con veranos secos. La temperatura media anual es de 17,5 °C, con una amplitud térmica anual moderada (15 °C) entre enero (11 °C) y agosto (26 °C). El verano es largo y cálido, son cinco meses con unas temperaturas que a menudo superan los 18 °C de temperatura media. Los inviernos muy suaves, las temperaturas medias del mes más frío, enero, no bajan de 10°C. Las temperaturas medias diarias máximas llegan a los 28-30 °C en verano, y las medias mínimas en invierno son de 7-9 °C, y no se dan días con temperaturas bajo 0 °C (Roselló i Picomell en Gonzalez, 2011). Las precipitaciones anuales medias son escasas, entorno a los 400 mm, con un balance hídrico deficitario agravado por la intensa evapotranspiración de verano. Las precipitaciones más significativas son generalmente intensas y con una duración corta. El régimen de precipitaciones se basa en más de 80 días de lluvias

anuales, a veces acompañadas de granizo, y excepcionalmente un día de nieve. Las precipitaciones mínimas se registran en los meses de verano (3-6 mm), mientras que las máximas suelen registrarse en el mes de octubre (60-80 mm).

Estas precipitaciones no se reparten de manera homogénea en Eivissa. La accidentada orografía ayuda a la formación de núcleos convectivos importantes, que dan mayores precipitaciones sobre el sector de los cerros, al noroeste de la isla. Por lo tanto, existe un gradiente hacia el centro de la isla, donde se alcanzan registros de 500 mm, mientras que en las zonas costeras se sitúan en torno a los 350 mm al año. Además, un fenómeno bastante frecuente, por la proximidad al desierto del Sahara, son las lluvias de barro o de polvo, que se producen cuando existen vientos de SE en niveles bajos de la troposfera. Estas lluvias tienen un pH básico.

Los vientos son principalmente de dirección NW o W, aunque en verano pueden tener también dirección E. En verano, de mayo a octubre, alrededor del 75 % de los días presentan un régimen local de brisas (Prats en González, 2011).

7.2. Contexto sociodemográfico

En este apartado se presentan los datos relativos a los principales indicadores poblacionales del territorio de actuación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo rural 2023-2027, basados sobre todo en el padrón anual, registro administrativo que se realiza a 1 de enero de cada año y que permite obtener una aproximación a las características demográficas de la población.

La población de las islas Pitiusas representa el 13,98 % del total de la población de las Illes Balears. Mallorca acoge a la mayoría de la población, un 77,86 % concretamente, y Menorca al 8,16 %. En el caso concreto de la isla de Eivissa, la población supera el porcentaje de la isla de Menorca, alcanzando el 12,96 % del total y, la isla de Formentera, se presentan como la isla con menor población con diferencia, ya que en ella residen únicamente el 1,02 % de la población balear.

Según los datos recogidos del padrón de 2020, Eivissa cuenta 151.827 personas y un índice de distribución por sexo del 51,10 % para el caso de los hombres y el 48,90 % para el caso de las mujeres. En el caso de Formentera, el índice de distribución varía 1,22 puntos porcentuales, ya que, de una población de 11.904 personas, los hombres suponen el 52,32 % y las mujeres el 47,68 %.

Tabla 1. Evolución de la población por islas

Islas	2000	2005	2010	2015	2020	Incremento desde el 2000
Eivissa	89.611	111.107	132.637	140.964	151.827	69%
Formentera	6.289	7.506	9.962	11.878	11.904	89%
Mallorca	677.014	777.821	869.067	859.289	912.171	35%
Menorca	72.716	86.697	94.383	92.348	95.641	32%
Illes Balears	845.630	983.131	1.106.049	1.104.479	1.171.543	39%
España	40.499.791	44.108.530	47.021.031	46.624.382	47.450.795	17%

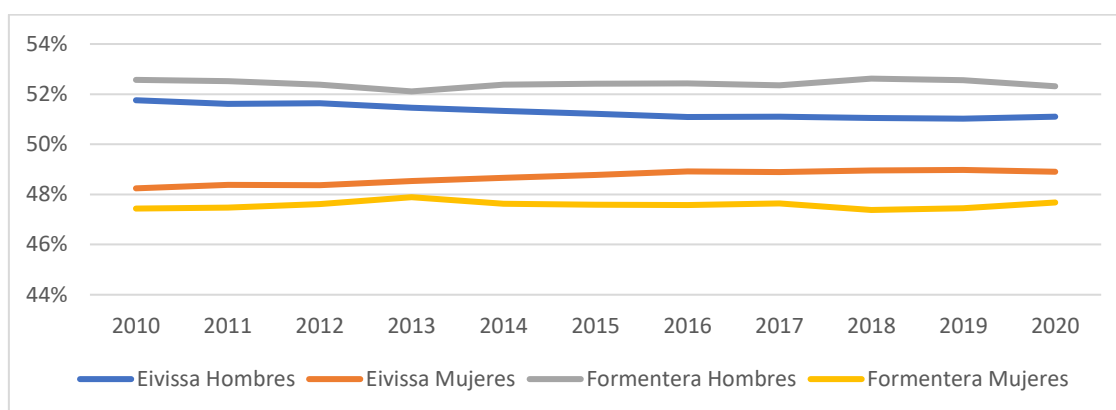
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La evolución de la población de los últimos 20 años refleja patrones diferenciados según islas, pero, sobre todo, se observa una gran diferencia entre el crecimiento habido en las islas de Eivissa y de Formentera en relación al crecimiento dado en Mallorca y Menorca. Aunque estas dos islas duplican el porcentaje de crecimiento poblacional habido en España en las dos últimas décadas, el crecimiento

de Eivissa y Formentera es significativamente mayor, superando el porcentaje estatal en 52 p.p. en el caso de Eivissa y en 72 p.p. en el caso de Formentera, tal y como se aprecia en los datos recogidos en la tabla 1.

Tal y como muestra la gráfica siguiente, la evolución de la población de los últimos 10 años en Eivissa y Formentera, desagregada por sexo, no refleja mucha variación, al establecer fluctuaciones de un punto porcentual. Como dato interesante, la diferencia porcentual entre hombres y mujeres en la isla de Formentera es mayor que en la isla de Eivissa, debido al mayor número de hombres residentes en la isla. Concretamente, en Formentera la diferencia porcentual pasa de 6 puntos en el 2010 a 4 puntos en el 2020; en cambio en Eivissa, la diferencia pasa de 4 puntos en el 2010 a 2 puntos en el 2020.

Gráfica 1. Evolución de la población de las islas de Eivissa y Formentera por sexo



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

La evolución de los datos de la densidad poblacional -indicador que permite conocer el promedio de personas que habitan en una región según la unidad de superficie seleccionada (en este caso, km²)- entre el año 2000 y el 2020, es coherente con los porcentajes de aumento de la población en cada territorio. Destaca, como veíamos, el gran aumento de la densidad poblacional de la isla de Formentera, que alcanza el 89 %, junto con el 69 % de variación que reflejan los datos de la isla de Eivissa.

Tabla 2. Densidad de la población (habitantes por km²) por islas durante el período 2000-2020

Islas	2000	2005	2010	2015	2020	% variación respecto al 2000
Eivissa	156,73	194,32	231,98	246,54	265,54	69%
Formentera	76,23	90,98	120,75	143,98	144,29	89%
Mallorca	186,89	214,72	239,91	237,21	251,8	35%
Menorca	104,67	124,79	135,86	132,93	137,67	32%
Illes Balears	170,09	197,75	222,48	222,16	235,65	39%

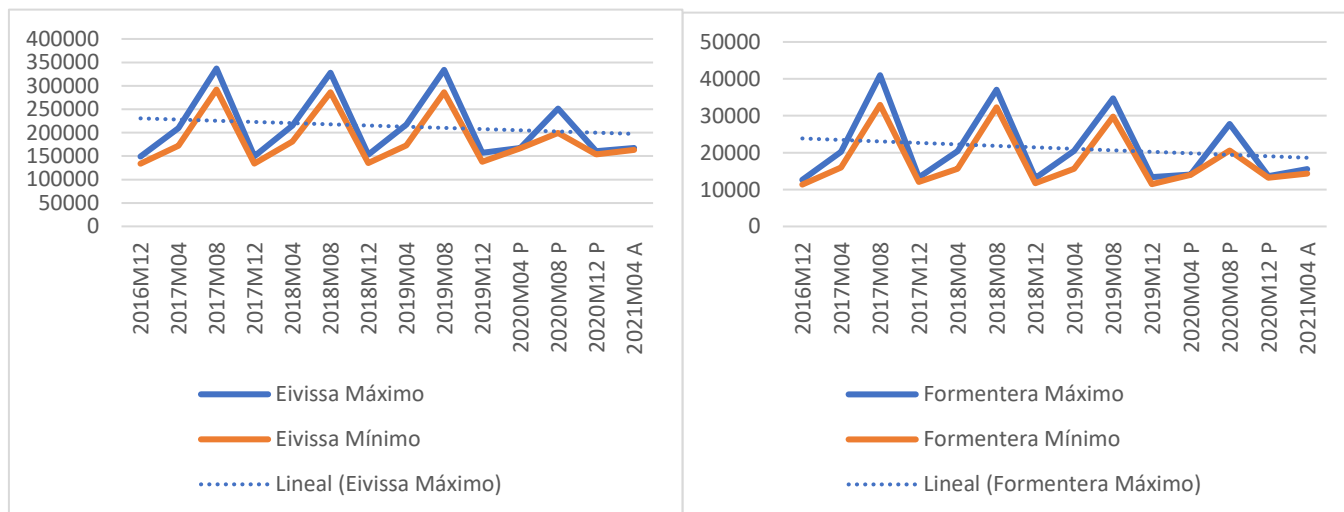
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

Para entender con más profundidad los aspectos poblacionales de las islas Pitiusas, y sus concreciones a nivel económico, social y medioambiental (aspectos que se tratarán en los apartados posteriores), es necesario hablar de la presión humana en el territorio. El indicador de presión humana (IPH) estima la carga demográfica real que soporta diariamente un territorio en un período

determinado, por tanto, no se centra únicamente en la población residente. Como se puede apreciar en la gráfica 4, ambas islas tienen una gran fluctuación de IPH debido a la estacionalidad de la población debida a la gran afluencia de personas tanto turistas como trabajadoras en la época estival. Según el análisis que se realiza en el Informe Mar Balear (Fundación Marilles, 2021), en las Pitiusas, la media anual del IPH ha aumentado a un ritmo de 4.452 personas al año entre 1997 y 2000. Según esta fuente, este incremento es mayor que el de la isla de Menorca, pero menor que el de Mallorca y el del conjunta de las Illes Balears.

Es interesante observar la tendencia a la baja del valor máximo del IPH de la isla de Formentera para los años 2018 y 2019. En el caso de la isla de Eivissa, la línea de tendencia puede estar distorsionada al reflejar un descenso provocado sobre todo por la pandemia del 2020. Y es que el IPH del 2020 ha sido muy diferente al del resto de años a causa de la crisis social y sanitaria provocada por la COVID-19. Los meses de enero, febrero, mediados de marzo y diciembre registraron valores similares a los años anteriores, pero a partir de los meses de marzo y abril su ascenso se ve frenado a causa de las medidas de confinamiento y restricciones de viaje aplicadas para controlar los contagios de COVID-19.

Gráfica 2. Máximo y mínimo mensual del Indicador de Presión Humana de las islas de Eivissa y Formentera



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT). Los datos de 2020 son provisionales y los de 2021 son solamente avances.

En lo que respecta a la estructura de la población por grandes grupos de edad, tanto la isla de Eivissa como la de Formentera muestran una mayor concentración de la población en la franja de edad productiva en comparación a la media de las Illes Balears, pero, sobre todo, en comparación a los datos estatales, lo que configura una población menos envejecida. Se observa, a su vez, una mayor diferencia en cuanto a la presencia de hombres entre los 16 y 64 años, sobre todo en el caso de la isla de Formentera. Los valores de las personas mayores de 64 años son menores en ambas islas en comparación a los datos estatales y comunitarios. Como consecuencia de una mayor tasa de longevidad en las mujeres, tanto en Eivissa como en Formentera hay una diferencia de un punto entre los porcentajes de hombres y mujeres mayores de 65 años, diferencia menor que la reflejada en las Illes Balears (2 p.p.) y a nivel estatal (3 p.p.)

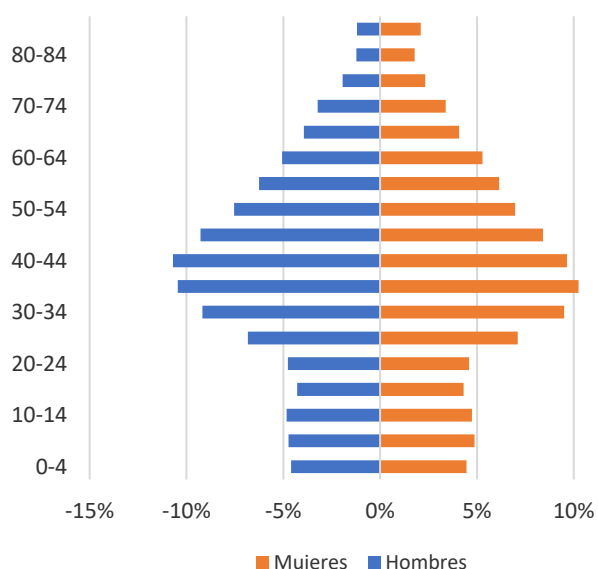
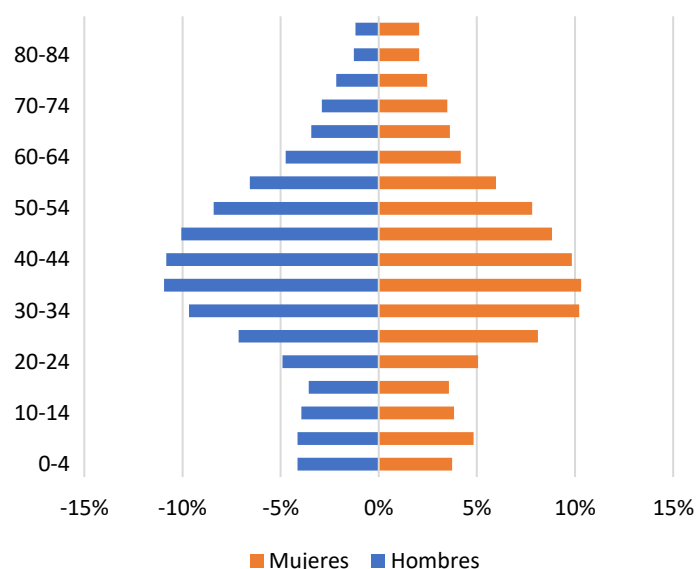
Tabla 3. Comparativa del porcentaje de población por grandes grupos de edad y sexo (2020)

Grupos de edad	Eivissa		Formentera		Illes Balears		España	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menos de 16 años	8%	7%	7%	6%	8%	8%	8%	7%
16-64 años	38%	35%	40%	35%	35%	34%	33%	32%
65 o más años	6%	7%	6%	7%	7%	9%	8%	11%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

Las pirámides poblacionales siguen, en ambos casos, una distribución de tipo regresivo, típica de los países desarrollados donde la natalidad ha descendido y, en cambio, las tasas de mortalidad llevan tiempo controladas, asegurando una mayor esperanza de vida. En Formentera, y en coherencia con los datos reflejados en la tabla 3, hay una mayor concentración de hombres en la franja de los 30 a los 45 años en comparación con la isla de Eivissa. La base de la pirámide, que recoge a la población de menos de 20 años es más reducida que la de Eivissa.

En este sentido, el índice de envejecimiento, es decir, el porcentaje que representa la población mayor de 65 años sobre la población menor de 16, ha variado significativamente en los últimos años. Concretamente, y teniendo en cuenta los valores recogidos en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo rural 2007-2014, el índice de envejecimiento de la isla de Eivissa ha aumentado 10 p.p. desde el 2013, pasando de un 58 % a un 68 %; en el caso de Formentera, el aumento ha sido de 8 p.p., pasando de un 76 % a un 84 %. En todo caso, los índices de envejecimiento de las islas Pitiusas son inferiores al correspondiente a las Illes Balears, que alcanza el 89 %, con un aumento de 13 p.p. desde el año 2013.

Gráfica 3. Pirámide poblacional por sexo de Eivissa**Gráfica 4.** Pirámide poblacional por sexo de Formentera

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

Se puede afirmar que las islas Pitiusas son las más diversas de la comunidad balear en cuanto a la diversidad de origen de sus habitantes se refiere. El porcentaje de personas extranjeras residiendo en la isla de Eivissa es 6 p.p. mayor que las que residen en la isla de Mallorca y de la media de las Illes

Balears. Menorca es la isla con menor población extranjera entre sus habitantes, alcanzando una diferencia de menos 12 p.p. respecto a la isla de Eivissa y de 15 p.p. respecto a Formentera. La menor de las islas Pitiusas es, de hecho, el territorio con una mayor concentración de población extranjera, alcanzando el 33 % respecto a la población total.

En Eivissa y Formentera residen, a su vez, un mayor porcentaje de personas provenientes de otras comunidades autónomas del país, lo que hace que, junto con los datos de población extranjera, la diferencia de porcentaje de personas nacidas en las baleares sea significativamente menor que la media balear.

Tabla 4. Población por islas según zona de nacimiento (2020)

Isla	Nacidos en Illes Balears	% sobre total	Nacidos en otra CA	% sobre total	Nacidos en el extranjero	% sobre total
Eivissa	59.875	39%	46.918	31%	45.034	30%
Formentera	4.222	35%	3.725	31%	3.957	33%
Mallorca	510.724	56%	184.251	20%	217.196	24%
Menorca	56.071	59%	22.450	23%	17.120	18%
Illes Balears	630.892	54%	257.344	22%	283.307	24%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

Según la información extraída del Informe sobre la Estadística de Extranjeros Residentes en España 2020 (Observatorio Permanente de la Inmigración, 2020), con información actualizada a 31 de diciembre de 2020, la pandemia y las distintas restricciones en la movilidad internacional han hecho que el número de personas extranjeras residentes haya tenido el menor incremento interanual desde 2016. A finales de 2020 residían en España 5.800.468 personas extranjeras, un 2 % más que el año anterior, frente a un crecimiento acumulado en los últimos diez años del 19 %.

En el caso de Eivissa, el crecimiento acumulado en los últimos diez años (2010-2020) ha sido del 11 % y en el de Formentera del 6 %. En el caso de las Illes Balears, los números reflejan una tendencia contraria ya que el número de personas extranjeras residiendo en la comunidad ha descendido un 9 % durante el período analizado.

Tabla 5. Población extranjera por islas y sexo entre 2010 y 2020

Año	EIVISSA				FORMENTERA				ILLES BALEARS			
	Hombres	Mujeres	Total	Variación interanual	Hombres	Mujeres	Total	Variación anual	Hombres	Mujeres	Total	Variación interanual
2010	18.985	16.424	35.409	-	1.742	1.469	3.211	-	125.095	117.161	242.256	-
2011	19.225	17.023	36.248	2,37%	1.811	1.532	3.343	4,11%	124.547	118.265	242.812	0,23%
2012	20.070	17.929	37.999	4,83%	1.877	1.631	3.508	4,94%	124.090	118.480	242.570	-0,10%
2013	20.071	18.305	38.376	0,99%	2.006	1.763	3.769	7,44%	113.935	110.471	224.406	-7,49%
2014	18.338	17.014	35.352	-7,88%	2.016	1.718	3.734	-0,93%	102.487	100.625	203.112	-9,49%
2015	17.370	16.252	33.622	-4,89%	2.023	1.759	3.782	1,29%	96.823	95.695	192.518	-5,22%
2016	17.329	16.378	33.707	0,25%	2.092	1.822	3.914	3,49%	94.651	94.245	188.896	-1,88%
2017	17.376	16.452	33.828	0,36%	2.038	1.800	3.838	-1,94%	93.562	93.371	186.933	-1,04%
2018	17.379	16.638	34.017	0,56%	1.977	1.685	3.662	-4,59%	96.597	96.264	192.861	3,17%
2019	18.616	17.875	36.491	7,27%	1.876	1.639	3.515	-4,01%	103.206	101.781	204.987	6,29%
2020	20.100	19.078	39.178	7,36%	1.792	1.623	3.415	-2,84%	111.180	108.855	220.035	7,34%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

Por último, y en cuanto a las principales nacionalidades extranjeras se refiere, y tal y como se refleja en la tabla 6, Italia representa en ambas islas la nacionalidad europea más relevante. Entre los colectivos más numerosos de países de fuera de la UE se encuentran Argentina y Marruecos en ambas islas, junto con Colombia para el caso de Formentera y Rumanía para el caso de Eivissa.

Tabla 6. Comparativa de las diez principales nacionalidades extranjeras. 2020.

EIVISSA		FORMENTERA		ILLES BALEARS		ESPAÑA	
Argentina	13%	Italia	25%	Marruecos	13%	Rumania	19%
Marruecos	11%	Argentina	15%	Argentina	12%	Marruecos	14%
Italia	11%	Colombia	13%	Colombia	10%	Reino Unido	7%
Rumanía	10%	Marruecos	12%	Alemania	9%	Italia	6%
Reino Unido	9%	Alemania	9%	Ecuador	7%	China	4%
Ecuador	8%	Rumanía	8%	Reino Unido	7%	Bulgaria	3%
Colombia	7%	Brasil	5%	Italia	5%	Alemania	3%
Alemania	6%	Francia	4%	Rumanía	5%	Portugal	3%
Paraguay	6%	Ecuador	3%	Francia	4%	Francia	3%
Francia	5%	Uruguay	2%	Uruguay	4%	Venezuela	3%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del padrón. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

7.2.1. Datos demográficos por municipios

Figura 5. Mapa de los municipios de la isla de Eivissa.



Fuente:

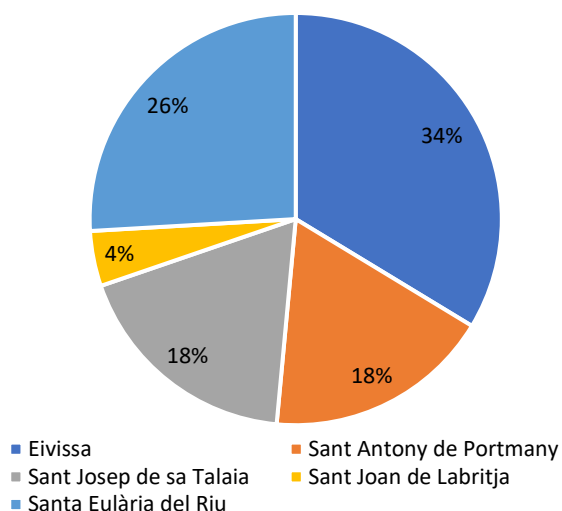
https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Municipios_de_ibiza.svg

Históricamente, la isla de Eivissa estaba constituida por un único casco urbano, denominado Vila, y el resto era una zona rural dispersa organizada en vendas, la organización territorial tradicional de las Pitiusas. A día de hoy, la organización territorial se articula en cuatro niveles: el casamiento (casa rural familiar), la venda (que vendría a ser como una comunidad de vecinos), la parroquia (división superior, formada por al menos tres vendas, dónde se fueron construyendo las nuevas iglesias parroquiales y alrededor del cual se fueron formando los pueblos), y el municipio (creado posteriormente por la agrupación de parroquias).

La isla de Eivissa está conformada por 5 municipios: Sant Josep de sa Talaia, Santa Eulària des Riu, Sant Antoni de Portmany, Sant Joan de Labritja y Eivissa, la capital. Tal y como se observa en la gráfica 5, el municipio de Eivissa cuenta con el mayor porcentaje de personas residentes de toda la isla, concretamente el 34 % del total. Le sigue Santa Eulària des Riu con el 26 % y Sant Josep y Sant Antoni cuentan con el mismo porcentaje de

personas viviendo en su municipio respecto al total de la población, el 18 %. Sant Joan es el municipio con el menor número de habitantes, albergando al 4 % del total de la población de la isla.

Gráfica 5. % de distribución de habitantes por municipio en la isla de Eivissa



Fuente: elaboración propia a partir de datos del padrón. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

El **municipio de Eivissa** se encuentra ubicado en la zona este de la isla y su actividad económica se inscribe eminentemente dentro del sector de servicios, con la industria turística y el pequeño comercio como ejes fundamentales. Acoge la sede del Consell Insular de Eivissa y centraliza los recursos administrativos, educativos, sanitarios y culturales de la isla. El puerto, ubicado en una bahía natural, es el principal acceso por mar a la ciudad y a su vez es el acceso principal, junto al aeropuerto, para toda la isla.

Es el municipio con menor superficie de toda la isla, 11,14 km², por lo que, con una población de 51.128 habitantes en 2020 (49,60 % mujeres), cuenta con la densidad poblacional más alta de todos los municipios pitiüses: 4.589,6 habitantes por kilómetro cuadrado.

El aumento poblacional de este municipio es constante, aunque los datos reflejan una ralentización del crecimiento respecto a los datos expuestos para el período del diagnóstico de la Estrategia rural 2014-2020. Concretamente, el aumento poblacional entre el 2008 y el 2014 llegó al 7,6 %, casi 5 puntos más que durante el período 2015-2020 que refleja la tabla 7.

El índice de distribución por sexo se mantiene entre el 49,6 % de mujeres en el 2020 y el 49,4 % en el 2015.

Tabla 7. Evolución del número de habitantes del municipio de Eivissa

Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	% variación 2015
Eivissa	49.975	49.549	49.689	49.727	49.783	51.128	2,3%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del padrón. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

Tal y como se podrá observar en los datos poblacionales recogidos en la descripción de los distintos municipios, el porcentaje de la población de las Pitiüses residiendo en diseminado es bastante alta, aspecto que diferencia a la capital del resto de municipios ya que casi la totalidad de su población vive en zona urbana, concretamente el 99,53 %.

Santa Eulària des Riu, ubicado al noreste de la isla, es el segundo mayor municipio en extensión, con una superficie de 153,58 km². Es también el segundo municipio en número de habitantes, con una población de 39.358 personas (49,5 % mujeres), el 26 % del total de la isla. La densidad del municipio es de 256 personas por km², la segunda más alta de la isla. Es interesante observar que, al igual que en el municipio de Eivissa, el porcentaje de crecimiento de Santa Eulària ha descendido

sustancialmente en el período que analiza este diagnóstico (2015-2020): entre el 2008 y el 2013, el crecimiento poblacional fue del 20 % pero, en cambio, en los últimos 5 años el crecimiento se ha reducido al 9,9 %.

Conformado por 5 parroquias, Santa Eulària, Sant Carles de Peralta, Santa Gertrudis de Fruitera, Nuestra Señora de Jesús y Puig d'en Valls, su territorio incluye la isla de Tagomago y otras más pequeñas como las islas de Santa Eulalia, sa Galera, es Canar o es Lladoner. Este municipio posee el único río de la isla de Eivissa y del archipiélago balear, aunque en la actualidad no lleva caudal excepto en los años muy lluviosos.

Según los datos del Padrón de Población del 2020, el 24,5 % de personas del municipio vive en diseminado, no encontrando diferencias entre los índices de distribución por género dentro de ese porcentaje (el 49,8 % son mujeres y el 50,2 % hombres). Es en la parroquia de Sant Carlos donde el número de personas viviendo en diseminado es mayor, con un 77,3 %, frente al 12,5 % de la parroquia de Puig d'en Valls.

Tabla 8. Evolución del número de habitantes del municipio de Santa Eulària des Riu

Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	% variación 2015
Santa Eulària	18.336	18.483	19.120	18.983	19.607	20.264	10,5%
Jesús	6.305	6.287	5.891	5.881	6.139	6.385	1,3%
Puig d'en Valls	4.189	4.276	4.293	4.368	4.473	4.524	8,0%
Sant Carles	4.730	4.779	4.801	4.768	5.128	5.413	14,4%
Santa Gertrudis	2.252	2.294	2.500	2.457	2.668	2.772	23,1%
Total municipio	35.812	36.119	36.605	36.457	38.015	39.358	9,9%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del padrón. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

Sant Antony de Portmany es el tercer municipio en extensión de la isla, con una superficie de 126,79 km² y una densidad poblacional de 213,2 personas por km². Colinda con cada uno del resto de municipios de la isla y está conformada por 5 unidades poblaciones: 3 parroquias (Santa Agnes, Sant Mateu y Sant Rafael), una venda (Buscastell) y la villa de Sant Antoni de Portmany donde reside el 85,4% de la población. En total en el municipio residen 27.033 personas (47,4 % mujeres), con un aumento poblacional del 14,4 % desde 2015, porcentaje que continua el flujo de crecimiento del municipio teniendo en cuenta que el porcentaje de variación desde 2008 al 2014 fue del 15 %.

En el municipio de Sant Antony el 16,8 % de la población vive en diseminado, con un índice de distribución del 48 % en el caso de las mujeres y del 52 % en el caso de los hombres. Este porcentaje alcance valores mucho más relevantes en el caso de la venda de Buscastell, donde el 100 % vive en diseminado, así como en las parroquias de Sant Mateu y Santa Agnès, donde las personas que viven en diseminado llegan al 98,9 % y al 96,7 % respectivamente.

La bahía de Sant Antoni, puerto natural más grande de la isla, concentra buena parte de la oferta hotelera de la isla, lo que la convierte en la localidad más turística de Eivissa.

Tabla 9. Evolución del número de habitantes del municipio de Sant Antoni de Portmany

Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	% variación 2015
Sant Antoni de Portmany	20.079	20.902	21.656	22.098	22.502	23.088	15,0%
Buscastell	474	488	480	497	499	493	4,0%
Sant Mateu d'Albarca	357	490	509	514	533	560	56,9%
Sant Rafel	2.335	2.224	2.261	2.276	2.360	2.469	5,7%
Santa Agnès de Corona	386	374	384	394	412	423	9,6%
Total municipio	23.631	24.478	25.290	25.779	26.306	27.033	14,4%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del padrón. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

Sant Josep de sa Talaia es el municipio con mayor extensión de Eivissa, con una superficie de 159,38 km² y una densidad poblacional de 174 personas por km². Con un total de 27.732 habitantes a 2020 (48,3 % de mujeres), el municipio está situado al sur de la isla y limita con los municipios de Eivissa y Sant Antoni. Está conformada, además del pueblo del mismo nombre, por las parroquias de Sant Agustí des Vedrà, es Cubells, Sant Jordi de ses Salines y Sant Francesc de s'Estany. En esta superficie, Sant Josep alberga un total de 32 playas y 80 km de costa plagada de acantilados e islotes como es Vedrà, es Vedranell, sa Conillera, s'Espartar, s'illa des Bosc o ses Bledes, así como parte importante del parque natural de ses Salines.

El municipio cuenta con dos núcleos poblacionales importantes por el número de personas que albergan y por la concentración de servicios que se han desarrollado para atender a la población. Por una parte, la parroquia de Sant Agustí, donde se concentra un 41,9 % de personas del municipio, siendo la zona de Cala de Bou la más habitada (con una concentración del 31,6 %); por otra parte, la parroquia de Sant Jordi, que alcanza un total del 38,3 % de población del municipio. La parroquia de Sant Josep, donde se localiza la cabecera municipal y el ayuntamiento del municipio, solo supone el 11 % de la población.

Sant Josep cuenta con un 28,9 % de personas viviendo en diseminado, población que se encuentra distribuida por todo el municipio.

Tabla 10. Evolución del número de habitantes del municipio de Sant Josep de sa Talaia

Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	% variación 2015
Sant Josep de sa Talaia	2.757	2.812	2.821	2.838	2.954	3.071	11,4%
Es Cubells	841	841	841	874	862	866	3,0%
Sant Agustí des Vedrà	10.402	10.542	10.736	10.981	11.465	11.619	11,7%
Sant Francesc de s'Estany	1.386	1.389	1.400	1.458	1.509	1.549	11,8%
Sant Jordi de ses Salines	10.288	10.265	10.335	10.345	10.623	10.627	3,3%
Total municipio	25.674	25.849	26.133	26.496	27.413	27.732	8,0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del padrón. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

Sant Joan de Labritja, municipio situado al norte de la isla, es el menor en número de habitantes y en densidad poblacional. Con una superficie de 121,65 km² y una población de 6.576 personas (de las cuales el 48,7 % son mujeres), su densidad poblacional llega justo a 54 personas por metro cuadrado, la más baja de toda la isla y de las Pitiusas.

El municipio está dividido en cuatro parroquias: Sant Joan de Labritja, Sant Miquel de Balanzat, Sant Vicent de sa Cala y Sant Llorenç de Balafía. Y tienen el mayor porcentaje de personas viviendo en diseminado, el 71,5 %, distribuida de manera bastante homogénea entre las distintas zonas poblacionales.

Su porcentaje de crecimiento poblacional del 12 % entre el 2015 y el 2020 es considerable, teniendo en cuenta que, entre el 2008 y el 2014, desarrolló un crecimiento del 4,8 %.

Tabla 11. Evolución del número de habitantes del municipio de Sant Joan

Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	% variación 2015
Sant Joan de Labritja	1.101	1.110	1.138	1.135	1.129	1.148	4,3%
Sant Llorenç de Balàfia	1.633	1.649	1.620	1.650	1.705	1.721	5,4%
Sant Miquel de Balansat	1.931	2.014	2.042	2.019	2.089	2.154	11,5%
Sant Vicent de sa Cala	343	378	397	421	467	519	51,3%
Cala de Portinatx	590	625	630	640	672	693	17,5%
Cala de Sant Vicent	121	116	118	129	126	141	16,5%
Port de Sant Miquel	153	178	194	206	209	200	30,7%
Total municipio	5.872	6.070	6.139	6.200	6.397	6.576	12%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del padrón. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

Por último, la isla de **Formentera** es la isla habitada más pequeña de las Baleares y cuenta con una superficie de 83,2 km². Es una única isla-municipio que se estructura con la misma organización territorial que la isla de Eivissa. Desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, de reforma del Estatuto de autonomía de las Illes Balears, cuenta con un Consell insular propio, asumiendo un número mayor de competencias y posibilidad de toma de decisiones a nivel local.

La población se organiza en cinco núcleos: Sant Francesc, que ejerce de cabecera municipal y donde se encuentran las principales oficinas de la administración local, Sant Ferran, El Pilar de la Mola, La Sabina y es Pujols. Según datos del padrón del INE, a inicios de 2020 Formentera contaba con una población total de 11.904 personas (47,7 % son mujeres), lo que ha supuesto un aumento del año 2015 de tan solo el 0,2 %. La diferencia con el crecimiento poblacional vivido entre el 2008 y el 2014 es significativo, ya que en ese período hubo un aumento del 24,34 %. En estos últimos años se observa, por tanto, una tendencia hacia la estabilización de la población de la isla.

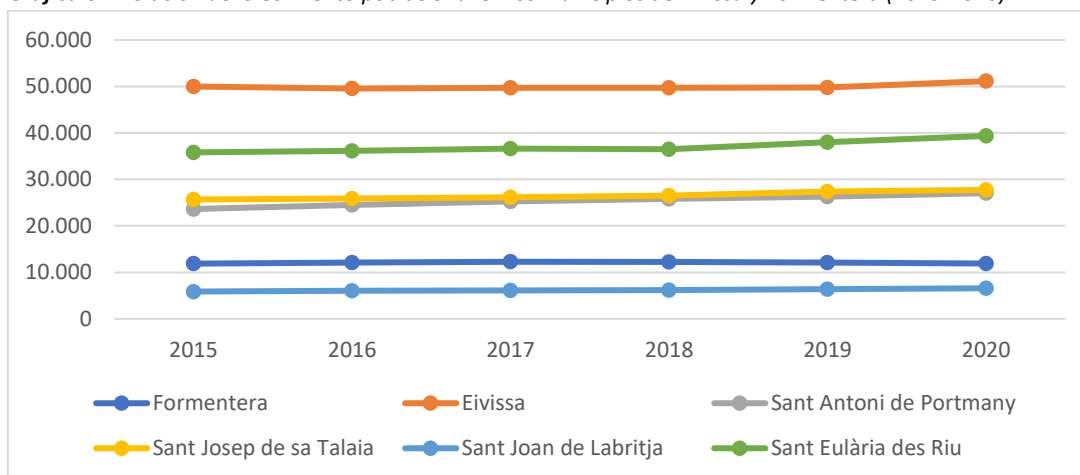
Su densidad poblacional es de 143 personas por kilómetro cuadrado. Y en cuanto a la población viviendo en diseminado, en Formentera el 56,9 % habita en viviendas fuera de los considerados como núcleos poblacionales.

Tabla 12. Evolución del número de habitantes del municipio de Formentera

Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	% variación 2015
Formentera	11.878	12.124	12.280	12.216	12.111	11.904	0,2%

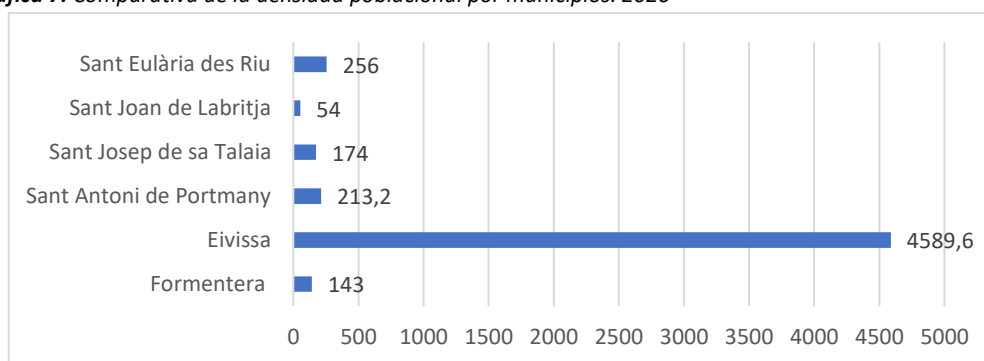
Fuente: elaboración propia a partir de datos del padrón. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

En la siguiente gráfica, y a modo comparativo y visual, se pueden observar los flujos de crecimiento poblacional de las Pitiusas. Durante el período 2015-2020, no se aprecian diferencias significativas entre el crecimiento de los distintos municipios de la isla de Eivissa, pero sí en comparación con Formentera, ya que la isla finaliza el período comparativo con casi la misma población inicial.

Gráfica 6. Evolución del crecimiento poblacional en los municipios de Eivissa y Formentera (2015-2020)

Fuente: elaboración propia a partir de datos del padrón. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

En cuanto a la comparativa de la **densidad poblacional**, y tal y como se ha descrito en la información de cada municipio, es en el municipio de Eivissa donde se concentra un mayor número de personas por metro cuadrado, 4.589,6 habitantes exactamente, cantidad que se clasifica como alta (entre 800 y más de 1000 habitantes). La diferencia respecto al resto de municipios es tal que rompe la dinámica de la gráfica correspondiente. Sant Joan es el municipio con la menor densidad poblacional de todo el territorio pitiuso, y junto con Formentera, se clasificarían en el rango de densidad baja (50 a 150 habitantes). Santa Eulària, Sant Antoni y Sant Josep se consideran municipios de densidad media (200 a 600 habitantes).

Gráfica 7. Comparativa de la densidad poblacional por municipios. 2020

Fuente: elaboración propia a partir de datos del padrón. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

Los datos recogidos sobre la **población viviendo en diseminado** reflejan cómo un porcentaje significativo de la población pitiusa reside fuera de los núcleos urbanos. En total, en las islas de Eivissa y Formentera el 20,7% de la población vive dispersa de los principales núcleos urbanos. Esta realidad conlleva problemas específicos de acceso a recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de los derechos básicos de la población, como son el acceso a la educación, al transporte, a los servicios sociales y de salud, y en algunos casos a la electricidad. Y es que la gran mayoría de los servicios están concentrados en las cabeceras municipales. Para el caso del acceso a la salud y según la información extraída de la página web del IB-Salut², la isla de Eivissa cuenta con un hospital público comarcal y otro privado, ambos localizados en la ciudad de Eivissa; en el caso de Formentera, se cuenta con un hospital unificado con el centro de salud, a las afueras de Sant Francesc, cabecera municipal.

Las cabeceras municipales de Sant Antoni y Santa Eulària disponen de Puntos de Atención Continuada (PAC) que dan servicios de urgencia no vitales junto con sus correspondientes centros de salud. El municipio de Sant Josep cuenta con su centro de salud en la cabecera municipal, junto con tres Unidades Básicas de Salud (UBS) en Cala de Bou, Sant Agustí y en Sant Jordi. Salta Eulària también cuenta sus respectivas UBS, concretamente en Jesús, Puig d'en Valls y en Sant Carles. La ciudad de Eivissa cuenta a su vez con 3 centros de salud. Finalmente, Sant Joan, el municipio con mayor población viviendo en diseminado, no cuenta con ningún centro de salud, sino que dispone de dos UBS para dar servicio a todo el municipio: uno en Sant Joan y otro en Sant Miquel.

En cuanto a la **población extranjera** residiendo en los distintos municipios de las Pitiusas, es interesante observar que en todos los casos el porcentaje de población extranjera supera el porcentaje del total de la población extranjera residiendo en las Illes Balears. Concretamente, el porcentaje balear se coloca en un 18,8%, el municipio de Josep supera ese porcentaje en 1,2 puntos porcentuales, el municipio de Eivissa en 7,6 p.p., Santa Eulària y Formentera lo superan en 9,2 y 9,9 p.p., Sant Antoni en 6,1 p.p. y, finalmente, Sant Joan alcanza la diferencia de 17,3 p.p.. Es interesante observar el alto peso relativo que tienen las personas extranjeras en el municipio de Sant Joan, siendo este el menos poblado de la isla de Eivissa.

Tabla 13. Población extranjera residente en los municipios de las Pitiusas.

Municipio	Población extranjera			% respecto población total
	Hombres	Mujeres	Total	
Eivissa	6.979	6.540	13.519	26,4%
Sant Antoni de Portmany	3.546	3.178	6.724	24,9%
Sant Josep de sa Talaia	2.832	2.701	5.533	20,0%
Sant Joan de Labritja	1.206	1.170	2.376	36,1%
Santa Eulària des Riu	5.537	5.489	11.026	28,0%
Formentera	1.792	1.623	3.415	28,7%
Illes Balears	111.180	108.855	220.035	18,8%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del padrón. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

² <https://www.ibsalut.es/es/servicio-de-salud/recursos-y-centros-sanitarios/centros-sanitarios>

7.2.2. Indicadores de dependencia y envejecimiento

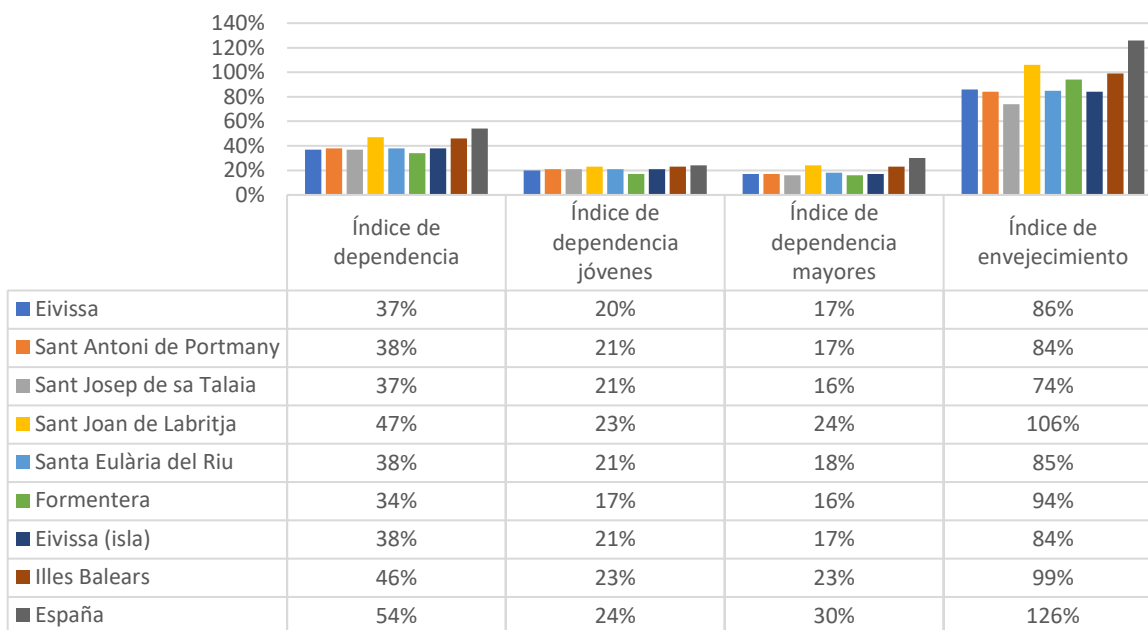
Los indicadores de dependencia son índices demográficos que relacionan la proporción de personas dependientes sobre la población en edad de trabajar. La tasa de dependencia, por tanto, se refiere a la proporción entre la población considerada dependiente por edad -menores de 16 años mayores de 64 años- y la población en edad de trabajar -de 16 a 64 años-. El índice de dependencia juvenil indica el porcentaje de población menor a 16 años en relación a la población en edad laboral y, por contraparte, el índice de dependencia de mayores indica el porcentaje de personas mayores de 65 años en relación a la población en edad laboral -de 16 a 64 años-. Cuanto mayor sean estos índices, mayor es la carga que la población trabajadora tiene que soportar.

En la gráfica 8 podemos observar que los índices de dependencia dentro de la zona de actuación de la Estrategia Leader 2021-2027 son menores en comparación a la comunidad de las Illes Balears y al conjunto del Estado Español. En el caso de la isla de Eivissa, en el 2020 hubo 38 personas dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar, número que asciende a 46 en el caso de la comunidad autónoma balear y a 54 en el caso de la totalidad del Estado Español. En Formentera, el porcentaje es aún menor, con 34 personas dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar. La diferencia por tanto es significativa en ambos casos respecto a la media balear y, sobre todo, respecto a la nacional.

Formentera es el territorio con el menor índice de dependencia en la zona de actuación Leader, con un 34 %. Como se observa en los datos municipales, le seguirían los municipios de Eivissa y Sant Josep, con un índice del 37 %, y Sant Antoni y Santa Eulària, con un índice del 38%. El porcentaje se eleva hasta el 47 % en el caso del municipio de Sant Joan, la tasa más alta de todo el territorio pitiuso y que rebasa la media balear.

La tasa de dependencia juvenil en la zona de actuación Leader no se aleja demasiado de los valores estatales: a nivel nacional la tasa alcanza el 24 %, es decir, hay 24 personas jóvenes por cada 100 personas en edad productiva y, en las Illes Balears, serían 23 personas jóvenes. La isla de Eivissa, así como los municipios de Sant Antoni, Sant Josep y Santa Eulària recogen el mismo valor. En cambio, la isla de Formentera se caracteriza por tener la tasa más baja de dependencia juvenil, un 17 %. Sant Joan es el municipio que con valores que alcanzan las tasas nacionales y comunitarias, alcanzando el 23 % de tasa de dependencia juvenil.

En referencia a la tasa de dependencia de personas mayores, se observa una diferencia significativa entre los valores nacionales y la mayoría de los municipios de las Pitiusas. A nivel nacional la tasa alcanza el 30 %, dato significativamente mayor al 16 % que refleja la isla de Formentera y al 17 % de la isla de Eivissa. Los valores de los municipios de Eivissa se mueven entre el 16 y el 18 %, excepto en el caso del municipio de Sant Joan, que supera la media comunitaria alcanzando un 23 %.

Gráfica 8. Comparativas de indicadores de dependencia y envejecimiento. Datos 2020.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del padrón. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

El índice de envejecimiento expresa la relación entre las personas mayores de 65 años respecto a las personas menores de 16 años, lo que nos da información directa sobre el grado de envejecimiento de la población de estudio. España presenta una mayor proporción de personas senior que de jóvenes, con 126 personas mayores por cada 100 menores de 16, por lo que se puede definir como una sociedad envejecida. En el caso de las Pitiusas, es el municipio de Sant Joan -en concordancia con los datos de dependencia reflejados- el municipio donde las personas mayores rebasan la cantidad de personas menores de 16 años; concretamente, en este municipio encontramos 106 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 16.

De los datos más significativos, cabe destacar la diferencia entre el índice de Sant Josep y el índice de la isla de Eivissa, encontrando una diferencia 10 puntos entre ambos valores, y siendo el municipio de Sant Josep el que más población joven tiene respecto a la población senior. Otro de los aspectos destacables es el alto índice de envejecimiento de la isla de Formentera en comparación a la isla de Eivissa. Concretamente, en Formentera hay 94 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 16, tasa 10 puntos mayor que la de la isla de Eivissa.

7.3. Contexto socioeconómico

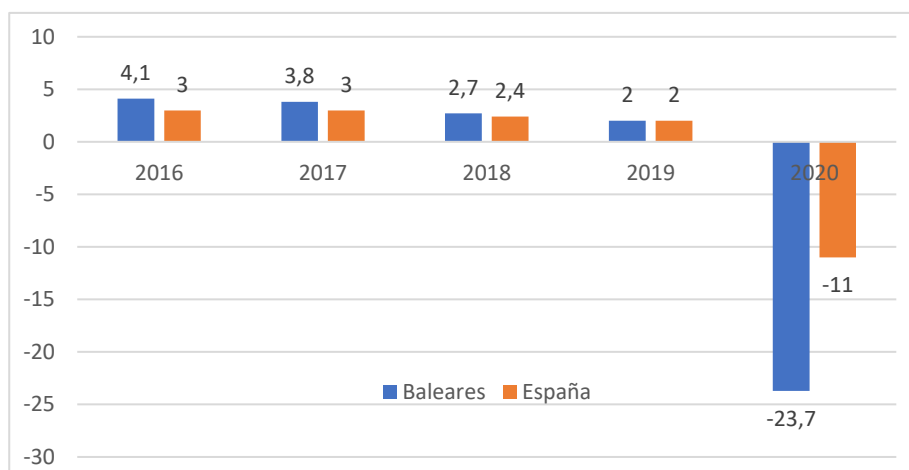
La estructura productiva de las Pitiusas depende directamente del sector turístico. Según la información extraída del Informe de Coyuntura Económica de julio 2021 del Centro de Estudios Sociológicos de Baleares, lejos de reducir esa dependencia del sector servicios, en la última década, el peso del sector en el Producto Interior Bruto balear ha aumentado un 10% hasta suponer el 83,2% (dato 2019). Para ese mismo año, el peso del sector servicios a nivel estatal fue del 67,87%.

Todos los datos económicos y laborales que se presentan en este apartado muestran el gran impacto que ha tenido la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 -conocido como COVID-19- en la economía global y, concretamente, en la balear y pitiusa. El confinamiento decretado el 14 de marzo

de 2020 por el Gobierno de España y que se alargó hasta mediados de mayo, supuso un parón sin precedentes de la actividad económica junto con una situación social nunca antes vivida. Las siguientes restricciones de movilidad estatal y entre países, y aquellas vinculadas al aforo en la mayoría de las actividades vinculadas al ocio y a la restauración, impidió poder desarrollar una temporada turística normal. Por tanto, la caída de la actividad de 2020 se ha producido como consecuencia del hundimiento del turismo, del incremento de la incertidumbre alrededor de la pandemia y de las restricciones a la movilidad y a la apertura.

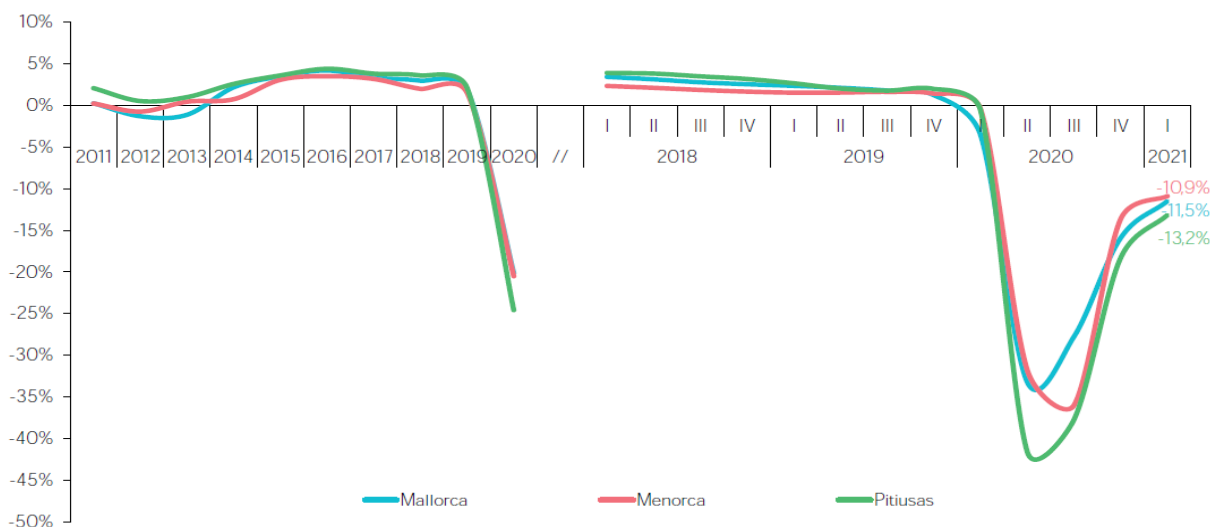
El impacto de la pandemia ha sido significativo y mayor en Baleares como consecuencia del mayor peso del turismo en la economía regional y de la mayor dependencia de los sectores particularmente afectados por las restricciones impuestas. Según datos del GOIB, el Valor Añadido Bruto (VAB) cayó un 23,7% en 2020, más del doble que el conjunto de España (-11%), que a su vez fue el país de Europa que experimentó un mayor retroceso.

Gráfica 9. Evolución de la economía balear y española



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Direcció General de Model Econòmic i Ocupació, GOIB.

En cuanto a la evolución del VAB por islas y, en conformidad con la nueva metodología de la Dirección General de Modelo Económico y Ocupación, el archipiélago pitiuso tiene el crecimiento interanual más negativo de las Illes Balears: un -13,2 %. Este hecho pone de relieve la mayor dependencia de las Pitiusas del sector turístico, lo cual ha hecho que Eivissa y Formentera sufrieran con mayor intensidad las consecuencias económicas de las restricciones a la movilidad y a la actividad. Sin embargo, la recuperación del ritmo de actividad en las Pitiusas refleja el dinamismo económico de la región y, la variación intertrimestral llega al 4,0 % en el primer trimestre del 2021. Aun así, en comparación con un año atrás, el conjunto de Eivissa y Formentera permanece con un VAB de un 13,2% inferior.

Gráfica 10. Evolución interanual del VAB por islas

Fuente: Coyuntura Económica de las Islas Baleares, julio 2021. Direcció General de Model Econòmic i Ocupació, GOIB.

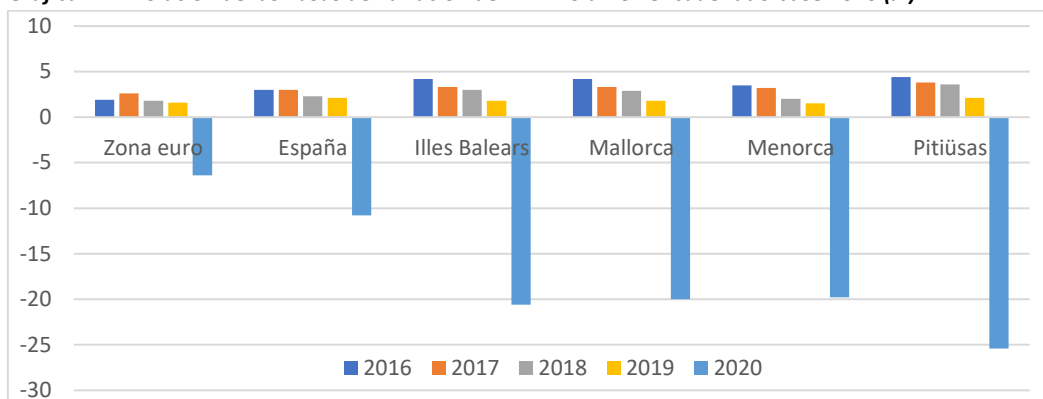
El crecimiento económico de las Illes Balears viene mostrando desde 2016 una ralentización en las tasas de variación anuales, al igual que en España y que en la zona euro. En el caso de las Pitiüses, se desarrolla un crecimiento anual mayor que el resto de islas, con una diferencia de 0,6 p.p. respecto al incremento de 2019 para Menorca, de 0,3 p.p. para Mallorca y de 0,3 p.p. para la totalidad del archipiélago. Pero la crisis económica generada por la pandemia global ha impactado de manera más contundente en Eivissa y en Formentera por la centralidad económica de las actividades vinculadas al turismo, alcanzando una reducción de hasta el 25,4 % respecto al año 2019. Esta reducción es significativamente mayor a la acontecida a nivel balear y a nivel de las otras de islas del archipiélago. Es esa misma característica de la economía pitiusa la que posibilita el mayor aumento porcentual del PIB a nivel balear en el segundo y tercer trimestre del 2021. Es decir, la reactivación de los servicios turísticos y el flujo de visitantes a la zona ha posibilitado que el PIB de Eivissa y Formentera aumente 3,2 p.p. más que la totalidad del archipiélago y 7,3 p.p. más que el Estado Español.

Tabla 14. Tasas de variación del PIB. Volumen encadenado base 2010 (%)

Región	Anual					Trimestral						
	2016	2017	2018	2019	2020 (p)	2020 (p)				2021 (p)		
						I	II	III	IV	I	II	III
Zona euro	1,9	2,6	1,8	1,6	-6,4	-14,5	-14,5	-4,0	-4,4	-1,2	14,2	3,7
España	3,0	3,0	2,3	2,1	-10,8	-21,5	-21,5	-8,7	-8,8	-4,2	17,5	2,7
Illes Balears	4,2	3,3	3,0	1,8	-20,6	-35,3	-35,3	-30,1	-15,5	-7,5	21,6	16,7
Mallorca	4,2	3,3	2,9	1,8	-20,0	-34,5	-34,5	-27,9	-15,8	-7,6	21,4	16,3
Menorca	3,5	3,2	2,0	1,5	-19,8	-33,3	-33,3	-36,2	-9,7	-5,9	19,5	16,8
Pitiüses	4,4	3,8	3,6	2,1	-25,4	-42,0	-42,0	-40,5	-17,9	-8,2	24,8	20,1

Fuente: elaboración propia a partir del informe de Coyuntura Económica de las Islas Baleares, noviembre 2021. Direcció General de Model Econòmic i Ocupació y Eurostat.

(p) provisional

Gráfica 11. Evolución de las Tasas de variación del PIB. Volumen encadenado base 2010 (%)

Fuente: elaboración propia a partir del informe de Coyuntura Económica de las Islas Baleares, noviembre 2021. Direcció General de Model Econòmic i Ocupació y Eurostat. Los datos de 2020 y 2021 son provisionales.

El sector servicios ha sido el que más ha sufrido el impacto de la crisis económica generada por la pandemia, al caer su actividad en un 22,3 % en 2020. De hecho, la hostelería y la restauración, junto con el comercio y el transporte, han sido los sectores que más han visto lastradas sus cifras de actividad. En cambio, el sector primario y la construcción han sido menos perjudicados por el parón económico ya que, aunque han sufrido descensos significativos, no son tan abruptos. La construcción ha caído un 6% y el sector agropecuario ha sufrido una caída del 3,8 %. La industria ha sido la actividad más perjudicada después de los servicios, perdiendo un 18,5 % de su VAB.

Los datos del 2021 reflejan una paulatina recuperación de todos los sectores, sobre todo en el segundo trimestre del año y, especialmente, en el caso del sector servicios y de la industria. En el caso del sector agropecuario, las tasas de variación, aun siendo positivas, inician un descenso paulatino respecto al porcentaje de variación máximo recogido en el último trimestre de 2020.

Tabla 15. Tasas de variación del VAB a precios constantes (%)

Región	Anual					Trimestral						
	2016	2017	2018	2019	2020 (p)	2020 (p)				2021 (p)		
						I	II	III	IV	I	II	III
Illes Balears	4,2	3,3	3,0	1,8	-20,6	-1,5	-35,3	-30,1	-15,5	-7,5	21,6	16,7
Sector agropecuario	14,0	-4,3	-7,9	-3,2	-3,8	0,2	-23,6	-13,1	21,3	17	15,9	13,9
Industria	5,3	-0,9	-1,7	-1,2	-18,5	-1,2	-36,4	-28,6	-7,6	4,3	27,6	26,8
Construcción	7,0	2,6	0,8	5,9	-6,0	-1,9	-10,5	-5,2	-6,3	-3,7	8,4	4,9
Servicios	3,8	3,7	3,6	1,8	-22,3	-1,5	-37,8	-32,8	-17,3	-9,2	22,4	17,0

Fuente: elaboración propia a partir del informe de Coyuntura Económica de las Islas Baleares, noviembre 2021. Direcció General de Model Econòmic i Ocupació. (p) provisional

7.3.1. Tejido productivo y mercado laboral

Tal y como se viene reflejando en el transcurso de este apartado, y teniendo en cuenta que el presente diagnóstico se realiza a finales de 2021, los datos reflejan claramente el impacto de la pandemia del COVID-19 en el mercado laboral y en todas y cada una de las variables analizadas, cuestión que rompe con cualquier tendencia que se pudiera venir observando en cuanto a los avances y retrocesos en la evolución del empleo.

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una encuesta que informa sobre la población total en relación al mercado de trabajo: población activa, ocupada, parada e inactiva. Arroja información a nivel autonómico, por lo que no se conoce el dato de la población activa a nivel islas ni municipios, indicador necesario para el cálculo de otros indicadores relacionados con el mercado de trabajo, como la tasa de ocupación. Es necesario recalcar que los datos de afiliación a la seguridad social no pueden asimilarse sin más como datos de ocupación, pues existen diferencias en el cálculo de cada uno³, aunque se acerquen bastante. Por tanto, estos indicadores se presentan a nivel balear como referencia orientativa de la situación de la zona de actuación de la Estrategia Leader.

La *Tasa de Población Activa o de Actividad* puede definirse como el porcentaje de población en edad laboral (entre 16 y 64 años) que se encuentra empleada o desempleada buscando trabajo de manera activa. Es un indicador que provee información sobre el estatus del mercado de trabajo, dando una primera idea del nivel de desarrollo económico y de calidad de vida de la ciudadanía de una región. En este sentido, el conjunto de las Baleares mantiene de manera consecutiva un nivel porcentual mayor en comparación al valor de la tasa a nivel estatal. De hecho, los valores de 2020 (año de la pandemia) siguen siendo mayores, concretamente 4,2 p.p. El 2021 refleja una recuperación de la tasa de actividad a nivel balear mayor a la sucedida a nivel estatal, ya que el incremento respecto al 2020 es de 1,6 p.p. a nivel balear y de 1,1 p.p. a nivel estatal.

Aun así, la comunidad autónoma balear no ha podido recuperar durante este 2021 la tasa de actividad de 2019 (la más baja de toda la serie muestreada), quedando por debajo de 1,2 p.p. respecto al valor de ese ejercicio.

Tabla 16. Comparación de la evolución anual de la tasa de actividad, de ocupación y de paro de las Illes Balears y España

	Tasa de Actividad		Tasa de Ocupación		Tasa de Paro	
	Illes Balears	España	Illes Balears	España	Illes Balears	España
2011	65,5	60,3	51,2	47,4	21,9	21,4
2012	67,0	60,4	51,5	45,4	23,3	24,8
2013	66,2	60,0	51,5	44,4	22,3	26,1
2014	64,9	59,6	51,9	45,0	20,1	24,4
2015	65,8	59,5	54,4	46,4	17,4	22,1
2016	65,2	59,2	56,2	47,6	14,0	19,6
2017	64,1	58,8	56,1	48,7	12,5	17,2
2018	64,4	58,7	57,0	49,7	11,7	15,3
2019	64,4	58,6	56,8	50,4	11,8	14,1
2020	61,6	57,4	51,7	48,5	16,2	15,5
2021	63,2	58,5	53,9	49,9	14,9	14,8

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) para las Illes Balears. IBESTAT e INE.

³ Las personas pluriempleadas, por ejemplo, se computan más de una vez en la Seguridad Social, porque esta registra el número de afiliaciones, no de personas afiliadas. Las afiliaciones excluyen a los funcionarios adscritos a sistemas especiales, así como a las personas trabajadoras que no tienen obligación de afiliarse ni de cotizar, como en el caso de algunas ayudas familiares, que han de estar afiliados a la Seguridad Social sólo cuando trabajen de forma “personal”, “habitual” y “directa”, e incluye a cotizantes que no son ocupados. Entre éstos últimos estarían las personas que pierden el empleo pero que siguen cotizando temporalmente y los trabajadores eventuales agrarios subsidiarios (régimen especial agrario) que están incluidos independientemente de que en el mes en cuestión trabajen o no. Por último, al estar referida la estadística de afiliaciones al último día del mes correspondiente, puede haber personas que habiendo trabajado y estando afiliadas a la Seguridad Social algún o algunos días del mes y, por tanto, cumplan los requisitos de la EPA para ser considerados ocupados, no figuren en ese mes como afiliados en esta estadística. Esto hace que en algunos territorios la cifra de afiliados/as sea superior a la de ocupados/as y que en otros ocurra lo contrario.

La *Tasa de Ocupación* se mide como aquella población ocupada en relación porcentual a la población en edad de trabajar. Para el caso de las Baleares, la tasa de ocupación ha ido en ascenso en la última década, aumentando 5,6 p.p. desde 2011 a 2019, año en el que encontramos el valor más alto de toda la serie (56,8 %). Es en el año 2020 donde se aprecia una fuerte reducción de la tasa, concretamente de 5,1 p.p., lo que supone una reducción a valores anteriores al crecimiento de la ocupación y cercanos al 2011. El valor alcanzado en el 2021 supone una sustancial mejora que, aunque no alcanza el valor de 2019 (por 2,9 p.p.), sí supera el porcentaje de 2011.

En toda la secuencia mostrada en la tabla 16, Baleares supera la tasa de ocupación balear con diferencia. En el año 2011, la diferencia alcanza 3,6 p.p., valor que para 2019 llega a 6,8 p.p.. En cambio, en el año 2020, la reducción de la tasa de ocupación en las Illes Balears es superior a la recogida a nivel estatal: las islas sufren un descenso de 5,1 p.p. mientras que, a nivel estatal, el descenso es de 1,9%. Tal y como se ha recogido en este capítulo, la gran dependencia de la economía balear al sector turístico y de servicios es en gran medida el responsable de esa diferencia. Por tanto, la reactivación de las actividades turísticas y de ocio de 2021 han posibilitado que el aumento de la tasa de ocupación a nivel balear sea superior a la española (2,2 p.p. frente a 1,4 p.p.).

La *Tasa de Paro* muestra el porcentaje de personas desempleadas en relación a la población activa. En consonancia a los datos de la tasa de ocupación, en las Illes Balears la tasa de paro ha ido reduciéndose de manera significativa desde 2011 al 2019, concretamente en 10,1 p.p.. El año de la pandemia la tasa aumenta 4,4 p.p. respecto al valor de 2019 (valor más bajo de toda la serie junto con el de 2018) y se reduce en 1,3 p.p. para el 2021, alcanzando valores cercanos al 2016. Aunque la tasa de paro de las islas y la estatal son muy similares para el 2021 (14,9% y 14,8% respectivamente), en el caso de la estatal la reducción respecto al 2020 es menor que la balear, concretamente de 0,7 p.p. (frente al 1,3 p.p. balear).

Los datos desagregados por sexo de la tasa de actividad, la tasa de ocupación y la tasa de paro nos permiten observar las desigualdades de género en el mercado laboral de las Illes Balears. La tasa de actividad de las mujeres es constantemente menor a la de los hombres en toda la secuencia recogida, por lo que la brecha de género⁴ refleja un valor negativo. Lo que es interesante observar es que la brecha se reduce en esta franja de tiempo, no tanto por una mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral y a la búsqueda activa de empleo, sino por la reducción de la tasa de actividad de los hombres. Aun así, la tasa de actividad de las mujeres a nivel balear es 6 puntos mayor que la tasa a nivel estatal: en el 2011 la tasa en España alcanzaba el 53,4% frente el 59,4% a nivel balear y, en el 2021, la tasa estatal refleja un 53,7% frente al 59,1% balear. La distancia entre la tasa de actividad masculina entre ambas regiones es menor, al ser la tasa de actividad masculina en Baleares alrededor de 3 puntos más alta que la estatal.

En cuanto a la brecha de género en la tasa de ocupación, ésta se muestra en valores negativos en los últimos 10 años y con escasos avances en su reducción. En los casos en los que la tasa de ocupación femenina aumenta, también lo hace la masculina, por lo que no se da una reducción sustancial de la brecha. En el año de la pandemia, la tasa de ocupación masculina desciende dos puntos más que la

⁴ Indicador que muestra la diferencia entre el porcentaje o tasa femenina o masculina. Se está más cerca de la igualdad cuando la brecha de género esté más cerca de 0. Los valores positivos se refieren a que la tasa o el porcentaje es mayor que el de los hombres y los negativos muestran la situación contraria.

femenina y, para el año 2021, la recuperación impulsa unos valores de aumento en la ocupación similares, concretamente de 2,1 puntos para la masculina y 2,5 puntos para la femenina.

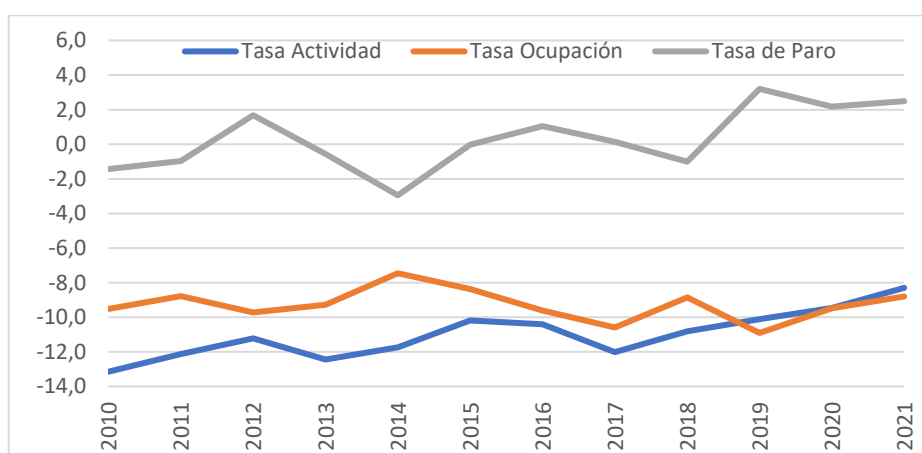
La brecha de género respecto a la tasa de paro es la única que refleja valores más cercanos al 0 (ausencia de brecha) y positivos, lo que refleja una mayor proporción de mujeres en situación de desempleo, aun cuando las tasas de actividad y de ocupación muestran proporciones menores. Es necesario observar que tanto las tasas de paro de hombres como de mujeres han tenido un gran descenso (aunque desigual) desde 2011 al 2019 (de 12,1 y 7,9 puntos respectivamente), descenso que se ve interrumpido en el año 2020 por la crisis generada por la pandemia. Durante ese ejercicio, la tasa de paro masculina aumenta 5,1 p.p. y la femenina 4,1 p.p. El proceso de recuperación, en cambio, refleja un mejor ritmo en el caso de los hombres que en el de las mujeres, al haber descendido la tasa de paro masculina 1,7 p.p. respecto al 2020, frente al descenso del 1,4 p.p. en el caso femenino.

Tabla 17. Evolución anual por sexo de la tasa de actividad, de ocupación y de paro en las Illes Balears y su correspondiente brecha de género

	Tasa de Actividad			Tasa de Ocupación			Tasa de Paro		
	Hombres	Mujeres	Brecha	Hombres	Mujeres	Brecha	Hombres	Mujeres	Brecha
2011	71,6	59,4	-12,1	55,6	46,8	-8,8	22,4	21,4	-1,0
2012	72,6	61,4	-11,2	56,4	46,6	-9,7	22,5	24,2	1,7
2013	72,5	60,0	-12,4	56,1	46,9	-9,3	22,6	22,0	-0,6
2014	70,8	59,1	-11,7	55,7	48,2	-7,5	21,5	18,5	-3,0
2015	70,9	60,7	-10,2	58,6	50,2	-8,4	17,4	17,4	0,0
2016	70,5	60,1	-10,4	61,0	51,4	-9,6	13,5	14,5	1,0
2017	70,2	58,1	-12,0	61,5	50,9	-10,6	12,5	12,6	0,1
2018	69,9	59,1	-10,8	61,4	52,6	-8,9	12,1	11,1	-1,0
2019	69,5	59,4	-10,1	62,3	51,4	-10,9	10,3	13,5	3,2
2020	66,4	56,9	-9,5	56,4	47,0	-9,5	15,4	17,6	2,2
2021	67,4	59,1	-8,3	58,3	49,5	-8,8	13,7	16,2	2,5

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) para las Illes Balears, IBESTAT.

Gráfica 12. Evolución de la brecha de género en la tasa de actividad, la tasa de ocupación y la tasa de paro en las Illes Balears.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) para las Illes Balears, IBESTAT.

➤ Sobre el PARO

El año 2021 cierra el ejercicio con un total de 7.942 personas paradas en Eivissa (51,9% mujeres y 48,1 % hombres) y 336 en Formentera (50,4 % mujeres y 49,6 % hombres). Teniendo en cuenta estas cifras, en la última década la población en paro ha descendido un 12 % en la isla de Eivissa y un 26 % en la isla de Formentera. Aun así, es interesante asumir como referencia los datos del año 2019 para conocer la tendencia del paro hasta la aparición del COVID-19. Concretamente, desde 2011 hasta 2019 el descenso del paro en la isla de Eivissa fue del 37 %. En Formentera, ese descenso llega hasta el 53 %, con una media anual de 215 personas desempleadas para el 2019. En el caso de la totalidad de las Illes Balears, la diferencia entre los datos de 2011 y 2019 supone un descenso del paro del 42 % (Mallorca y Menorca reflejan el mismo porcentaje de reducción).

El 2020 rompe completamente con el descenso de la población desempleada tanto en las Pitiusas como en las Baleares. En Eivissa, la media anual de la población en paro aumentó un 67,1 % respecto a los datos del 2019 y, en Formentera, el aumento fue de un porcentaje similar, un 66,9 %. En el caso de las Illes Balears aumentó un 50,2 %, hecho muy significativo pero que no alcanza los porcentajes de las islas Pitiusas. Mallorca lo hace en un 47,7 % y Menorca en un 49,4 %. Por tanto, el impacto en el empleo de la crisis económica generada por la pandemia ha sido más fuerte en Eivissa y Formentera, por sostener su economía en el turismo y el ocio vinculado al mismo. Una mayor diversificación en las otras islas ha podido permitir que el impacto en el empleo haya sido un tanto menor.

Tabla 18. Índice de distribución por sexo del paro 2019-2021

	2019			2020			2021		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Formentera	215	48,2%	51,8%	358	51,5%	48,5%	336	50,4%	49,6%
Eivissa	5.704	51,9%	48,1%	9.530	51,7%	48,3%	7.942	51,9%	48,1%
Illes Balears	48.640	55,7%	44,3%	73.042	54,1%	45,9%	65.618	55,1%	44,9%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

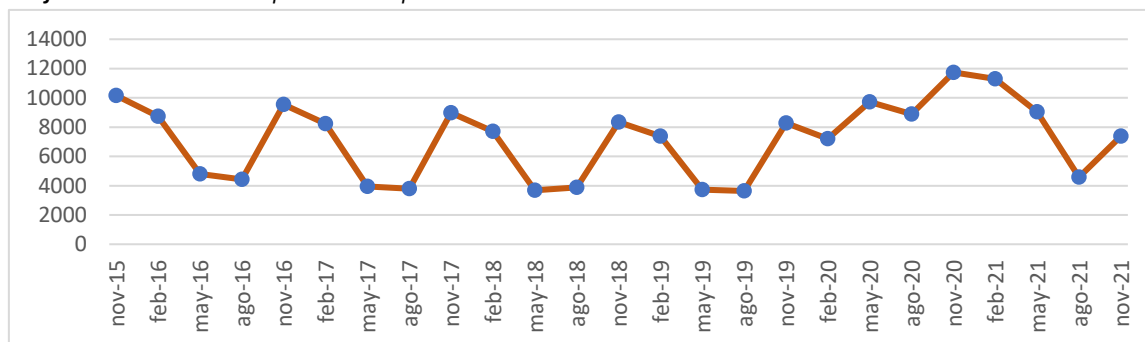
Los índices de distribución por sexo se mantienen similares en la isla de Eivissa aún tras el impacto de la pandemia en el 2020. No se percibe mayor variación, pero sí mantiene una brecha de género de 3,8 p.p.. En cambio, en la isla de Formentera, el porcentaje de distribución refleja que la situación de desempleo ha afectado más a las mujeres que a los hombres, al haber un aumento de 3,3 p.p. respecto al ejercicio del 2019. Esta realidad puede estar vinculada a la temporalidad de la contratación femenina y a un posible mayor impacto en las contrataciones vinculadas a la época estival. El proceso de recuperación económica vivido durante el año 2021 hace que la relación entre los índices de distribución tienda a equipararse, reduciendo su diferencia en 0,8 p.p.

Es importante destacar que estos índices difieren de la distribución por sexo de la totalidad de las Illes Balears, donde el porcentaje de mujeres en situación de desempleo es 11,4 puntos mayor en el 2019, se reduce al 8,2 en el 2020, y vuelve a subir hasta los 10,2 puntos en el 2021. Por tanto, hay una mayor presencia de mujeres en situación de paro a nivel balear que la que se aprecia a nivel pitiuso.

En el año 2021, la isla de Eivissa desciende la media anual de personas en paro en un 16,7 %, porcentaje superior al descenso del 10,2 % recogido en la totalidad de las Illes Balears. En cambio, la isla de Formentera reduce su media anual en un 6,3 %.

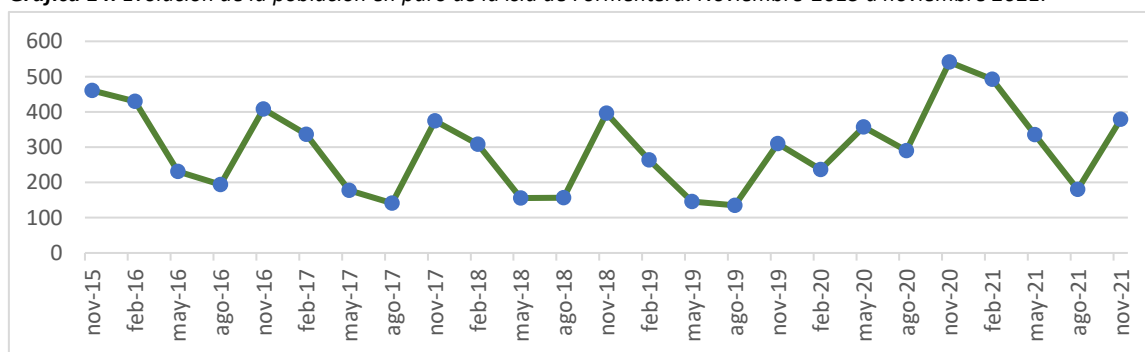
La estacionalidad del empleo en las Pitiusas queda claramente reflejada en las siguientes gráficas, donde se recoge la evolución del paro registrado de los últimos 6 años. Los datos reflejan el impacto de la estacionalidad turística en el acceso al empleo: el paro inicia bruscamente su descenso durante los meses de primavera, alcanzando el punto mínimo en el mes de agosto de cada año, e inicia su abrupto ascenso desde el mes de septiembre, repitiendo este ciclo de manera consecutiva. En ambos casos, podemos apreciar la ruptura de este comportamiento cíclico en el año 2020, donde no se da el descenso esperado en los meses de abril y mayo, y agosto alcanza puntos similares al mes de noviembre de años anteriores en el caso de Eivissa y a los meses de enero-febrero en el caso de Formentera.

Gráfica 13. Evolución de la población en paro de la isla de Eivissa. Noviembre-2015 a noviembre 2021.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

Gráfica 14. Evolución de la población en paro de la isla de Formentera. Noviembre-2015 a noviembre 2021.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

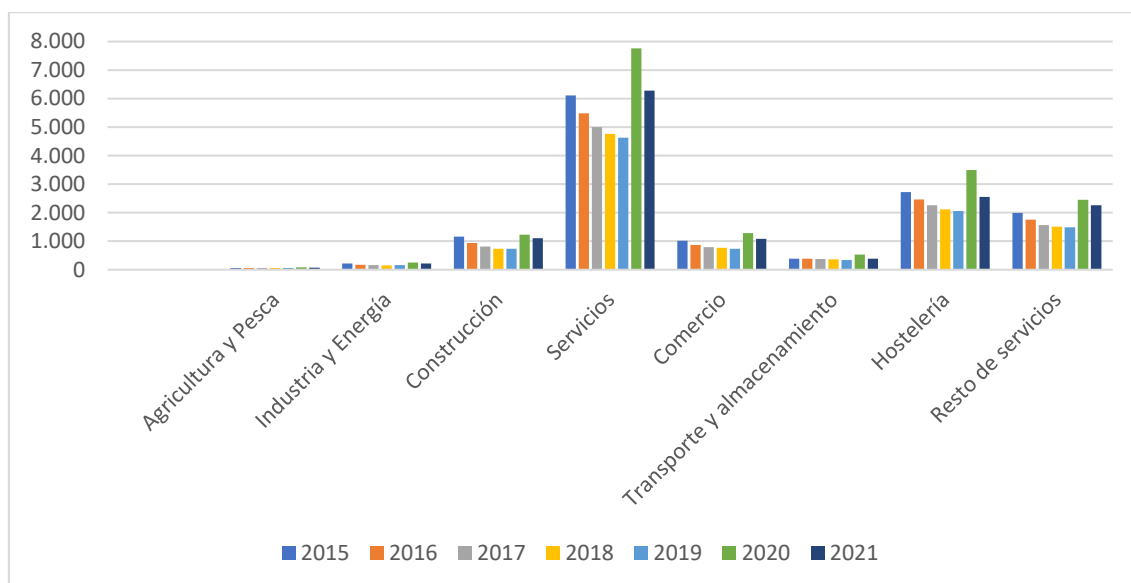
En cuanto a los datos del paro según sectores de actividad, es el sector servicios el que más personas en situación de paro acumula como media anual. Concretamente, en el año 2020 el paro en este sector alcanza el 78,9 % del total del porcentaje de personas paradas en Eivissa y el 72,7 % en Formentera. Esta cuestión está directamente relacionada con el número de contrataciones estacionales dentro de ese sector, tal y como se podrá observar en el punto correspondiente a contrataciones.

Todos los sectores muestran un flujo descendente desde el año 2015 hasta el año 2020, donde la población en paro se dispara. En el caso de Eivissa, el sector servicios sufre un aumento anual del paro del 67,5 % y dentro de ese sector, el subsector del comercio es el que vive un aumento mayor, de un 75,5 %. El subsector de la hostelería, que aumenta un 69,1 %, también supera el aumento total anual del 67,1 % anteriormente citado. El sector de la construcción alcanza el 67,2 % y el de la industria y energía aumenta un 57,8 %.

El aumento de personas en situación de paro en el sector de la agricultura y la pesca, de un 47,4 %, es menor al de los otros sectores de actividad y no alcanza el porcentaje total de la población en paro de la isla de Eivissa.

La recuperación del empleo y, por tanto, la reducción de la población en paro en el 2021 ha sido de un 16,7 %, dato que coloca el número de personas paradas en valores cercanos a los del año 2015. Este descenso difiere según el sector de actividad, siendo el sector servicios el que mayor porcentaje de reducción refleja respecto al 2020, un 19 % concretamente. Dentro del sector servicios, el transporte y almacenamiento se reduce en un 28,7 % y la hostelería en un 26,7 %. En cambio, el comercio solo lo hace en un 16 %. El sector de la agricultura y la pesca reduce el paro solo en un 11,8 %, aunque suponen unos puntos porcentuales más que el sector de la construcción (9,8 %) y el sector de la industria y la energía (10,5 %).

Gráfica 15. Evolución del paro por sectores de actividad en la isla de Eivissa. 2015-2021.



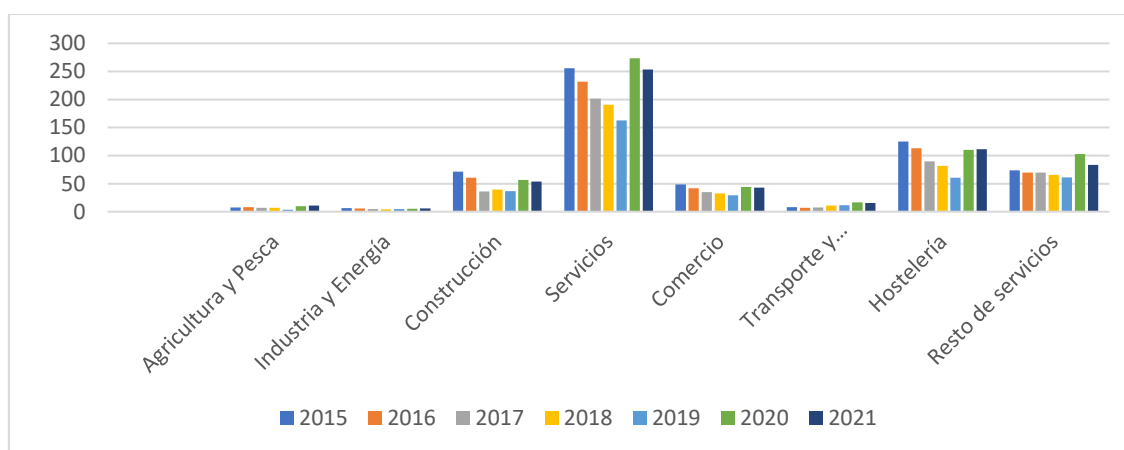
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

En el caso de Formentera, la población total en situación de paro aumenta un 66,9 % del 2019 al 2020, 1,2 p.p. menos que en la pitiusa mayor. Al igual que en el caso de Eivissa, todos los sectores reflejan una tendencia a la reducción de la media de paro anual hasta la llegada de la pandemia y sus consecuentes restricciones en el año 2020. El sector de servicios aumenta un 68,2 % respecto al 2019 y, como subsectores, la hostelería lo hace en un 81,8% y el comercio en un 50,1 %. El número de personas en situación de paro en el sector de la agricultura y la pesca sufre un elevado aumento en

su valor porcentual, de un 185,7 %; en datos absolutos, esta reducción se traduce en pasar de 4 personas a 10 personas en situación de paro.

En cuanto al proceso de recuperación económica que se observa durante el 2021, el sector de la agricultura y la pesca no refleja esa recuperación y aumenta en un 10 % su porcentaje de personas en paro respecto al 2020. Lo mismo sucede con el sector de la industria y la energía, que aumenta en un 21,7 %. En cambio, el sector servicios reduce su número en un 7,3 % y la construcción en un 4,4 %. Por tanto, los porcentajes de reducción del paro en Formentera son significativamente inferiores a los recogidos en la isla de Eivissa.

Gráfica 16. Evolución del paro por sectores de actividad en la isla de Formentera. 2015-2021.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

🔄 Sobre las CONTRATACIONES

Durante el año 2021 se han realizado en las Pitiusas un total de 61.895 nuevas contrataciones, cantidad que supone el 17,4% de las contrataciones realizadas en el total de las Illes Balears durante ese año. De los 56.913 contratos realizados en la isla de Eivissa, el 57 % han correspondido a hombres y el 43 % a mujeres, lo que representa una brecha de género de -14 puntos porcentuales. Los índices de distribución por sexo en el caso de Formentera suponen el 58% para el caso de los hombres y el 42 % para las mujeres, de un total de 4.982 contrataciones realizadas durante el 2021. En este caso, la brecha de género asciende a -18 puntos porcentuales.

La evolución de la media anual de contrataciones refleja -así como el resto de indicadores y datos analizados en este diagnóstico- el impacto de la pandemia en las contrataciones realizadas en el 2020. En el caso de la isla de Eivissa, las contrataciones se redujeron un 55,1 % respecto al año 2019, porcentaje que supera el 41,1 % de reducción de la isla de Formentera y el 51,7 % del total de las Illes Balears. Es necesario observar que la media de contrataciones anual estaba reflejando un descenso ya desde el año 2018, por lo que no es posible conocer cuál hubiera sido la situación a 2021 en un escenario de no existencia de la pandemia.

En cuanto al proceso de recuperación socioeconómica, la isla de Formentera es la que ha vivido un mayor aumento del número de contrataciones respecto al ejercicio 2020, un 52,9 %, alcanzando casi los valores del 2019. En el caso de Eivissa, el aumento de las contrataciones ha sido del 46,9 %,

porcentaje positivo, pero no suficiente para acercarse a los valores del 2019. Las Illes Balears han tenido un aumento del 42,3 %, quedándose lejos de los valores del 2019.

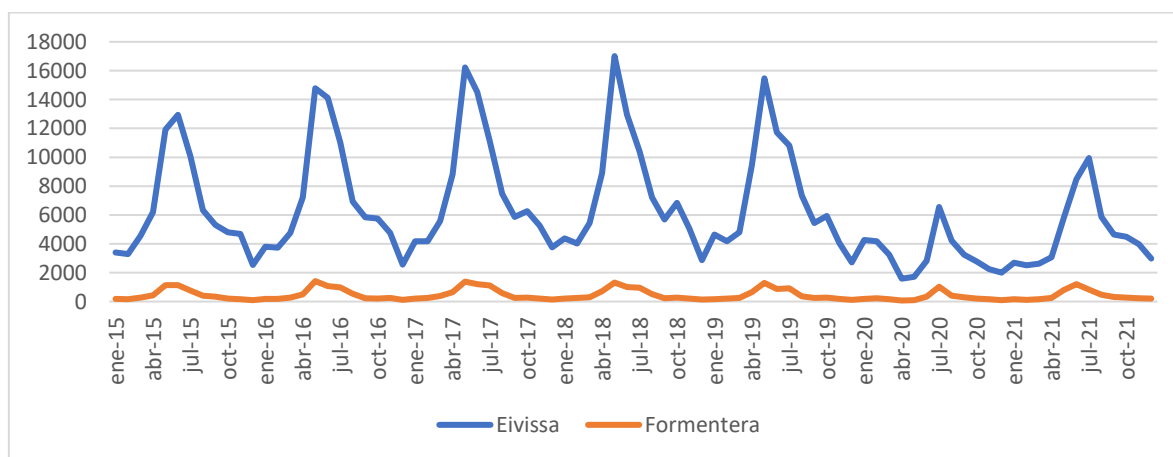
Tabla 19. Evolución de la media de personas contratadas y la variación interanual. 2016-2021

	2016	% Var.	2017	% Var.	2018	% Var.	2019	% Var.	2020	% Var.	2021	% Var.
Eivissa	7.105	12,1 %	7.766	9,3 %	7.566	-2,6 %	7.217	-4,6 %	3.241	-55,1 %	4.762	46,9 %
Formentera	496,1	12,1 %	551,1	11,1 %	507	-8,0 %	463	-8,6 %	273	-41,1 %	417	52,9 %
Illes Balears	41.318	10,7 %	44.710	8,2 %	44.112	-1,3 %	43.339	-1,8 %	20.931	-51,7 %	29.780	42,3 %

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

La fuerte estacionalidad de la economía pitiusa y su impacto en el modelo de generación de empleo es notorio. Tomando como referencia el año 2019 (prepandemia), el porcentaje de personas contratadas durante los meses de mayo a agosto en la isla de Eivissa supone el 55,3 % del total de contrataciones anual. En el caso de Formentera, ese porcentaje aumenta a un 61,8 %. El ciclo de contrataciones arranca de manera abrupta en el mes de abril y alcanza su pico máximo en el mes de julio, mes en el que inicia su descenso de forma muy pronunciada. Este ciclo se repite anualmente. Es en el 2020 donde el alcance del número de contrataciones difiere del resto del ciclo, aunque no rompe con la lógica de contratación relacionada con la época estival.

Gráfica 17. Evolución de los contratos registrados por mes en Eivissa y Formentera. 2015-2021.

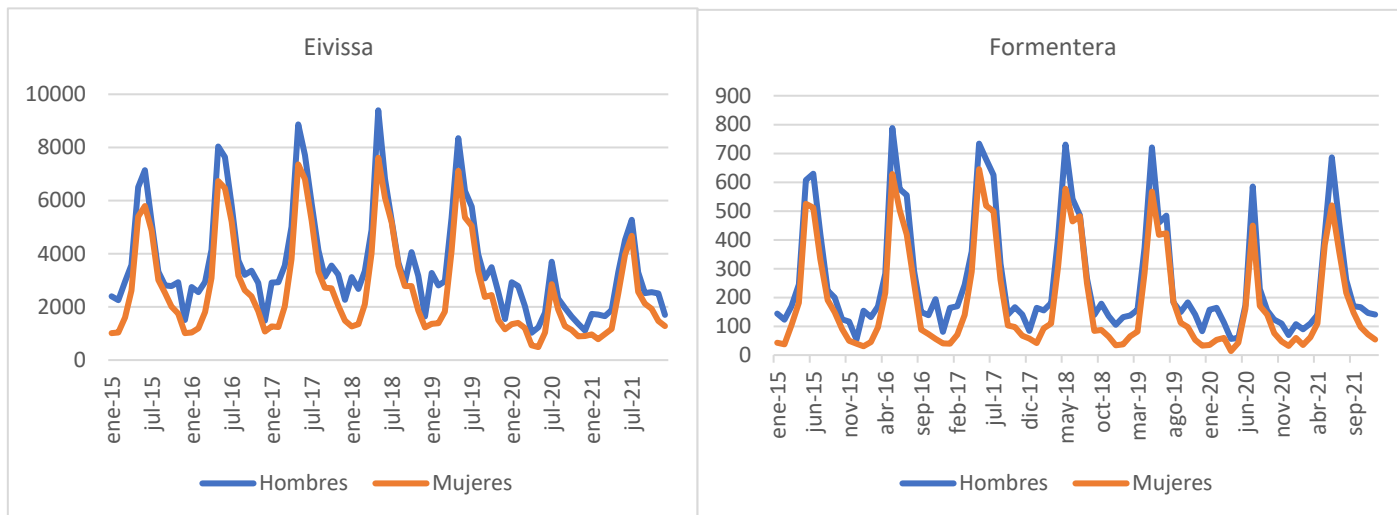


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

La evolución de las contrataciones muestra desigualdades en cuanto al acceso al empleo entre mujeres y hombres. En todos los años de la franja de período analizada, el número de contratos de los hombres es superior al de las mujeres en cada uno de los meses pico del ciclo. Concretamente, en la isla de Eivissa, la brecha de género en las contrataciones realizadas en el mes de junio de 2019 es de -8 puntos porcentuales. En la isla de Formentera esa diferencia se reduce a un -4 p.p. Así mismo, la brecha se acentúa considerablemente en los meses con menor número de contrataciones: en el mes de febrero de 2019 la brecha de género aumenta a -33 puntos porcentuales en la isla de Eivissa

y a -36 p.p. en Formentera. En este sentido, se podría concluir que la contratación femenina está más ligada a la época estival y que fuera de ésta sus oportunidades de contratación decrecen en ambas islas.

Gráfica 18 y gráfica 19. Evolución de los contratos registrados por mes por y sexo en Eivissa y Formentera. 2015-2021.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

Tanto en Formentera como en Eivissa, la prevalencia del contrato temporal frente a otros tipos de contrato es indiscutible. En el caso de Eivissa esa prevalencia es un tanto más acentuada que en Formentera, con una diferencia de 6 p.p. entre el porcentaje de contratos temporales de 2021 de ambas islas. Además, la evolución de los contratos temporales en la isla de Formentera presenta un descenso del 15,6 % desde 2015 a 2019; en cambio, en Eivissa ese descenso es únicamente del 8 %. El comportamiento del tipo de contrataciones realizadas durante el 2020 varía en ambas islas: en el caso de Formentera la contratación temporal aumenta 14,7 p.p, con su respectivo descenso proporcional en las contrataciones de tipo indefinido. En cambio, en Eivissa, las contrataciones temporales se reducen en 31,1 p.p. respecto al año 2019, lo que hace que la relación de proporcionalidad varíe entre ambos tipos de contratación, aunque, en realidad, la contratación indefinida no haya subido en ese año. Al contrario, el descenso de contratos indefinidos en el 2020 respecto al 2019 es del 53,6 %.

En la totalidad de las Illes Balears, los contratos temporales han significado en el 2019 el 83 % de las contrataciones realizadas por lo que tanto la isla de Eivissa, pero sobre todo Formentera, estarían por debajo de ese porcentaje.

Tabla 20. Evolución de la media de personas contratadas y la variación interanual. 2016-2021 (%)

	Eivissa							Formentera						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indefinido	11,8	13,1	15,0	17,5	19,0	49,7	21,8	13,2	19,6	22,6	34,6	35,7	20,8	27,4
Temporal	87,9	86,7	84,7	82,3	80,8	49,7	78,0	86,7	80,4	77,1	62,2	63,9	78,6	72,1
Otros	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,6	0,2	0,1	0,0	0,3	3,2	0,4	0,6	0,4

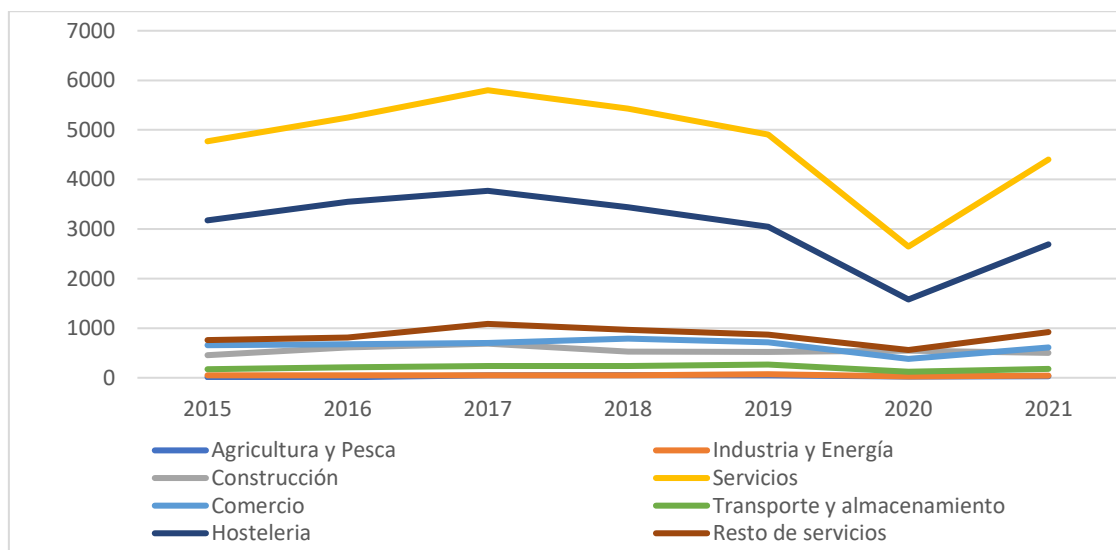
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

Tal y como se viene observando, la economía balear y, con mayor énfasis, la Pitiusa, está claramente especializada en el sector terciario de servicios, orientándose el resto de sectores a satisfacer las necesidades de la actividad turística: actividades industriales centradas en procesos que han de realizarse cercanos al consumidor final, la construcción asociada al alojamiento turístico y el sector primario generando productos para satisfacer la demanda de la restauración.

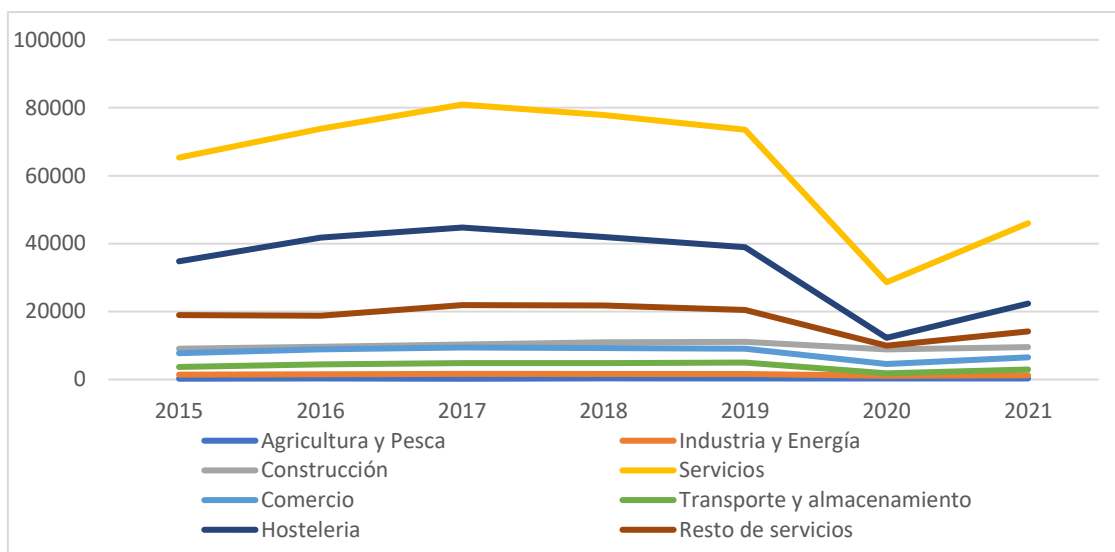
En el sector servicios confluyen las actividades económicas más fuertes y con mayor volumen de contratación. Su peso específico en la economía de Eivissa y Formentera y en su capacidad de generación de empleo es muy superior al resto de sectores. Concretamente, en el año 2019 (como referencia prepandemia) las contrataciones dentro de este sector supusieron el 85 % de la contratación total realizada en la isla de Eivissa y el 88,2 % en la isla de Formentera. Dentro del sector servicios, el subsector de la hostelería es el que más contrataciones genera de manera anual. Para el caso de Eivissa, en el año 2019 la hostelería supuso el 53 % de las contrataciones dentro del sector servicios y el 45 % respecto al total de contrataciones anual. En Formentera, la hostelería supuso en el 2019 el 48,2 % del total de contrataciones anuales de todos los sectores.

En el 2020, y para la isla de Eivissa, es el sector servicios el que más reducido ve el número de contrataciones, disminuyendo un 61,1 % respecto a los valores del 2019. Al mismo tiempo, la recuperación económica iniciada en el 2021 ha supuesto un incremento de un 60,5 % respecto al número de contrataciones realizadas en el sector durante el 2020. En el caso de Formentera, el descenso de contrataciones en el sector servicios durante el 2020 ha sido del 46 %, porcentaje menor al de Eivissa y, el porcentaje de aumento de contrataciones del 2021 respecto al 2020 ha llegado al 66,3 %. Ni en el caso de Formentera ni en el de Eivissa se han logrado recuperar los valores de contratación del año 2019.

Gráfica 20. Evolución de la media de contrataciones anual por sectores de actividad en Formentera. 2015-2021



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

Gráfica 21. Evolución de la media de contrataciones anual por sectores de actividad en Eivissa. 2015-2021

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

El sector de la construcción concentra en el 2019 el 12,8 % del volumen de contrataciones en Eivissa y el 9,4 % en Formentera, convirtiéndose en el segundo sector con mayor capacidad para la generación de empleo, pero con una distancia significativa respecto al sector de servicios. El porcentaje de reducción de contrataciones en el 2020 fue del 20,1 % en Eivissa, pero, en el caso de Formentera, no se da una reducción, sino que aumenta un 4,8 %. Cabe decir que la estacionalidad se representa de modo inverso en el sector de la construcción que, para no afectar al turismo, concentra buena parte de su actividad en los meses de menor actividad turística, tanto por el efecto de la programación de la obra pública como por las disposiciones administrativas existentes en muchos municipios. El hecho de no poder realizar ciertas actividades turísticas puede haber sido aprovechado para la mejora de las instalaciones o realización de nuevas edificaciones.

La participación del sector industrial y de la energía de las Pitiusas en el tejido productivo es muy poco relevante en cuanto a generación de empleo: el peso específico del volumen de contrataciones en el 2019 respecto al resto de sectores es de un 0,8 % en el caso de Formentera y un 1,9 % en Eivissa. Así mismo, la importancia del sector primario en la economía de las Pitiusas y en su capacidad de contratación es mínima, con un total de 316 personas contratadas bajo ese epígrafe en Eivissa durante el 2019, número que se logra superar en el 2021, llegando a las 320 personas. En Formentera, el número de personas contratadas en el sector de actividad de la agricultura y pesca es de 47 para el 2019, cantidad que se reduce a 30 en el 2021.

➤ **Sobre las ALTAS a la SEGURIDAD SOCIAL**

La isla de Eivissa tuvo en el 2019, 261.486 personas afiliadas a la seguridad social en sus distintos regímenes, con un índice de distribución del 54,4 % para los hombres y del 45,6 % para las mujeres. Esta cantidad se reduce en un 12,3 % en el 2020 a causa de la recesión económica generada por la pandemia. En el caso de Formentera, el total de personas afiliadas en el 2019 fue de 19.455, con un índice de distribución de 57,1 % en el caso de los hombres y un 43,8 % de las mujeres. La reducción de afiliaciones en el 2020 en Formentera alcanza un valor similar al de Eivissa, un 12,6 % exactamente.

A nivel balear, el porcentaje de reducción de afiliaciones en el año 2020 es inferior a los datos que se recogen de Eivissa y Formentera, quedándose en un 9,8 % (53,4 % hombres y 46,6 % mujeres). No se puede realizar la comparativa entre territorios respecto al año 2021 al no existir a fecha de elaboración de este diagnóstico los datos del último cuatrimestre del 2021.

Tabla 21. Evolución del porcentaje de variación interanual de afiliaciones en la seguridad social según régimen de afiliación en Eivissa, Formentera e Illes Balears. 2018-2020

	EIVISSA			FORMENTERA			ILLES BALEARS		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Régimen General*	3,7%	1,2%	-14,3%	3,5%	-3,3%	-14,4%	4,3%	1,5%	-11,6%
Régimen General, Sistema Especial Agrario	6,1%	5,7%	4,6%	21,0%	22,7%	-3,3%	1,1%	-1,7%	-1,4%
Régimen General, Sistema Especial de Empleadas del Hogar	-4,9%	-5,0%	-1,0%	-20,2%	-11,1%	6,3%	-4,7%	-4,7%	-3,6%
Régimen Especial de Autónomos	3,7%	3,0%	-5,5%	3,2%	0,0%	-7,6%	2,7%	1,6%	-2,8%
Régimen Especial del Mar	4,1%	-0,5%	-17,8%	1,5%	-8,9%	-13,7%	3,1%	-0,8%	-14,8%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT). * excluidos Sistema Especial Agrario y Sistema Especial de Empleados del Hogar

La evolución de las altas en la seguridad social por tipo de régimen viene a constatar la debilidad del sector primario en las Pitiusas. En la isla de Eivissa, y para el año 2019, el régimen especial agrario tiene un peso relativo del 0,2 % respecto al resto de regímenes de afiliación a la seguridad social. Es interesante observar que ese porcentaje aumentó al 0,3 % en el 2021, tanto por la reducción de personas afiliadas al régimen general, pero también, por un aumento del 4,6 % de personas afiliadas al régimen agrario (pasa de 593 a 620 personas). En el caso de Formentera, y para 2019, eran 92 las personas afiliadas en este régimen, lo que supone un aumento del 22,7 % respecto al número de personas afiliadas en el 2018 (75 concretamente). El peso relativo de este régimen pasa de un 0,4 % en el 2018 al 0,5 % en el 2019. El 2020 supone un descenso en las afiliaciones de un 3,3 %, reducción que no alcanza el número de personas afiliadas de 2018. Finalmente, a las Illes Balears, el peso relativo de este régimen supone el 0,5 % tanto en el 2018, 2019 y 2020, pero que sí conlleva una reducción del 1,7 % entre el 2018-2019 y del 1,4 % entre el 2019-2020.

En el caso del régimen especial del mar, este ocupa en el 2019 un peso relativo del 0,8 % en Eivissa y del 2,2 % en Formentera. En ambos casos, el porcentaje supera el peso que ocupa este régimen en la totalidad de afiliaciones realizadas en 2019 a nivel balear, que se sitúa en un 0,5 %. Los porcentajes relativos de los tres territorios no sufren variación durante el año 2020 pero sí hay una reducción de personas afiliadas: en Eivissa el número de personas afiliadas a este régimen se reduce en 17,8 %, en Formentera en un 13,7 % y, en las Illes Balears, en un 14,8 %. Es necesario aclarar que estos datos de afiliación al régimen especial del mar no tienen por qué tener una relación directa con la actividad pesquera profesional, al haber otras actividades vinculadas al mar (como aquellas vinculadas al ocio) que también se registran bajo este régimen.

Tabla 22. Evolución de la proporcionalidad de las afiliaciones a la seguridad social por año en Eivissa, Formentera e Illes Balears. 2018-2020.

	EIVISSA			FORMENTERA			ILLES BALEARS		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Régimen General*	76,8%	76,7%	74,9%	74,3%	73,8%	72,3%	78,5%	78,6%	77,0%
Régimen General, Sistema Especial Agrario	0,2%	0,2%	0,3%	0,4%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%
Régimen General, Sistema Especial de Empleados del Hogar	2,1%	2,0%	2,3%	0,8%	0,7%	0,9%	2,1%	2,0%	2,1%
Régimen Especial de Autónomos	20,0%	20,3%	21,8%	22,2%	22,8%	24,1%	18,4%	18,4%	19,8%
Régimen Especial del Mar	0,8%	0,8%	0,8%	2,4%	2,2%	2,2%	0,5%	0,5%	0,5%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT). * excluidos Sistema Especial Agrario y Sistema Especial de Empleados del Hogar

7.3.2. Pobreza y exclusión social

La Unión Europea, en su Estrategia Europa 2020 establece un indicador para medir el riesgo de pobreza y exclusión social, AROPE, en sus siglas en inglés *At Risk Of Poverty and/or Exclusion*. Este indicador agrupa tres factores:

- La renta: población bajo el umbral de la pobreza, con umbral nacional. Se consideran en riesgo de pobreza a las personas que viven en hogares con una renta inferior al 60% de la renta mediana equivalente.
- La Privación Material Severa (PMS). La pobreza no sólo se relaciona con los ingresos que una familia tenga, sino también con las posibilidades de consumo. La PMS agrupa a personas que viven en hogares que declaran no poder permitirse 4 de los 9 ítems seleccionados a nivel europeo: pagar el alquiler o una letra; mantener la casa adecuadamente calefaccionada; afrontar gastos imprevistos; una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos 3 veces por semana; pagar unas vacaciones al menos una semana al año; un coche; una lavadora; un televisor en color; un teléfono (fijo o móvil).
- La Intensidad de trabajo, población con baja intensidad de trabajo por hogar (BITH). Esta variable comprende la relación entre el número de personas que trabajan en un hogar y el de las que están en edad de trabajar. A modo de ejemplo podría decirse que, en un hogar con dos adultos en el que sólo trabaja uno a jornada completa, la intensidad del trabajo es de 0,5, mientras que, si trabajan los dos, la intensidad del trabajo es de 1; si uno de los adultos trabajara a media jornada y el otro a jornada completa, la intensidad de trabajo de este hogar es de 0,75. El indicador comprende a las personas que viven en hogares con una intensidad de empleo inferior al 0,2.

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español, que aglutina a más de ocho mil entidades sociales, emite de manera anual un informe que recoge y analiza los principales datos estadísticos. Desgraciadamente, no se encuentran datos de la tasa AROPE por

municipios o por comarcas (la tasa AROPE es calculada por el INE a nivel nacional y por comunidades autónomas), lo que imposibilita realizar un análisis concreto de la zona de intervención de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo. Al contar con datos a nivel autonómico, se puede solo obtener una orientación sobre la situación de Eivissa y Formentera respecto al riesgo de pobreza y la exclusión social de su población.

En el año 2020 (último año para el que se cuentan datos), el 22 % de la población balear estuvo en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Con respecto al año anterior, la tasa registra un aumento de 6,9 puntos porcentuales, cifra que ha revertido la tendencia de mejora de los últimos dos años y supone un incremento del 48,4 %.

En términos absolutos, en el 2020 unas 266.217 personas han estado en riesgo de pobreza y/o exclusión social en las Illes Balears, lo que supone unas 88.800 personas más que en 2019.

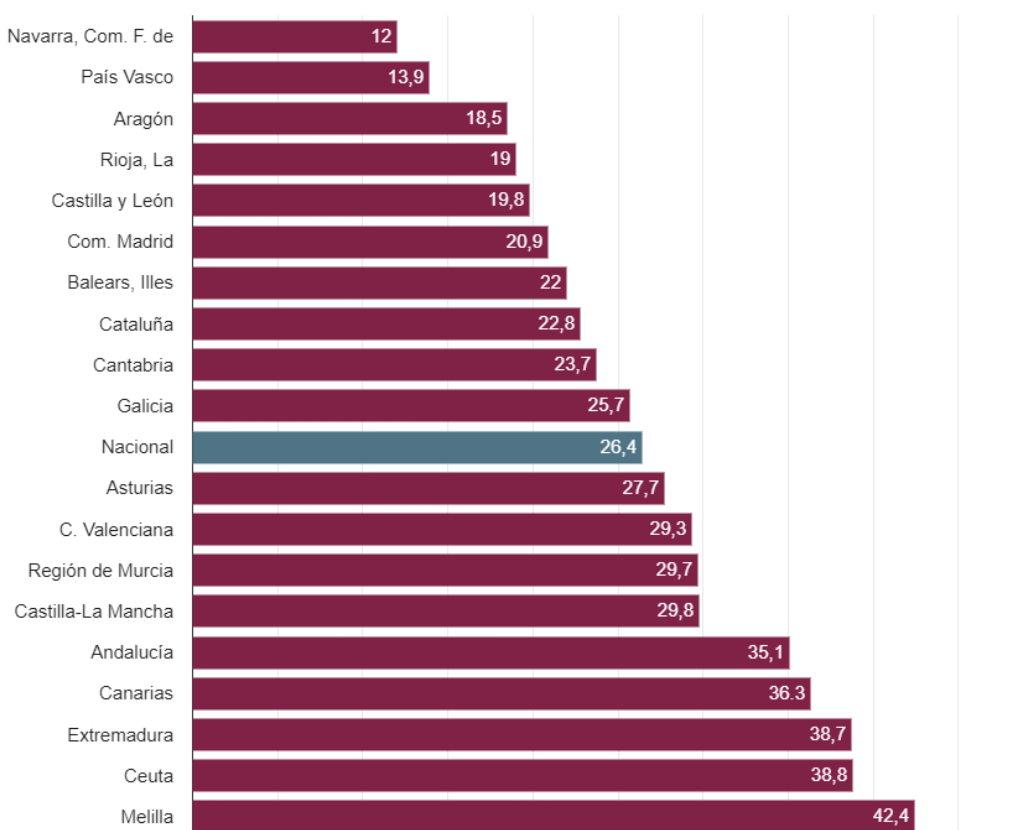
Cabe destacar que la tasa AROPE es siempre mayor para las mujeres en toda la secuencia de años, oscilando la diferencia con la tasa de hombres entre 5,2 p.p. (año 2015) y 2,8 p.p. (año 2018). El año 2020 cierra con una diferencia de 3,4 p.p. entre ambas tasas, siendo la tasa de mujeres un 16,4 % mayor que la de los hombres.

Tabla 23. Evolución de la tasa de AROPE a nivel balear (por sexo) y estatal.

	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Población en AROPE	246.114	295.868	216.886	284.281	211.382	179.336	266.217
Hombres en AROPE	108.326	133.488	102.316	134.009	97.617	77.075	123.004
Mujeres en AROPE	137.856	162.307	115.100	150.667	113.750	102.279	143.200
% AROPE Illes Balears	23,6%	26,3%	19,1%	24,7%	18,1%	15,1%	22,0%
% Hombres	20,7%	23,7%	18,0%	23,3%	16,7%	13,0%	20,3%
% Mujeres	26,6%	28,9%	20,3%	26,2%	19,5%	17,2%	23,7%
% AROPE Nacional	23,8%	28,6%	27,9%	26,6%	26,1%	25,3%	26,4%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT), del INE y del informe "El Estado de la Pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2020. Illes Balears".

Por otra parte, desde el año 2015 la tasa AROPE a nivel balear ha descendido 4,3 puntos porcentuales, es decir, una reducción del 16,3 %. Además, es una de las tres regiones que ha conseguido terminar con las consecuencias de la crisis económica anterior y reducir su tasa con respecto al año 2008. En este sentido, la tasa AROPE se ha reducido 1,6 puntos porcentuales, lo que supone una disminución del 6,8 %. En la actualidad, Baleares tiene la séptima tasa más baja de todas las regiones.

Gráfica 22. Tasa AROPE en las distintas comunidades autónomas de España. 2020.

Fuente: Informe “El Estado de la Pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2020. Illes Balears”.

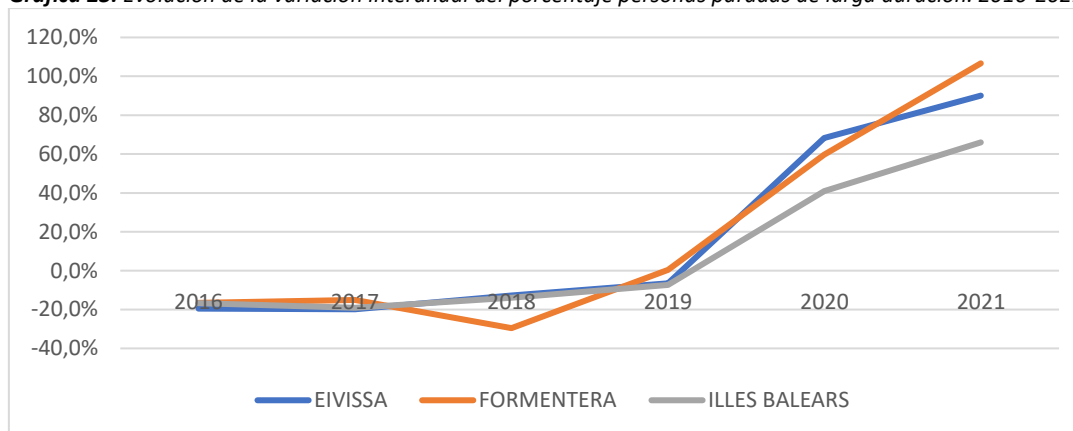
La idea de integración social tiene que ver con la participación de las personas en la vida social en sus distintos niveles y con la existencia de proyectos vitales articulados en el entorno familiar, ciudadano, sociopolítico y laboral. Se trata sin duda de aspectos tan relevantes como difíciles de precisar hasta el punto de traducirlos en variables medibles cuantitativamente. Por eso la variable de desempleo de larga duración es una forma de aproximación al grado de insuficiencia en la integración social (Herrero, C. y otros, 2013). El trabajo es la principal fuente de renta y uno de los elementos clave en la articulación de las relaciones personales y sociales. Cuando se pierde por un periodo prolongado, todos estos elementos sacuden con fuerza los cimientos del bienestar de las familias y su entorno vital. Las personas paradas de larga duración se enfrentan a importantes problemas que afectan tanto a su vida cotidiana como a sus perspectivas de futuro, no sólo de mantenimiento de unos niveles de vida dignos sino también de autoestima, relaciones familiares, posicionamiento social, etc.

En el caso de Eivissa, y dentro del período 2015-2021, el número de personas paradas de larga duración⁵ ha ido reduciéndose de manera considerable hasta el año 2019, con una reducción del 47,4 %. En el año 2020, en cambio, el número de personas en situación de paro de larga duración asciende un 68,2 % respecto a los valores de 2019. Pero, el mayor ascenso lo podemos observar en el 2020 con un incremento del 219,7 % respecto al 2019 y de un 68,3 % respecto a los valores de 2015. En el caso de Formentera, el incremento del número de personas paradas de larga duración entre el 2015 y el 2021 es del 65,3 %. En el caso de las Illes Balears el aumento es considerablemente inferior al recogido en Eivissa y Formentera, ya que se concreta en un 25,9 %. A priori, los datos

⁵ Período mayor a 12 meses.

reflejan que el aumento del número de personas paradas de larga duración ha sido considerablemente mayor en las Pitiusas que en la totalidad de las Illes Balears.

Gráfica 23. Evolución de la variación interanual del porcentaje personas paradas de larga duración. 2016-2021



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT),

7.4. Sector agrario

La información que se analiza en este punto tiene como fuente principal el Censo Agrario de 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística. En la medida en la que es posible, se realiza un análisis comparativo con los datos recogidos por el INE en los censos agrarios de 2009 y de 1999, de manera que se pueda ver una evolución clara de los indicadores y obtener conclusiones que van más allá de la tendencia a corto plazo.

El censo agrario de 2020 contabiliza un total de **1.322 explotaciones agrícolas en las islas Pitiusas**. Esta cantidad supone que las islas han perdido 309 explotaciones de las registradas en el año 2009 (19 %) y 2.212 explotaciones de las existentes en el año 1999, lo que supone una reducción del 63 % en 21 años. Es, por tanto, un descenso significativamente preocupante y muestra claramente el paulatino proceso de abandono de la actividad agraria en ambas islas.

El total de las explotaciones registradas en el 2020 significan el 13,1 % del total de las explotaciones de las Illes Balears y se concentran en un 93 % en la isla de Eivissa y en un 7 % en Formentera. En cuanto a los municipios de la isla de Eivissa, Santa Eulària es el municipio con mayor número de explotaciones, un 32 % en total, seguido de Sant Antoni con el 28 % y Sant Joan con el 22 % de explotaciones; Sant Josep cuenta con el 16 %, y, finalmente, el municipio de Eivissa cuenta únicamente con 45 explotaciones que representan el 2 % del total de la isla.

Siguiendo con los datos del Censo Agrario de 2020, la Superficie Agraria Útil⁶ (SAU) de Eivissa y Formentera es de 8.581,94 ha., lo que representa únicamente el 5,1 % del total de la SAU de las Illes Balears.

⁶ Conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.

Tabla 24. Distribución de la SAU por tipo de cultivo en hectáreas.

	SAU total	Tierra arable	Cultivos leñosos	Pastos permanentes	Huertos consumo propio	SAU en invernadero
Illes Balears	167.530,55	103.005,05	45.995,86	18.213,01	54,32	262,31
Pitiüsas	8.581,94	4.941,17	2.862,51	731,74	10,03	36,49
Eivissa	105,12	61,20	43,50	0,15	0,27	0,00
Formentera	848,55	727,30	64,25	56,20	0,78	0,02
Sant Antoni de Portmany	2.110,15	1.048,78	895,34	154,71	2,33	8,99
Sant Joan de Labritja	1.708,42	901,44	616,51	181,59	2,68	6,20
Sant Josep de sa Talaia	1.422,80	701,75	527,18	189,28	1,55	3,04
Santa Eulària des Riu	2.386,90	1.500,70	715,73	149,81	2,42	18,24

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística.

Tabla 25. Porcentaje de explotaciones según hectáreas en las distintas islas de las Illes Balears.

	Baleares	Pitiüsas	Mallorca	Menorca
Total de explotaciones	10.017	1.322	7.980	715
Menor de 1 ha.	9,1%	8,2%	9,4%	7,3%
De 1 a 1,99 ha.	11,6%	15,3%	11,6%	4,3%
De 2 a 4,99 ha.	26,1%	33,4%	26,1%	12,0%
De 5 a 9,99 ha.	19,4%	25,7%	19,1%	11,0%
De 10 a 19,99 ha.	13,8%	13,1%	14,0%	11,7%
De 20 a 29,99 ha.	5,8%	2,6%	6,1%	7,6%
De 30 a 49,99 ha.	6,0%	1,2%	6,0%	14,4%
De 50 a 99,99 ha.	5,5%	0,4%	5,0%	21,5%
De 100 ha. o más	2,7%	0,2%	2,5%	10,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 202. Instituto Nacional de Estadística.

La SAU media por explotación en las Pitiüsas ronda las 6 ha, dato similar al de 2009 (5,4ha) y levemente superior al del 1999 (4ha). Es un tamaño considerablemente inferior a la SAU media por explotación de las Illes Balears que para el 2020 es de 17ha. Se puede afirmar que el sector agrícola de Eivissa y Formentera tiene un **carácter minifundista**, ya que el 56,8 % de las explotaciones tienen menos de 5 hectáreas y un 82,6 % cuentan con menos de 10 ha.

Tabla 26. Distribución general de tierras y SAU. 2021.

Aprovechamiento/ usos de la tierra	Illes Balears		Eivissa		Formentera	
	ha	%	ha	%	ha	%
Cultivos herbáceos	86.783,00	17%	1.281,00	2%	332,00	4,0%
Cultivos leñosos	53.891,00	11%	1.671,00	3%	26,00	0,3%
Barbecho y otras tierras agrícolas	38.188,00	8%	3.100,00	5%	796,00	9,7%
CULTIVOS AGRÍCOLAS	178.862,00	36%	6.052,00	11%	1.154,00	14,0%
Pastos	37.098,00	7%	2.935,00	5%	856,00	10,0%
SUPERFICIE FORESTAL	217.265,00	44%	38.934,00	68%	4.380,00	53,0%
SUPERFICIE NO AGRARIA NI FORESTAL	65.945,00	13%	9.336,00	16%	1.934,00	23,0%
SUPERFICIE GEOGRÁFICA	499.170,00	100%	57.257,00	100%	8.324,00	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institut de Recerca i Formació Agroalimentària i Pesquera de les Illes Balears (IRFAP). Govern Balear.

Los datos sobre los cultivos se han extraído del Institut de Recerca i Formació Agroalimentària i Pesquera de les Illes Balears (IRFAP), entidad de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación del Govern Balear.

Tabla 27. Evolución de superficies y producciones de cultivos herbáceos extensivos, en hectáreas y toneladas.

	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	HA	Tn.	HA	Tn.	HA	Tn.	HA	Tn.	HA	Tn.	HA	Tn.	HA	Tn.
Cereales	743	735	692	827	574	522	516	556	497	464	552	533	637	570
Legumbres	3	3	1	1	1	0	3	3	2	1	0	0	3	3
Forrajes	268	3.183	425	4.894	515	6.105	528	6.340	534	4.580	458	5.710	488	709
Hortalizas	163	5.085	203	6.394	206	5.843	201	5.334	129	3.465	49	1.156	99	2.232
Tubérculos (patata)	90	1.791	89	1.771	90	1.791	81	1.612	65	1.328	49	1.157	49	1.188
Total	1.267	10.797	1.410	13.887	1.386	14.261	1.329	13.845	1.227	9.838	1.108	8.556	1.276	4.702

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institut de Recerca i Formació Agroalimentària i Pesquera de les Illes Balears (IRFAP). Govern Balear.

Tabla 28. Evolución de superficies y producciones de frutales, en hectáreas y toneladas.

	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	HA	Tn.	HA	Tn.	HA	Tn.	HA	Tn.	HA	Tn.	HA	Tn.	HA	Tn.
Almendro	332	154	454	231	492	141	496	158	496	120	485	118	445	83
Algarrobo	639	562	533	583	490	360	471	846	471	423	471	898	532	874
Higuera	4	0,4	4	0,4	4	0,3	4	0,3	4	0,3				
Naranja	53	372	53	390	53	410	53	362	53	354	48	246	48	271
Mandarina	24	105	24	125	24	119	24	102	24	101	24	110	24	116
Limón	6	105	6	109	6	98	6	100	6	86	6	80	6	84
Pomelo	3	29	3	29	3	27	3	26	2	16	2	15	2	14
Frutales no cítricos de hueso	29	126	19	67	19	62	19	86	19	57	24	65	26	50
De semilla	0,3	2	0,3	2	0,3	2	0,3	1,4	0,3	1	0,3	0,8		
De fruta carnosa	3	31	3	31	3	23	3	19	3	16	7	17	8	20
TOTAL	1.093	2.040	1.093	1.486	1.099	1.567	1.094	1.242	1.079	1.701	1.078	1.175	1.067	1.551

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institut de Recerca i Formació Agroalimentària i Pesquera de les Illes Balears (IRFAP). Govern Balear.

Se presenta a continuación la relación entre las UTAs agrícolas y el tipo de cultivo desarrollado para las Illes Balears y cada una de sus islas.

Tabla 29. UTAs agrícolas en las Illes Balears.

UTA AGRÍCOLA	Illes Balears	Mallorca	Menorca	Eivissa	Formentera
Cereals	590	567	10	9	4
Llegums	35	35	-	-	-
Farratges	602	304	290	7	1
C. industrials	3	3	-	-	-
Patata	270	258	1	10	1
Hortalisses	1.055	995	15	41	3
Cítrics	558	528	2	28	-
Fruiters no cítrics	1.393	1.328	17	47	-
de llavor	38	27	11	-	-
de pinyol	79	65	6	9	-
carnosos	128	125	-	2	-
fruits secs	1.147	1.111	-	36	-
Flors i ornamentals	173	173	-	-	-
Oliva	594	577	6	10	1
Raïm	426	397	14	12	3
Altres cultius	871	828	-	43	-
Total agrícola	6.569	5.994	355	207	12

Fuente: Estadísticas agrarias y pesqueras 2021. del Institut de Recerca i Formació Agroalimentària i Pesquera de les Illes Balears (IRFAP). Govern Balear.

Uno de los aspectos más destacados a la hora de realizar el análisis de contexto dentro del proceso participativo es el envejecimiento de las personas que conforman el sector agrícola y ganadero, aspecto que queda contrastado por los datos que recoge el censo agrario 2020. Casi la mitad de las explotaciones de las Pitiusas, el 42% concretamente, están en manos de personas mayores de 65 años; si sumamos aquellas explotaciones cuyos jefes o jefas de explotación tienen más de 55 años, el resultado es que el 64,9 % son personas mayores de 55 años. Esta cuestión es preocupante al no estar asegurada la continuidad de la actividad agraria y al no poder generarse una transmisión de conocimientos respecto a prácticas agrícolas y variedades locales.

En cuanto a la distribución de las jefaturas de las explotaciones por género, se observa que es un sector masculinizado, con un 76 % de explotaciones a cargo de hombres, frente al 24 % de explotaciones que están a cargo de mujeres. En cuanto al análisis por edad dentro de cada género, no se observan diferencias destacables.

Tabla 30. Género y edad de jefes/as* de las explotaciones.

Sexo del titular de la explotación	Tramo de edad	Personas jefas de explotación
Hombres	Menos de 25 años	4
	De 25 a 34 años	41
	De 35 a 44 años	115
	De 45 a 54 años	181
	De 55 a 64 años	237
	De 65 años o más	430
Mujeres	Menos de 25 años	2
	De 25 a 34 años	8
	De 35 a 44 años	46
	De 45 a 54 años	67
	De 55 a 64 años	66
	De 65 años o más	125

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo agrario 2020. INE.

*El jefe o la jefa para el INE es la persona responsable de la gestión corriente y cotidiana de la explotación agrícola. El jefe de la explotación coincide, por lo general, con el titular. En caso de no coincidir, el jefe de la explotación puede ser un miembro de la familia del titular u otra persona asalariada.

7.4.1. Incorporación de jóvenes al sector

Los datos de incorporación de jóvenes agricultores al sector en los últimos años en las Pitiusas, facilitados por el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA), constatan un incremento sustancial de los jóvenes incorporados en el período de programación 2014-2020 respecto a período de programación inmediatamente anterior. Los datos comparativos entre ambos periodos son los siguientes.

Tabla 31. Evolución de incorporaciones de jóvenes agricultores

	2008-2014	2015-2022	Variación en %
Número incorporaciones	62	195	
% profesionales	21 %	23 %	2 %
Media incorporaciones/año	10,33	24,37	139 %

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA)

Una explicación del espectacular aumento en la incorporación de jóvenes a la actividad agraria es el formato de la ayuda a la incorporación: en el período 2008-2014 la ayuda iba vinculada a inversiones mientras que el período 2015-2022 la ayuda es a tanto alzado con acreditación posterior de determinados índices de actividad agraria. Una primera conclusión sería que el nuevo formato de la ayuda a la incorporación ha dinamizado la incorporación de los jóvenes a la agricultura en las islas de Eivissa i Formentera.

La realización del proyecto “Assessorament estratègic a titulars d’explotacions agràries i altres actors del complex agroalimentari insular, especialment a noves incorporacions al sector agrari”, ha permitido al Grup d’Acció Local profundizar en las características de los jóvenes que se incorporan. Así, a partir del conocimiento obtenido con los jóvenes y otros actores que han participado en el proyecto hemos llegado a las siguientes conclusiones:

En primer lugar, una de las conclusiones a destacar es la detección de diferentes perfiles en las nuevas incorporaciones de jóvenes a la actividad agraria en las Pitiusas. Como se puede observar en la siguiente gráfica, se han definido cuatro perfiles.

Por un lado, observamos un grupo de jóvenes (15-20%) cuyo principal interés por la incorporación es la obtención de las ayudas económicas y/o la facilidad que ofrece ser titular de una explotación agraria o ser joven agricultor para la tramitación de licencias o permisos. Su permanencia en la actividad estará ligada a la obtención de estos permisos y a las obligaciones adquiridas con las administraciones.

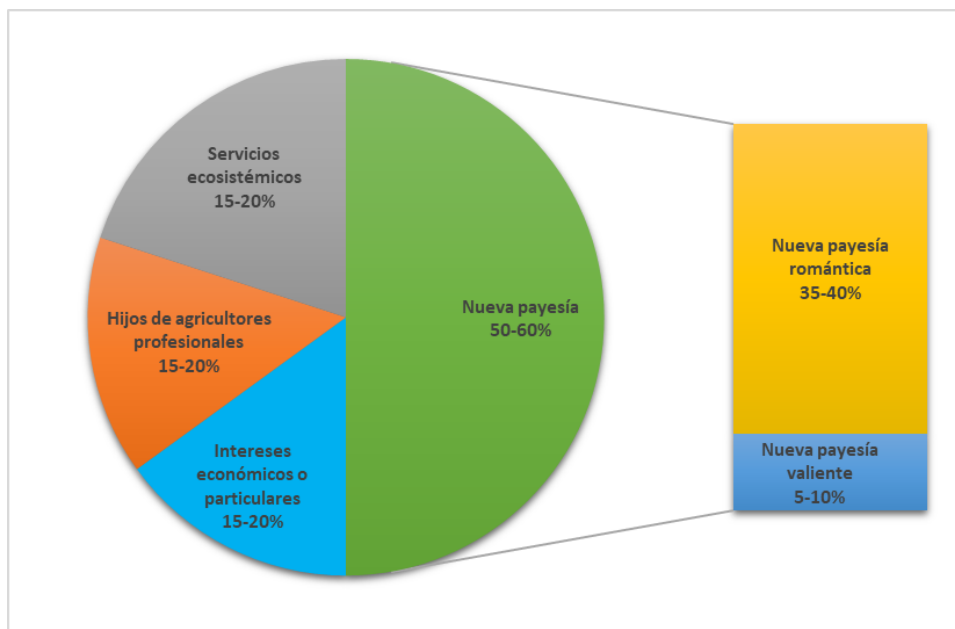
Por otro lado, se ha detectado que alrededor del 15-20% de estas nuevas incorporaciones son hijos de agricultores profesionales, que desgraciadamente no todos se instalan como profesionales, pero que podríamos decir que el éxito de su incorporación y tasa de permanencia en la actividad se acerca al 100%. Estos jóvenes, debido a sus raíces generalmente tienen la mayoría de las dificultades que se

nombran más adelante resueltas, ya que conocen el sector, tienen experiencia, suelen requerir menor inversión inicial, disponen de mayor respaldo familiar....

Otro perfil detectado, es el grupo de jóvenes (15-20%) que realiza servicios ecosistémicos. Este suele disponer de una finca familiar con cierta extensión y que intenta mantener como tradicionalmente se hacía; cultivos extensivos para producción de piensos y forrajes combinado con leñosos de secano, un pequeño rebaño de ganado gestionado con cerramientos tradicionales y que permite mantener el paisaje tradicional de las islas. Estos jóvenes revierten la totalidad de las ayudas en mejorar las instalaciones y equipamiento de la explotación.

Por último, el perfil dominante (50-60%) es la nueva *pagesia*, o *new entrants* en terminología anglosajona, se trata de jóvenes cuyos progenitores no tienen su actividad principal en el sector primario. Dentro de este grupo encontramos dos subgrupos, por un lado, una mayoría (35-40%) con una visión hacia la actividad agraria muy romántica y poco realista, ya que para dedicarse a la actividad agraria y que esta será viable se requiere una gran capacidad de sacrificio e inversión económica entre otras, y cuando se topan con la realidad abandonan o permanecen hasta la finalización de los compromisos. El otro subgrupo, minoritario (5-10%) pero más valiente, que pese a no tener experiencia sí que dispone de las capacidades citadas antes, aunque desgraciadamente esto no garantiza el éxito, ya que tienen muchas otras carencias que solo con un acompañamiento técnico no se consiguen suplir. Esto significa que se están perdiendo un número de nuevas incorporaciones con capacidad real de establecerse y permanecer en el sector por falta de experiencia previa y conocimiento del sector que, con una incorporación más progresiva a la actividad, adquiriendo de forma paulatina experiencia previa y formación tendrían mayores garantías para tener una incorporación exitosa.

Gráfica 24.. Perfil de las nuevas incorporaciones al sector agrario



Fuente: Elaboración propia.

En segundo lugar, cabe destacar una serie de dificultades externas a las nuevas incorporaciones relacionadas con el contexto insular, y principalmente debidas a la baja importancia económica del sector primario:

- Falta de empresas auxiliares y técnicos especialistas.
- Escasa industria de transformación.
- Dificultad para conseguir insumos, problema aún más acuciante para los productores ecológicos.
- Dificultad per realizar nuevas infraestructuras y lentitud en la obtención de licencias y permisos.
- Desconocimiento de la estructura de costes de cultivos y explotación que permitan a los jóvenes definir planes de explotación viables y realistas.
- Dificulta de acceso a Agrupaciones de Defensa Vegetal y Agrupaciones de Defensa Sanitaria.
- Retraso en la concesión y pago de ayudas

En tercer lugar, debemos remarcar las principales dificultades a las que se enfrentan las nuevas incorporaciones relacionadas directamente con el origen y acrecentadas por los perfiles predominantes descritos anteriormente:

- Falta experiencia práctica y formación teórica.
- Desconocimiento del sector, factor clave para la resolución de problemas y comercialización.
- Falta de visión empresarial hacia la actividad agraria.
- Elevada inversión inicial, si se quiere ser competitivo desde el inicio.
- Falta de tecnificación en las explotaciones.
- Falta de valor añadido de la producción.
- Baja incorporación al sector de la mano de les cooperativas comercializadoras.
- Dificultad pera a priorizar las tareas.

Todas estas dificultades encaminan a parte importante de los jóvenes a proyectos empresariales con baja solidez, poca viabilidad económica y condenados al fracaso prácticamente desde sus inicios, lo que desgraciadamente nos lleva a unas tasas de permanencia en la actividad agraria de las nuevas incorporaciones muy bajas pese a tener unas cifras de nuevas incorporaciones muy positivas en este último periodo.

En conclusión, el acompañamiento/asesoramiento a nuevas incorporaciones, tal y cómo se ha realizado en el proyecto ejecutado por el GALEF y citado anteriormente, mejorando algunas deficiencias y errores cometidos, puede considerarse valido para los hijos de agricultores profesionales (perfil que no ha demandado este acompañamiento), pero claramente es insuficiente para la nueva *pagesia*. Para mejorar la tasa de permanencia en el sector de este perfil, se necesitan herramientas y procesos que garanticen una incorporación progresiva, y que no pasen de meros 'agricultores de balcón' a empresarios agrarios como ocurre en la actualidad.

7.4.2. Agricultura ecológica

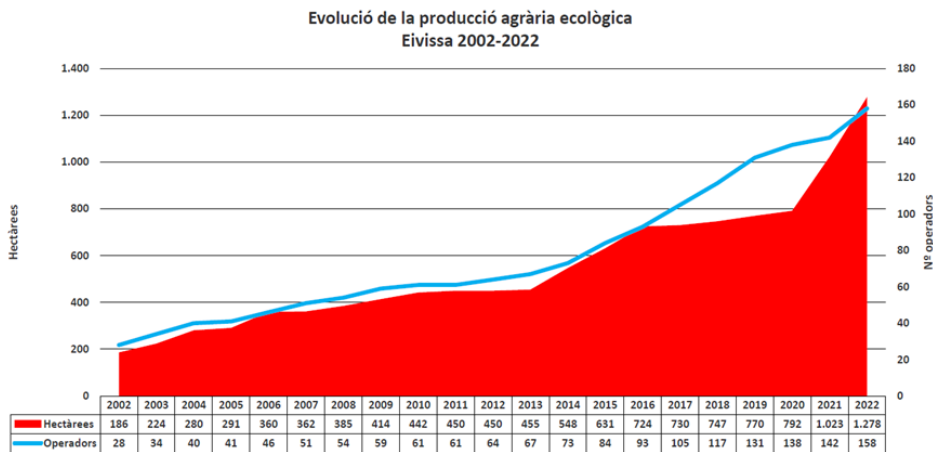
La superficie dedicada a la agricultura ecológica en las Pitiüsas ha aumentado sustancialmente. Según el informe 2022 del Consell Balear de la Producció Agrària Ecològica (CBPAE) del Govern Balear, la entidad reguladora a nivel balear de esta modalidad de agricultura, la isla de Eivissa cuenta con 1.278 hectáreas de superficie en ecológico, lo que supone un aumento de un 184 % en un período de 10 años ya que en el 2012 era 449,6 hectáreas las producidas en ecológico. En el caso de Formentera, el crecimiento porcentual es absoluto, al pasar de 4,5 hectáreas en el 2012 a 310 en el 2022, un 6789 % de crecimiento en 10 años.

En la isla de Eivissa, el total de operadores registrados en esta entidad reguladora balear asciende a 158, desglosándose en 112 productores (66 % hombres y 34 % mujeres) y 46 elaboradores (61 % hombres y 39 % mujeres). A su vez, en Formentera se cuenta con 17 operadores registrados, de los cuales 11 son productores (82 % hombres y 18 % mujeres) y 6 elaboradores (83 % hombres y 17 % mujeres).

Es importante poner en relación la superficie de producción ecológica con el total de SAU de un territorio para poder dimensionar su verdadero alcance. En las Illes Balears, y según datos del año 2021 (último dato oficial del SAU), había 215.960 ha de SAU, de las cuales 37.152 ha. son en ecológico. Para Eivissa, se contabilizan 8.987 ha. de SAU para 2021, de los cuales el 11 % son en ecológico. Para el caso de Formentera, de las 2.010 ha. de SAU, un 15,4 % son en ecológico.

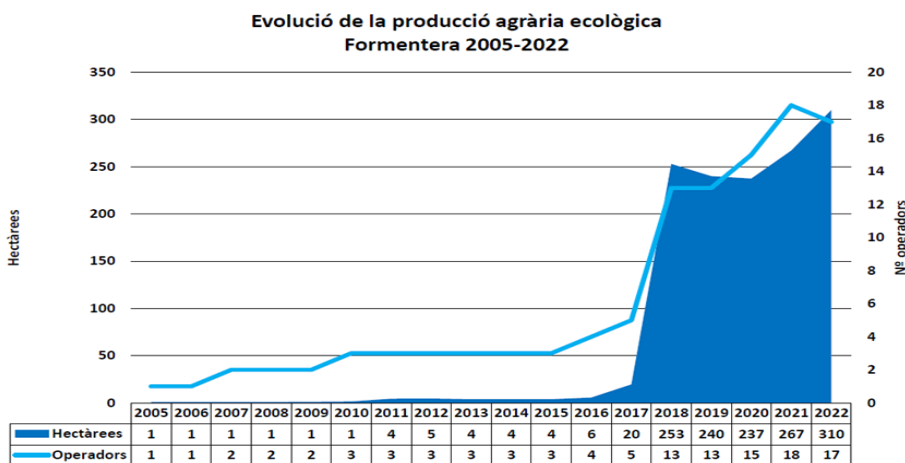
Por municipios dentro de la isla de Eivissa, Sant Josep es el municipio con una mayor extensión en ecológico, 437 ha concretamente; le sigue Santa Eulària con 358 ha, Sant Antony con 246 ha, y Sant Joan con 236 ha. El municipio de Eivissa ha perdido las 5 hectáreas que tenía en el 2021 y actualmente no tiene superficie cultivada en ecológico.

Gràfica 25. Evolución de la producción agrícola ecológica en Eivissa.



Fuente: Informe de estadísticas 2022 del Consell Balear de Producció Agrària Ecològica (CBPAE)

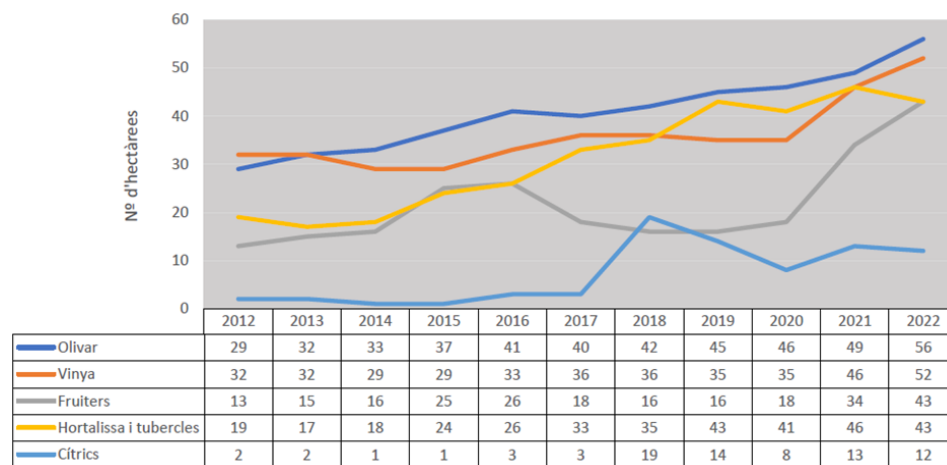
Gràfica 26. Evolución de la producción agrícola ecológica en Formentera



Fuente: Informe de estadísticas 2022 del Consell Balear de Producció Agrària Ecològica (CBPAE)

En cuanto al tipo de cultivo, los cultivos con mayor representación en el sector de la agricultura ecológica en el conjunto de las Baleares son pastos y forraje (52%), cereales y leguminosas (14,5%), bosques y recolección silvestre (14%) y frutos secos (11%). Los cultivos de hortalizas y frutales continúan siendo los más minoritarios, a pesar del aumento de su demanda. En el caso de las Pitiüsas, el 28% de la superficie cultiva son pastos y forrajes, los cereales y leguminosas alcanzan el 16%, los frutos secos el 13,5% y los bosques y la recolección silvestre el 12%. Al igual que en el conjunto de las Baleares, el cultivo de hortalizas y tubérculos es minoritario, ya que no alcanza el 4%, y los frutales constituyen únicamente el 3,3% de la superficie cultivada.

Gràfica 27. Evolución de los principales cultivos en ecológico en Eivissa.



Fuente: Informe de estadísticas 2022 del Consell Balear de Producció Agrària Ecològica (CBPAE)

7.4.3. Variedades locales: situación actual

La situación de las variedades locales de plantas cultivadas en las islas de Eivissa y Formentera al inicio del siglo XXI era de una acusada precariedad. Los trabajos de prospección y caracterización realizados entre los años 80 y 90 del siglo XX casi no han tenido incidencia en este territorio. Dos datos relacionados con la actividad institucional dan idea de la situación: entre las variedades locales incluidas en las medidas agroambientales de la programación comunitaria tan solo había una exclusiva de Eivissa, y en el banco de variedades locales del INIA tan solo había una decena de entradas originarias de Eivissa y Formentera. Las variedades locales estaban desapareciendo, con

una presencia testimonial en los circuitos comerciales, en el mejor de los casos tenían una presencia generalizada en las producciones de autoconsumo, y en otras eran mantenidas por pocas personas de avanzada edad.

Ante esta situación, el Grupo de Acción Local para el Desarrollo Rural y Pesquero de Eivissa y Formentera, inició en el año 2006 la ejecución de proyectos de prospección, caracterización y puesta en valor de variedades locales de plantas de interés agrario. Como resultado de estos trabajos, el Grupo de Acción Local pasó a contar con un banco de semillas con 130 entradas de 65 variedades locales anuales, una colección de viña con 16 entradas, y caracterizaciones con distinto grado de profundidad de 31 variedades de almendro, 20 variedades de higuera, y dos variedades de olivo. Otras actividades realizadas dentro de los proyectos anteriores fueron la realización de 6 ensayos sobre producción y comercialización, 4 cursos de cocina, 5 degustaciones, 44 charlas y asistencias en ferias, 7 talleres divulgativos, 10 acciones de promoción a través de diversos materiales (calendarios, cartel, etc.) y 130 préstamos de semillas.

Desde entonces no ha cesado el compromiso en el trabajo con las variedades locales, dando como resultado un incremento significativo en el número de accesiones conservadas en el banco de semillas, contando actualmente con 525 acciones, y un total de 82 variedades. Además, se cuenta con 20 variedades locales incluidas en el catálogo de las variedades locales de interés agrario de las Illes Balears, de las cuales 9 se encuentran incluidas también en el Registro de Variedades Comerciales (RVC) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En el último período de programación se han realizado caracterizaciones agronómicas de las variedades locales con mayor potencial comercial (25 variedades). El propósito de estas caracterizaciones ha sido comprender mejor las características agronómicas, como la capacidad de producción, resistencia a enfermedades o condiciones desfavorables, días de maduración y duración comercial, elección de la mejor época de siembra, etc. De este modo, se ha generado información valiosa de cara a las personas agricultoras que anteriormente era incompleta y estaba poco sistematizada.

Además de realizar caracterizaciones, fue necesario realizar una selección para la obtención de semilla mejorada genéticamente, ya que la funcionalidad económica de las variedades locales con potencial comercial viene condicionada por el mantenimiento y mejora de la calidad genética de las mismas. Aunque una de las características propias de las variedades locales es la heterogeneidad genética, se tiene que aplicar una presión selectiva para reforzar aspectos positivos en las mismas tales como el mantenimiento del fenotipo, la mejora de calibres, la resistencia a estreses abióticos y bióticos. Las especies con las que se trabajó en los anteriores apartados fueron: *Allium cepa*, *Avena sativa*, *Brassica oleracea*, *Capsicum annuum*, *Cicer arietinum*, *Cucumis melo*, *Hordeum vulgare*, *Lactuca sativa*, *Pisum sativum*, *Solanum lycopersicum*, *Triticum durum*, *Vicia faba*.

A inicios del 2019 se puso en marcha un proyecto de puesta en valor de las variedades locales de interés agrario de las islas Pitiusas, cuyo objetivo era promover la comercialización diferenciada de variedades locales de Ibiza y Formentera partiendo de las estimaciones de producciones de las explotaciones agrarias, y buscando que las personas titulares de las explotaciones controlarían la diferenciación del producto y pudieran obtener parte significativa del valor añadido de esta diferenciación. Las variedades con las que se trabajó en el proyecto de promoción fueron: *Col Pagensa*, *Ceba Vermella*, *Lletuga Blanca*, *Lletuga Blava*, *Lletuga Cama-Roja*, *Lletuga Negra*, *Meló Eriçó*,

Pebrera Blanca, Tomata de Penjar.

Como resultado del conjunto de proyectos llevado a cabo con anterioridad, en los cuales se estudiaban los aspectos agronómicos y comerciales que rodean a las variedades tradicionales de las islas de Eivissa y Formentera, se ha llegado a la conclusión de que en general presentan un potencial comercial limitado, el cual no es el mismo para todas las variedades tradicionales estudiadas, ya que hay algunas que presentan un potencial comercial más elevado, comparable a sus homólogos comerciales, pero la mayoría de las variedades locales son poco competitivas comercialmente. Debido a estas limitaciones, el sector agrario profesional ha manifestado la conveniencia de ampliar el objeto de caracterización agronómica a variedades comerciales.

7.4.4. La ganadería en las Pitiusas

La ganadería ha estado tradicionalmente ligada a la explotación agrícola, siendo el ovino, el caprino y el porcino las especies habituales. Pero pocas son las explotaciones que se dedican de manera profesional a la ganadería como actividad principal. Según información directa facilitada por el Departamento de Agricultura del Consell Insular de Eivissa, en esta isla en el 2014 no eran más de 12 las explotaciones cuya principal actividad profesional era la ganadería; en el 2022, esa cifra llega a 20 (con una diversidad de tipo de ganado/animal). La misma consulta se realiza al personal técnico de Formentera, quien informa que en el 2014 únicamente había una explotación con la actividad ganadera como elemento principal; en cambio, en el 2022, ya no existe ninguna explotación con la ganadería como actividad principal.

Aun valorando muy positivamente el pequeño aumento de explotaciones cuya actividad principal es la ganadera en la isla de Eivissa, esta actividad, junto a la agricultura, sufre un retroceso paulatino en la última década, acorde con el descenso del peso relativo del sector primario, realidad que constatan las personas ganaderas que han participado en el proceso de diagnóstico de la presente Estrategia. Para los agentes del sector, el abandono del campo y de la actividad ganadera y agrícola se ha convertido en una problemática estructural que requiere de estrategias innovadoras para ir generando cambios en los patrones productivos y de consumo.

Tabla 32. Censo ganadero de Eivissa, 2021.

	Explotaciones*	Reproductoras adultas	Reposición	Sementales	Total animales
	nº	cabezas	cabezas	cabezas	cabezas
Bovino	4	37	6	2	45
Ovino	167	2940	588	138	3666
Caprino	29	1006	201	109	1316
Porcino	25	90	19	4	113
Equino	255	-	-	-	786
Gallinas ponedoras	10	-	-	-	3047
Conejos	1	40		12	52
Abejas (apiarios)	3157	-	-	-	-

Fuente: Estadísticas agrarias y pesqueras 2021 del Institut de Recerca i Formació Agroalimentària i Pesquera de les Illes Balears (IRFAP), en base al Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA) del 2021. Govern Balear.

*Las explotaciones ganaderas inscritas en el REGA, excluidas las consideradas de autoconsumo.

Tabla 33. Censo ganadero de Formentera, 2021.

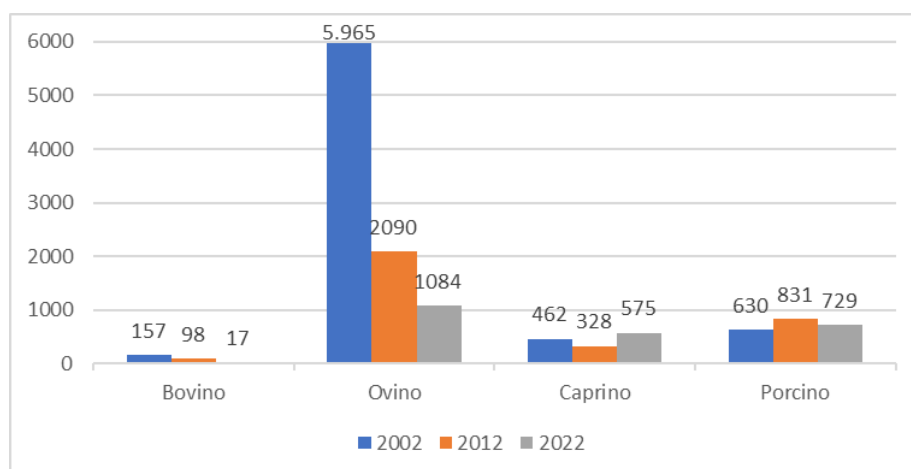
	Explotaciones*	Reproductoras adultas	Reposición	Sementales	Total animales
	nº	cabezas	cabezas	cabezas	cabezas
Ovino	38	425	85	20	530
Caprino	8	175	35	19	229
Porcino	7	12	3	1	16
Equino	20				69
Abejas (apiarios)	209				

Fuente: Estadísticas agrarias y pesqueras 2021 del Institut de Recerca i Formació Agroalimentària i Pesquera de les Illes Balears (IRFAP), en base al Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA) del 2021. Govern Balear.

*Las explotaciones ganaderas inscritas en el REGA, excluidas las consideradas de autoconsumo.

La evolución del sacrificio animal es un indicador significativo para poder conocer la situación de la producción ganadera en el territorio. En este sentido, los datos de sacrificios en el matadero insular de Eivissa muestran un descenso abrupto del número de cabezas de ganado ovino y de bovino en los últimos 20 años. En el primer caso, el descenso de número de animales ovinos sacrificados ha llegado a un 82 % y, en el caso de ganado bovino, ha alcanzado un descenso del 89 %. Son datos que confirman y refuerzan el análisis cualitativo que realizan las personas representantes del sector ganadero asistentes al proceso participativo. En cuanto al ganado caprino, aunque en el decenio 2002-2012 los sacrificios descendieron un 29 %, en la última década se vislumbra un repunte, con una subida del 24 % respecto a los datos del 2002, esta recuperación va asociada explotaciones profesionales de caprino orientadas básicamente a la producción de leche y su posterior transformación en queso. Distinta es la evolución del porcino, ya que entre el 2002 y el 2012 el número de cabezas sacrificadas aumenta en un 32 %, en la última década se ha dado un descenso del 12 %. Aun así, el sacrificio porcino ha aumentado un 16 % en los últimos 20 años.

Gráfica 28. Evolución del sacrificio animal en Eivissa (2002-2022).

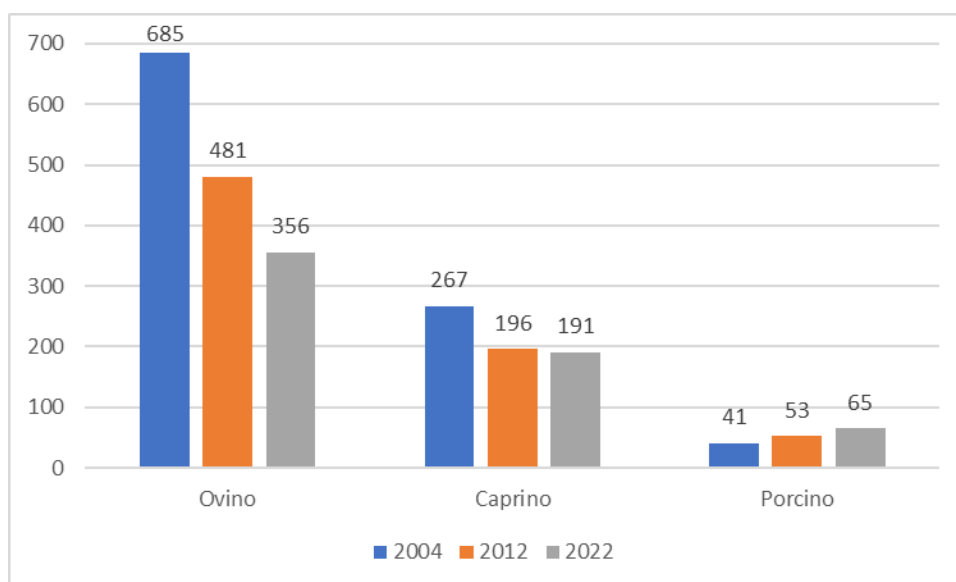


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del servicio de veterinaria del Departamento de Agricultura del Consell Insular de Eivissa.

La conclusión sobre la evolución de las cifras de sacrificio en el matadero de la isla de Eivissa es que la ganadería que mantiene o aumenta efectivos es aquella asociada al aumento del valor añadido de los productos: la producción de queso en el caso del caprino, y la producción de sobrasada en el caso del porcino.

En concordancia con el censo ganadero de Formentera, los datos del matadero del Consell Insular de Formentera reflejan que el ganado ovino es el mayoritario en la isla, pero desgraciadamente, sufre un descenso considerable en los últimos 18 años, reduciéndose el número de animales sacrificados en un 48 %. El ganado caprino también sufre un descenso, del 28 % concretamente. Y, para el caso del ganado porcino en este período los datos arrojan un aumento del 59 %, lo que supone únicamente el aumento de 24 cabezas, datos que hacen referencia a un universo muy reducido de la cría de este animal.

Gráfica 29. Evolución de sacrificios en el matadero de Formentera (2004-2022).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del servicio de veterinaria del Departamento de Agricultura del Consell Insular de Formentera.

En cuanto a las explotaciones ganaderas ecológicas, y teniendo en cuenta los datos del Consejo Balear de la Producción Agraria Ecológica (CBPAE) para el 2022, en Eivissa existen un total de 14 explotaciones ganaderas, 3 más que en el 2021. En el conjunto de Balears, existen 316 explotaciones ganaderas inscritas en el CBPAE, por lo que el peso de Eivissa no es significativo, siendo únicamente el 4,4 % del total de explotaciones a nivel balear. Formentera sigue sin contar con explotaciones ganaderas en ecológico.

Del total de explotaciones, 9 son avícolas, 3 ovinas y 1 está clasificada como “otras” en los datos estadísticos.

Por último, se considera importante recalcar la existencia de razas ganaderas autóctonas en peligro de extinción, las cuales se encuentran recogidas en el Real Decreto 527/2023, de 20 de junio, por el que se modifican el anexo I del Real decreto 45/2019 de 8 de febrero, para actualizar el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España, y el anexo II, de codificación de razas, del Real Decreto

429/2022, de 7 de junio. Para el caso de Eivissa, este anexo I reconoce en peligro de extinción la gallina ibicenca, la cabra ibicenca y la oveja ibicenca. En lo referente al cerdo, a mediados del 2014 el Govern Balear aprueba la reglamentación correspondiente a la agrupación racial de “Cerdo negro de Formentera y Eivissa” y su inclusión en el catálogo de agrupaciones raciales de los animales domésticos autóctonos de las Illes Balears, paso previo necesario para poder iniciar la tramitación ante el Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación, para que el “cerdo negro de Formentera y Eivissa” se incluya en el catálogo nacional de razas autóctonas en peligro de extinción, cuestión que no se ha conseguido todavía. Según datos facilitados por la Federación Pitiüsa de Tazas Autóctonas (FePIRA), a la fecha hay registrados 69 ejemplares reproductoras y 130 ejemplares de engorde de cerdo negro de Formentera i Eivissa, distribuidos en 10 explotaciones, 9 en Eivissa y 1 en Formentera.

Los agentes partícipes del proceso de diagnóstico consideran relevante fomentar iniciativas para la recuperación de las razas locales reconocidas y del cerdo negro de Formentera i Eivissa, preservando así el patrimonio natural del territorio y fomentando también la diferenciación de posibles productos elaborados con esas razas.

7.4.5. Problemáticas del sector agrícola-ganadero

El abandono de la agricultura y de la ganadería son cuestiones que se han identificado como estructurales en el proceso de elaboración del diagnóstico local. En este sentido, el complejo agroalimentario local comparte una serie de problemáticas que dificultan el desarrollo del sector y la incorporación de nuevos agentes que le den nuevos impulsos.

El hecho de la doble y triple insularidad y el necesario transporte marítimo y/o aéreo genera sobrecostes de la mayoría de los recursos empleados: gasoil, semillas, fertilizantes, ganado vivo, maquinaria, piensos, etc. así como, las especiales dificultades que conlleva la dependencia de la provisión externa. Como ejemplo, el diferencial medio de los costes de los piensos en ganadería es superior al 45% respecto de los de la península, en el gasoil agrícola el incremento es del 5% y en los fertilizantes del 20%.

La reducida dimensión del mercado interior, con escasa capacidad de absorción de los productos locales, la estacionalidad en la demanda y la existencia de productos exteriores más baratos, dificultan la comercialización. A su vez, los costes son mayores en caso de tratar de comercializar en el continente (necesidad de transporte marítimo y/o aéreo). Además de lo anterior, el territorio se convierte en el mercado final de excedentes de producciones de otras zonas a bajo precio, ya que su distribución en un mercado cerrado como el insular, evita la distorsión del mercado de la zona de origen. El intrusismo de productos “made in Ibiza” o “made in Formentera” que en realidad no son producidos ni elaborados en el territorio se identifica también como una problemática que debilita las opciones de comercialización y venta del producto local.

En la preocupante situación del sector hay también que destacar el envejecimiento de la población ocupada y un relevo generacional problemático en cuanto a su consolidación, por lo que también se está generando una pérdida de saberes respecto a cultivos y prácticas tradicionales. El 49% de los titulares de explotaciones agrarias tiene más de 55 años, hecho que puede ser freno a la aparición de nuevas iniciativas y produce el trasvase de recursos, humanos y financieros, al sector servicios.

Al mismo tiempo, el elevado precio de la tierra fruto de la presión del mercado inmobiliario de segundas residencias y de la tercerización de la economía balear dificulta que nuevas

incorporaciones que no sigan una tradición familiar y, por lo tanto, no tengan un acceso a las tierras familiares, puedan optar a una finca propia para dedicarse a la agricultura o ganadería.

La escasez de agua es, sin duda alguna, otro de los grandes problemas identificados en el proceso de diagnóstico, ya que constituye un factor limitante a la producción y a la rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas. En los años 60, el acceso al agua era más fácil lo que permitía el cultivo de cierto tipo de forrajeras, como el maíz y la alfalfa. Pero con la expansión del turismo este recurso imprescindible para los cultivos se ha reducido de manera sustancial, sin que la reutilización de las aguas depuradas sea una opción disponible por falta de calidad de las mismas.

También la industria agroalimentaria se caracteriza por su reducida dimensión económica, su baja productividad y sus elevados costes de transformación, que derivan en gran parte de los sobrecostes generados por la insularidad. Comparte así, la misma problemática que el sector agrícola y ganadero.

La débil intercomunicación entre islas, y de éstas con la Península afecta de forma determinante a todos los componentes productivos del complejo agroalimentario: desde el abastecimiento de las materias primas hasta la tecnología. Como resultado de todo ello se produce una falta de competitividad, manteniéndose en las Baleares (no se cuenta con datos desagregados para Eivissa y Formentera) una rentabilidad inferior a la media nacional, con una productividad de 29,5 miles de euros frente a los 53,0 miles de euros media de España y un margen bruto de explotación de 1,2 % muy inferior al 10,6 % de media nacional (Govern de les Illes Balears, 2015).

Otro elemento esencial es la existencia de un mercado dual: existe una demanda a la que se puede calificar de estable a lo largo del año y que viene dada por la población residente y junta a ella existe una demanda estacional, la turística, que está fuertemente concentrada en verano. Dadas las limitaciones de la producción agraria y de la transformación para satisfacer las crecientes necesidades de demanda el balance alimentario es crecientemente negativo. Al respecto, y aunque la reducida dimensión geográfica de las Pitiüses, su condición de insularidad, su elevada densidad de población, alto nivel de renta del que goza y su dependencia del turismo permiten aspirar un nivel total de autosuficiencia, se considera crucial y estratégico elevar el decreciente grado de autoabastecimiento actual (Govern de les Illes Balears, 2015).

En la cadena agroalimentaria existe una importante concentración en la distribución, caracterizado por pocas empresas cuya dimensión económica y mayor agilidad comercial condiciona de manera importante a sus proveedores (ya sean agricultores o industria) que en parte debido a su importante atomización tienen una escasa capacidad de negociación. La insularidad en este sentido, vuelve a tener un papel relevante, puesto que desincentiva la entrada de nuevas empresas favoreciendo esta concentración (Govern de les Illes Balears, 2015).

Cabe destacar que todos los agentes de la Mesa de Agricultura, tanto de Eivissa como de Formentera, coinciden en la necesidad de crear estrategias e impulsar acciones para la diferenciación de los productos locales a través de la calidad y de la coordinación entre los agentes del sector, aumentado así las posibilidades de comercialización y venta de los productos locales, e intentando superar las desventajas estructurales en los canales de comercialización y limitar la competencia de productos exteriores.

7.4.6. *Ámbito forestal*

Según el Cuarto Inventario Forestal Nacional IFN4, de 2012⁷, las Illes Pitiüses cuentan con una superficie forestal de 34.312,24 ha, lo cual supone el 52,41% de su superficie total, mayor que la media del conjunto balear. La siguiente tabla resume el reparto de la superficie forestal total por islas y a nivel balear, así como el peso que tiene en la superficie total de cada isla y a nivel comunitario:

Tabla 34. *Estimación de la superficie forestal. 2012.*

	Superficie total (ha)	Superficie forestal (ha)	Superficie forestal (%)
Islas Baleares	498.450,16	220.786,34	44,29%
Mallorca	363.558,61	150.248,82	41,33%
Menorca	69.465,27	36.225,28	52,15%
Eivissa	57.166,69	29.913,71	52,33%
Formentera	8.259,59	4.398,53	53,25%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Cuarto Inventario Forestal Nacional IFN4

Si comparamos esos datos con los datos que recogen los informes de Estadísticas agrarias y pesqueras 2020 y 2021 del Institut de Recerca i Formació Agroalimentària i Pesquera de les Illes Balears (IRFAP), se observa que la superficie forestal en la isla de Eivissa ha aumentado un 30,2 % en los últimos 10 años, ocupando el 68 % del total de la superficie de la isla. En cambio, en el caso de Formentera, la variación en los últimos 10 años ha sido mínima, habiéndose dado solo un descenso de la superficie forestal del 0,4 % y suponiendo por tanto el 53 % del total de superficie de la isla.

Tabla 35. *Distribución general de tierras y SAU de Eivissa y Formentera (2020-2021).*

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE TIERRAS Y SAU	EIVISSA				FORMENTERA			
	2020		2021		2020		2021	
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%
Superficie Agraria Útil (SAU)	9.019	16%	8.987	16%	1.860	22%	2.010	24%
Superficie forestal	40.401	71%	38.934	68%	4.546	55%	4.380	53%
Superficie no agraria ni forestal	7.837	14%	9.336	16%	1.918	23%	1.934	23%
TOTAL	57.257	100%	57.257	100%	8.324	100%	8.324	100%

Fuente: Estadísticas agrarias y pesqueras 2021. del Institut de Recerca i Formació Agroalimentària i Pesquera de les Illes Balears (IRFAP), Govern Balear

La formación forestal dominante en Eivissa-Formentera es el pinar-sabinar, con matices de mayor o menor predominio de una de estas dos especies. No se cuentan con datos actualizados sobre la formación vegetal actual y su superficie, por lo que de forma orientativa (y asumiendo que no han acontecido grandes cambios de contexto) se utilizan los datos del Informe de sostenibilidad ambiental del Plan Forestal de las Illes Balears 2013 (actualmente en vigencia). Según esos datos, en Eivissa el 95 % de la superficie forestal está ocupada por esa formación, con un predominio claro del pinar de pino carrasco (80 %). En Formentera el pinar sabinar ocupa el 83 % de la superficie forestal, con una mayor presencia de la sabina. Para el cálculo de estos datos se ha considerado pinar-sabinar

⁷ El Inventario Nacional Forestal se realiza cada 10 años. Todavía no se ha publicado el quinto inventario, por lo que en este apartado se toma como referencia los datos que arroja el cuarto.

en Eivissa y Formentera las siguientes formaciones de la tabla 36: mezcla de coníferas autóctonas, pinar de pino carrasco y sabinar.

Tabla 36. Superficie (ha) de las diferentes formaciones vegetales.

Formación vegetal	Mallorca	Menorca	Eivissa	Formentera	Illes Balears
Acebuchales	25.666	16.003	5	-	41.674
Algarrobales	68	-	-	-	68
Bosques mixtos de frondosas	3.855	1.579	3	-	5.437
Bosques ribereños	116	70	4	-	190
Coníferas con frondosas (alóctonas con autóctonas)	5	-	-	-	5
Choperas y plataneras de producción	10	-	-	-	10
Encinar	11.110	1.969	-	-	13.079
Herbácea	3.309	662	73	30	4.034
Improductiva	5.499	1.364	677	350	7.890
Madroñales	508	73	-	-	581
Matorrales	22.641	1.159	458	287	24.545
Mezcla de coníferas autóctonas	112	512	4.161	751	5.536
Mezclas de coníferas y frondosas autóctonas	30.317	5.339	215	21	35.892
Pinar de pino carrasco	47.880	7.330	23.244	1.651	80.105
Pinar de pino piñonero	-	-	11	-	11
Sabinar	336	569	623	1.227	2.755
Temporalmente desarbolado	270	41	16	-	327
Total general	151.702	36.630	29.490	4.317	222.139

Fuente: Informe de sostenibilidad ambiental del Plan Forestal de las Illes Balears 2013. Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori

Dentro de la superficie forestal, los montes de fracción de cabida cubierta alta (40-70%) son los más representativos de las Illes Balears y en cada una de las islas, salvo Menorca, donde es ligeramente inferior a la superficie de 20-40 % de FCC. Eivissa destaca al tener un 85 % de superficie forestal con arbolado denso. En el extremo opuesto se encuentran Formentera -junto con Menorca- que ronda el 40 % de este tipo de superficie.

Tabla 37. Superficie (ha) de tipos de montes en función de su fracción de cabida cubierta.

	Monte desarbolado		Monte arbolado abierto			Monte arbolado denso			Total
	0-10%	Total	10-20%	20-40%	Total	40-70%	>70%	Total	
Illes Balears	39.915	39.915	12.076	36.543	48.619	82.114	51.493	133.607	222.139
Mallorca	33.561	33.561	5.890	21.178	27.068	55.746	35.327	91.073	151.702
Menorca	4.205	4.205	5.343	11.425	16.768	10.842	4.815	15.657	36.630
Ibiza	1.352	1.352	443	2.560	3.003	14.013	11.122	25.135	29.490
Formentera	796	797	400	1.380	1.780	1.512	229	1.742	4.317

Fuente: Informe de sostenibilidad ambiental del Plan Forestal de las Illes Balears 2013. Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori

El reparto de la superficie según tipo de propiedad refleja una importante concentración los terrenos forestales en titulares privados. En el territorio de Eivissa, el 1% de la superficie forestal está en manos públicas, y en Formentera supone el 11% (Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori, 2013). Esta cuestión conlleva una dificultad a la hora de la gestión forestal del territorio, ya que, al ser la rentabilidad de la actividad productiva forestal muy baja, las personas propietarias tienden a no realizar ninguna gestión ni inversión al no recibir una ganancia por ello. Al mismo tiempo, la gran atomización de la propiedad forestal dificulta también una adecuada gestión forestal: en Formentera más del 90% de las fincas forestales son menores a 5 hectáreas y en Eivissa son más del 80% las que cuentan con menos de 5 hectáreas (Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori, 2013).

La disponibilidad de fuentes de energía (gas y electricidad) capaces de sustituir al tradicional empleo de leñas y carbones para el suministro energético doméstico y la generación de nuevas oportunidades laborales a partir del desarrollo turístico iniciado en la década de los sesenta, unidos a la pérdida de valor de los productos forestales maderables, propiciaron el paulatino abandono del aprovechamiento de los recursos forestales. Según el Informe de Sostenibilidad Ambiental de 2014 del Plan Forestal de las Islas Baleares, este abandono de usos y aprovechamientos tradicionales en el monte, principalmente la extracción de madera y leñas, ha tenido como principales consecuencias la continuidad horizontal y vertical de las masas forestales, la densificación de sus estratos arbóreos y la acumulación de un exceso de biomasa forestal que multiplica el peligro de propagación y desarrollo de grandes incendios forestales. Esta concentración de combustible vegetal en el monte y el abandono de su periódica extracción hacen que, con frecuencia y desgraciadamente, el fuego se convierta en el principal gestor de los paisajes forestales. Por otra parte, el cese de estas actividades tradicionales y el abandono de tierras agrarias han provocado el aumento de la extensión del terreno forestal por procesos naturales de ocupación de eriales, pastos y cultivos agrícolas marginales.

7.5. Espacios naturales y áreas especiales

Las Illes Balears cuenta con una amplia y diversa normativa y regulación para la protección del entorno natural terrestre y marino, así como sus distintos hábitats y especies.

En Baleares se definen como Zonas de Alto Valor Natural aquellas que están bajo alguna de las figuras de protección definidas por los Planes Territoriales (AANP: Área de Alto Nivel de Protección, ANEI: Área Natural de Especial Interés y ARIP: Área Rural de Interés Paisajístico). Estas figuras de protección tienen su origen en la Ley 1/1991 de 30 de enero de Espacios Naturales Protegidos y de Régimen Urbanístico de las Áreas de Especial Protección (LEN), encuadrada en el contexto de la normativa de ordenación del territorio y urbanística. El desarrollo de esta legislación a través de Planes Especiales y la gestión activa del territorio ligada a los mismos son competencia de las administraciones locales.

Al amparo de la Ley 4/1989 de 27 de marzo de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna, y mediante su desarrollo a través de la Ley 5/2005, de 26 de mayo, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental (LECO), se definen y declaran los espacios naturales protegidos son las zonas terrestres y marinas de las Illes, atendiendo su representatividad, singularidad, fragilidad o interés de sus elementos o sistemas naturales. Estos espacios se clasifican en las siguientes figuras en función de los bienes y valores que se quiere proteger: parque nacional, parque natural, paraje natural, reserva natural (integral o especial), monumento natural, paisaje protegido, y lugar de interés científico y micro-reserva.

En las Pitiusas, están declarados como espacios naturales protegidos el Parque Natural de ses Salines de Eivisa y Formentera y las Reservas Naturales des Vedrà, es Vedranell i dels illots de Ponent. El

Parque Natural de ses Salines abarca una superficie de 15.396,90 hectáreas, de las cuales 13.610,58 hectáreas son marinas y 1.786,32 son terrestres. En el caso de la Reserva Natural des Vedrà i es Vedranell, la superficie es de 79,31 hectáreas y los illots de Ponent abarcan 153,39 hectáreas. En total, las Pitiusas cuentan con una superficie de 15.629,60 hectáreas (tanto terrestres como marinas) de espacios naturales protegidos. Aunque no sea un valor muy elevado para el conjunto de la superficie Balear, un 17% concretamente, para el territorio tiene un valor medio ambiental muy importante por los hábitats de flora y fauna y la gran biodiversidad tanto terrestre como del fondo marino que albergan.

Tabla 38. Espacios naturales protegidos en las Pitiusas.

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN LAS PITIÜSAS	Superficie (ha)		
	Terrestre	Marina	TOTAL
Reservas Naturales de Es Vedrà y Es Vendranell y de los islotes de Poniente	232,70	0	232,70
Parque Natural de Ses Salines de Eivissa y Formentera	1.786,32	13.610,58	15.396,90
IBIZA-FORMENTERA	2.019,02	13.610,58	15.629,60

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del área de Espacios Naturales protegidos. Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal. Govern Balear. <https://www.caib.es/sites/espaisnaturalsprotegit/es/inicio-24380/?campa=yes>

Figura 6. Mapa de espacios naturales protegidos de las Pitiusas



Fuente: Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal. Govern Balear. <https://www.caib.es/sites/espaisnaturalsprotegit/es/inicio-24380/?campa=yes>

Red Natura 2000

La Red Natura 2000, red ecológica de áreas de conservación de la biodiversidad es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea y representa la diversidad ecológica de todos los países que forman parte. Nacida en 1992 con la aprobación de la Directiva de Hábitats, tiene finalidad asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats más amenazados de Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad ocasionada por el impacto adverso de las actividades humanas. Está formada por dos tipos de figuras de protección, las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) establecidas en virtud de la Directiva de Aves, y los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), que contienen hábitats y especies representativas de la región biogeográfica y que deben protegerse, preservarse, recuperarse y restaurarse. Una vez declarados definitivamente los LIC, estos pasan a declararse como Zonas Especiales de Conservación (ZEC), designadas de acuerdo con la Directiva Hábitat. Las siguientes imágenes muestran la superficie terrestre de la Red Natura 2000 en las Pitiusas.

Figura 7. Mapa de figuras ZEPA en las Pitiusas.



Figura 8. Mapa de figuras ZEC/LIC en las Pitiusas.



Fuente: extraído de la página web de la Red Natura 2000 de las Illes Balears. (https://www.caib.es/sites/xarxanatura/es/aqua_es/?campa=yes)

Actualmente hay declarados 169 espacios protegidos Red Natura 2000 en las Illes Balears, que ocupan casi el 29 % de la superficie terrestre.

Tabla 39. Superficie Red Natura 2000 en las Pitiusas y las Illes Balears.

Ámbito geográfico	Superficie insular	Superficie RN2000 total (ha)	RN2000 terrestre (ha)	% RN2000 sobre superficie insular	RN2000 marina*
Illes Balears	498.478	253.114	143.932	28,87%	109.182
Eivissa y Formentera	65.432	40.218	13.545	20,70%	26.673

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la página web de la Red Natura 2000 de las Illes Balears (https://www.caib.es/sites/xarxanatura/es/aqua_es/?campa=yes). *De ámbito autonómico.

Las superficies de LIC/ZEC y ZEPA en las Pitiusas en hectáreas, sin solapamientos entre las diferentes figuras de la Red Madura 2000 son las siguientes:

Tabla 40. Superficie LIC/ZEC y ZEPA Red Natura 2000 en Illes Balears.

ÁMBITO GEOGRÁFICO	ZEC	ZEC/ZEPA	LIC	LIC/ZEPA	ZEPA
ISLAS BALEARES	88	22	16	12	31
MALLORCA	65	10	4	5	23
MENORCA	13	5	8	6	5
EIVISSA	5	5*	4	1	2
FORMENTERA	5	2	-	-	1

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la página web de la Red Natura 2000 de las Illes Balears (https://www.caib.es/sites/xarxanatura/es/aqua_es/?campa=yes). *El ZEC y ZEPA de Ses Salines de Eivissa y Formentera incluye las dos islas. A efectos estadísticos, se incluye como espacio dentro de Eivissa, aunque integra territorio de las dos islas Pitiusas,

La regulación y legislación vigente en el territorio es amplia, pero los agentes participantes del proceso de diagnóstico consideran que hay debilidades en la gestión de los espacios naturales protegidos, ya que el recurso humano para la implementación de los distintos Planes de Gestión es casi nulo; la misma situación se vive respecto a la gestión de los espacios Natura 2000. Esta situación, ligada a la gran presión turística -tanto terrestre como marina- pone en riesgo los hábitats y las especies protegidas. Tal es el caso de las praderas de posidonia (hábitats prioritarios para la Red Natura 2000), tal y como lo demuestran los distintos estudios que el grupo ecologista GEN realiza anualmente sobre la situación de las praderas de posidonia en distintos puntos de la isla de Eivissa.

En concreto, los resultados del estudio realizado por el GEN-GOB en el 2021 en la bahía de Talamanca, cuya información se extrae del Informe de Sostenibilidad 2021 del Observatorio de Sostenibilidad de IbizaPreservation, indican que el ecosistema formado por la pradería de Posidonia oceánica en este enclave está perdiendo su estabilidad estructural a causa de las presiones antrópicas. Las estaciones muestreadas dentro de la bahía de Talamanca presentan entre el 30–40 % de pradería muerta, hecho que contrasta notablemente con la estación Control, situada a Cala Roja, donde solo el 10 % está muerta. Durante los tres años de muestreo que se ha realizado en la zona, no se ha constatado ningún aumento en el tanto por ciento de pradería viva. Este hecho, conjuntamente con la presencia de los impactos antrópicos (fondeo masivo de embarcaciones, vertido de aguas negras por embarcaciones, aguas residuales mal depuradas...etc.), producen una regresión lenta, a costa de la pradería y de su comunidad asociada.

Así mismo, y volviendo a toma como fuente de información el Informe de Sostenibilidad 2021 del Observatorio de Sostenibilidad de IbizaPreservation, el estudio de 2021 sobre las praderas de posidonia en Cala Vadella indican que las situadas en la estación Cala Vadella II se encuentran en un mal estado de conservación, con una media de un 29 % de pradería muerta, con zonas que llega hasta el 55 % de la pradería. En esta zona la densidad de fajos es baja comparada con la literatura de referencia y no se aprecia un aumento de la superficie ocupada por la pradería desde el inicio del estudio en 2019. En cuanto a las estaciones Cala Vadella I y Cala Vadella III presentan un mejor estado de conservación con una mayor cobertura y menos cantidad de pradería muerta. Aunque estas zonas presentan un porcentaje de pradería muerta inferior a Cala Vadella II, desde el año 2019 se ha perdido porcentaje de pradería en la zona. Este hecho puede indicar que con los años se está perdiendo cobertura de Posidonia oceánica en todas las estaciones de Cala Vadella. Las diferencias en los

diferentes valores de densidad, cobertura y pradería muerta encontrados en las estaciones de Cala Vadella, podrían indicar que las alteraciones locales, como son el fondeo de embarcaciones, son las que afectan más a las praderías de posidonia en esta zona.

Reservas Marinas

Las reservas marinas son figuras de protección mediante las cuales se regulan los usos y la explotación del medio marino, con objeto de incrementar la regeneración natural de los recursos y de conservar los ecosistemas marinos más representativos. Dentro del ámbito de las reservas, existe toda una serie de limitaciones de actividades y se establecen zonas de protección especial en las que se restringe totalmente la actividad extractiva. Por tanto, las reservas son, además de figuras de protección de ecosistemas y de especies, instrumentos de gestión pesquera que permiten una explotación sostenible de los recursos.

En las Illes Balears hay doce reservas marinas con un total de 67.420 ha de espacio marino protegido mediante estas figuras. Cinco de ellas se encuentran en las Pitiusas: la Reserva de los Freus de Ibiza y Formentera declarada, en 1999; en 2018 se crearon las reservas marinas de la Punta de sa Creu de Formentera y la de la costa noreste de Ibiza-Tagomago; y en el 2023 se han declarado en Eivissa las reservas marinas de ses Bledes y la des Vedrà-Vedranell.

Las medidas de gestión que ha impulsado progresivamente el Govern de les Illes Balears son la vigilancia por mar y tierra para controlar las actividades, la instalación de carteles informativos y el desarrollo del seguimiento científico y pesquero, consistente, particularmente, en el seguimiento de la evolución de las poblaciones y capturas de peces comerciales, para verificar el deseable "efecto reserva" que supone el incremento del número de individuos y de las tallas.

Figura 9. Reservas marinas en Eivissa y Formentera. 2023.



Fuente: extraído de la página web de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Medio Natural del Govern Balear. https://www.caib.es/sites/reservesmarines/es/las_reservas_marinas_en_las_illes_balears-850/?campa=yes

7.6. Recursos energéticos

El archipiélago balear se considera un subsistema eléctrico diferenciado, aunque se encuentra parcialmente conectado al sistema eléctrico peninsular (en el año 2021, la energía transferida desde la península fue del 16,1% de la demanda total de Baleares). Sumada a su naturaleza insular, fragmentada y discontinua, es una comunidad con una elevada dependencia energética del exterior.

Los productos petrolíferos siguen constituyendo el recurso energético más utilizado, concretamente gasolina, el gasóleo y el fuel. Tal y como se puede observar en las dos siguientes tablas, la práctica totalidad de la producción energética en Eivissa y Formentera procede de combustibles derivados del petróleo, el 99,3% en el 2017 y el 98,4 % en el 2022. La significativa reducción de la producción local de energía que se observa en la isla de Eivissa en el año 2019, de un 58,8 % entre el 2017 y el 2022, está directamente relacionada con la puesta en marcha del cable submarino de transporte de energía eléctrica Mallorca-Eivissa a inicios de diciembre del 2018, lo que ha posibilitado el cierre de tres de las cinco turbinas de fueloil de la central eléctrica de la isla.

En cuanto al tipo de energía, los datos extraídos del IBESTAT reflejan un estancamiento en la producción de renovables. Así, pese a que en el 2022 la producción de energía eléctrica en Eivissa aumentó un 52,9%, sólo el 0,34% de la energía producida corresponde a energía renovable fotovoltaica. Pese a que esta cantidad supone un aumento del 39,2% respecto a los valores 2021, es un avance residual. En este sentido, Eivissa sigue siendo la isla de las Baleares con menor porcentaje de producción de energías limpias registrada: en Mallorca el 5,4 % de la energía generada es renovable, en Menorca el porcentaje es del 2,3 % y en Formentera, la isla más aventajada, las cifras ascienden al 16,5 %. En valores absolutos, es interesante destacar que Formentera alcanza los 2.866,8 megavatios hora, más del doble que lo se produce de energía fotovoltaica en Eivissa.

Tabla 41. Evolución de la producción de energía eléctrica en Eivissa (MWh)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Turbina de gas	349.316,4	506.428,8	187.565,4	86.466,5	80.553,6	112.011,1
Diesel	561.969,4	388.139,7	226.322,3	49.139,9	164.271,1	262.362,2
Fotovoltaica	1.162,6	622,6	1.737,9	1.381,6	925,5	1.288,0
TOTAL	912.448,4	895.191,1	415.625,6	136.988,1	245.750,2	375.661,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT

Es necesario observar que la demanda de consumo de energía eléctrica, tras la reducción de los años 2020 y 2021 por la crisis generada por la pandemia COVID-19, va aumentando considerablemente. De hecho, las cifras de demanda de 2022 superan en un 6 % la demanda existente en el 2017. Esta situación está provocando que el aporte del enlace eléctrico Mallorca-Eivissa cubra cada vez un menor porcentaje de la demandad del territorio, y que sea necesario un mayor consumo de energía no limpia para abastecer toda la demanda de la isla.

Tabla 42. Evolución de la demanda de energía eléctrica en Ibiza (MWh)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Demanda de energía eléctrica	902.140,5	921.804,2	937.564,0	756.761,5	867.052,6	956.478,4
Aporte aproximado Enlace Mallorca - Ibiza (MWh)	0,0	26.613,1	521.938,4	619.773,4	621.302,4	580.817,1
% de la demanda cubierta	0	2,89%	55,67%	81,90%	71,66%	60,72%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT

En el caso de Formentera, la energía fotovoltaica producida en la isla supone en el 2022 el 16,5 % del total de energía producida en la isla, un porcentaje que ha aumentado desde el 2019, año en el que la energía fotovoltaica suponía el 9,3 % de la producción total. Aun así, la dependencia respecto a los recursos fósiles y las energías no limpias es todavía muy elevada.

Tabla 43. Evolución de la producción de energía eléctrica en Formentera (MWh)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Diesel	0,0	0,0	0,0	739,8	12.023,7	12.115,3
Turbina de gas	17.983,1	13.938,5	17.453,9	4.774,3	270,0	2.426,4
Fotovoltaica	2.678,7	1.434,5	1.786,8	2.794,8	2.902,1	2.866,8
Total	20.661,8	15.373,0	19.240,7	8.308,9	15.195,8	17.408,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT

La demanda de energía en Formentera no sufre de grandes variaciones en los últimos años, aunque sí se va dando un aumento paulatino anual, con un aumento del 7 % entre el 2017 y el 2022. Un elemento que cambiará la configuración del balance energético de la isla de Formentera es la esperada puesta en marcha en el 2023 de la nueva interconexión submarina, lo que, según datos oficiales, permitirá dar cobertura al 100 % de la demanda de la isla en condiciones de seguridad y minimizará las necesidades de funcionamiento de la generación de energía a nivel local.

Tabla 44. Evolución de la demanda de energía eléctrica en Formentera (MWh)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Demanda de energía eléctrica	61.917,30	62.173,70	63.555,80	51.621,40	62.314,50	66.412,70

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT

7.7. Recursos hídricos

Las Illes Balears no cuentan con cursos de agua permanentes, estando sus cauces -denominados *torrent*- conformados de aguas superficiales esporádicas, consecuencia de las bajas precipitaciones y un tipo de litología que favorece las infiltraciones. Estas dos características determinan que la cantidad de aguas subterráneas sea muy superior a las superficiales, siendo estas vitales para el desarrollo socioeconómico balear.

En Eivissa, existió un único curso de agua inicialmente permanente, desde hace mucho tiempo sin caudal permanente, el río de Santa Eulària. Existen numerosos torrentes que funcionan

ocasionalmente como respuesta a la irregularidad del régimen pluviométrico, de manera que la totalidad de los recursos hídricos utilizados en el conjunto de Eivissa provienen de la explotación de acuíferos subterráneos y de plantas desaladoras de agua del mar. Para el caso de Formentera, los recursos hídricos son aún más escasos que en la Pitiusa mayor; proceden todos del subsuelo y son de muy baja calidad, lo que obliga a potabilizar toda el agua para el consumo humano a partir de una desaladora de agua de mar.

El Plan Hidrológico de las Illes Balears vigente, aprobado mediante el Real Decreto 51/2019 de 8 de febrero (PHIB 2019), estima en la información generada para su tercer ciclo 2022-2027 que las disponibilidades de agua totales para las Illes Balears son del orden de los 440,47 hm³ anuales. Por orden de relevancia, las aguas subterráneas son las de mayor importancia, prácticamente el 80 % de la disponibilidad en la isla de Menorca, o el 70 % en Mallorca. Por el contrario, la disponibilidad de agua procedente de la desalación de agua de mar tiene un papel determinante en Formentera (más del 60 % del recurso disponible) y en Eivissa (superior al 38 %) (Tabla 45 y gráfico 30).

Destaca también las disponibilidades de agua regenerada o depurada por la isla de Formentera, ya que supone el 21,4 % del recurso hídrico utilizado. En la isla de Eivissa el porcentaje es sustancialmente menor, un 8,4 %, al hacer un mayor uso de las aguas subterráneas. Por último, la disponibilidad de recursos hídricos superficiales (ríos y embalses) son inexistentes en las Pitiusas.

Figura 10. Mapa de masas de agua subterránea de Eivissa y Formentera



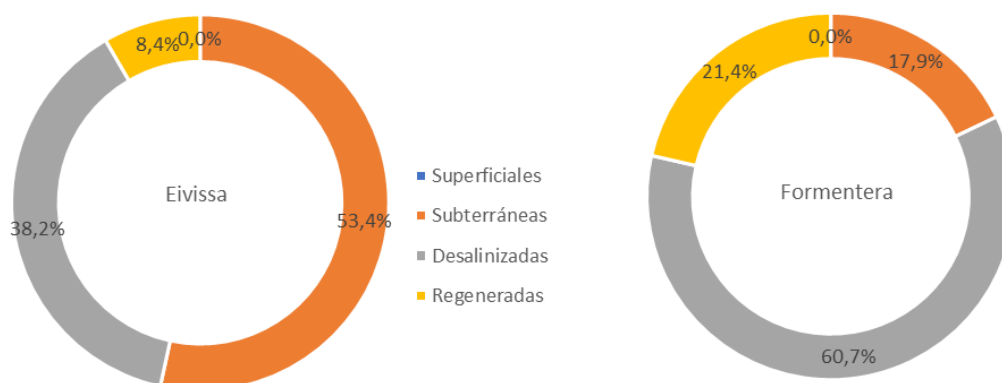
Fuente: Anexo 1. Inventario de masas y cartografía básica. Plan Hidrológico de las Illes Balears, tercer ciclo 2022-2007

Tabla 45. Recursos hídricos totales disponibles (hm³)

Sistema explotación	Superficiales	Subterráneas	Desalinizadas	Regeneradas	TOTAL
Mallorca	8,0	280,2	32,3	54,3	374,7
Menorca	0,0	18,4	3,3	3,4	25,1
Eivissa	0,0	20,4	14,6	3,2	38,2
Formentera	0,0	0,5	1,7	0,6	2,8
Illes Balears	8,0	319,5	51,8	61,4	440,7

Fuente: Anexo 2. Inventario de recursos hídricos. Plan Hidrológico de las Illes Balears, tercer ciclo 2022-2007

Gráfica 30. Procedencia de los recursos hídricos disponibles en Eivissa y Formentera (2020)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Anexo 2. Inventario de recursos hídricos. Plan Hidrológico de las Illes Balears, tercer ciclo 2022-2007

En las Pitiusas, las demandas de recurso hídrico de masas subterráneas son superiores a las disponibilidades, dando lugar a la sobreexplotación y/o salinización de los acuíferos. Es por ello que la asignación y reserva de recursos por masa de agua subterránea y la correspondiente regulación en concordancia a los caudales disponibles es una tarea importante que aborda el Plan Hidrológico de las Illes Balears, debiendo reducirse extracciones mediante medidas de gestión o aportación externa de recursos (de otras masas de agua o desalación de agua de mar). En la siguiente tabla, que se extrae del Anexo 2. Inventario de recursos hídricos del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Illes Balears (tercer ciclo 2022-2007), se presenta la disponibilidad de recurso hídrico por masa de agua subterránea y por isla o sistema de explotación para el tercer ciclo de planificación.

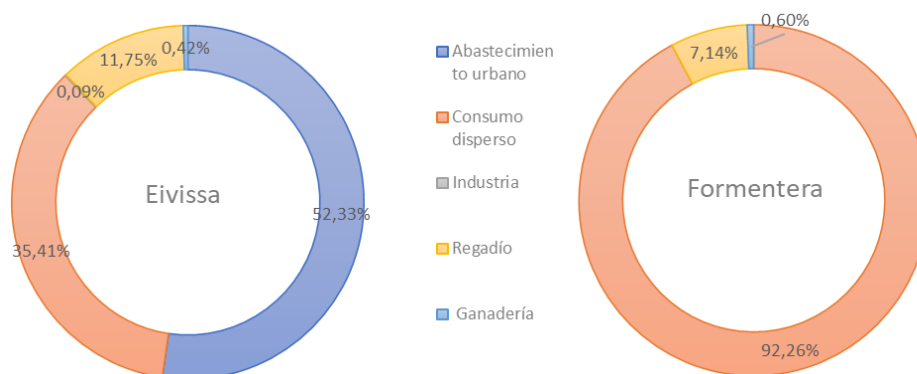
Tabla 46. Recursos hídricos disponibles actuales ((2020)

Isla/Sistema de explotación	Código de la MAS	Denominación	Recurso disponible actual
Eivissa	2001M1	Portinatx	1,163
	2001M2	Port de Sant Miquel	0,671
	2002M1	Santa Agnès	0,525
	2002M2	Pla de Sant Antoni	0,763
	2002M3	Sant Agustí	1,436
	2003M1	Cala Llonga	1,969
	2003M2	Roca Llisa	0,653
	2003M3	Riu de Santa Eulària	3,195
	2003M4	Sant Llorenç de Balafia	1,663
	2004M1	Es Figueral	0,691
	2004M2	Es Canar	2,303
	2005M1	Cala Tarida	0,243
	2005M2	Porroig	0,224
	2006M1	Santa Gertrudis	1,253
	2006M2	Jesús	0,724
	2006M3	Serra Grossa	2,953
		Eivissa	
Formentera	2101M4	Formentera	0,542
	Formentera		0,542

Fuente: Anexo 2. Inventario de recursos hídricos. Plan Hidrológico de las Illes Balears, tercer ciclo 2022-2007

Junto a estos datos, el Plan Hidrológico realiza una proyección de los recursos de agua subterráneos disponibles para el 2027, donde el sistema de Eivissa pasa de 20,429 hm³ a 19,755 hm³, una reducción del 3,3 %. Para el caso de Formentera, los recursos subterráneos disponibles pasan de 0,542 hm³ a 0,420 hm³, un 22,5 % menos. La proyección que realiza el Plan sobre la distribución asignada para los usos de las masas de agua subterránea para 2027 refleja que la actividad de regadío (donde se incluye la agricultura junto con el regadío de golf y el regadío urbano) ocupa el 11,75 % del uso de las masas de agua subterráneas en la isla de Eivissa. En Formentera, el porcentaje es aún menor, un 7,14 %.

Gráfica 31. Asignación de recursos hídricos subterráneos por usos para el horizonte 2027.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Anexo 3. Disponibilidades, asignaciones y reservas de las masas de agua subterráneas. Plan Hidrológico de las Illes Balears, tercer ciclo 2022-2007

Uno de los grandes consensos por parte de los agentes y las entidades partícipes del proceso de elaboración de la Estrategia, ha sido identificar la escasez de agua como, junto al abandono de la agricultura, uno de los problemas más graves que atraviesan ambas islas. Vinculan la

sobreexplotación de los acuíferos al aumento de la población, pero sobre todo a la gran demanda y elevado consumo de agua por parte del sector turístico -principalmente en los meses de verano-, así como a la permisividad de la legislación para perforar pozos y una deficiente gestión del recurso hídrico. Aunque el consumo agrario de agua se ha ido reduciendo a lo largo de las últimas décadas, debido a la disminución de la superficie de regadío y el uso cada vez más eficiente de agua de riego, se considera que la agricultura es una de las grandes perjudicadas por la escasez de agua, al ver reducida su capacidad de producción. Así, se aboga por la experimentación y la incorporación de técnicas de eficiencia del recurso hídrico en la agricultura como medida necesaria para afrontar esta situación y generar un sector más resiliente al cambio climático.

En este sentido, el Plan Hidrológico, y basándose en varios estudios y en la información que arroja la Plataforma sobre la Adaptación al Cambio Climático de España, realiza un análisis sobre las estimaciones a futuro en la disponibilidad del recurso hídrico en las Baleares. La información se recoge en la tabla siguiente, que muestra las disponibilidades de cada masa de agua subterránea y sistema de explotación actuales y las estimadas para el futuro, en base a la reducción de la recarga por disminución de la precipitación por el efecto del cambio climático

Tabla 47. Recursos hídricos disponibles actuales ((2020)

Isla / Sistema de explotación	Código de la MAS	Recurso Potencial	Salidas mínimas	Recurso disponible actual	Reducción infiltración natural por cambio climático	Recurso disponible 2027	Recurso disponible 2033	Recurso disponible 2039
Eivissa	2001M1	2,489	1,326	1,163	0,065	1,098	1,034	0,969
	2001M2	1,663	0,992	0,671	0,042	0,629	0,588	0,546
	2002M1	1,548	1,023	0,525	0,035	0,490	0,455	0,420
	2002M2	1,675	0,912	0,763	0,017	0,746	0,729	0,712
	2002M3	1,462	0,026	1,436	0,038	1,398	1,360	1,322
	2003M1	2,661	0,692	1,969	0,026	1,943	1,917	1,892
	2003M2	1,106	0,453	0,653	0,024	0,629	0,604	0,580
	2003M3	4,272	1,077	3,195	0,082	3,113	3,030	2,948
	2003M4	1,863	0,2	1,663	0,045	1,618	1,573	1,528
	2004M1	0,896	0,205	0,691	0,024	0,667	0,644	0,620
	2004M2	2,741	0,438	2,303	0,054	2,249	2,194	2,140
	2005M1	1,886	1,643	0,243	0,050	0,193	0,142	0,092
	2005M2	0,841	0,617	0,224	0,021	0,203	0,182	0,162
	2006M1	1,642	0,389	1,253	0,026	1,227	1,200	1,174
	2006M2	2,799	2,075	0,724	0,046	0,678	0,632	0,586
	2006M3	4,329	1,376	2,953	0,079	2,874	2,795	2,716
Eivissa		33,873	13,444	20,429	0,675	19,755	19,079	18,405
Formentera	2101M4	4,700	4,158	0,542	0,122	0,420	0,298	0,175
Formentera		4,700	4,158	0,542	0,122	0,420	0,298	0,175

Fuente: Anexo 2. Inventario de recursos hídricos. Plan Hidrológico de las Illes Balears, tercer ciclo 2022-2007

Estas estimaciones suponen que las masas de agua subterráneas de las islas van a seguir perdiendo volumen paulatinamente. En el caso de Eivissa, un 6,8 % para el 2039 y, en el caso de la isla de Formentera, un 67,7 %, lo que supone para el territorio y para la agricultura la necesidad de explorar

de manera rápida otras fuentes de agua, como es la balsa de agua para regadío de Formentera, cuyo buen funcionamiento es necesario para las necesidades de producción de la agricultura local.

Por último, es necesario abordar la situación actual de cada una de las masas de agua subterráneas. El Informe 2021 de la Alianza por el Agua de Eivissa y Formentera sobre los indicadores del agua recoge que la mitad de las masas de agua se encuentran en un estado de agotamiento y sobreexplotación. Concretamente, 8 de las 16 masas de agua presentes en las Eivissa están en un mal estado cuantitativo y 1 de ellas se encuentra en riesgo. La única masa de agua subterránea de Formentera se encuentra en un mal estado cuantitativo.

El informe de la Alianza por el Agua destaca también que, en relación a su explotación, todas las masas en mal estado tienen una explotación por encima del 100 % del agua disponible: 4 de ellas con explotaciones por encima del 120 % del volumen disponible (Roca Llisa, Cala Tarida, Porroig y Serra Grossa) y las otras cuatro con explotaciones entre el 100 % y el 120 % (Santa Agnès, Pla de Sant Antoni, Cala Llonga, y Santa Gertrudis). Por otro lado, la MAS de Es Canar se encuentra en riesgo, con una explotación del 99 %. La masa de agua subterránea de Formentera se encuentra en mal estado con un 113 % de explotación.

Tabla 48. Estado de las masas de agua subterráneas de las Pitiusas (2012,2015, 2019 y 2022)⁸.

Código	Nombre	2012		2015		2019		2022	
		Estado	% Explotación	Estado	% Explotación	Estado	% Explotación	Estado	% Explotación
2001M1	Portinatx	Malo	104,16	Malo	49,85	Bueno	49,87	Bueno	
2001M2	Port de Sant Miquel	Bueno	45,77	Bueno	60,86	Bueno	60,8	Bueno	
2002M1	Santa Agnès	Malo	112,57	Malo	99,97	En riesgo	100,19	Malo	
2002M2	Pla de Sant Antoni	Malo	122,92	Malo	106,76	Malo	105,24	Malo	
2002M3	Sant Agustí	Bueno	47,84	Bueno	61,25	Bueno	60,54	Bueno	
2003M1	Cala Llonga	Malo	138,21	Malo	107,47	Malo	106,25	Malo	
2003M2	Roca Llisa	Malo	120,86	Malo	127,44	Malo	127,41	Malo	
2003M3	Riu de Santa Eulària	Bueno	98,03	Bueno	79,98	Bueno	78,09	Bueno	
2003M4	Sant Llorenç de Balàfia	Bueno	46,96	Bueno	45,88	Bueno	45,88	Bueno	
2004M1	Es Figueral	Bueno	53,22	Bueno	48,74	Bueno	38,49	Bueno	
2004M2	Es Canar	Malo	99,79	Bueno	100,36	Malo	99,04	En riesgo	
2005M1	Cala Tarida	Malo	139,06	Malo	128,4	Malo	128,4	Malo	
2005M2	Porroig	Malo	170,07	Malo	163,64	Malo	126,79	Malo	
2006M1	Santa Gertrudis	Malo	109,49	Malo	116,38	Malo	114,37	Malo	
2006M2	Jesús	Bueno	60,51	Bueno	73,55	Bueno	61,19	Bueno	
2006M3	Serra Grossa	Malo	136,3	Malo	136,79	Malo	133,59	Malo	
2101M1	Formentera	Bueno	144,61	Malo	145,31	Malo	112,92	Malo	

Fuente: Informe 2021 de la Alianza por el Agua de Eivissa y Formentera sobre los indicadores del agua, elaborado a partir de datos de la Dirección General de Recursos Hídricos, Govern Balear.

⁸ Para la determinación del estado ecológico de una masa de agua superficial se consideran diferentes elementos de calidad: biológicos, químicos y fisicoquímicos, y hidromorfológicos. El estado ecológico viene determinado por el elemento de calidad el resultado final del cual sea lo más desfavorable.

7.8. Gestión de residuos

Desde el diagnóstico realizado en el 2014 para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Rural 2014-2022 de Eivissa y Formentera, la situación de la gestión de los residuos ha vivido cambios sustanciales en las Illes Balears en general y en las Pitiusas en particular para beneficio de ambos territorios.

En el 2019, entra en vigor la Ley 8/2019, de 21 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears, norma que se centra en la gestión sostenible de residuos, posicionándose hacia el nuevo paradigma europeo y mundial que favorece la economía circular y disminuyendo la generación de residuos para convertirlos en recursos. Se trata de una norma en línea con la nueva Directiva Europea marco de residuos (UE) 2018/851 del Parlamento Europeo que pretende mejorar la legislación básica estatal en materia de gestión de residuos para preservar de la mejor manera posible el medio ambiente y contribuir de manera eficaz a la implantación de un nuevo modelo de desarrollo que permita optimizar el uso de recursos, las materias y los productos disponibles.

El objetivo 1 del artículo 2 de esta Ley marca como objetivo la reducción en la generación de residuos per cápita de un 10 % antes de 2021 (473,11 kg / habitante y año) y de un 20% antes de 2030 (420,54 kg / habitante y año) respecto a 2010. Esto supone bajar la generación de residuos en las Baleares un 20,9 % y un 19,1 % respecto al año 2018 y 2019 respectivamente antes de 2030. En el caso de la isla de Eivissa, lograr los objetivos de esta Ley supone reducir la generación de residuos en un 36,8 % teniendo en cuenta los datos de 2019. En cambio, para Formentera el reto es un tanto menor al necesitar un 6,4 % los residuos generados en el 2019.

Tabla 49. Generación de Residuo en Masa en las Illes Balears en 2018 y 2019 y los objetivos de reducción según el Índice de Presión Humana.

Año	Isla	RM (Tn)	RM (Kg/habitante)	Objetivo reducción 2021	Objetivo reducción 2030
2018	Mallorca	586.298	516	-8,3 %	-18,5 %
	Eivissa	142.962	666	-28,9 %	-36,8 %
	Menorca	59.130	452	Assolit	-6,9 %
	Formentera	9.458	456	Assolit	-7,8 %
	I. Balears	797.848	531	-10,9 %	-20,9 %
2019	Mallorca	576.434	504	-6,1 %	-16,6 %
	Eivissa	143.248	665	-28,9 %	-36,8 %
	Menorca	56.965	432	Assolit	-2,6 %
	Formentera	9.588	449	Assolit	-6,4 %
	I. Balears	786.235	520	-9 %	-19,1 %

Fuente: Análisis del sistema de gestión de residuos municipales de las Illes Balears, 2020. Conselleria de Medi Ambient i Territori, Govern Balear.

Uno de los grandes hitos vivido en las Pitiusas en los últimos años es la apertura de la planta de triaje en la isla de Eivissa, una instalación que permite el tratamiento y la separación de residuos. El área ambiental de Ca Na Putxa y su planta de tratamiento de residuos inició su actividad en diciembre de 2020, lo que posibilita cumplir con el principio que establece la legislación europea de economía circular: podrá generar hasta 14.000 MW anuales de energía renovable, unas 1.500 toneladas anuales de compost de calidad, 15.000 toneladas anuales de materiales recuperados y hasta 20.000

toneladas al año de compost bioestabilizado. La puesta en marcha de esta planta ha posibilitado también el inicio de la recogida selectiva de la materia orgánica doméstica en la isla de Eivissa.

En el caso de Formentera, la recogida selectiva puerta a puerta a los productores medios y grandes inició ya en el 2017 mediante un proyecto piloto financiado y apoyado por el GALEF. En breve, se espera que la recogida se pueda ampliar a toda la ciudadanía. El territorio cuenta con una planta de transferencia en la zona de Cap de Barbaria que trata todos los residuos asimilables a urbanos de Formentera, juntamente con residuos voluminosos, restos de poda y los residuos de recogida selectiva (papel-cartón, vidrio y envases ligeros). Todos los residuos se transportan a Eivissa (excepto los orgánicos que son compostados al aire libre), aunque está proyectada la construcción y puesta en marcha de una planta de compostaje, lo que supondrá una considerable reducción costos de gestión y envío del residuo a la planta de Ca na Putxa en Eivissa.

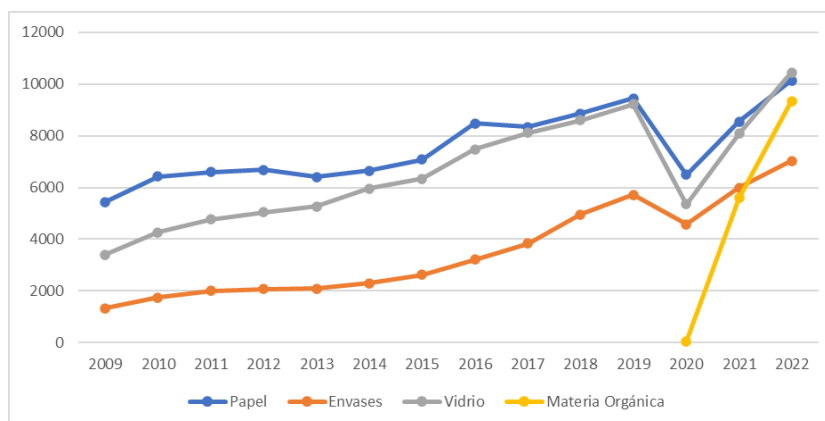
Un análisis de los datos de residuos de los últimos años refleja que, en la isla de Eivissa en el 2022 se ha logrado que del total de residuo doméstico recogido (rechazo más residuo selectivo), el 31,94 % corresponda a la fracción selectiva. Esto coloca a la isla cada vez más cerca del objetivo de la nueva Ley de 7/2022 de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, que establece que para el 2035, un 50 % del peso total de residuos municipales se han de recoger de manera separada. Las posibilidades de mejorar ese porcentaje son considerables en la medida en la que los residuos que se recogen en el contenedor gris están conformados en un 48,45 % de materia orgánica, junto con un 8,44 % de envases, un 3,68 % de vidrio, un 6,22 % de cartón, un 12,35 % de jardinería y poda, el 7,59 % de textiles y un 13,37 % caracterizado como otros. Esto significa que más del 86 % del residuo que llega al área ambiental de Ca Na Putxa como residuo en masa es, en realidad, fraccionable desde origen.

Tabla 50. Evolución de la recogida de residuos domésticos en la isla de Eivissa (2019-2022)

	RM	Papel	Envases	Vidrio	Orgánico
2019	118.303,36	9.455,84	5.716,38	9.224,28	0
2020	71.852,4	6.503,41	4.570,83	5.348,42	50,1
2021	74.446,98	8.546,99	5.998,57	8.076,92	5.588,98
2022	80.245,4	10.134,6	7.023,46	10.445,34	9.348,18

Fuente: elaboración propia a partir de las Estadísticas de Gestión de Residuos 2022. Conselleria de Medi Ambient, Consell de Eivissa.

Gráfica 32. Evolución de la recogida selectiva en la isla de Eivissa (2009-2022).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Conselleria de Medio Ambiente del Consell Insular de Eivissa.

Tabla 51. Evolución de la recogida de residuos domésticos en la isla de Formentera (2019-2022)

	Papel	Envases	Vidrio	Orgánico
2019	977,36	680,42	977,36	704,11
2020	678	500	650	No se recoge
2021	901,26	733,32	991	295,38
2022	969,91	1021,97	1087,82	509,32

Fuente: datos extraídos de comunicaciones oficiales realizadas por el Consell de Formentera a los medios de comunicación locales.

La recogida selectiva va en aumento año tras año. En Eivissa, la recogida de papel y cartón ha aumentado un 18,6 % desde el 2019, los envases un 17,2 %, el vidrio un 29,3 % y la recogida de materia orgánica doméstica un 67,3 %. En el caso de Formentera, en el 2022 se ha podido recoger un 7,6 % más de papel y cartón en comparación a los datos del 2019, un 39,4 % más de envases, un 9,8 % más de vidrio y, en el caso de la materia orgánica, se ha podido aumentar su recogida selectiva en un 72,4 %.

Aunque los datos del aumento de la capacidad de reciclaje de las islas son positivos, es necesario destacar que el volumen de residuos que anualmente se genera en las Pitiusas no para de crecer. Los residuos domésticos supusieron en el 2022 en Eivissa un 15,6 % más que el año anterior y un 15,3 % más que en el 2012, hace diez años. En el caso de Formentera, el volumen también aumenta, habiendo recogido durante el 2022 un 9,16 % más que en el 2021.

En este sentido, las islas se enfrentan a una muy seria problemática. La normativa europea de aplicación a nivel local establece que, para el 2030, la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero no puede superar el 10 % del total. En el caso del vertedero de Can Na Putxa, toda la basura que ha entrado al vertedero en el transcurso del 2022 supera con creces ese porcentaje, alcanzado el 65,27 %. Según información hecha pública por el Consell Insular d'Eivissa en la presentación del informe *Estadísticas de Gestión de Residuos 2023*, realizada el 24 de marzo de 2023 en las instalaciones del Consell d'Eivissa, el vertedero de Can Na Putxa tiene sus días contados. El cálculo de vida útil realizado estima que, si se toman como referencia las 100.440 toneladas de residuo depositadas en las celdas disponibles en el 2022, el vertedero podrá disponer de espacio suficiente hasta el 2027, es decir, solo 5 años más. Y, en el caso de que el residuo que entra al vertedero se consiguiera reducir en un 10 % anual, la estimación de su vida útil podría alargarse hasta el 2031. Por tanto, y en el mejor de los casos, el vertedero de Ca Na Putxa puede absorber el residuo que se genera en Eivissa y Formentera durante solo 9 años más.

Ante esta situación, el Consell Insular d'Eivissa, y tras la realización de un estudio para una valoración inicial de las alternativas disponibles para la gestión de los residuos, plantea dos escenarios. Por una parte, el transporte de los residuos a la incineradora de Mallorca, con todos los recursos que requiere y todas las emisiones que puede generar el transporte continuo de los residuos hasta la isla vecina. Y, por otra, la construcción y puesta en marcha de una incineradora, junto con su necesario vertedero propio para el soterramiento de los residuos que genera. En los próximos años, por tanto, se irán tomando decisiones relevantes para afrontar los grandes retos para la gestión eficiente y sostenible de los residuos de las Pitiusas.

8. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS D.A.F.O.

8.1. Análisis de carácter cuantitativo a través de indicadores incluyendo, en la medida de lo posible, los datos relativos a los indicadores comunes de contexto relativos a las Pitiusas

El diagnóstico geográfico, administrativo, socioeconómico y medioambiental que se presenta en el punto 7 de esta EDLP 2023-2027 recoge el análisis cuantitativo necesario para la comprensión del contexto específico en el que se inserta esta Estrategia, así como los indicadores cuantitativos pertinentes para conocer al detalle la situación de cada una de las dimensiones analizadas. A su vez, desarrolla, refuerza y amplía la información cualitativa recogida en el proceso participativo implementado tanto en Eivissa como en Formentera, ofreciendo al marco de análisis e intervención de esta nueva programación la coherencia, integralidad y pertinencia necesarias para la consecución de los horizontes marcados.

El Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) nº 1305/2013 y (UE) nº 1307/2013, establece en su anexo I los indicadores de contexto a tener en cuenta. En la medida en las que algunos de los indicadores que se establecen hacen referencia a magnitudes e información no disponible a nivel de isla (únicamente a nivel balear o estatal), se han seleccionado aquellos indicadores para los que sí existe información estadística y, por tanto, se puede realizar el seguimiento y registro de sus variaciones.

La siguiente tabla recoge la serie de indicadores de contexto para Eivissa y Formentera, en relación a la nomenclatura que establece el Reglamento (UE) 2021/2115.

Tabla 52. Indicadores comunes de contexto.

Bloque	Indicador de contexto	Eivissa	Formentera	Año	Fuente	
Población	C.01 Población total	154.210	11.418	2022	IBESTAT	
	Mujeres	75.686	5.480			
	Hombres	78.524	5.938			
	C.02 Densidad de población	269,71	138,40			
	C.03 Estructura de edad de la población					
	<16 años	22.650	1.496	2022	IBESTAT	
	16-64 años	111.145	784			
>65 o más	20.415	712				
Superficie total	C.04 Superficie total km2	572,56	83,24	2022	IBESTAT	
	C.05 Cobertura de suelo					
	Superficie agraria	8.987	2.010			
	Superficie forestal	38.934	4.380			
	Superficie no agraria ni forestal	9.336	1.934			
Mercado laboral	C.06 Tasa de ocupación en las zonas rurales	79,3%	78,4%	2022	IBESTAT	
	Mujeres	73,8%	71,7%			
	Hombres	83,4%	83,2%			
	C.7 Tasa de paro en las zonas	20,7%	21,6%			

	rurales					
	Mujeres	26,2%	28,3%			
	Hombres	16,6%	16,8%			
	% jóvenes <25 años parados	7,3%	11,1%			
	% parados mayores 45 años	48,1%	43,5%			
	% parados larga duración	24,4%	20,4%	2022	Observatorio del trabajo (Servicio de ocupación de las Illes Balears)	
	C.8 Empleo (por sector, por tipo de región, por actividad económica)					
	% Afiliación al régimen autónomo de la seguridad social		13.728	991		
	Agrícola-ganadero-pesquero		1,7%	1,5%		
	Industria		4,8%	2,6%		
	Construcción		17,3%	15%		
	Comercio		18,3%	23,7%		
	Hostelería y restauración		14,7%	26,2%		
	Resto de servicios		43,3%	30,9%	2022	Observatorio del trabajo (Servicio de ocupación de las Illes Balears)
	% Afiliación al régimen general		51.412	3.429		
Agrícola-ganadero-pesquero		0,2%	0,0%			
Industria		3,8%	1,4%			
Construcción		12,3%	10,4%			
Comercio		13,6%	14,2%			
Hostelería y restauración		37%	45,3%			
Resto de servicios		33,2%	28,7%			
Explotaciones agrícolas y agricultores	C.12 Explotaciones agrícolas		1.229	93	2020	Censo Agrario 2020
	C.14 Estructura de edad de los jefes de explotaciones					
	Hombres	Menos de 25 años	4		2020	Censo Agrario 2020
		De 25 a 34 años	41			
		De 35 a 44 años	115			
		De 45 a 54 años	181			
		De 55 a 64 años	237			
		De 65 años o más	430			
	Mujeres	Menos de 25 años	2		2020	Censo Agrario 2020
		De 25 a 34 años	8			
		De 35 a 44 años	46			
		De 45 a 54 años	67			
		De 55 a 64 años	66			
		De 65 años o más	125			
	C.15 Formación agrícola de los jefes de explotaciones agrícolas (nº personas)					
Experiencia agraria exclusivamente		80,1%		2020	Censo Agrario 2020	
Cursos de formación agraria		17,2%				
Formación profesional		1,0%				
Estudios universitarios y/o superiores		1,7%				
Tierras agrícolas	C.17 Superficie agrícola utilizada	7.733,39	848,55	2020	Censo Agrario 2020	
Ganado	C.23 Unidades ganaderas totales (UGT)	667,10	87,00	2020	Censo Agrario 2020	
Prácticas de explotación	C.33. Superficie agrícola objeto de agricultura ecológica (ha)	1.278	310	2022	Consell Balear de Producció	

agrícola					Agrària Ecològica
-----------------	--	--	--	--	----------------------

Fuente: elaboración propia a partir de las fuentes indicadas en la propia tabla.

8.2. Análisis cualitativo mediante mecanismos de participación ciudadana.

El Reglamento (UE) 2021/1060 (RDC) establece en su artículo 32.1 que las Estrategias de Desarrollo Local deben contener la información sobre el proceso de participación de la comunidad en el desarrollo de dicha estrategia. La EDLP 2023-2027 de Eivissa y Formentera se sustenta en el proceso participativo desarrollado entre octubre de 2022 y abril de 2023, cuya metodología, proceso de implementación y resultados obtenidos se puede revisar en los puntos 2 y 3 de este documento. Para el GALEF, la ejecución de los proyectos y las acciones dentro del marco del desarrollo rural no tiene sentido si no es respetando, tanto en todo el ciclo de vida de las iniciativas impulsadas como en la propia gestión, seguimiento y evaluación de las estrategias, el enfoque de abajo arriba y la participación de los agentes del territorio.

Tal y como se ha recogido con anterioridad, el enfoque ascendente es la principal característica de las siete que integran el enfoque Leader. Es de hecho, su principal seña de identidad. Este enfoque requiere aplicar un proceso de toma de decisiones que parte de abajo hacia arriba, a partir de los agentes locales, e implica un reto de dinamización social para conseguir una mayor implicación de la población en la solución de los problemas comunes que les afectan y un mayor compromiso en las actuaciones que proyectan. Supone así la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la estrategia y en la selección de las prioridades que se vayan a fijar en su zona local.

El proceso participativo desarrollado en Eivissa y Formentera ha sido diseñado e implementado teniendo en cuenta este enfoque y asegurando que los distintos agentes y personas y la diversidad de intereses dentro del sector agrario, pudieran tener el espacio para analizar de manera conjunta el contexto y para tomar decisiones sobre el marco de actuación de la nueva programación 2022-2027. En esta programación, el proceso participativo ha tenido como agentes principales a todos aquellos relacionados con el sector agrario, debido a que los fondos para atender las distintas necesidades de acción están únicamente dirigidos a ese sector y no se puede dar respuesta a necesidades que puedan tener otros sectores socioeconómicos del territorio. Así, y teniendo en cuenta el principio de no generar expectativas que no se pueda cumplir, el GALEF ha sido coherente con las opciones de actuación y ha realizado un proceso dirigido al sector agrario en toda su amplitud y riqueza.

Los resultados que se ofrecen en las matrices D.A.F.O. recogidas en el siguiente punto responden a toda la información cualitativa que se ha ido recogiendo y analizando en el proceso participativo desarrollado.

Figura 11. Elementos clave del proceso participativo.



La metodología del proceso propició que las personas participantes pudieran contar con un espacio para la reflexión conjunta y la creación colaborativa, de manera que pudiera poner todo su conocimiento, su experiencia y su compromiso con el sector agrario en particular y el desarrollo rural de Eivissa y Formentera en general al servicio del proceso. Se quiere destacar que, aunque el sector agrario de las Pitiusas es reducido en su número de agentes, responde de una manera efectiva y constructiva a las solicitudes de participación que reciben desde el GALEF, lo cual se entiende como un indicador del arraigo del GALEF en el territorio, del

compromiso que muestra respecto a las problemáticas del sector, y de las alianzas establecidas para la consecución de los objetivos de fortalecimiento y crecimiento sostenible.

8.3. Matrices D.A.F.O. por islas y ejes de actuación

Las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se recogen a continuación son fruto del trabajo colaborativo realizado por los agentes participantes del proceso participativo para la definición de la EDLP 2022-2027 de Eivissa y Formentera. Tal y como se ha recogido en el punto 3 de esta EDLP, cada isla ha desarrollado su propio proceso, por lo que los resultados -aunque tengan elementos similares- se presentan de manera diferenciada. Al mismo tiempo, y en el caso de Eivissa, el proceso de análisis colaborativo implementado para la generación de los diagnósticos D.A.F.O. se estructuró siguiendo 3 ejes de análisis: un eje de contexto general del sector, un eje de experimentación agronómica, y un tercero de nuevas incorporaciones al sector.

Análisis D.A.F.O de Eivissa

ANÁLISIS GENERAL DEL SECTOR AGRARIO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1. Escasa organización del sector agrario y de espacios de encuentro</p> <p>D.2. Inexistencia de Planes Insulares de Agricultura</p> <p>D.3. Escasa masa crítica del sector para generar y compartir conocimiento y mejoras</p> <p>D.4. Limitada capacidad de ofrecer valor añadido y diferenciación y/o transformación del producto</p> <p>D.5. Costos productivos elevados (tierra, agua, e insumos)</p> <p>D.6. Inexistencia de maquinaria para cosechar legumbres</p> <p>D.7. Dificultades para utilizar la materia prima local (cereal y legumbre) para la fabricación de piensos</p> <p>D.8. Poco conocimiento sobre el funcionamiento de variedades comerciales en el medio local</p> <p>D.9. Parte importante de las nuevas incorporaciones al sector no cuentan con la experiencia profesional y la actitud necesaria para afrontar la actividad</p> <p>D.10. Envejecimiento del sector</p> <p>D.11. Sector masculinizado y con poca presencia de mujeres profesionales.</p>	<p>A.1. El fenómeno de la gentrificación en el ámbito rural aumenta el valor de la tierra</p> <p>A.2. Impacto del cambio climático en las temperaturas y en el recurso hídrico</p> <p>A.3. Escasez de agua de calidad</p> <p>A.4. Crisis energética generando un aumento de costes de producción</p> <p>A.5. Restricciones urbanísticas para el desarrollo de la actividad profesional</p> <p>A.6. Lentitud administrativa en la concesión de ayudas por parte de la administración regional</p> <p>A.7. Prácticas picarescas para la adquisición de ayudas y subvenciones que crea mala imagen y debilita al sector</p> <p>A.8. Escasa disponibilidad de mano de obra para las explotaciones agrarias</p> <p>A.9. Escaso interés del sector HORECA en el producto local</p> <p>A.10. Costos elevados de fletes para importación de insumos y exportación de productos</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1. La marca Eivissa como elemento que facilita la venta del producto</p> <p>F.2. Existencia de un mercado de proximidad con capacidad de absorber una mayor oferta local</p> <p>F.3. Poca competencia para muchos de los productos que se generan en el territorio (con excepciones como el vino)</p> <p>F.4. Capacidad de producción en agricultura ecológica</p> <p>F.5. Sector con una alta resiliencia para afrontar las dificultades</p> <p>F.6. Buenas relaciones dentro del sector agrario</p> <p>F.7. Instituciones locales con competencias en agricultura</p> <p>F.8. Existencia de un LEADER fuerte</p> <p>F.9. Disponibilidad de fincas que pueden favorecer un relevo generacional</p>	<p>O.1. Alta demanda de producto por parte del sector turístico</p> <p>O.2. Nuevas generaciones interesadas en el sector</p> <p>O.3. Amplio margen de crecimiento dentro del sector en producción y generación de puestos de trabajo</p> <p>O.4. Disponibilidad de tierras cultivables y arables</p> <p>O.5. Existencia de ciclos formativos y escuelas de cocina en Ibiza</p>

EXPERIMENTACIÓN AGRONÓMICA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.12. Variedades y razas locales en peligro de extinción</p> <p>D.13. Desconocimiento del valor comercial de ciertos productos locales</p> <p>D.14. Desconocimiento del funcionamiento agronómico de las variedades comerciales</p> <p>D.15. Desconocimiento de la actitud productiva actual y las posibilidades de mejora de las razas autóctonas y variedades locales (frutales locales, otras razas y variedades locales)</p> <p>D.16. No todos los productores están ligados a las cooperativas</p> <p>D.17. Insuficiente conocimiento sobre nuevos manejos del suelo para incrementar la fertilidad, retención de agua, microbiología...etc.</p> <p>D.18. Procesos de mecanización insuficientes</p> <p>D.19. El sector ganadero no cuenta con infraestructura suficiente para despiece, elaboración y distribución</p> <p>D.20. Dependencia de recursos exteriores para la actividad agraria, con el consecuente elevado coste</p> <p>D.21. Alta dependencia de la importación de alimentación para ganadería</p> <p>D.22. No se cuenta con la mano de obra suficiente para poder afrontar las necesidades del trabajo agrario</p> <p>D.23. Los métodos de cultivo conocidos muestran deficiencias ante el impacto del cambio climático</p>	<p>A.11. Semillas en manos de pocas empresas</p> <p>A.12. La insularidad aumenta el coste para la alimentación del sector ganadero</p> <p>A.13. Incremento de las temperaturas y de las situaciones de sequía debido al cambio climático</p> <p>A.14. Alto consumo del recurso hídrico por parte del sector turístico</p> <p>A.15. Salinización de los acuíferos</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.10. Un buen trabajo realizado para la recuperación de variedades locales: existencia de un banco de semillas</p> <p>F.11. Buena acogida del producto local por parte de las personas consumidoras</p> <p>F.12. El sector cuenta con una buena estructura de cooperativas para la distribución del producto</p> <p>F.13. Se cuenta con capacidad de planificación por parte del sector</p> <p>F.14. Existencia y participación activa de fincas colaboradoras (capilaridad)</p> <p>F.15 Variedades locales adaptadas a las características del territorio</p>	<p>O.6. Conocimiento accesible y amplio sobre variedades en otros contextos</p> <p>O.7. Existencia de un mercado local desabastecido que puede absorber el producto generado</p> <p>O.8. Amplias posibilidades de crecimiento productivo</p> <p>O.9. Posibilidad de reutilización de las aguas depuradas</p> <p>O.10. Existencia de nuevos manejos para mitigar el déficit hídrico</p>

NUEVAS INCORPORACIONES AL SECTOR	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.24. Incorporaciones de personas sin ninguna experiencia agraria previa</p> <p>D.25. Desconocimiento sobre gestión empresarial y viabilidad económica</p> <p>D.26. Desconocimiento del oficio y escaso compromiso</p> <p>D.27. Miedo a emprender una actividad productiva</p> <p>D.28. Las formaciones profesionales existentes dificultan compaginar la formación con el trabajo.</p> <p>D.29. Escasa mano de obra en el territorio que permita abarcar todo el proceso productivo</p> <p>D.30. Dificultades a la hora de contar con infraestructuras necesarias para la producción y la comercialización/transformación del producto</p> <p>D.31. Poca capacidad de hacer llegar información sobre el oficio y las posibilidades formativas a personas jóvenes (15-18 años)</p>	<p>A.16. Dificil acceso a tierras para iniciar la actividad agraria</p> <p>A.17. Escasez del recurso hídrico</p> <p>A.18. Competencia del producto agrario externo</p> <p>A.19. Un fuerte sector turístico que absorbe mano de obra y talento</p> <p>A.20. Alta burocracia y fiscalización de las actividades agrarias</p> <p>A.21. Poco valor social del oficio</p> <p>A.22. Intrusión de fondos de inversión en la adquisición de tierras y contratación de personal disponible</p> <p>A.23. Competencia desde iniciativas agroeconómicas de “greenwashing”</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.16. Parte de las personas que se incorporan cuentan con ilusión y motivación</p> <p>F.17. Existen opciones formativas en agroecología en la propia isla</p> <p>F.18. Se cuenta con una red de cooperativas y organizaciones dentro del sector</p> <p>F.19. Existe un banco de tierras en funcionamiento</p> <p>F.20. Existencia de programas de asesoramiento técnico a nuevas incorporaciones</p>	<p>O.11. Existencia de mercado que demanda producto local</p> <p>O.12. Existencia de nichos de mercado para ciertos productos (fruta...) con posibilidades de mayor explotación</p> <p>O.13. Demanda de productos elaborados y transformados por el mercado</p> <p>O.14. La insularidad reduce la competencia en cierto tipo de productos</p> <p>O.15. Nueva generación de personas que muestran interés por la actividad agraria</p> <p>O.16. La marca Ibiza como elemento que facilita la venta</p>

Análisis D.A.F.O. de Formentera

ANÁLISIS DEL SECTOR AGRARIO EN FORMENTERA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.32. Escasez de recursos de la Conselleria de agricultura, especialmente para el sector ganadero.</p> <p>D.33. Sector pequeño y con pocas explotaciones.</p> <p>D.34. Escasa presencia de mujeres en el sector.</p> <p>D.35. Sector ganadero pequeño y poco profesionalizado (con explotaciones familiares y de autoconsumo.)</p> <p>D.36. Dificultad de encontrar mano de obra cualificada.</p> <p>D.37. Envejecimiento del sector y ausencia de relevo generacional.</p> <p>D.38. Reducción del número de explotaciones</p> <p>D.39. Sector con tendencia al individualismo</p> <p>D.40. Incapacidad de generar productos transformados.</p> <p>D.41. Escasas posibilidades de formarse y reciclarse.</p>	<p>A.24. Triple insularidad que afecta a distintos ámbitos: precios, acceso a recursos...etc.</p> <p>A.25. Escasez de agua para riego y balsa de riego no operativa.</p> <p>A.26. Alteraciones en la temperatura y en la pluviometría generadas por el cambio climático.</p> <p>A.27. Normativa local que impone limitaciones urbanísticas al desarrollo de la actividad agraria.</p> <p>A.28. Competencia del producto exterior con precios más bajos.</p> <p>A.29. Plagas de animales que se están cronificando (conejos, palomas torcaces, etc.).</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.21. Poca competencia interna.</p> <p>F.22. Existencia de la Cooperativa agraria de Formentera, con sus instalaciones y maquinaria.</p> <p>F.23. Sector bastante articulado en asociaciones y organizaciones (Productores Agrícolas profesionales, asociación de ganaderos/as, asociación de apicultores/as, asociación del Porc Negre, ADS y ADV).</p> <p>F.24. Existencia de infraestructuras (molino y el obrador polivalente).</p> <p>F.25. El “mercat pagés” en Sant Francesc, como proyecto de venta directa ya consolidado.</p> <p>F.26. Masa forestal aprovechable.</p> <p>F.27. Existencia de marcas registradas de producto ocal</p>	<p>O.17. Alta demanda del producto local por el sector turístico.</p> <p>O.18. Existencia de la balsa de riego que puede dar agua a la actividad agraria.</p> <p>O.19. Normativa balear que obliga al sector HORECA a comprar producto local.</p> <p>O.20. La posibilidad de realizar venta directa.</p> <p>O.21. La marca “Formentera” como valor turístico.</p>

9. Detección de necesidades y aspectos innovadores

9.1. Necesidades detectadas en la zona y su priorización justificada.

La identificación de las necesidades de Eivissa y Formentera se ha realizado en el marco del proceso participativo para la definición de la nueva EDLP 2023-2027, por lo que son los propios agentes del territorio quienes han generado la batería de necesidades que se presentan en este apartado y que sustentan toda la lógica de intervención. La técnica utilizada para facilitar a las personas el análisis para una definición compartida de las necesidades del territorio y del sector agrario ha sido el análisis C.A.M.E., que busca Corregir, Afrontar, Mantener y Explotar los resultados que se recogen en el D.A.F.O. y que permite aterrizar así toda una batería de necesidades de acción. De la misma manera, la priorización de las necesidades se ha realizado de manera colaborativa por los agentes participantes en el proceso participativo, valorando las necesidades identificadas como resultado del análisis C.A.M.E bajo una serie de criterios relacionados con la potencialidad de su abordaje: el impacto económico (mejoras en la rentabilidad de la actividad agraria), el impacto ambiental (mejoras a nivel medioambiental), el impacto social (mejora en la percepción social de la actividad agraria y sus productos), la cohesión/estructuración del sector agrario (impulso al trabajo conjunto y la articulación dentro del propio sector), la sinergia con otros sectores (fomento de la colaboración con otros sectores estratégicos o relevantes para la actividad agraria), y la sostenibilidad a largo plazo (impulso a la durabilidad del sector en mejores condiciones).

Los resultados de la identificación y priorización de las necesidades de la isla de Eivissa se recogen en la siguiente tabla.

Tabla 53. Listado de necesidades de acción priorizados por los agentes agrarios de Eivissa.

NECESIDADES DE ACCIÓN	PRIORIZACIÓN
E.N.1. Mantenimiento y mejora del banco de semillas	ALTA
E.N.2. Fomento de las prácticas en fincas o en cooperativas	
E.N.3. Puesta en marcha de una gestoría agraria para el apoyo a nuevas incorporaciones	
E.N.4. Reducción de la dependencia a los insumos externos	
E.N.5. Fomento del consumo del producto local y controlar el fraude respecto aquél que no lo es	
E.N.6. Desarrollar un programa de innovación y experimentación en una finca piloto	
E.N.7. Promoción de la formación práctica remunerada para nuevas incorporaciones	
E.N.8. Ayudar económicamente al banco de tierras existentes para reforzarlo	
E.N.9. Experimentación razas autóctonas/no autóctonas	
E.N.10. Fomento del relevo generacional con el acompañamiento a las nuevas incorporaciones, con especial atención a la incorporación de las mujeres.	
E.N.11. Asesoramiento técnico y formación para el proceso de incorporación (sobre financiación, inversiones, plan de empresa...)	
E.N.12. Habilitar y fortalecer a las cooperativas para que puedan gestionar administrativamente ayudas al sector	
E.N.13. Técnicas para la mitigación del contexto climático	

NECESIDADES DE ACCIÓN	PRIORIZACIÓN
E.N.14. Fomento del uso de energías renovables en las instalaciones (no equipamiento y/o instalación).	
E.N.15. Generación de información accesible para el sector profesional sobre los resultados de las experimentaciones y estudios con variedades y razas	
E.N.16. Creación de bufet de asesoramiento técnico al sector primario	
E.N.17. Realización de ferias y eventos de degustación del producto local	
E.N.18. Planificación con el sector Horeca, tanto de cultivos como de carne, asegurando fidelidad y precios consensuados	
E.N.19. Experimentación para el manejo más eficiente del suelo	
E.N.20. Experimentación con cereal y forrajes	
E.N.21. Promover la cooperativización de la maquinaria agrícola	
E.N.22. Dotar a la agricultura de agua depurada en buenas condiciones	
E.N.23. Investigación y estudios sobre maquinaria adaptable al territorio para el aumento de la productividad	
E.N.24. Creación de una bolsa de trabajo agrario	
E.N.25. Realización de estudios sobre la situación hídrica en la isla	
E.N.26. Facilitar el acceso de las nuevas incorporaciones a las cooperativas existentes	
E.N.27. Sensibilización motivacional dirigida al alumnado de secundaria y bachiller sobre la profesión de agricultor/a	
E.N.28. Acceso a maquinaria compartida dentro de las cooperativas para la recogida de legumbres, cereales, etc.	MEDIA
E.N.29. Experimentación en Can Marines de variedades comerciales y variedades locales	
E.N.30. Fomento de la producción de insumos en la isla para reducir la dependencia externa	
E.N.31. Reconocimiento insular a los espacios que promocionen el producto local (distintivo específico)	
E.N.32. Apoyo a la industrialización del sector para la diferenciación y transformación del producto	
E.N.33. Cambio de normativa para flexibilizar nuevas construcción o ampliaciones agrarias	
E.N. 34. Adecuación de los procesos de experimentación a las nuevas condiciones climáticas generadas por el cambio climático (aumento temperaturas, sequía, salinización del agua...etc.)	
E.N.35. Creación de red de aguas depuradas	
E.N.36. Creación de infraestructuras (o aprovechamiento de las existentes) culinarias de gestión comunitaria para dar valor agregado a los productos	
E.N.37. Ayudas para inversiones para la fabricación de alimentación animal	
E.N.38. Creación de un clúster del sector primario	
E.N.39. Experimentación en fruticultura	
E.N.40. Definición de nuevas formas de incorporación de personas jóvenes a la práctica agraria (fuera del ámbito empresarial)	
E.N.41. Ventana única para la gestión administrativa de temas urbanísticos	

NECESIDADES DE ACCIÓN	PRIORIZACIÓN
E.N.42. Aprovechamiento de cocinas de las escuelas de formación para el uso procesamiento de productos	
E.N.43. Potenciar convenios con empresas para propiciar la formación especializada	
E.N.44. Aumento de las inspecciones para el seguimiento de las ayudas a incorporaciones	
E.N.45. Fortalecer las cooperativas existentes	
E.N.46. Potenciar bancos de tierras	BAJA
E.N.47. Puesta en marcha de técnicas de recarbonización del suelo	
E.N.48. Fomento y apoyo a explotaciones agrarias para la formación de jóvenes agricultores	
E.N.49. Regreso al modelo de subvenciones que propicia el control y la supervisión de los fondos (eliminar fondo perdido)	
E.N.50. Financiación del cambio de tejados de uralita	
E.N.51. Subvencionar el transporte de insumos a las cooperativas	
E.N.52. Activación del Consell Agrari Insular y realización de, al menos, 2 reuniones anuales	
E.N.53. Creación de una bolsa de fincas para la realización de prácticas para aquellas personas que se incorporen	
E.N.54. Inclusión de la formación y/o experiencia previa como elemento obligatorio en los requisitos de acceso a la incorporación	

En Formentera, la dinámica de trabajo fue la misma, obteniendo el proceso una identificación diferenciada de necesidades entre ambas islas para dar una respuesta más específica y local a la isla de Formentera.

Tabla 54. Listado de necesidades de acción priorizados por los agentes agrarios de Formentera.

NECESIDADES DE ACCIÓN	ORDEN DE PRIORIZACIÓN FINAL
F.N.1. Puesta en marcha de un obrador de queso (identificación, estudios e inversiones)	ALTA
F.N.2. Creación e impulso de una cooperativa ganadera	
F.N.3. Puesta en marcha del obrador para la conservación y transformación del producto cárnico (identificación, estudios e inversiones)	
F.N.4. Modernización y profesionalización del sector agrícola ganadero	
F.N.5. Fomento de la gestión sostenible de bosques (generación de biomasa, etc.)	MEDIA
F.N.6. Estudios para el fomento del Porc negre	
F.N.7. Fomento del sector vitivinícola (dinamización y estudios de viabilidad)	
F.N.8. Puesta en marcha del secador comunal de figa seca (dinamización, acompañamiento a la organización e inversiones)	
F.N.9. Dinamización y estudios para la iniciativa productiva de "hierbas de Formentera"	
F.N.10. Dinamización y análisis de viabilidad para la creación de una cooperativa agroalimentaria	
F.N.11. Puesta en marcha de una sala de ordeño (dinamización e inversiones)	BAJA
F.N.12. Mejora del acceso a la formación agraria en la isla	
F.N.13. Regeneración y fertilización de suelos (estudios y experiencias piloto)	

NECESIDADES DE ACCIÓN	ORDEN DE PRIORIZACIÓN FINAL
F.N.14. Impulso y consolidación de una asociación forestal	
F.N.15. Ayudas a la instalación de placas solares	
F.N.16. Realización de eventos gastronómico-culturales	
F.N.17. Exploración para la apertura y ampliación del programa existente de Banco de tierras	

Tras recoger esta priorización, y con el objetivo de obtener una lista definitiva y válida de necesidades de acción, el equipo técnico de GALEF ha realizado un trabajo técnico de gabinete para analizar la viabilidad de las propuestas, así como su pertinencia en relación a los lineamientos y objetivos de los Reglamentos Europeos y el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 de España. Esa labor, da como resultado la eliminación de ciertas necesidades teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

MOTIVO	NECESIDADES ELIMINADAS
Necesidades ligadas con la promoción del producto local. La promoción del producto local es competencia del Consell Insular d'Eivissa, por lo que no se realizarán acciones en este sentido en esta programación a menos que se realicen cambios o colaboraciones puntuales.	E.N.5. Fomento del consumo del producto local y controlar el fraude respecto aquél que no lo es E.N.17. Realización de ferias y eventos de degustación del producto local E.N.18. Planificación con el sector Horeca, tanto de cultivos como de carne, asegurando fidelidad y precios consensuados E.N.31. Reconocimiento insular a los espacios que promocionen el producto local (distintivo específico) F.N.16. Realización de eventos gastronómico-culturales
Necesidades para las que el GALEF no cuenta con capacidad técnica y/o competencial.	E.N.22. Dotar a la agricultura de agua depurada en buenas condiciones E.N.33. Cambio de normativa para flexibilizar nuevas construcción o ampliaciones agrarias E.N.35. Creación de red de aguas depuradas E.N.24. Creación de una bolsa de trabajo agrario E.N.42. Aprovechamiento de cocinas de las escuelas de formación para el uso procesamiento de productos E.N.44. Aumento de las inspecciones para el seguimiento de las ayudas a incorporaciones E.N.41. Ventana única para la gestión administrativa de temas urbanísticos E.N.49. Regreso al modelo de subvenciones que propicia el control y la supervisión de los fondos (eliminar fondo perdido) E.N.50. Financiación del cambio de tejados de uralita E.N.52. Activación del Consell Agrari Insular y realización de, al menos, 2 reuniones anuales
Necesidades para las que existen otras vías de financiamiento	F.N.15. Ayudas a la instalación de placas solares E.N.28. Acceso a maquinaria compartida dentro de las cooperativas para la recogida de legumbres, cereales, etc. E.N.37. Ayudas para inversiones para la fabricación de alimentación animal
Necesidades que pretenden sufragar gastos de operativa y funcionamiento	E.N.51. Subvencionar el transporte de insumos a las cooperativas

	E.N.8. Ayudar económicamente al banco de tierras existentes para reforzarlo
Necesidades en las que se puede incidir, pero no satisfacer de manera directa	E.N.54. Inclusión de la formación y/o experiencia previa como elemento obligatorio en los requisitos de acceso a la incorporación

La sesión de validación de las necesidades de acción definitivas contó con un espacio para trasladar, tanto a las personas participantes de Formentera como a las de Eivissa, el trabajo de análisis técnico realizado por el equipo del GALEF, aclarar los motivos por lo que se proponía no abordar ciertas necesidades y clarificar cualquier duda que pudiera surgir al respecto. Así, las sesiones de validación aprobaron la lista definitiva de necesidades recogida en la tabla 55

Tabla 55. Listado de necesidades de acción definitiva de Eivissa y Formentera.

NECESIDADES DE ACCIÓN	ORDEN DE PRIORIZACIÓN FINAL
F.N.1. Puesta en marcha de un obrador de queso (identificación, estudios e inversiones)	ALTA
F.N.2. Creación e impulso de una cooperativa ganadera	
F.N.3. Puesta en marcha del obrador para la conservación y transformación del producto cárnico (identificación, estudios e inversiones)	
F.N.4. Modernización y profesionalización del sector agrícola ganadero	
E.N.1. Mantenimiento y mejora del banco de semillas	
E.N.2. Fomento de las prácticas en fincas o en cooperativas	
E.N.3. Puesta en marcha de una gestoría agraria para el apoyo a nuevas incorporaciones	
E.N.4. Reducción de la dependencia a los insumos externos	
E.N.6. Desarrollar un programa de innovación y experimentación en una finca piloto	
E.N.7. Promoción de la formación práctica remunerada para nuevas incorporaciones	
E.N.9. Experimentación razas autóctonas/no autóctonas	
E.N.10. Fomento del relevo generacional con el acompañamiento a las nuevas incorporaciones, con especial atención a la incorporación de las mujeres.	
E.N.11. Asesoramiento técnico y formación para el proceso de incorporación (sobre financiación, inversiones, plan de empresa...)	
E.N.12. Habilitar y fortalecer a las cooperativas para que puedan gestionar administrativamente ayudas al sector	
E.N.13. Técnicas para la mitigación del contexto climático	
E.N.14. Fomento del uso de energías renovables en las instalaciones (no equipamiento y/o instalación).	
E.N.15. Generación de información accesible para el sector profesional sobre los resultados de las experimentaciones y estudios con variedades y razas	
E.N.16. Creación de bufet de asesoramiento técnico al sector primario	
E.N.19. Experimentación para el manejo más eficiente del suelo	
E.N.20. Experimentación con cereal y forrajes	
E.N.21. Promover la cooperativización de la maquinaria agrícola	

NECESIDADES DE ACCIÓN	ORDEN DE PRIORIZACIÓN FINAL
E.N.23. Investigación y estudios sobre maquinaria adaptable al territorio para el aumento de la productividad	
E.N.25. Realización de estudios sobre la situación hídrica en la isla	
E.N.26. Facilitar el acceso de las nuevas incorporaciones a las cooperativas existentes	
E.N.27. Sensibilización motivacional dirigida al alumnado de secundaria y bachiller sobre la profesión de agricultor/a	
F.N.5. Fomento de la gestión sostenible de bosques (generación de biomasa, etc.)	MEDIA
F.N.6. Estudios para el fomento del Porc negro	
F.N.7. Fomento del sector vitivinícola (dinamización y estudios de viabilidad)	
F.N.8. Puesta en marcha del secador comunal de figa seca (dinamización, acompañamiento a la organización e inversiones)	
F.N.9. Dinamización y estudios para la iniciativa productiva de "hierbas de Formentera"	
F.N.10. Dinamización y análisis de viabilidad para la creación de una cooperativa agroalimentaria	
F.N.11. Puesta en marcha de una sala de ordeño (dinamización e inversiones)	
E.N.29. Experimentación en Can Marines de variedades comerciales y variedades locales	
E.N.30. Fomento de la autoproducción de insumos en la isla para reducir la dependencia externa	
E.N.32. Apoyo a la industrialización del sector para la diferenciación y transformación del producto	
E.N.36. Creación de infraestructuras (o aprovechamiento de las existentes) culinarias de gestión comunitaria para dar valor agregado a los productos	
E.N.38. Creación de un clúster del sector primario	
E.N.39. Experimentación en fruticultura	
E.N.40. Definición de nuevas formas de incorporación de personas jóvenes a la práctica agraria (fuera del ámbito empresarial)	
E.N.45. Fortalecer las cooperativas existentes	
F.N.12. Mejora del acceso a la formación agraria en la isla	
F.N.13. Regeneración y fertilización de suelos (estudios y experiencias piloto)	
E.N.46. Potenciar bancos de tierras	
E.N.47. Puesta en marcha de técnicas de recarbonización del suelo	
E.N.48. Fomento y apoyo a explotaciones agrarias para la formación de jóvenes agricultores	
F.N.14. Impulso y consolidación de una asociación forestal	
F.N.17. Exploración para la apertura y ampliación del programa existente de Banco de tierras	

De esta manera, se constata que las necesidades de acción que sustentan el plan de acción y la lógica de intervención de la EDLP 2023-2027 de Eivissa y Formentera se sustentan en los resultados del proceso participativo realizado y nacen del conocimiento de las personas que integran el sector agrario de ambas islas y del trabajo de análisis, priorización y validación colaborativo realizado durante el proceso vivido.

9.2. Identificación de sectores o aspectos considerados innovadores para el desarrollo del territorio.

La PAC otorga especial importancia al apoyo a la revitalización de las áreas rurales a través de la aplicación de la metodología LEADER que supone la implicación de la comunidad local en el diseño y la ejecución de sus propias estrategias de desarrollo, así como en la toma de decisiones y en la asignación de recursos para el desarrollo de usa zonas rurales mediante los Grupos de Acción Local. De esta manera, los grupos LEADER se establecen como instrumentos imprescindibles para que los fondos FEADER puedan llegar a los territorios. El PEPAC (Programa Estratégico) España establece que las EDLP deben suponer medidas de innovación, asesoramiento y formación que permitan modernizar el sector agrario a través del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas rurales.

En el caso específico de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa, ésta presenta un elevado grado de innovación a escala estatal y europea. Pocas EDLP se ejecutan prácticamente de manera exclusiva a través de proyectos de promoción territorial (fundamentalmente proyectos propios del Grupo de Acción Local) buscando incidir de manera directa en las problemáticas abordadas y complementando las actuaciones ejecutadas por la Administración (tanto líneas de ayuda como otros tipos de intervenciones). Así, la EDLP rural de Eivissa y Formentera 2023-2027 aborda la debilidad extrema del complejo agroalimentario comarcal a través del **asesoramiento estratégico, la captación de talento, la creación de espacios comunales de transformación y comercialización, la mejora de la comunicación interna y externa del sector, y la experimentación agraria**. Todas las temáticas abordadas están fuertemente impregnadas del enfoque ascendente tanto en el diseño como en la ejecución, adaptándose a las particularidades del contexto comarcal.

- A escala de acción estratégica, la innovación viene dada por la singularidad de las actuaciones en el contexto comarcal.
- La captación de talento y el asesoramiento estratégico que se dio en los años sesenta y setenta de siglo XX en el conjunto del Estado español a través del Servicio de Extensión Agraria, en Eivissa y Formentera desapareció completamente en los años 90, dejando al sector agrario comarcal sin un servicio fundamental para garantizar el relevo generacional y afrontar la provisión de servicios técnicos de calidad, de difícil provisión debido a la escasa masa crítica y el aislamiento. La Estrategia prevé atender las necesidades no cubiertas en estas materias.
- El acceso a recursos técnicos materiales se orienta a la creación y mejora de espacios de transformación y comercialización comunales (y a la mejora en recursos materiales de los servicios de asesoramiento existentes al margen del GAL), que permitan añadir valor a las producciones del sector primario y retener este valor en el mismo. Este tipo de inversiones no están atendidas en las líneas generales de ayudas, y permiten minimizar problemas asociados a la escasa dimensión económica de las explotaciones agrarias y a las dificultades de inversión asociadas a una normativa territorial y urbanística restrictivas, problemáticas particularmente acusadas en el contexto comarcal.
- La creación de herramientas comunicativas vinculadas al complejo agroalimentario es otra necesidad que dejó de atenderse con la desaparición del Servicio de Extensión Agraria, y que se plantea en la Estrategia, adaptada al contexto y recursos comunicacionales actuales.
- Por último, la experimentación agraria realizada en el territorio, con los suelos y clima propios del mismo, y orientada a atender las problemáticas de la comarca, es otra carencia asociada a la desaparición en los años 90 del Servicio de Extensión Agraria que recupera la EDLP

Otra de las características innovadoras que esta EDLP rural 2023-2027 aborda es el fomento de la cohesión, la colaboración y la articulación en todas y cada una de sus acciones estratégicas. Teniendo en cuenta las características del territorio, toda acción en el marco del enfoque desarrollo rural de esta Estrategia buscará la generación de espacios para que los agentes puedan trabajar de manera articulada afrontando conjuntamente los retos comunes. La acción comunal, la acción colaborativa, el fortalecimiento de los espacios de coordinación y articulación son elementos innovadores estratégicos de esta programación.

En definitiva, la EDLP planteada supone resucitar el extensionismo agrario en Eivissa y Formentera, ahora con enfoque ascendente y adaptado al contexto socioeconómico actual, en un territorio muy necesitado del mismo por problemas de aislamiento y escasa masa crítica, un planteamiento ambicioso y netamente innovador.

10. Descripción de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo

10.1. Descripción de la lógica de intervención, de los objetivos temáticos seleccionados y la respuesta a las necesidades seleccionadas.

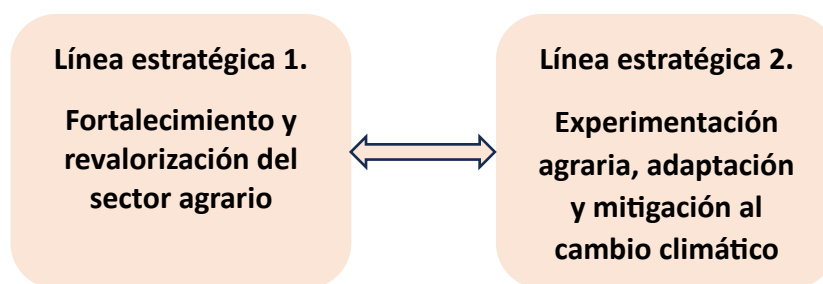
La lógica de intervención de la EDLP rural 2023-2027 de Eivissa y Formentera recoge el objetivo general de desarrollo, las líneas estratégicas que se implementarán para contribuir a su alcance, los objetivos estratégicos definidos para cada línea de acción, así como las acciones estratégicas previstas para la consecución de los objetivos estratégicos (estos últimos se presentan en el punto 11). La definición de la lógica de intervención se ha realizado teniendo en cuenta:

- Los **resultados definitivos** de la priorización realizada y validados por los agentes del territorio en el proceso participativo.
- La gestión eficiente de los recursos y la **profundidad de impacto**: los objetivos y las acciones previstas en esta EDLP se han adecuados a los recursos económicos previstos, buscando evitar la dispersión de objetivos y apostando por profundizar en la resolución de necesidades con mayor impacto transformador.
- La **coherencia interna y externa**: la coherencia entre las necesidades de acción definidas y validadas en el proceso participativo y la lógica de intervención a implementarse, así como la coherencia entre las necesidades y la lógica de intervención definidas con los objetivos generales, específicos y transversales del Fondo FEADER (Reglamento (UE) 2021/2115) y del Plan Estratégico de la PAC de España.

Se plantea como objetivo general de la EDLP 2022-2027 el siguiente:

Impulsar el desarrollo rural sostenible de Eivissa y Formentera mediante la construcción colaborativa de un sector agrario competitivo, resiliente, diversificado y socioeconómicamente sostenible, con capacidad de adaptarse al cambio climático y a su mitigación y de generar y gestionar de manera eficiente y sostenible los recursos endógenos.

Para el alcance del objetivo general descrito, el proceso participativo desarrollado en el territorio ha acordado y validado la integración y puesta en marcha de líneas estratégicas:



Estas dos líneas no son compartimentos estancos, al contrario, desarrollan todo su potencial al implementarse de manera complementaria y conjunta en los distintos proyectos que contendrán los procesos de desarrollo rural y adquieren sentido en tanto que se articulan para lograr el objetivo general. Cada línea estratégica contiene un conjunto de objetivos estratégicos que, a su vez, se desglosan en acciones estratégicas priorizadas por los agentes del territorio y donde se enmarcan los proyectos concretos a desarrollarse. En total, la EDLP 2023-2027 de Eivissa y Formentera contiene 4 objetivos estratégicos y 8 bloques de acciones estratégicas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1	Fortalecimiento y revalorización del sector agrario
Objetivo Estratégico 1.1. Aumentar y fortalecer el capital humano y organizacional del sector	
Acción Estratégica 1.1.1. Dinamización, articulación y asesoramiento técnico y estratégico de organizaciones, de proyectos comunales, y del capital humano del complejo agroalimentario	
Acción Estratégica 1.1.2. Atracción y fidelización del talento	
O.E.1.2. Mejorar la accesibilidad a recursos técnicos	
Acción Estratégica 1.2.1. Inversiones para espacios comunales de producción, transformación y/o comercialización del producto agrario	

Acción Estratégica 1.2.2. Inversiones en equipamiento para proyectos de prestación de servicios y asesoramiento al sector
O.E.1.3. Positivizar el imaginario social sobre el sector agrario
Acción Estratégica 1.3.1. Generación de herramientas comunicativas para la articulación del sector y la comunicación social

LÍNEA ESTRATÉGICA 2	Experimentación agraria, adaptación y mitigación al cambio climático
O.E. 2.1. Aumentar el conocimiento de la capacidad productiva y la adaptabilidad de variedades y razas	
Acción Estratégica 2.1.1. Experimentación en producción agrícola y manejo del suelo	
Acción Estratégica 2.1.2. Experimentación en producción ganadera	
Acción Estratégica 2.1.3. Mantenimiento y mejora del banco de semillas de variedades locales	

La Resolución del FOGAIBA, publicado el 13 de abril de 2023, por la que se aprueban las convocatorias para la selección de los Grupos de Acción Local y la selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, y en coherencia con lo previsto por el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, establece en el artículo 2.1. que las Estrategias de Desarrollo Local Participativo deberán ser coherentes con las necesidades territoriales y las dificultades estructurales identificadas en el territorio. Tal y como se ha ido describiendo en distintos apartados de este documento, el proceso participativo desarrollado entre octubre de 2022 y abril de 2023 finaliza con un consenso sobre las necesidades de acción identificadas y su traslación al plan de acción que integra esta Estrategia. Para mayor, claridad, en la siguiente tabla se puede apreciar la relación y coherencia entre la lógica de intervención diseñada y las necesidades priorizadas por los agentes del territorio.

Líneas estratégicas	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Necesidades que desarrolla de manera directa	Necesidades en las que puede influenciar
<p>Línea Estratégica 1. Fortalecimiento y revalorización del sector agrario</p>	<p>Objetivo Estratégico 1.1. Aumentar y fortalecer el capital humano y organizacional del sector</p>	<p>A.E.1.1.1. Dinamización, articulación y asesoramiento técnico y estratégico de organizaciones, de proyectos comunales, y del capital humano del complejo agroalimentario</p>	<p>F.N.1. Puesta en marcha de un obrador de queso (identificación, estudios) F.N.2. Creación e impulso de una cooperativa ganadera F.N.3. Puesta en marcha del obrador para la conservación y transformación del producto cárnico (identificación, estudios) F.N.8. Puesta en marcha del secador comunal de figa seca (dinamización, acompañamiento) F.N.7. Fomento del sector vitivinícola (dinamización y estudios de viabilidad) F.N.9. Dinamización y estudios para la iniciativa productiva de “hierbas de Formentera” F.N.11. Puesta en marcha de una sala de ordeño E.N.21 Promover la cooperativización de la maquinaria agrícola E.N.23. Investigación y estudios sobre maquinaria adaptable al territorio para el aumento de la productividad E.N.32 Apoyo a la industrialización del sector para la diferenciación y transformación del producto E.N.36. Creación de infraestructuras (o aprovechamiento de las existentes) culinarias de gestión comunitaria para dar valor agregado a los productos E.N.10 Fomento del relevo generacional con el acompañamiento a las nuevas incorporaciones E.N.26 Facilitar el acceso de las nuevas incorporaciones a las cooperativas existentes F.N.4 Modernización y profesionalización del sector agrícola ganadero F.N.12. Mejora del acceso a la formación agraria en la isla E.N.3 Puesta en marcha de una gestoría agraria para el apoyo a nuevas incorporaciones E.N.16 Creación de bufet de asesoramiento técnico al sector primario E.N.12. Habilitar y fortalecer a las cooperativas para que puedan gestionar administrativamente ayudas al sector E.N.11. Asesoramiento técnico y formación para el proceso de incorporación (sobre financiación, inversiones, plan de empresa...) E.N.38. Creación de un clúster del sector primario</p>	<p>E.N.22 Dotar a la agricultura de agua depurada en buenas condiciones E.N.4 Reducción de la dependencia a los insumos externos E.N.30 Fomento de la autoproducción de insumos en la isla para reducir la dependencia externa E.N.44 Aumento de las inspecciones para el seguimiento de las ayudas a incorporaciones E.N.54 Inclusión de la formación y/o experiencia previa como elemento obligatorio en los requisitos de acceso a la incorporación</p>

			<p>E.N.45 Fortalecer las cooperativas existentes</p> <p>F.N.10 Dinamización y análisis de viabilidad para la creación de una cooperativa agroalimentaria</p> <p>F.N.14 Impulso y consolidación de una asociación forestal</p> <p>F.N.17 Exploración para la apertura y ampliación del programa existente de Banco de tierras</p> <p>E.N.46 Potenciar bancos de tierras (excluido gastos funcionamiento)</p>	
		A.E.1.1.2. Atracción y fidelización del talento	<p>E.N.2. Fomento de las prácticas en fincas o en cooperativas</p> <p>E.N.27 Sensibilización motivacional dirigida al alumnado de secundaria y bachiller sobre la profesión de agricultor</p> <p>E.N.43 Potenciar convenios con empresas para propiciar la formación especializada</p> <p>E.N.53 Creación de una bolsa de fincas para la realización de prácticas para aquellas personas que se incorporen</p> <p>E.N.48 Fomento y apoyo a explotaciones agrarias para la formación de jóvenes agricultores</p> <p>E.N.40 Definición de nuevas formas de incorporación de personas jóvenes a la práctica agraria</p>	
	O.E.1.2. Mejorar la accesibilidad a recursos técnicos	A.E.1.2.1. Inversiones para espacios comunales de producción, transformación y/o comercialización del producto agrario	<p>F.N.1 Puesta en marcha de un obrador de queso (inversiones)</p> <p>F.N.3 Puesta en marcha del obrador para la conservación y transformación del producto cárnico (inversiones)</p> <p>F.N.8 Puesta en marcha del secador comunal de figa seca (inversiones)</p> <p>F.N.11 Puesta en marcha de una sala de ordeño</p> <p>E.N.32 Apoyo a la industrialización del sector para la diferenciación y transformación del producto</p> <p>E.N.36 Creación de infraestructuras (o aprovechamiento de las existentes) culinarias de gestión comunitaria para dar valor agregado a los productos</p>	
		Acción Estratégica 1.2.2. Inversiones en equipamiento para proyectos de	<p>E.N.3 Puesta en marcha de una gestoría agraria para el apoyo a nuevas incorporaciones</p> <p>E.N.16 Creación de bufet de asesoramiento técnico al sector primario</p>	

		prestación de servicios y asesoramiento al sector	E.N.12 Habilitar y fortalecer a las cooperativas para que puedan gestionar administrativamente ayudas al sector	
	O.E.1.3. Positivizar el imaginario social sobre el sector agrario	1.3.1. Generación de herramientas comunicativas para la articulación del sector y la comunicación social	G.N.1. Propuesta del GALEF que aborda necesidades de concienciación social respecto a la relevancia del sector agrario y la comunicación articulada interna (sector) y externa. Fortalece y refuerza la consecución de resultados del resto de objetivos y acciones estratégicas. E.N.25 Realización de estudios sobre la situación hídrica en la isla	
LÍNEA 2. Experimentación agraria, adaptación y mitigación al cambio climático	O.E. 2.1. Aumentar el conocimiento de la capacidad productiva y la adaptabilidad de variedades y razas	2.1.1. Experimentación en producción agrícola y manejo del suelo	F.N.13 Estudios y experiencias piloto de regeneración y fertilización de suelos E.N.19 Experimentación para el manejo más eficiente del suelo E.N.20 Experimentación cereal y forrajes E.N.29 Experimentación en Can Marines de variedades comerciales y variedades locales E.N.39 Experimentación fruticultura E.N.47 Puesta en marcha de técnicas de recarbonización del suelo	E.N.6 Desarrollar un programa de innovación y experimentación en una finca piloto
		2.1.2. Experimentación en producción ganadera	F.N.6 Estudios para el fomento del Porc negre E.N.9 Experimentación razas autóctonas/no autóctonas	
		2.1.3. Mantenimiento y mejora del banco de semillas de variedades locales	E.N.1 Mantenimiento y mejora del banco de semillas	

Ejes y objetivos transversales

Los objetivos o ejes transversales son variables de análisis que tienen que ser tomadas en cuenta a la hora de planificar e implementar cualquier acción estratégica, independientemente del objetivo en el que se enmarque. Hacen referencia al **cómo** se pretenden desarrollar las acciones estratégicas y los proyectos, y responden a la orientación que el GALEF quiere dar a la planificación tomando en cuenta el objetivo transversal que la Resolución (UE) 2021/2115 establece: *“modernizar la agricultura y las zonas rurales, fomentando y poniendo en común el conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promoviendo su adopción por los agricultores, mediante la mejora del acceso a la investigación, la innovación, el intercambio de conocimientos y la formación”, objetivo que se traslada al PEPAC como el objetivo transversal (XCO) de modernizar el sector fomentando y compartiendo el conocimiento, la innovación y la digitalización en la agricultura y las zonas rurales, y alentando su adopción.*

Así, para este nuevo período estratégico, y tomando en cuenta los objetivos políticos transversales establecidos en las disposiciones comunes relativas a los Fondos EIE y los objetivos transversales nombrados, el GALEF ha definido los siguientes ejes transversales:

- **Innovación:** transversal que pretende dar nuevas soluciones a los problemas identificados aportando un valor añadido a los procesos de desarrollo en el territorio y generando nuevos aprendizajes.
- **Acompañamiento, retroalimentación y aprendizaje continuo:** se entiende que todas las acciones se implementarán junto con los agentes del territorio, creando estrategias de fortalecimiento y generando el conocimiento y aprendizaje teórico-práctico para la generación de cambios. Al mismo tiempo, la comunicación bidireccional y la retroalimentación se convierten en elementos clave para el empoderamiento del sector y el impulso de su fortalecimiento
- **Sostenibilidad ecológica:** todos y cada uno de los proyectos deberán fomentar conocimientos, prácticas y actitudes que busquen el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, fomentando métodos de producción compatibles y favorecedores de la conservación y protección del medio ambiente.
- **Cambio climático:** la ejecución de la EDLP supondrá analizar cómo se realiza una gestión eficiente de los recursos, apostando generar el conocimiento y la práctica hacia la adaptación y la mitigación.
- **Participación y gobernanza local:** la participación activa de la población en su propio desarrollo es en sí una práctica innovadora que esta estrategia pretende implementar, donde debe fomentarse la apropiación de las acciones y los objetivos y una gestión y toma de decisiones horizontal y participativa.
- **Igualdad de género:** el desarrollo rural que pretende promover el GALEF tendrá como base la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso, control y beneficio de los recursos de los proyectos que se implementen; a su vez, a la hora del diseño de la implementación de los proyectos se revisará la capacidad de los mismos de generar oportunidades de inclusión de colectivos socialmente desfavorecidos.

10.2. Descripción del abordaje de los objetivos de la PAC, con especial atención al objetivo 8

El Reglamento (UE) 2021/20115, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) nº 1305/2013 y (UE) nº 1307/2013, establece en su artículo 6.1. los objetivos específicos a alcanzarse, objetivos que asumen y desarrolla la PEPAC 2023-2027.

1. Apoyar una renta agrícola viable y la resiliencia del sector agrícola en todo el territorio de la Unión a fin de mejorar la seguridad alimentaria a largo plazo y la diversidad agrícola, así como garantizar la sostenibilidad económica de la producción agrícola en la Unión;
2. Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad de las explotaciones agrícolas a corto y largo plazo, también mediante una mayor atención a la investigación, la tecnología y la digitalización;
3. Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor;
4. Contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, también mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible;
5. Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales como el agua, el suelo y el aire, incluyendo la reducción de la dependencia química;
6. Contribuir a detener y revertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios relacionados con los ecosistemas y conservar los hábitats y los paisajes;
7. Atraer y apoyar a los jóvenes agricultores y a los nuevos agricultores y facilitar el desarrollo empresarial sostenible en las zonas rurales;
8. Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible;
9. Mejorar la respuesta de la agricultura de la Unión a las exigencias sociales en materia de alimentación y salud. incluida la demanda de alimentos de buena calidad, seguros y nutritivos producidos de forma sostenible, reducir el desperdicio de alimentos, mejorar el bienestar animal y combatir la resistencia a los antimicrobianos.

En su artículo 6.2. dispone que los objetivos establecidos en el apartado 6.1. se complementarán e interconectarán con el objetivo transversal de modernizar la agricultura y las zonas rurales, fomentando y poniendo en común el conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promoviendo su adopción por los agricultores, mediante la mejora del acceso a la investigación, la innovación, el intercambio de conocimientos y la formación.

En este periodo de programación 2023-2027 las comunidades autónomas se rigen por un único Plan Estratégico de la PAC para España (PEPAC). Esta planificación contiene las intervenciones necesarias para alcanzar los objetivos de la PAC y la ambición del Pacto Verde Europeo, basadas en el análisis minucioso de las necesidades del sector agrario y el medio rural y vinculadas a cada uno de los objetivos de la PAC. Así la PEPAC 2023-2027 plantea 9 objetivos alineados con los del Pacto Verde Europeo, y, basándose en los tres pilares de la sostenibilidad -el económico, el medioambiental y el social- contiene objetivos que incluyen aspectos económicos, medioambientales y sociales que se

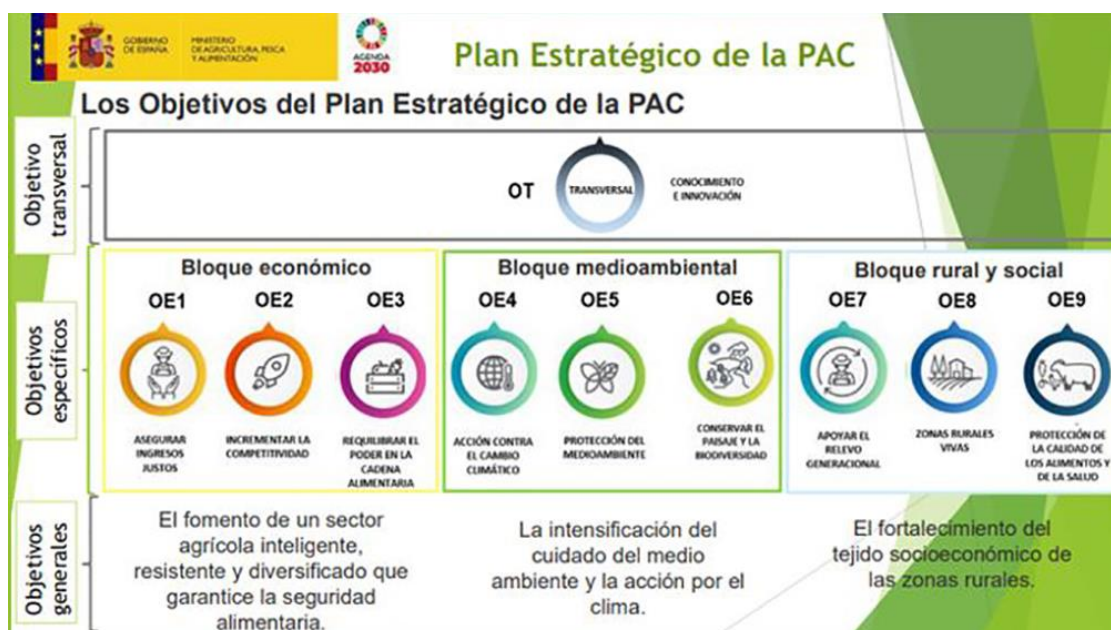
complementan además con un objetivo transversal común de modernizar el sector agrario a través del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas rurales.

Figura 12. Los 9 objetivos del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.



Fuente: <https://www.redruralnacional.es/el-futuro-del-desarrollo-rural>

Figura 13. Los 9 objetivos del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.



Fuente: https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/agricultura/Paginas/2020/181220-planas_ce_plan_estragico.aspx

Aunque la contribución de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo está inicialmente ligada al OE8 y a sus necesidades, pueden cubrir potencialmente todos los objetivos específicos de la PAC, tal y como establece el documento de la PEPAC en el capítulo correspondiente al LEADER. De esta manera, la EDLP rural 2023-2027 de Eivissa y Formentera amplía su ámbito de actuación y contribuye a la consecución del resto de objetivos específicos de la PAC. Para facilitar su análisis y comprensión, se sintetiza la información en el siguiente cuadro⁹.

Objetivos y necesidades PAC / PEPAC	Línea estratégica	Objetivo estratégico	Acción estratégica	Proyecto programado
OE 8 UE: Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.				
SO8 PEPAC: Zonas rurales vivas				
N 08.02 Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores.	L.1.	O.E.1.1	AE.1.1.1	1.1.1.A)
	L.1.	O.E.1.2	AE.1.2.1	
N 08.03 Emprendimiento y talento innovador.	L.1.	O.E.1.1	AE.1.1.1 AE.1.1.2.	1.1.1.A)
N 08.05 Desarrollo endógeno.	L.1.	O.E.1.1	AE.1.1.1 AE.1.1.2.	1.1.1.A)
	L.1.	O.E.1.2.	AE.1.2.1	
	L.1.	O.E.1.2.	AE.1.2.2	
	L.1.	O.E.3.1	AE.1.3.1	1.3.1.A)
	L.2.	O.E.2.1.	AE.2.1.1	2.1.1.A)
N 08.11 Dimensión explotaciones de mujeres	L.1.	O.E.1.1	AE.1.1.1	
N 08.12 Incorporación y permanencia mujeres	L.1.	O.E.1.1	AE.1.1.2	
OE2 UE. Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad de las explotaciones agrícolas a corto y largo plazo, también mediante una mayor atención a la investigación, la tecnología y la digitalización.				
SO2 PEPAC. Reforzar la competitividad.				
N 02.01. Competitividad y sostenibilidad.	L.1.	O.E.1.1	AE.1.1.1	1.1.1.A)
	L.1.	O.E.1.2.	AE.1.2.1	
	L.1.	O.E.1.2.	AE.1.2.2	
	L.2.	O.E.2.1.	AE.2.1.2	
N 02.02 Productividad y sostenibilidad.	L.1.	O.E.1.1	AE.1.1.1	1.1.1.A)
N 02.03 Favorecer la integración.	L.1.	O.E.1.1	AE.1.1.1	
N 02.04 Favorecer la incorporación jóvenes y mujeres	L.1.	O.E.1.1	AE.1.1.1	1.1.1.A)
	L.1.	O.E.1.2.	AE.1.2.1	
N 02.05 Favorecer la profesionalización.	L.1.	O.E.1.1	AE.1.1.1	
N 02.06 Fomento del uso de recursos propios para alimentación animal	L.2.	O.E.2.1.	AE.2.1.1	2.1.1.A)
N 02.09 Fomentar I+D+i, digitalización y asesoramiento.	L.1.	O.E.1.1	AE.1.1.1	1.1.1.A)
	L.1.	O.E.1.2.	AE.1.2.2	
	L.2.	O.E.2.1.	AE.2.1.1	2.1.1.A)
	L.2.	O.E.2.1.	AE.2.1.2	
	L.1.	O.E.1.1	AE.1.1.1	

⁹ Se utiliza la nomenclatura reducida de los objetivos de la PEPAC.

Objetivos y necesidades PAC / PEPAC	Línea estratégica	Objetivo estratégico	Acción estratégica	Proyecto programado
N 02.10 Apoyo a sectores en dificultades.	L.1.	O.E.1.2.	AE.1.2.1	
	L.1.	O.E.1.2.	AE.1.2.2	
	L.2.	O.E.2.1.	AE.2.1.1	2.1.1.A)
	L.2.	O.E.2.1.	AE.2.1.2	
OE4 UE. Contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, también mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible.				
SO4 PEPAC: Actuar contra el cambio climático				
N 04.07 I+D+i en mitigación y adaptación al cambio climático	L.2.	O.E.2.1.	AE.2.1.1	2.1.1.A)
	L.2.	O.E.2.1.	AE.2.1.2	
OE6 UE. Contribuir a detener y revertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios relacionados con los ecosistemas y conservar los hábitats y los paisajes.				
SO6 PEPAC. Preservar los paisajes y la biodiversidad.				
N 06.01 Mantener la biodiversidad agroforestal.	L.2.	O.E.2.1.	AE.2.1.3	
OE7 UE. Atraer y apoyar a los jóvenes agricultores y a los nuevos agricultores y facilitar el desarrollo empresarial sostenible en las zonas rurales.				
SO7 PEPAC. Apoyar el relevo generacional.				
N 07.01 Promover el relevo generacional.	L.1.	OE.1.1	AE.1.1.2.	
N 07.05 Mejorar la cualificación profesional.	L.1.	OE.1.1	AE.1.1.2.	
N 07.06 Emprendimiento y talento.	L.1.	OE.1.1	AE.1.1.2.	
OE9 UE. Mejorar la respuesta de la agricultura de la Unión a las exigencias sociales en materia de alimentación y salud. incluida la demanda de alimentos de buena calidad, seguros y nutritivos producidos de forma sostenible, reducir el desperdicio de alimentos, mejorar el bienestar animal y combatir la resistencia a los antimicrobianos				
SO9 PEPAC: Proteger la calidad alimentaria y sanitaria.				
N 09.31 Valorizar y confianza	L.1.	OE.1.3.	AE.1.3.1.	1.3.1.A)
OE10 UE. Objetivo transversal modernizar la agricultura y las zonas rurales, fomentando y poniendo en común el conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promoviendo su adopción por los agricultores, mediante la mejora del acceso a la investigación, la innovación, el intercambio de conocimientos y la formación				
XCO PEPAC. Modernizar el sector				
N 10.01. Formación agraria.	L.1.	O.E.1.1	AE.1.1.1	1.1.1.A)
N 10.02. Asesoramiento y formación de asesores.	L.1.	O.E.1.1	AE.1.1.1	1.1.1.A)
	L.1.	O.E.1.2.	AE.1.2.2	
N 10.05 Intercambio entre actores AKIS.	L.1.	O.E.1.1	AE.1.1.1	1.1.1.A)
N 10.06 Gobernanza de los AKIS.	L.1.	O.E.1.1	AE.1.1.1	
	L.1.	O.E.1.2.	AE.1.2.2	

La EDLP 2023-2027 rural de Eivissa y Formentera busca ser eficiente en los recursos que va a poder tener disponibles y generar una profundidad de impacto en los objetivos que persigue, teniendo en cuenta el debilitado sector agrario al que se dirige y el impacto del modelo socioeconómico de las islas que afecta al modo en el que la ruralidad se desarrolla. El desarrollo rural que promueve la EDLP en el marco del OE 8 pretende fortalecer el sector agrario mediante la atracción del talento y la generación de empleo, la mejora de la actividad de las actuales explotaciones, la participación activa e integrada de las mujeres como productoras, la mejora de la imagen del sector en el territorio y la experimentación agraria que permita la sostenibilidad medioambiental y social de la actividad. La

estrategia las se enmarca así dentro del objetivo UE 8, pero contribuye a su vez a otros 6 objetivos: OE 2, OE 4, OE 6, OE 7, OE 9, y OE 10.

- En relación al OE 2, la EDLP generará toda una estrategia de asesoramiento a explotaciones y actividades agrarias que pretende aumentar la competitividad de las explotaciones a corto y largo plazo. Se contempla a su vez experimentar con la maquinaria y tecnología necesaria para, de manera colaborativa, aumentar la producción y la dependencia a recursos externos.
- En relación al OE 4, en la medida en la que la adaptación y la mitigación del cambio climático es una línea estratégica de esta Estrategia, todas las acciones integran este enfoque. Además, la línea 2 de experimentación está diseñada específicamente para fomentar los procesos de investigación y generación de conocimiento para afrontar los retos que conlleva el cambio climático.
- La línea 2 de la EDLP está directamente ligada al OE 6, en la medida en la que tanto el banco de semillas como toda la experimentación agraria para el mantenimiento de las variedades locales promueve la recuperación de la biodiversidad y la conservación de los hábitats.
- La EDLP centra gran parte de sus recursos en el OE 7 para atraer y apoyar a las personas jóvenes agricultoras al sector y asesora su desarrollo sostenible y eficiente.
- Toda la estrategia de comunicación y valorización del sector agrario a desarrollarse dentro del objetivo 1.3. de la EDLP está directamente ligada al OE 9 para generar la confianza de la población en el sector, en su actividad y en sus productos, así como en su potencial como agente clave ante la crisis climática y la sostenibilidad socioeconómica de las islas.
- Finalmente, el objetivo transversal OE 10 es también una transversal de la Estrategia, en la medida en la que se busca la modernización del sector desde planteamientos de colaboración, investigación y experimentación y generación de aprendizajes compartidos.

10.3. Cuantificación a través de indicadores de resultado que en la medida de lo posible se adapten al sistema de indicadores previsto en el PEPAC.

Se presenta el cuadro de cuantificación de los indicadores de resultado del sistema de indicadores previsto en el PEPAC considerados como pertinentes en la EDLP.

Indicador de resultado	Acción Estratégica correspondiente	Meta
R.1 Mejorar los resultados mediante el conocimiento y la innovación. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos.	Acción Estratégica 1.1.1. Dinamización, articulación y asesoramiento técnico y estratégico de organizaciones, proyectos comunales y del capital humano del complejo agroalimentario	40
	Acción Estratégica 1.2.2. Inversiones en equipamiento para proyectos de prestación de servicios y asesoramiento al sector	30
	Acción Estratégica 1.3.1. Generación de herramientas comunicativas para la articulación del sector y la comunicación social	1.000
	Acción Estratégica 2.1.1. Experimentación en producción agrícola y manejo del suelo	100

	Acción Estratégica 2.1.2. Experimentación en producción ganadera	5
R.2 Vincular los sistemas de asesoramiento y conocimiento Número de asesores que reciben ayuda para su integración en los sistemas de conocimiento e innovación agrícolas (AKIS)	Acción Estratégica 1.1.1. Dinamización, articulación y asesoramiento técnico y estratégico de organizaciones, proyectos comunales y del capital humano del complejo agroalimentario	2
R.28 Resultados vinculados al medio ambiente o al clima gracias al conocimiento. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos relacionados con los resultados medioambientales y climáticos	Acción Estratégica 1.1.1. Dinamización, articulación y asesoramiento técnico y estratégico de organizaciones, proyectos comunales y del capital humano del complejo agroalimentario	20
	Acción Estratégica 1.3.1. Generación de herramientas comunicativas para la articulación del sector y la comunicación social	1.000
	Acción Estratégica 2.1.2. Experimentación en producción ganadera	2
R.28 Resultados vinculados al medio ambiente o al clima gracias al conocimiento. % de variedades locales de especies anuales conservadas (no es un indicador PEPAC)	Acción Estratégica 2.1.3. Mantenimiento y mejora del banco de semillas de variedades locales	95 %
R.36 Relevo generacional Número de jóvenes agricultores que se benefician	Acción Estratégica 1.1.2. Atracción y fidelización del talento	15 hombres 5 mujeres
R.39 Desarrollo de la economía rural Número de empresas rurales, incluidas las de bioeconomía, desarrolladas con ayuda del LEADER.	Acción Estratégica 1.2.1. Inversiones para espacios comunales de producción, transformación y/o comercialización del producto agrario	8

11. Actuaciones a desarrollarse en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo

La EDLP 2023-2027 de Eivissa y Formentera integra una batería de acciones estratégicas, 8 exactamente, en los que se insertan la batería de proyectos que se desarrollarán en esta nueva programación. Al momento de la redacción de la Estrategia, se cuentan con la definición de 3 proyectos propios programados.

Una de las características más relevantes de la Estrategia 2014-2022, y que se mantiene en este nuevo período, es la ejecución de proyectos programados por parte del GALEF en la mayoría de las acciones estratégicas, tal y como se refleja en cada una de ellas. Por lo tanto, el GALEF continúa asumiendo un rol de articulador e impulsor del desarrollo rural, generando dinámicas de fortalecimiento de los agentes del sector, de generación de aprendizajes y conocimiento conjunto y de promotor del cambio.

LÍNEA 1 – FORTALECIMIENTO Y REVALORIZACIÓN DEL SECTOR AGRARIO**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1. Aumentar y fortalecer el capital humano y organizacional del sector**

Acción Estratégica 1.1.1. Dinamización, articulación y asesoramiento técnico y estratégico de organizaciones, proyectos comunales y del capital humano del complejo agroalimentario	
Descripción	<p>En el marco de esta acción estratégica se podrán desarrollar</p> <p>A. Procesos de trabajo con el sector agroalimentario para la definición de proyectos comunales de producción, transformación, y/o comercialización del producto agrario.</p> <p>B. Proyectos de identificación y experimentación de maquinaria agrícola comunal</p> <p>C. Asesoramiento técnico para la mejora del rendimiento productivo</p> <p>D. Acompañamiento, asesoramiento estratégico, experimentación práctica y formación para nuevas incorporaciones, cooperativas y otros actores del complejo agroalimentario</p> <p>E. Acciones de transferencia de conocimientos para la innovación y la mejora de los procesos productivos y de asesoramiento al sector</p> <p>F. Dinamización y desarrollo de espacios de articulación y colaboración intersectorial para la gestión de recursos naturales y/o el aumento de la competitividad.</p>
Contribución a objetivos y necesidades del PEPAC	<p><i>XCO</i> El objetivo transversal de modernizar el sector fomentando y compartiendo el conocimiento, la innovación y la digitalización en la agricultura y las zonas rurales, y alentando su adopción.</p> <p>N 10.01. Formación agraria.</p> <p>N 10.02. Asesoramiento y formación de asesores.</p> <p>N 10.05 Intercambio entre actores AKIS.</p> <p>N 10.06 Gobernanza de los AKIS.</p> <p><i>SO2</i> Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad de las explotaciones agrícolas, a corto y largo plazo, también prestando una mayor atención a la investigación, la tecnología y la digitalización.</p> <p>N 02.01. Competitividad y sostenibilidad.</p> <p>N 02.02 Productividad y sostenibilidad.</p> <p>N 02.03 Favorecer la integración.</p> <p>N 02.04 Favorecer la incorporación.</p> <p>N 02.05 Favorecer la profesionalización.</p> <p>N 02.09 Fomentar I+D+i, digitalización y asesoramiento.</p> <p>N 02.10 Apoyo a sectores en dificultades.</p> <p><i>SO7</i> Atraer y apoyar a los jóvenes agricultores y a otros nuevos agricultores y facilitar el desarrollo empresarial sostenible en las zonas rurales.</p> <p>N 07.02 Mejorar las explotaciones.</p> <p>N 07.05 Mejorar la cualificación profesional.</p> <p>N 07.06 Emprendimiento y talento.</p> <p><i>SO8</i> Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.</p> <p>N 08.02 Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores.</p>

	N 08.03 Emprendimiento y talento innovador. N 08.05 Desarrollo endógeno.		
Tipología de proyectos	Proyectos no productivos Proyectos propios de promoción territorial		
Perfil proyectos	Estudios e investigaciones. Facilitación, dinamización y experimentación agraria. Asesoramiento, formación y transferencia de conocimientos.		
Agentes involucrados	Agricultores y agricultoras de Eivissa y Formentera Ganaderos y ganaderas de Eivissa y Formentera Organizaciones del sector agrario Administración pública GALEF		
Beneficiarios	Organizaciones del sector agrario GALEF		
Localización	Eivissa y Formentera		
Presupuesto total	400.000 €		
Intensidad de la ayuda	Proyectos propios: 100%		
Indicadores	Indicador		Meta
	De realización	O.33 Número de actividades o unidades de formación, asesoramiento y sensibilización subvencionadas	200
		O. 32 Número de otras operaciones o unidades de cooperación subvencionadas (excluida la AEI notificada en O.1).	5
	De resultado	R.1 Mejorar los resultados mediante el conocimiento y la innovación. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos	40
		R.2 Vincular los sistemas de asesoramiento y conocimiento Número de asesores que reciben ayuda para su integración en los sistemas de conocimiento e innovación agrícolas (AKIS)	2
R.28 Resultados vinculados al medio ambiente o al clima gracias al conocimiento. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos relacionados con los resultados medioambientales y climáticos		20	

Proyecto Programado 1.1.1. A) Asesoramiento estratégico a los actores del complejo agroalimentario con base territorial en Eivissa y Formentera, incluida la captación y acompañamiento de nuevas incorporaciones.

1. Descripción y justificación del proyecto

Las administraciones llevan años destinando recursos para incentivar la incorporación de nuevos emprendedores agrarios y mejorar la sostenibilidad del complejo agroalimentario con base territorial en Eivissa y Formentera. Pese al éxito de estas ayudas, existe un grave problema de falta de permanencia de las nuevas incorporaciones.

Ante esta situación, el GALEF inició en 2018 la ejecución de un proyecto para impulsar el fortalecimiento de las capacidades en técnicas de producción y gestión empresarial de explotaciones agrarias, especialmente las de nueva incorporación, así como la mejora del contexto en el cual estas se insertan, partiendo de las demandas e intereses de los titulares de las explotaciones y de actores estratégicos. Este proyecto ha permitido a dicha entidad conocer en mayor profundidad las principales problemáticas que se encuentra las nuevas incorporaciones para no llegar a consolidarse en la actividad agraria, así como otras carencias que adolece el sector.

Estos aprendizajes, y las necesidades expuestas por el sector durante el proceso participativo para la definición de la EDLP 2023-2027 ha impulsado a el GALEF a la definición de este proyecto a modo piloto.

Este proyecto con una duración determinada y breve pretende dilucidar las actuaciones más idóneas a realizar para garantizar el éxito de la consecución de los objetivos en la Acción Estratégica 1.1.1. Dinamización, articulación y asesoramiento técnico y estratégico de organizaciones, proyectos comunales y del capital humano del complejo agroalimentario y en la Acción Estratégica 1.1.2. Atracción y fidelización del talento dentro del periodo 2023-2027.

El proyecto deberá realizar actuaciones que mejoren las probabilidades de éxito de las nuevas incorporaciones. Para ello, se deberá acompañar o potenciar la ayuda que reciben los jóvenes durante todas las fases de la incorporación: desde que el joven se interesa por la actividad, realiza sus primeras experiencias en campo, se forma, define su plan de empresa, lo inicia, lo ejecuta y se establece como empresario agrario. Por tanto, dicho proyecto debe de contribuir a la articulación del tejido asociativo del sector y del resto de agentes, con la finalidad de que los jóvenes reciban ayuda y dispongan de herramientas suficientes para superar con éxito cada una de las fases descritas, ya que tal empresa no puede realizarse única y exclusivamente desde una entidad. Además, otro de los objetivos del proyecto, que afecta directamente al éxito de las nuevas incorporaciones, es ayudar a mejorar la sostenibilidad de estas entidades asociativas ya sea mediante actuaciones de dinamización, articulación, asesoramiento técnico y/o estratégico, desarrollo y definición proyectos comunales y mejorar de sus capacidades para atraer capital humano a sus entidades. Mismas actuaciones que deberán realizarse también en explotaciones agrarias existentes, ya sean de jóvenes agricultores o agricultores consolidados, ya que estas deben de ser el motor que impulse a los jóvenes a ser empresarios agrarios y, por lo tanto, deben mostrarse como explotaciones sostenibles en sus tres pilares.

2. Objetivos y resultados

El proyecto “Asesoramiento estratégico a los actores del complejo agroalimentario con base territorial en Eivissa y Formentera, incluida la captación y acompañamiento de nuevas incorporaciones” tiene como objetivo mejorar la capacidad organizativa del sector, su sostenibilidad, los conocimientos teóricos y prácticos a su disposición, la atracción de talento, y la viabilidad y permanencia de las nuevas incorporaciones.

Para el logro de este objetivo, el proyecto pretende lograr los siguientes resultados que contendrán una batería de actividades a ejecutarse:

Resultado 1. Implementada la gestión, el seguimiento, y la evaluación del proyecto

Resultado 2. Mejorado el contexto y fortalecidos los procesos de dinamización, articulación, y asesoramiento técnico y estratégico de los integrantes del complejo agroalimentario.

<p>Resultado 3. Mejorada y fortalecida la disponibilidad de oferta formativa, transferencia de innovación y conocimiento, y experiencia práctica de los integrantes del complejo agroalimentario.</p> <p>Resultado 4. Mejorado y fortalecido el proceso de orientación de las personas jóvenes con interés en incorporarse a la actividad agraria y la disponibilidad de recursos humanos al alcance del complejo agroalimentario.</p>	
<p>3. Participación de agentes y beneficiarios</p> <p>La participación de los distintos agentes del entorno agrario es imprescindible para el logro de los objetivos y resultados previstos en este proyecto, que en conjunto pretenden mejorar, con la participación de todos los integrantes del complejo agroalimentario, que del mismo modo también pueden ser beneficiarios, y con la ayuda de los centros educativos y las distintas administraciones públicas, la coordinación entre ellos para fortalecer la sostenibilidad del sector, mejorar el conocimiento y experiencia de las personas interesadas en incorporarse a la actividad agraria y aumentar la tasa de permanencia de las nuevas incorporaciones.</p> <p>Los agentes participantes en este proyecto son: personas interesadas en incorporarse a la actividad agraria, jóvenes agricultores, titulares de explotaciones agrarias consolidadas, entidades asociativas del sector, así como sus socios, representantes y técnicos, centros formativos, administraciones públicas, empresas privadas y otros agentes relacionados con el sector.</p>	
4. Presupuesto previsto	90.000€
5. Costes elegibles	<p>Recurso humano</p> <p>Asistencias técnicas</p> <p>Equipamiento y material no didáctico</p> <p>Formación y sensibilización</p> <p>Promoción y difusión</p> <p>Gastos corrientes</p> <p>Otros gastos</p>
6. Nivel de ayuda	100%
7. Temporalidad	14 meses

Acción Estratégica 1.1.2. Atracción y fidelización del talento	
Descripción	Batería de acciones y procesos de trabajo para atraer a nuevas personas al sector agrario y asegurar la sostenibilidad de su incorporación. Se contemplarán iniciativas de promoción y acercamiento de la actividad agraria a espacios y perfiles estratégicos, así como la mejora de los procesos de incorporación y el acceso al conocimiento práctico.
Contribución a objetivos y necesidades del PEPAC	<p>SO7 Atraer y apoyar a los jóvenes agricultores y a otros nuevos agricultores y facilitar el desarrollo empresarial sostenible en las zonas rurales.</p> <p>N 07.01 Promover el relevo generacional.</p> <p>N 07.05 Mejorar la cualificación profesional.</p> <p>N 07.06 Emprendimiento y talento.</p> <p>SO8 Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.</p> <p>N 08.03 Emprendimiento y talento innovador.</p> <p>N 08.05 Desarrollo endógeno.</p>
Tipología de proyectos	<p>Proyectos no productivos</p> <p>Proyectos propios de promoción territorial</p>

Perfil proyectos	Acompañamiento y asesoramiento. Formación y divulgación.		
Agentes involucrados	Personas interesadas en incorporarse a la actividad agraria Personas agricultoras en proceso de incorporación Agricultores y agricultoras profesionales de larga duración Administración pública Organizaciones del sector agrario GALEF		
Beneficiarios	GALEF		
Localización	Eivissa y Formentera		
Presupuesto total	100.000 €		
Intensidad de la ayuda	Proyectos propios: 100%		
Indicadores	Indicador		Meta
	De realización	O.30. Número de operaciones o unidades subvencionadas para el relevo generacional (excluida la ayuda a la instalación).	5
		O.33 Número de actividades o unidades de formación, asesoramiento y sensibilización subvencionadas	150
	De resultado	R.36 Relevo generacional Número de jóvenes agricultores que se benefician	15
		R.36 Relevo generacional Número de jóvenes agricultores que se benefician	5

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2. Mejorar la accesibilidad a recursos técnicos

Acción Estratégica 1.2.1. Inversiones para espacios comunales de producción, transformación y/o comercialización del producto agrario

Descripción	Acceso a inversiones necesarias para iniciativas de puesta en marcha o mejora de espacios comunales de producción, transformación y/o comercialización del producto agrario.
Contribución a objetivos y necesidades del PEPAC	<p>SO2 Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad de las explotaciones agrícolas, a corto y largo plazo, también prestando una mayor atención a la investigación, la tecnología y la digitalización.</p> <p>N 02.01. Competitividad y sostenibilidad. N 02.04 Favorecer la incorporación. N 02.10 Apoyo a sectores en dificultades.</p> <p>SO8 Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.</p> <p>N 08.02 Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores. N 08.05 Desarrollo endógeno.</p>

Tipología de proyectos	Proyectos de promotores privados. Proyectos productivos.		
Perfil proyectos	Inversiones.		
Agentes involucrados	Organizaciones del sector agrario Agricultores y agricultoras. Ganaderos y ganaderas. Administración pública. GALEF		
Beneficiarios	Administración pública		
Localización	Eivissa y Formentera		
Presupuesto total	350.000 €		
Intensidad de la ayuda	Proyectos promotores públicos: 80%		
Indicadores	Indicador		Meta
	De realización	O.23 Número de operaciones o unidades de inversión no productiva subvencionadas fuera de las explotaciones agrícolas	4
	De resultado	R.39 Desarrollo de la economía rural Número de empresas rurales, incluidas las de bioeconomía, desarrolladas con ayuda del LEADER.	8

Acción Estratégica 1.2.2. Inversiones en equipamiento para proyectos de prestación de servicios y asesoramiento al sector

Descripción	Acceso a inversiones de equipamiento necesarios para aquellas propuestas que conlleven iniciativas de atención, servicio y asesoramiento al sector agrario.
Contribución a objetivos y necesidades del PEPAC	<p><i>XCO</i> El objetivo transversal de modernizar el sector fomentando y compartiendo el conocimiento, la innovación y la digitalización en la agricultura y las zonas rurales, y alentando su adopción. N 10.02. Asesoramiento y formación de asesores. N 10.06 Gobernanza de los AKIS.</p> <p><i>SO2</i> Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad de las explotaciones agrícolas, a corto y largo plazo, también prestando una mayor atención a la investigación, la tecnología y la digitalización. N 02.01. Competitividad y sostenibilidad. N 02.09 Fomentar I+D+i, digitalización y asesoramiento. N 02.10 Apoyo a sectores en dificultades.</p> <p><i>SO8</i> Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible. N 08.05 Desarrollo endógeno</p>

Tipología de proyectos	Proyectos no productivos Proyectos de promotores privados		
Perfil proyectos	Inversiones de equipamiento		
Agentes involucrados	Organizaciones del sector agrario Administración pública GALEF		
Beneficiarios	Organizaciones del sector agrario		
Localización	Eivissa y Formentera		
Presupuesto total	50.000 €		
Intensidad de la ayuda	Proyectos de promotores privados: 90%		
Indicadores	Indicador	Meta	
	De realización	O.23 Número de operaciones o unidades de inversión no productiva subvencionadas fuera de las explotaciones agrícolas	4
	De resultado	R.1 Mejorar los resultados mediante el conocimiento y la innovación. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos	30

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.3. Positivizar el imaginario social sobre el sector agrario

Acción Estratégica 1.3.1. Generación de herramientas comunicativas para la articulación del sector y la comunicación social	
Descripción	<p>Se integran en esta acción estratégica acciones de investigación, realización de estudios y generación de datos e información estratégica para el sector agrario que promuevan un mayor conocimiento de la actividad agraria, de su relevancia y de su relación con la sostenibilidad ecológica.</p> <p>Se impulsa a su vez la promoción y consolidación de herramientas y espacios de comunicación que faciliten la comunicación interna y el flujo de información relevante para los distintos agentes del sector e instituciones relevantes.</p> <p>La difusión y la comunicación interna y externa de la información generada y de otra información de interés será también un elemento a desarrollarse.</p>
Contribución a objetivos y necesidades del PEPAC	O8 Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.

	08.05 Desarrollo endógeno. SO9 Mejorar la respuesta de la agricultura de la Unión a las exigencias sociales en materia de alimentación y salud, en particular de alimentos de alta calidad, seguros y nutritivos producidos de forma sostenible, la reducción del despilfarro de alimentos, así como la mejora del bienestar de los animales y la lucha contra las resistencias a los antimicrobianos. 09.01 Valorizar y confianza.		
Tipología de proyectos	Proyectos no productivos Proyectos propios de promoción territorial		
Perfil proyectos	Estudios e investigaciones. Campañas de comunicación y difusión. Articulación y coordinación sectorial.		
Agentes involucrados	Organizaciones del sector agrario. Organizaciones del ámbito medioambiental. Universidades y Centros de Estudios Administración pública. GALEF		
Beneficiarios	GALEF		
Localización	Eivissa y Formentera		
Presupuesto total	350.000 €		
Intensidad de la ayuda	Proyectos propios: 100%		
Indicadores	Indicador	Meta	
	De realización	O.32. Número de otras operaciones o unidades de cooperación subvencionadas (excluida la AEI notificada en O.1).	5
		O.33. Número de actividades o unidades de formación, asesoramiento y sensibilización subvencionadas.	150
	De resultado	R.1 Mejorar los resultados mediante el conocimiento y la innovación. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos	1.000
R.28 Resultados vinculados al medio ambiente o al clima gracias al conocimiento. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos		1.000	

Proyecto Programado número 1.3.1. A) Herramientas comunicativas para un sector agrario profesionalizado

1. Descripción y justificación del proyecto

La visión que la población en general posee del sector agrario de las islas de Eivissa y Formentera es una visión distorsionada y folclórica, el imaginario social se ve sesgado poseyendo una imagen anticuada y nada realista de lo que realmente representa. El sector agrario es un sector minoritario en las islas, y al no ser percibido por la sociedad como un sector fuerte, esto provoca que la actividad agraria profesional no se vea dignificada.

Ante esta situación, para poner en valor la actividad agraria profesional, dar visibilidad y aumentar la conciencia social del territorio y el sector primario, el GALEF a través de la *Estrategia de Desarrollo Local Participativo Rural (EDLP) 2023-2027*, ha planteado dos líneas de acción en las que se pretende trabajar para fortalecer el sector agrario profesional de las islas de Eivissa y Formentera.

El presente proyecto se enmarca en la Acción Estratégica 1.3.1. *“Generación de herramientas comunicativas para la articulación del sector y la comunidad social”*, dentro de la Línea 1. *“Fortalecimiento y revalorización del sector agrario”* de la EDLP.

Es a través de esta acción estratégica donde se propone la ejecución del proyecto *“Herramientas comunicativas para un sector agrario profesionalizado”*, que tiene como finalidad promover el fortalecimiento y la articulación del sector agrario profesional de Eivissa y Formentera a través de la generación de herramientas comunicativas. Como objetivo a alcanzar a largo plazo, se pretende incidir en la percepción de la sociedad, para conseguir un mayor conocimiento y relevancia del sector agrario profesional, y con ello, la dignificación de la actividad.

Las actuaciones y acciones que contemplan este proyecto se basan principalmente en la generación de herramientas de comunicación destinadas al sector agrario. A través de una estrategia de comunicación, diseñada con la participación los agentes agrarios del territorio, se dará difusión y divulgación de información relevante y de interés para desarrollar una actividad agraria profesional.

Otras actividades a ejecutar, dentro del marco del proyecto que se plantean, son el desarrollo de acciones de investigación, realización de estudios y generación de datos e información estratégica para el sector agrario que promuevan un mayor conocimiento de la actividad agraria profesional, de su relevancia y de su relación con la sostenibilidad ecológica.

Se dará difusión y comunicación interna y externa de la información generada y de otra información de interés. Se prestará especial dedicación a la promoción y consolidación de herramientas y espacios de comunicación que faciliten la comunicación interna del flujo de información relevante para los distintos agentes del sector e instituciones implicadas en el proyecto.

Para desempeñar esta tarea, es imprescindible generar una red de actores participantes del proyecto para conseguir su implicación, y así, identificar con los agentes del territorio las acciones concretas a realizar. El proyecto plantea así, la definición de las directrices estratégicas y las iniciativas concretas a desarrollar en la materia, proceso que deberá facilitar la reflexión de los agentes y la toma de decisiones para alcanzar los escenarios de futuro diseñados.

Para poder conseguir los resultados previstos se procederá a la contratación de las asistencias técnicas responsables de ejecutar los aspectos más técnicos del proyecto.

2. Objetivos y resultados

El proyecto *“Herramientas comunicativas para un sector agrario profesionalizado”*, tiene como objetivo fortalecer y articular el sector agrario profesional de Eivissa y Formentera, mediante la generación de herramientas de comunicación, contando con la participación activa de los agentes agrarios del

territorio, y con la colaboración de expertos en diferentes materias requeridas para el desarrollo del proyecto.

Para alcanzar este objetivo, el proyecto pretende lograr los siguientes resultados que contendrán una batería de actividades a ejecutarse:

Resultado 1. Implementada la gestión, el seguimiento, la evaluación y la difusión del proyecto.

Resultado 2. Identificados los actores involucrados en el proyecto. Generada una red y un grupo de trabajo en el que se desarrollarán procesos de reflexión para la definición de directrices, contenido y actividades de trabajo en materia de comunicación con los agentes agrarios del territorio.

Resultado 3. Definido del Plan de Comunicación: identificación de los agentes de comunicación necesarios para desarrollar el plan, creación de la estrategia y de los medios a emplear, consensuado con los agentes participantes del proyecto.

Resultado 4. Ejecutado del Plan de Comunicación: generación del contenido, seguimiento de la ejecución del plan a través de reuniones con el grupo de trabajo de los actores involucrados, aportación de contenido y toma de decisiones.

3. Participación de agentes y beneficiarios

La participación de los distintos agentes del entorno agrario es imprescindible para el logro de los objetivos y resultados previstos en este proyecto. Y es que el proyecto persigue diseñar de manera conjunta con personas y entidades representantes del sector agrario la estrategia a corto, medio y largo plazo a seguir en materia de comunicación, por lo que se generarán los espacios necesarios y la metodología pertinente para propiciar la reflexión y el debate conjunto respecto a la ruta de trabajo a implementar. La identificación de las asistencias técnicas necesarias para la ejecución de las actividades será también un hecho importante en la ejecución participativa de este proyecto.

4. Presupuesto previsto	50.000,00€
5. Costes elegibles	Recurso humano Asistencias técnicas Equipamiento y material no didáctico Formación y sensibilización Promoción y difusión Gastos corrientes Otros gastos
6. Nivel de ayuda	100%
7. Temporalidad	12 meses

LÍNEA 2 – EXPERIMENTACIÓN AGRARIA, ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1. Aumentar el conocimiento de la capacidad productiva y la adaptabilidad de variedades y razas**

Acción Estratégica 2.1.1. Experimentación en producción agrícola y manejo del suelo	
Descripción	<p>El estudio de las características agronómicas de variedades comerciales y su adaptabilidad al territorio teniendo en cuenta las demandas y necesidades del sector.</p> <p>La experimentación con variedades tradicionales y su potencialidad agronómica y comercial también serán objeto de esta acción estratégica.</p> <p>Se incluyen también estudios sobre el manejo y la fertilidad del suelo, el uso eficiente del agua y la protección de cultivos.</p> <p>Se implementarán acciones de comunicación que propicien la difusión y la socialización de los resultados y del conocimiento generado.</p>
Contribución a objetivos y necesidades del PEPAC	<p>SO2 Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad de las explotaciones agrícolas, a corto y largo plazo, también prestando una mayor atención a la investigación, la tecnología y la digitalización. N 02.09 Fomentar I+D+i, digitalización y asesoramiento. N 02.10 Apoyo a sectores en dificultades.</p> <p>SO4 Contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, también mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible. N 04.07 I+D+i en mitigación y adaptación al cambio climático</p> <p>SO8 Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible. N 08.05 Desarrollo endógeno</p>
Tipología de proyectos	<p>Proyectos no productivos</p> <p>Proyectos propios de promoción territorial</p>
Perfil proyectos	<p>Experimentación, estudios e investigaciones.</p> <p>Divulgación y comunicación.</p>
Agentes involucrados	<p>Organizaciones del sector agrario</p> <p>Agricultores y agricultoras de Eivissa y Formentera</p> <p>Ganaderos y ganaderas de Eivissa y Formentera</p> <p>Universidades y Centros de Estudios</p> <p>GALEF</p>
Beneficiarios	<p>Entidades del sector agrario</p> <p>GALEF</p>
Localización	Eivissa y Formentera
Presupuesto total	300.000 €

Intensidad de la ayuda	Proyectos de promotores privados: 90% Proyectos propios: 100%		
Indicadores	Indicador		Meta
	De realización	O.32. Número de otras operaciones o unidades de cooperación subvencionadas (excluida la AEI notificada en O.1).	5
		O.33. Número de actividades o unidades de formación, asesoramiento y sensibilización subvencionadas.	25
	De resultado	R.1 Mejorar los resultados mediante el conocimiento y la innovación. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos	100
R.28 Resultados vinculados al medio ambiente o al clima gracias al conocimiento. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos		50	

Proyecto Programado 2.1.1. A) Investigación y mejora del conocimiento agronómico de variedades de interés agrario en las islas Pitiusas.

1. Descripción y justificación del proyecto

Este proyecto se enmarca dentro de la línea 2 de la Acción Estratégica 2.1.1. "Experimentación agraria, adaptación y mitigación al cambio climático".

El proceso participativo para la definición de la EDLP ha puesto de manifiesto la necesidad del sector agrario insular de contar con conocimientos adaptados al territorio sobre el comportamiento y manejo de variedades vegetales comerciales, sin abandonar la mejora agronómica de las variedades locales con mayor potencial comercial. El presente proyecto pretende continuar la labor de experimentación agronómica del GALEF ampliando el objeto de la experimentación a las variedades locales.

Con este nuevo enfoque, además de estudiar las variedades tradicionales con mayor potencial comercial, se investigarán aquellas variedades comerciales que sean demandadas por los agricultores profesionales. Se estudiará su adaptación a las condiciones de las islas, así como sus características agronómicas y comerciales, facilitando esta información al sector.

Para recopilar las necesidades del sector agrario profesional de manera precisa, se llevará a cabo la elaboración de una encuesta. Esta encuesta se dirigirá a los principales agentes implicados en el sector, incluyendo agricultores, cooperativas agrícolas y otros actores relevantes. La encuesta se diseñará de manera cuidadosa, abarcando aspectos clave como las preferencias de variedades comerciales, los

desafíos y oportunidades identificados en el mercado, las características agronómicas y comerciales prioritarias, así como cualquier otra información relevante para comprender las necesidades del sector.

Con la participación de los agentes implicados a través de la encuesta, se garantizará una representación adecuada de las demandas y perspectivas del sector agrario profesional. Esto permitirá guiar el esfuerzo en experimentación del GALEF para atender las prioridades del sector agrario profesional.

2. Objetivos y resultados

El proyecto *“Investigación y Mejora del Conocimiento Agronómico de variedades de interés agrario de las islas Pitiusas”* tiene como objetivo mejorar el conocimiento agronómico de las variedades de interés agrario en las islas Pitiusas con la participación de los agentes agrarios del territorio.

Para el logro de este objetivo, el proyecto pretende lograr los siguientes resultados que contendrán una batería de actividades a ejecutarse:

Resultado 1. Implementada la gestión, el seguimiento, la evaluación y la difusión del proyecto.

Resultado 2. Caracterizadas agronómicamente variedades con interés comercial para el sector agrario profesional.

Resultado 3. Trasferidos al sector agrario de los resultados obtenidos en el proyecto.

3. Participación de agentes y beneficiarios

La participación de los distintos agentes del entorno agrario es imprescindible para el logro de los objetivos y resultados previstos en este proyecto. Y es que el proyecto persigue diseñar de manera conjunta con personas y entidades representantes del sector agrario la estrategia a corto, medio y largo plazo a seguir en materia de investigación agrícola, por lo que se generarán los espacios necesarios y la metodología pertinente para propiciar la reflexión y el debate conjunto respecto a la ruta de trabajo a implementar. La identificación de fincas colaboradoras para la investigación de las variedades será también un hecho importante en la ejecución participativa de este proyecto.

4. Presupuesto previsto	59.089,09 €
5. Costes elegibles	Asistencia técnica Recurso humano Material no didáctico Fincas colaboradoras Otros gastos
6. Nivel de ayuda	100%
7. Temporalidad	14 meses

Acción Estratégica 2.1.2. Experimentación en producción ganadera

Descripción	Experimentación para la conservación, la mejora y el fomento de razas ganaderas autóctonas. A su vez, dentro de esta acción estratégica se experimentará también con razas no autóctonas, de interés comercial. El desarrollo de acciones de comunicación que propicien la difusión y la socialización de los resultados y del conocimiento generado será parte necesaria en esta acción estratégica.
--------------------	---

<p>Contribución a objetivos y necesidades del PEPAC</p>	<p>SO2 Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad de las explotaciones agrícolas, a corto y largo plazo, también prestando una mayor atención a la investigación, la tecnología y la digitalización. N 02.01. Competitividad y sostenibilidad. N 02.06 Fomento del uso de recursos propios para alimentación animal N 02.09 Fomentar I+D+i, digitalización y asesoramiento. N 02.10 Apoyo a sectores en dificultades.</p> <p>SO4 Contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, también mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible. N 04.07 I+D+i en mitigación y adaptación al cambio climático</p> <p>SO8 Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible. N 08.05 Desarrollo endógeno</p>		
<p>Tipología de proyectos</p>	<p>Proyectos no productivos Proyectos propios de promoción territorial</p>		
<p>Perfil proyectos</p>	<p>Experimentación, estudios e investigaciones. Divulgación y comunicación.</p>		
<p>Agentes involucrados</p>	<p>Organizaciones del sector agrario Ganaderos y ganaderas de Eivissa y Formentera Universidades y Centros de Estudios GALEF</p>		
<p>Beneficiarios</p>	<p>Entidades del sector agrario GALEF</p>		
<p>Localización</p>	<p>Eivissa y Formentera</p>		
<p>Presupuesto total</p>	<p>100.000 €</p>		
<p>Intensidad de la ayuda</p>	<p>Proyectos de promotores privados: 90% Proyectos propios: 100%</p>		
<p>Indicadores</p>	<p>Indicador</p>		<p>Meta</p>
	<p>De realización</p>	<p>O.32. Número de otras operaciones o unidades de cooperación subvencionadas (excluida la AEI notificada en O.1).</p>	<p>2</p>
		<p>O.33. Número de actividades o unidades de formación, asesoramiento y sensibilización subvencionadas.</p>	<p>2</p>
<p>De resultado</p>	<p>R.1 Mejorar los resultados mediante el conocimiento y la innovación. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos (Indicador de resultado PEPAC)</p>		<p>5</p>

		R.28 Resultados vinculados al medio ambiente o al clima gracias al conocimiento. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos relacionados con los resultados medioambientales y climáticos	2
--	--	---	---

Acción Estratégica 2.1.3. Mantenimiento y mejora del banco de semillas de variedades locales			
Descripción	Procesos de trabajo para el mantenimiento y la mejora del banco de semillas de variedades locales de Eivissa y Formentera.		
Contribución a objetivos y necesidades del PEPAC	SO6 Contribuir a detener e invertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes N 06.01 Mantener la biodiversidad agroforestal.		
Tipología de proyectos	Proyectos no productivos Proyectos propios de promoción territorial		
Perfil proyectos	Mantenimiento y mejora del banco de semillas existente		
Agentes involucrados	Agricultores y agricultoras de Eivissa y Formentera Organizaciones del sector agrario Administración pública GALEF		
Beneficiarios	GALEF		
Localización	Eivissa y Formentera		
Presupuesto total	Esta acción estratégica se financiará con recursos externos a la estrategia.		
Intensidad de la ayuda	Proyectos propios: 100%		
Indicadores	Indicador		Meta
	De realización	O.19. Número de operaciones o unidades de apoyo a los recursos genéticos.	3
	De resultado	% de variedades locales de especies anuales conservadas (no es un indicador PEPAC)	95 %

11.1. Proyectos de cooperación

La cooperación nacional y transnacional es una herramienta imprescindible para el fortalecimiento de los procesos de desarrollo local. El intercambio de experiencias y conocimientos y la suma de esfuerzos entre distintos grupos de acción local permite establecer sinergias y generar espacios para la transferencia de buenas prácticas con el objetivo de mejorar los enfoques de trabajo y las acciones planificadas.

En el marco de la EDLP 2023-2027 de Eivissa y Formentera, el GALEF plantea inicialmente desarrollar tres iniciativas de cooperación con otras zonas de actuación que compartan el interés y la necesidad de trabajar respecto a ciertos temas que se consideran clave para el fortalecimiento de las EDLP y los procesos de desarrollo. Concretamente, las acciones de cooperación previstas versarán sobre las

siguientes acciones estratégicas del plan de acción:

- Acción Estratégica 1.1.1. Dinamización, articulación y asesoramiento técnico y estratégico de organizaciones, proyectos comunales y del capital humano del complejo agroalimentario
- Acción Estratégica 1.1.2. Atracción y fidelización del talento
- Acción Estratégica 1.3.1. Generación de herramientas comunicativas para la articulación del sector y la comunicación social

Las tres acciones estratégicas presentan una elevada carga de innovación y experimentación, abordar parte de las mismas en cooperación con otros territorios puede permitir acelerar el aprendizaje asociado a la ejecución de las mismas y aprovechar sinergias mediante la contratación conjunta de servicios especializados. Sin descartar ampliar las opciones de cooperación, en principio se explorará la posibilidad de cooperar con otros Grupos de Acción Local de las islas Baleares, que pueden tener problemáticas y necesidades parecidas. En el momento de presentar la Estrategia de Desarrollo Local Participativo no es posible concretar más en este tema, una cooperación de calidad requiere contactos entre los potenciales socios para madurar los proyectos adecuadamente.

12. Cuadro resumen de la lógica de intervención, en relación a la matriz DAFO, las necesidades seleccionadas, los objetivos definidos y las actuaciones previstas

Se presenta a continuación el resumen de la lógica de intervención de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo rural 2023-2027 de Eivissa y Formentera.

Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Proyectos programados	Elementos DAFO	Necesidades de acción seleccionadas
Línea 1. Fortalecimiento y revalorización del sector agrario	OE.1.1. Aumentar y fortalecer el capital humano y organizacional del sector	Acción Estratégica 1.1.1. Dinamización, articulación y asesoramiento técnico y estratégico de organizaciones, proyectos comunales y del capital humano del complejo agroalimentario	1.1.1.A) Asesoramiento estratégico a los actores del complejo agroalimentario con base territorial en Eivissa y Formentera, incluida la captación y acompañamiento de nuevas incorporaciones.	D.1., D.9., D.16., D.24., D.25., D.26., D.27., D.28., D.35., D.41., A.4., A.9., A.18., A.20., F.2., F.3., F.8., F.13., F.20.	F.N.1, F.N.2, F.N.3, F.N.4, F.N.12, F.N.7, F.N.8, F.N.9, F.N.10, F.N.11, F.N.14, F.N.27, E.N.3, E.N.10, E.N.11, E.N.12, E.N.16, E.N.21, E.N.23, E.N.32, E.N.26, E.N.36, E.N.38, E.N.45, E.N.46
		Acción Estratégica 1.1.2. Atracción y fidelización del talento		D.2., D.10, D.11., D.22., D.29., D.31., D.33., D.34., D.35., D.36., D.37., D.38., D.39., A.1., A.8., A.19., F.3., F.8., F.9., F.14., F.16., O.1., O.2., O.3., O.4., O.5., O.15.	E.N.2, E.N.27, E.N.40, E.N.43, E.N.48, E.N.53
	OE.1.2. Mejora de la accesibilidad a recursos técnicos	Acción Estratégica 1.2.1. Inversiones para espacios comunales de producción, transformación y/o comercialización del producto agrario		D.4., D.5., D.6., D.7., D.18., D.19., D.20., D.21., D.30., D.32., D.40., A.9., A.10., A.12., A.18., A.24., F.1., F.8., F.22., F.23., O.1.	F.N.1, F.N.3, F.N.11, E.N.32, E.N.36

		Acción Estratégica 1.2.2. Inversiones en equipamiento para proyectos de prestación de servicios y asesoramiento al sector		D.1., D.4., D.25., D.27., A.18., A.20., F.8., F.12., F.13., F.18., F.20., F.23., F.24., O.7., O.12., O.13., O.17, O.21.	E.N.3, E.N.12, E.N.16
	OE 1.3. Positivizar el imaginario social sobre el sector agrario	Acción Estratégica 1.3.1. Generación de herramientas comunicativas para la articulación del sector y la comunicación social	1.3.1. A) Herramientas comunicativas para un sector agrario profesionalizado	D.1., D.2., D.39., A.1., A.21., F.6., F.8.,	G.N.1, E.N.25
Línea 2. Experimentación agraria, adaptación y mitigación al cambio climático	OE 2.1. Aumentar el conocimiento de la capacidad productiva y la adaptabilidad de variedades y razas	Acción Estratégica 2.1.1. Experimentación en producción agrícola y manejo del suelo	2.1.1. A) Investigación y mejora del conocimiento agronómico de variedades de interés agrario en las islas Pitiusas	D.8., D.12, D.13., D.14., D.17., D.23., A.2., A.3., A.11., A.13., A.14., A.17., A.23., A.25., A.26., F.8., F.15., O.6., O.7., O.9., O.10.	F.N.13, F.N.19, F.N.20, F.N.29, E.N.39, E.N.47
		Acción Estratégica 2.1.2. Experimentación en producción ganadera		D.15., D.32., A.2., A.12., F.8.	F.N.6, E.N.9
		Acción Estratégica 2.1.3. Mantenimiento y mejora del banco de semillas de variedades locales		D.12., A.11., F.8., F.10., F.15.	E.N.1

13. Plan de financiación indicativo

	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
O.E.1. Aumentar y fortalecer el capital humano y organizacional del sector						500.000,00€
Acción Estratégica 1.1.1. Dinamización, articulación y asesoramiento técnico y estratégico de organizaciones, proyectos comunales y del capital humano del complejo agroalimentario.	60.000,00€	60.000,00€	60.000,00€	60.000,00€	60.000,00€	300.000,00€
Acción Estratégica 1.1.2. Atracción y fidelización del talento	40.000,00€	40.000,00€	40.000,00€	40.000,00€	40.000,00€	200.000,00 €
OE.1.2. Mejora de la accesibilidad a recursos técnicos						400.000€
Acción Estratégica 1.2.1. Inversiones para espacios comunales de producción, transformación y/o comercialización del producto agrario	70.000,00€	70.000,00€	70.000,00€	70.000,00€	70.000,00€	350.000,00 €
Acción Estratégica 1.2.2. Inversiones en equipamiento para proyectos de prestación de servicios y asesoramiento al sector	10.000,00€	10.000,00€	10.000,00€	10.000,00€	10.000,00€	50.000 €
OE 1.3. Positivizar el imaginario social sobre el sector agrario						300.000,00€
Acción Estratégica 1.3.1. Generación de herramientas comunicativas para la articulación del sector y la comunicación social	60.000,00€	60.000,00€	60.000,00€	60.000,00€	60.000,00€	300.000,00€
OE 2.1. Aumentar el conocimiento de la capacidad productiva y la adaptabilidad de variedades y razas						400.000,00€
Acción Estratégica 2.1.1. Experimentación en producción agrícola y manejo del suelo	60.000,00€	60.000,00€	60.000,00€	60.000,00€	60.000,00€	300.000,00€
Acción Estratégica 2.1.2. Experimentación en producción ganadera	20.000,00€	20.000,00€	20.000,00€	20.000,00€	20.000,00€	100.000,00 €
Acción Estratégica 2.1.3. Mantenimiento y mejora del banco de semillas de variedades locales	Acción estratégica con financiamiento externo a la EDLP 2023-2027					
					TOTAL	1.600.000,00€

La asignación presupuestaria total para cada línea estratégica que desarrolla la EDLP junto con la partida de explotación y animación es la siguiente:

Costes de realización de las operaciones conforme a la EDLP	
Línea Estratégica 1: Fortalecimiento y revalorización del sector agrario	1.200.000 €
Línea Estratégica 2: Experimentación agraria, adaptación y mitigación al cambio climático	400.000 €
TOTAL GASTO EN PROYECTOS	1.600.000€
Gastos de funcionamiento y animación	400.000€
PRESUPUESTO TOTAL DE GASTO PARA LA EDLP DE EIVISSA Y FORMENTERA	2.000.000 €

14. Plan de indicadores

La EDLP rural de Eivissa y Formentera está ligada al objetivo 8 de la PEPAC, aunque contribuye a otros objetivos e indicadores de resultado, tal y como se ha recogido en el punto 10.3. A continuación, se sintetizan los indicadores de realización y de resultado correspondientes a cada una de las acciones estratégicas contempladas en la lógica de intervención. Cabe mencionar que, en la medida en la que se formulen los proyectos correspondientes a cada una de las acciones, se diseñarán los indicadores acordes a este plan y a la lógica de intervención de los propios proyectos.

Acción estratégica	Indicadores de realización	Valor indicador	Indicadores de resultado	Valor indicador	Presupuesto previsto
Acción Estratégica 1.1.1. Dinamización, articulación y asesoramiento técnico y estratégico de organizaciones, proyectos comunales y del capital humano del complejo agroalimentario	O.32	5	R.1	40	300.000,00 €
	O.33	200	R.2	2	
			R.28	20	
Acción Estratégica 1.1.2. Atracción y fidelización del talento	O.30	5	R.36 hombres	15	200.000,00 €
	O.33	150	R.36 mujeres	5	
Acción Estratégica 1.2.1. Inversiones para espacios comunales de producción, transformación y/o comercialización del producto agrario	O.23	4	R.39	8,00	350.000,00 €
Acción Estratégica 1.2.2. Inversiones en equipamiento para proyectos de prestación de	O.23	4	R.1	30,00	50.000,00 €

servicios y asesoramiento al sector					
Acción Estratégica 1.3.1. Generación de herramientas comunicativas para la articulación del sector y la comunicación social	0.32	5	R.1	1.000	300.000,00 €
	0.33	150	R.28	1.000	
Acción Estratégica 2.1.1. Experimentación en producción agrícola y manejo del suelo	0.32	5	R.1	100	300.000,00 €
	0.33	25	R.28	50	
Acción Estratégica 2.1.2. Experimentación en producción ganadera	0.32	2	R.1	5	100.000,00 €
	0.33	2			
Acción Estratégica 2.1.3. Mantenimiento y mejora del banco de semillas de variedades locales	0.19	3	% de las variedades locales de especies anuales conservadas	95%	Financiación externa

15. Información sobre complementariedad con otros fondos

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo rural de Eivissa y Formentera para el período de programación 2023-2027 está centrada exclusivamente en el sector agrario, siguiendo las indicaciones dadas por la Comunidad autónoma y en coherencia con la Estrategia desarrollada en el período de programación anterior y con el limitado presupuesto disponible. El carácter agrarista de la Estrategia hace que esta sea complementaria básicamente con el resto de las actuaciones previstas en el PEPAC; la complementariedad con otros fondos o iniciativas comunitarias es muy débil.

Centrándonos en la complementariedad con el PEPAC, cabe destacar que la Estrategia prevé responder a necesidades en asesoramiento, incorporación de jóvenes y experimentación agraria que no son atendidas por otras líneas de ayuda del PEPAC en el contexto comarcal, o por otras actuaciones de las administraciones. Se ha partido de las necesidades manifestadas por el sector agroalimentario comarcal y se han programado acciones estratégicas que cubren necesidades no atendidas.

16. Descripción de los mecanismos de seguimiento y evaluación de la EDLP

La EDLP cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación, imprescindible para asegurar una revisión sistemática de las acciones previstas de manera que se puedan lograr los objetivos estratégicos. El seguimiento se entiende como un proceso continuo y permanente que se realiza a lo largo de la ejecución de la Estrategia para el análisis, la observación y la elaboración de ajustes que permitan asegurar que las acciones están cumpliendo con los objetivos planteados. La actualización continua, y como mínimo anual, de los valores contemplados en el plan de indicadores será la base del mecanismo de seguimiento y evaluación, acompañada de valoraciones sobre la evolución de los indicadores, y eventualmente de la definición e implementación de medidas correctas o modificación motivada de los valores previstos para

los indicadores. El análisis de la evolución de los indicadores se realizará tanto a escala de acción estratégica como del conjunto de la Estrategia, de manera que se tenga un seguimiento y evaluación de calidad suficiente.

Se realizarán informes de seguimiento anuales del grado de ejecución e implementación en relación al plan de indicadores establecido, que recogerá la información indicada en el párrafo anterior. Así mismo, se elaborará y presentará un informe anual de seguimiento con la estructura e información que se establezca por parte de la Comunidad Autónoma. Para asegurar un seguimiento efectivo de la ejecución de la EDLP, se implantarán procedimientos de registro de los valores asociados a los indicadores de realización y de resultado.

Se recogen a continuación los indicadores de objetivos (target) comunes, horizontales y específicos que, junto con los indicadores de resultado y los indicadores que se establecen para cada objetivo estratégico reflejados en el punto 10.c. guiarán el seguimiento y evaluación de la EDLP.

Acción estratégica	Indicadores de realización	Valor indicador 2026	Valor indicador 2029	Indicadores de resultado	Valor indicador 2026	Valor indicador 2029
Acción Estratégica 1.1.1. Dinamización, articulación y asesoramiento técnico y estratégico de organizaciones, proyectos comunales y del capital humano del complejo agroalimentario	O.32	3	5	R.1	20	40
	O.33	100	200	R.2	1	2
				R.28	10	20
Acción Estratégica 1.1.2. Atracción y fidelización del talento	O.30	3	5	R.36 hombres	5	15
	O.33	75	150	R.36 mujeres	2	5
Acción Estratégica 1.2.1. Inversiones para espacios comunales de producción, transformación y/o comercialización del producto agrario	O.23	2	4	R.39	4	8
Acción Estratégica 1.2.2. Inversiones en equipamiento para proyectos de prestación de servicios y asesoramiento al sector	O.23	2	4	R.1	15	30
Acción Estratégica 1.3.1. Generación de herramientas comunicativas para la articulación del sector y la comunicación social	O.32	5	5	R.1	1.000	1.000
	O.33	150	150	R.28	1.000	1.000
Acción Estratégica 2.1.1. Experimentación en producción agrícola y manejo del suelo	O.32	3	5	R.1	50	100
	O.33	10	25	R.28	25	50

Acción Estratégica 2.1.2. Experimentación en producción ganadera	O.32	1	2	R.1	2	5
	O.33	1	2			
Acción Estratégica 2.1.3. Mantenimiento y mejora del banco de semillas de variedades locales	O.19	1	3	% de las variedades locales de especies anuales conservadas	95%	95%

Para facilitar el seguimiento de los indicadores se creará una base de datos donde se recogerá la información referente a los indicadores para cada proyecto. Eventualmente se recogerá información más detallada de la necesaria para implementar el plan de indicadores, pero que se considere necesaria para un seguimiento adecuado de la EDLP.

En lo referido a la evaluación, ésta se realizará en momentos preestablecidos a través de un corte transversal que permita verificar el estado de los indicadores en un determinado momento y facilitar la elaboración de conclusiones acerca del grado de ejecución y del alcance de la implementación de la Estrategia. Se prevé la realización de dos evaluaciones, ambas desde un enfoque participativo:

- ❖ Una **evaluación de proceso**, a la mitad del período de ejecución de la Estrategia. Permite evaluar las acciones durante su implementación, facilitando la identificación de dificultades y errores de planificación y la toma de decisiones para su corrección. Se identifican a su vez, los avances en cuanto a desarrollo de acciones y cumplimiento de objetivos, generando una visión integral del proceso.
- ❖ Una **evaluación final o ex-post**, que se desarrollará una vez concluida la Estrategia y donde se evaluarán la pertinencia y el logro de los objetivos, respondiendo a su vez a los criterios de evaluación de eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.

Al igual que el seguimiento, la evaluación es una práctica imprescindible para la mejora continua de las acciones, que se asumirá como un proceso de aprendizaje. Evaluar no es “poner nota” y fiscalizar qué se ha hecho mal y quién lo ha hecho mal. Se trata de obtener información lo más completa posible sobre cómo se han desarrollado las acciones, para llegar a unas conclusiones y poder identificar claramente los logros, las dificultades, las limitaciones y las potencialidades, así como los vínculos causales entre las actuaciones realizadas y sus impactos en el territorio. La idea es recoger información en base a un plan establecido y sistemático, analizarla para sacar conclusiones y extraer de ellas aprendizajes que ayuden a mejorar próximas intervenciones. Todo este proceso se deberá realizar de manera participativa, en coherencia con el enfoque Leader y con el propio proceso de construcción y definición de la EDLP para Eivissa y Formentera. Para ello, se definirán, en la medida en que se considere necesario, una serie de herramientas participativas, tales como las encuestas, las entrevistas en profundidad, los grupos de discusión y los talleres participativos, que permitirán a las entidades y organizaciones del territorio plantear activamente sus puntos de vista y sus valoraciones respecto a las preguntas de evaluación predefinidas. No hay que olvidar que el GALEF establece en su propia estructura espacios de participación y toma de decisiones respecto a la EDLP, concretamente el Comité de Desarrollo Rural y las Mesas Sectoriales, espacios de participación cruciales para el seguimiento y la evaluación de la EDLP.

A su vez, la evaluación cumple una importante función respecto a la transparencia y a la rendición de cuentas ante la sociedad, por lo que es importante difundir los resultados de las evaluaciones entre los distintos agentes que ha intervenido en todo el proceso y a la opinión pública en general. Para ello, el GALEF

implementará un Plan de Difusión y Comunicación en los términos que se definen en el apartado 11 de la presente Estrategia.

17. Descripción de los medios y mecanismos para la implementación de la EDLP

17.1. Medios humanos, materiales y estructura

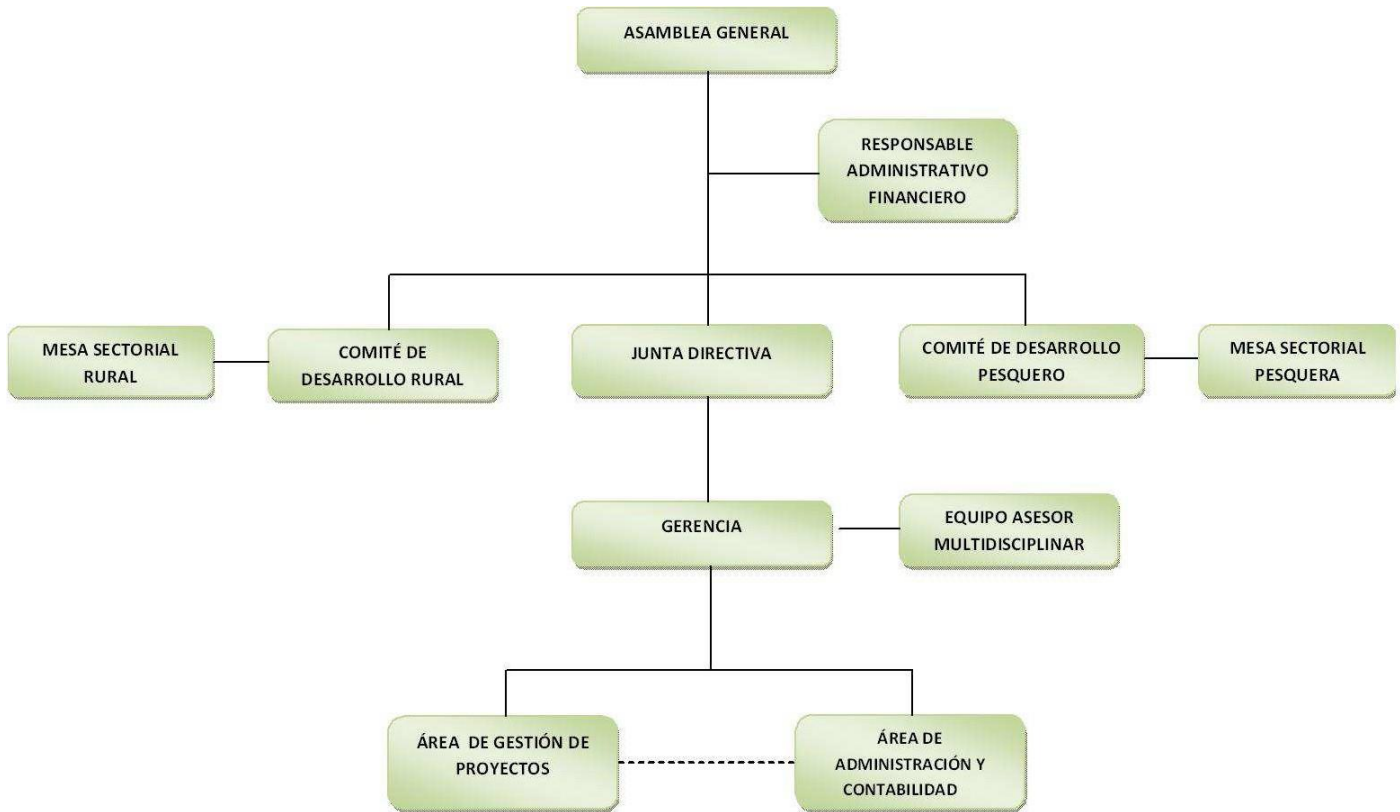
El Grup d'Acció Local per al Desenvolupament Rural i Pesquer d'Eivissa i Formentera es una associació sin ánimo de lucro, constituida el día 20 de marzo de 2002 e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears con el número 4494. Tiene como objeto social impulsar e intervenir en la gestión del desarrollo humano sostenible de las islas de Eivissa y Formentera, con especial vocación en sus aspectos rural, pesquero y local, alcanzando las múltiples facetas que el concepto de desarrollo contiene: económico, laboral, de apoyo social, ambiental, tecnológico, sanitario, cultural o cualquier otro que tenga incidencia en el desarrollo íntegro del territorio.

Para el cumplimiento de sus fines, el GALEF dispone de órganos de gobierno, órganos técnicos y órganos auxiliares. Los órganos de gobierno están compuestos por:

- **La Asamblea General:** es el órgano supremo de la asociación y está integrada por todas las entidades asociadas, teniendo como competencia -entre otras cuestiones- la aprobación y modificación de los estatutos, el nombramiento del resto de órganos de gobierno y sus cargos, examinar y aprobar las cuentas y la memoria anual y los presupuestos, así como la admisión o expulsión de entidades socias.
- **La Junta Directiva:** es el órgano de gobierno y gestión que representa los intereses de la asociación de acuerdo a las disposiciones directivas de la Asamblea General. Formada por un máximo de 12 representantes, cuenta con la siguiente distribución: dos personas representantes del Consell Insular d'Eivissa, una persona representante del Consell Insular de Formentera, una persona representante de los ayuntamientos de la isla de Eivissa, dos personas representantes de las cooperativas agrarias de la isla de Eivissa, una persona representante de las cooperativas agrarias de Formentera, una persona representante del sector turístico, una persona representante de las organizaciones empresariales, una persona representante de organizaciones sociales y/o ambientales, una persona representante de asociaciones de mujeres y/o jóvenes, y una persona representante de las cofradías de pescadores.
- **La Presidencia:** ejerce la representación legal de la asociación en todos los ámbitos y, entre otras cuestiones, es su función ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Junta Directiva, así como dirigir e inspeccionar todos los servicios de la Asociación.
- **El Comité de Desarrollo Rural:** es el órgano colegiado y competente de decisión para la ejecución, el seguimiento, la evaluación y la modificación de la Estrategia de Desarrollo Local Rural y los proyectos que se desarrollen; en concreto, aprobará las convocatorias, seleccionará las operaciones y propondrá la aprobación o denegación de los proyectos, y tomará otras decisiones necesarias para la correcta ejecución de los programas, siendo a su vez un órgano colegiado de participación dentro de la asociación. La composición de este órgano respetará en todo momento las disposiciones establecidas por la Autoridad de Gestión del PDR de les Illes Balears, teniendo al menos un 40% del voto proveniente de entidades vinculadas al sector agrario, incluyendo en este porcentaje tanto a entidades públicas como privadas.

- **EL Comité de Desarrollo Pesquero:** es también un órgano colegiado y competente de decisión de la Asociación, en este caso para la ejecución y el seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Local Pesquero y los proyectos que la desarrollen con metodología Leader; en concreto, aprobará las convocatorias, seleccionará las operaciones y propondrá la aprobación o denegación de los proyectos, y tomará otras

Figura 14. Organigrama del GALEF



Para la ejecución eficiente y eficaz de la EDLP 2023-2027 de Eivissa y Formentera, el GALEF contará con una serie de **medios humanos y materiales** imprescindibles tanto para la dinamización del territorio como para la ejecución de proyectos concretos, ya que una de las características la Estrategia consiste en contar con un número considerable de proyectos de promoción territorial, siendo las acciones a desarrollarse a través de concurrencia competitiva marginales. Por tanto, el recurso humano necesario no se limitará a las funciones de animación y funcionamiento, sino que también tendrán la responsabilidad de ejecutar proyectos directamente. Así, el equipo de trabajo previsto para la implementación de la EDLP se concreta en:

- Un gerente, responsable técnico del GAL. La dedicación de este trabajador estará compartida con la EDLP pesquera.
- Una jefa de proyectos y comunicación adjunta a la gerencia. La dedicación de este trabajador estará compartida con la EDLP pesquera.
- Una técnica en administración y contabilidad, cuyas funciones principales serán la elaboración de la contabilidad del GALEF, la preparación de la parte administrativa y financiera de los proyectos propios del GALEF y la revisión administrativa de los expedientes de promotores

públicos o privados, reflejando adecuadamente la imputación de los recursos financieros a las distintas medidas, acciones y proyectos, así como otras tareas administrativas complejas. La dedicación de esta trabajadora estará compartida con la EDLP pesquera.

- Una administrativa, responsable de la gestión documental del grupo, asumiendo tareas de menor complejidad que la técnica en administración. La dedicación de esta trabajadora estará compartida con la EDLP pesquera.
- Un técnico orientado preferentemente a las áreas de asesoramiento estratégico y animación a la incorporación de jóvenes.
- Un técnico orientado preferentemente a experimentación agrícola.
- Un capataz, responsable de los cultivos desarrollados por el GALEF en la finca experimental de Can Marines.

Se adjunta como anexo I el documento con el detalle de las funciones establecidas para cada persona trabajadoras. La ejecución de los proyectos de promoción territorial puede requerir una mayor cantidad de recursos humanos, cuya necesidad y perfil concreto se definirá y justificará en la memoria de cada proyecto.

El GALEF desarrollará **Planes de Formación** adecuados a las necesidades formativas del equipo de trabajo y de la organización, invirtiendo en la generación y el perfeccionamiento de capacidades y habilidades del personal de los GAL para la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las EDLPs.

En cuanto a los **recursos materiales**, el Grupo de Acción Local desde el inicio de su actividad en 2002 tiene sus oficinas dentro de la sede del Consell Insular de Eivissa, administración que facilita al Grupo espacios de oficina y acceso a los recursos necesarios para llevar a cabo su actividad. A partir de la irrupción de la Covid-19 el Grupo ha cambiado radicalmente la manera de trabajar, dejando una persona permanentemente en la sede del Consell Insular de Eivissa y teletrabajando el resto del personal. Esta manera de trabajar ha requerido la dotación de recursos alternativos como la contratación de un servicio de trabajo en red (Office 365) y la utilización de un espacio de oficina fuera del Consell Insular de Eivissa, en concreto las dependencias del local de asociaciones agrarias de las islas Pitiusas, donde se hacen las reuniones presenciales, y donde los trabajadores pueden ir a hacer su jornada laboral o parte de la misma (este espacio ha sido dotado también de los servicios de oficina necesarios). Además, el Grupo cuenta con un espacio de oficina-laboratorio, una cámara de conservación de semillas y terreno para cultivo en la finca experimental de Can Marines, propiedad del Consell Insular de Eivissa.

La **previsión anual** de ejecución de los gastos de funcionamiento y animación es la siguiente, suponiendo una dotación inicial de la EDLP de 2.000.000 € y un 20 % de gastos de funcionamiento y animación:

	2024	2025	2026	2027	2028	2029	TOTAL
Gastos de funcionamiento y animación de la EDLP	66.666,70€	66.666,66€	66.666,66€	66.666,66€	66.666,66€	66.666,66€	400.000,00€

Finalmente, y en relación a la **complementariedad y coordinación con otros agentes**, la programación delimita claramente las funciones del GAL y de la Autoridad de Gestión, de manera que la actuación del GALEF se limitará a las funciones asignadas, colaborando con la Autoridad Regional de Gestión pagador en aquello que sea necesario, siempre teniendo presente que cada parte deberá dotarse de los recursos necesarios para atender sus obligaciones con la suficiente celeridad para permitir una aplicación adecuada de la EDLP.

17.2. Procedimientos de gestión

La Estrategia de Desarrollo Local 2023-2027 para Eivissa y Formentera cuenta con una serie de objetivos estratégicos y acciones estratégicas que se concretan en una serie de proyectos de desarrollo que podrán ser implementados por entidades privadas, por entidades públicas y por el propio GALEF.

Tal y como se ha citado con anterioridad, la Estrategia se caracteriza por contar con una cantidad considerable de proyectos de promoción territorial, proyectos que serán ejecutados por el propio GALEF por su fuerte componente de coordinación de agentes y fomento de la participación, articulación de sectores y enfoque integral de abordaje de necesidades del territorio. A su vez, otra de las características de la EDLP es contar con una batería de proyectos programados donde, de antemano, se identifican los posibles promotores para la ejecución del proyecto así como los objetivos y los resultados a lograrse; tal y como se establece en la Resolución por la cual se aprueban las convocatorias para la selección de los Grupos de Acción Local y la selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo LEADER (EDLP) en el marco del que prevé el Plan estratégico de la PAC 2023-2027 y la convocatoria informativa de las ayudas para la preparación de las EDLP. Los proyectos programados aprobados en la propia EDLP de carácter no productivo y cuyo promotor sea una entidad pública con competencias en la materia o el propio Grupo se considerarán aprobados y no seguirán el procedimiento de concurrencia competitiva, tal y como se definirá en el punto B de este apartado.

El GALEF pretende desarrollar su Estrategia desde un enfoque de proceso, es decir, considerando la diversidad de proyectos como un continuo de actividades y objetivos que responden a un único fin a medio-largo plazo. Por lo tanto, a la hora de gestionar las operaciones y las ayudas, los proyectos no se entenderán como departamentos estancos con un inicio y un fin, sino que podrán tener relación directa con proyectos anteriormente ejecutados o en marcha o con otros pendientes de aprobación, ya que responderán a un único objetivo dentro de una acción estratégica. Hablamos entonces del diseño y la gestión de *proyectos complejos* que se concretarán mediante distintas operaciones o expedientes. El hecho de que el logro de un objetivo necesite la implicación de distintos promotores también hace que los proyectos que respondan a procesos de desarrollo puedan contar con distintos promotores para su ejecución; el tiempo también es una variable clave, al entender que una actuación basada en procesos necesita el desarrollo de proyectos (o en este caso distintas operaciones) que se desarrollan en distintas etapas para poder lograr los objetivos previstos.

A. Animación, difusión y relación con promotores

Con anterioridad a la presentación de la EDLP a su aprobación por la Autoridad Regional de Gestión, el GALEF ha desarrollado reuniones de sus órganos internos, la Asamblea y el Comité de Desarrollo Rural, con la finalidad de validar la propuesta de la EDLP 2023-2027 y aprobarla antes de su exposición pública y presentación a la convocatoria de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en las islas Baleares, para el período de programación 2014-2020, publicada el 15 de abril de 2023.

Tras la aprobación de la EDLP por parte de la Autoridad de gestión, y considerando que inicialmente solo se contempla la ejecución de proyectos propios o promovidos por administraciones públicas, la relación con los promotores se limitará a animar a las administraciones en la ejecución de proyectos dentro de las acciones estratégicas 1.2.1 y 1.2.2, siempre en función de las necesidades de inversión. Así mismo, se presentarán para su tramitación los proyectos programados por el Grupo de Acción Local, ya con un grado de detalle propio de ejecución.

Los proyectos de promoción territorial son los escenarios donde la participación activa de los agentes del territorio es crucial para el logro de los objetivos definidos. Se establecerán canales de comunicación constantes con las entidades participantes y se utilizarán las herramientas y canales de comunicación mencionados para dar información de las actividades que se desarrollen y los resultados que se logren al resto de los agentes del territorio y a la población en general. En cuanto a los promotores, tanto públicos como privados, que estén interesados en la ejecución de proyectos, serán atendidos en las instalaciones del GALEF donde recibirán toda la información necesaria sobre la EDLP, sus objetivos, los procedimientos de gestión y los criterios de selección. Se llevará un registro de consultas realizadas por los posibles promotores de proyectos junto con una breve descripción de la iniciativa que se pretende realizar y la valoración inicial de la misma en cuanto a su coherencia con la EDLP. En el caso de que las solicitudes sean presentadas y aprobadas, el GALEF facilitará a las personas o entidades promotoras toda la información y documentación necesaria para una adecuada ejecución de los proyectos y acompañará en la elaboración de la documentación para la justificación de las actividades, del logro de los objetivos y de la parte económica, realizando un seguimiento continuo.

Como punto de partida de la EDLP, una vez esté aprobada, para promover la participación de los agentes locales y la difusión de la misma, se realizarán dos presentaciones públicas (una en Eivissa y otra en Formentera) del documento de la Estrategia, de los objetivos y acciones estratégicas que la conforman y de los procedimientos y requisitos para la presentación y selección de proyectos en este nuevo período. Para asegurar una adecuada gestión de la animación y difusión, el GALEF elaborará un Plan de Comunicación anual (como continuación del ya existente) donde se establecerán las estrategias y herramientas para la difusión de la información y animación del territorio, así como las estrategias de comunicación interna y externa necesarias. Las herramientas y las pautas a seguir para la parte de la animación y difusión en el proceso de ejecución de la Estrategia se centran en:

- ⇒ Publicación del documento de la EDLP en la página web (<http://www.leadereivissaiformentera.com>), para asegurar la accesibilidad de la información a toda la población. En esta página se colgarán también las bases y las convocatorias de ayuda, que se publicarán previamente en el BOIB.
- ⇒ Difusión actualizada de la información relativa a convocatorias, proyectos aprobados y avance en los mismos, así como cualquier otra información relevante en cuanto a la ejecución de la EDLP, en plataformas de comunicación propias del GALEF (redes sociales y página web).
- ⇒ Distribución de un Boletín Informativo anual destinado a todas aquellas entidades socias del GALEF así como a las personas que constituyen la Comisión Evaluadora, y a los actores del sector agrario interesados. Además, se colgará en la página web del GALEF para dar difusión de las actuaciones realizadas.
- ⇒ Publicación de notas de prensa en medios de comunicación (prensa, radio y televisión).
- ⇒ Realización de reuniones de seguimiento con la Mesa Sectorial, al menos dos veces al año, para la socialización de los avances, así como posibles toma de decisiones sobre la reorientación o modificación de la EDLP.
- ⇒ Elaboración y difusión de memorias de actividad anuales a difundirse entre entidades asociadas, agentes del territorio y la sociedad en general mediante las herramientas web, redes sociales y medios de comunicación locales.

B. Proceso de presentación de solicitudes y procedimiento de selección

Los proyectos programados aprobados en la propia EDLP de carácter no productivo y cuyo promotor sea una entidad pública con competencias en la materia o el propio Grupo no se elegirán mediante concurrencia competitiva. A continuación, describimos el procedimiento de selección contemplando que se da concurrencia competitiva, y considerando que se obviarán aquellos pasos no pertinentes en el caso de proyectos programados no sujetos a concurrencia.

- 1) Por una parte, el GALEF **preparará y publicará convocatorias de subvención** específicas para la presentación de proyectos (aplicable a los no programados) directamente relacionados con las acciones estratégicas y que requieran ser implementados por entidades privadas del territorio. Las publicaciones se realizarán previa aprobación de éstas por parte de la Autoridad de Gestión, de conformidad con lo previsto de normativa de aplicación. El GALEF recibirá las solicitudes de propuesta de proyectos, que habrán de dirigirse al FOGAIBA y deberán ser presentados en la forma en que los establezca la correspondiente convocatoria.

Una vez revisado el proyecto por el equipo técnico, se procederá (si fuera el caso) a solicitar la **subsanción** de las propuestas en aplicación de lo previsto en el artículo 13.2. de la Citada de Orden del Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio de 19 de febrero de 2015.

El GALEF realizará la **visita previa** de no inicio de las inversiones en los términos en que se establezca en el Manual de procedimiento que proporcionará el FOGAIBA. Tras esta visita, el GALEF valorará la adecuación y coherencia de los proyectos con la EDLP, para lo que realizará un *informe de valoración* y un *informe de viabilidad* económica a presentarse al Comité de Desarrollo Rural, quien tendrá la función de validar la valoración realizada y **dictaminar la elegibilidad** de las propuestas.

Las propuestas de proyecto serán remitidas al FOGAIBA para que sean sometidas a un **informe de subvencionalidad** por parte del Servicio de Ayudas de Desarrollo Rural del FOGAIBA en el que se verificarán, en particular, el cumplimiento de la normativa comunitaria, nacional y de la comunidad autónoma aplicables y se realizarán los controles administrativos pertinentes.

En el caso de que las propuestas cuenten con un informe de subvencionalidad positivo, se procederá a la selección de los proyectos, para lo que la **Comisión Evaluadora** realizará la **valoración y selección de los proyectos**, tomando en consideración los criterios establecidos para su selección (y que se presentan en este punto), la disponibilidad presupuestaria y la oportunidad del proyecto. En el caso de que las propuestas cuenten con un informe de subvencionalidad negativo, se desestimaré el proyecto, notificando a la entidad o persona solicitante al respecto.

La valoración y selección de los proyectos será realizada el Comité de Desarrollo Rural, actuando como Comisión Evaluadora, quien tendrá la función de aprobar los proyectos y realizar un **informe sobre la propuesta de resolución de aprobación o denegación** de cada proyecto presentado teniendo en cuenta los resultados de la Comisión Evaluadora y las actuaciones administrativas realizadas. Este informe de resolución será trasladado a la unidad administrativa competente del Servicio de Ayudas al Desarrollo Rural del FOGAIBA quien tendrá la responsabilidad de realizar los controles y verificaciones pertinentes y emitir el informe de propuesta de resolución al Jefe de Servicio de Ayudas al Desarrollo Rural del FOGAIBA, al objeto que éste formule la correspondiente Propuesta de Resolución del procedimiento.

La Resolución de concesión será notificada a la persona o entidad beneficiaria por el FOGAIBA.

- 2) Por otra parte, y en el caso de **proyectos propios ya programados y aprobados en la EDLP**, el equipo técnico del GALEF realizará el informe de valoración y el informe de viabilidad económica que será presentada al Comité de Desarrollo Rural para que dictamine la elegibilidad de las propuestas. El procedimiento continuará siguiendo los pasos descritos para la selección de proyectos en la medida en la que sea compatible con la singularidad de los casos.
- 3) Por último, y para el caso de los **proyectos (no productivos) programados en la EDLP**, el procedimiento de selección iniciará con la visita previa del GALEF, sin que haya convocatoria pública de subvención, y continuará los pasos establecidos en la medida en que sea compatible con la singularidad de los casos.

Los criterios de selección establecidos para la selección de los proyectos y que serán de aplicación por la Comisión Evaluadora son los siguientes:

Criterio	Puntuación
1. Territorio	0-25 puntos
1.1. Datos demográficos del área de aplicación: densidad de la parroquia (máximo 15 puntos)	1.1.1.
Entre 0 y 50 hab/km ²	15 puntos
1.1.2. Entre 50 y 100 hab/ km ²	10 puntos
1.1.3. Más de 100 hab/ km ² (excepto la ciudad de Eivissa).....	5 puntos
1.1.4. Ciudad de Eivissa	0 puntos
1.2. Ubicación geográfica del proyecto (máximo 15 puntos)	
1.2.1. Formentera	15 puntos
1.2.2. Parroquias más rurales de la isla de Eivissa (Sant Mateu, Santa Agnès, Santa Gertrudis, Sant Carles, Es Cubells y todo el municipio de Sant Joan)	10 puntos
1.2.3. Parroquias menos rurales de la isla de Eivissa (Sant Francesc, Sant Josep, Sant Agustí, Sant Antoni, Sant Rafael, Santa Eulària, Sant Jordi, Puig d'en Valls i Jesús).....	5 puntos
1.2.4. Zona elegible del municipio de Eivissa	0 puntos
1.3. Situación del proyecto en espacios naturales protegidos	5 puntos
2. Beneficiario del proyecto	0-25 puntos
2.1. Mujer	20 puntos
2.2. Joven (menor de 40 años)	20 puntos
2.3. Cooperativa o SAT	20 puntos
2.4. Otras entidades asociativas o sin ánimo de lucro: puntuación relativa a surepresentatividad y la contribución de sus finalidades a los objetivos de la EDL.....	de 0 a 25 puntos
3. Impacto socioeconómico del proyecto	0-50 puntos
3.1. Innovación, efecto demostrador y transferibilidad	0-15 puntos
3.2. Características del proyecto (proyecto de diversificación, formación, incremento del valor añadido y diseño e implantación de nuevas tecnologías)	0-15 puntos
3.3. Incidencia sobre el empleo de la zona	0-15 puntos
3.4. Promoción de la dinamización económica de la zona.....	0-15 puntos
3.5. Calidad, diferenciación y sinergia con otros proyectos	0-15 puntos
3.6. Participación, articulación y coordinación de distintos agentes y sectores del territorio.....	0-15 puntos
3.7. Inclusión social e igualdad de oportunidades	0-15 puntos
4. Impacto medioambiental del proyecto	0-25 puntos

4.1. Contribución a la protección contra incendios y la erosión	0-15 puntos
4.2. Contribución a la mejor gestión de los recursos hídricos disponibles fomentando el ahorro del agua.....	0-15 puntos
4.3. Favorecimiento de la gestión de residuos y purines	0-15 puntos
4.4. Contribución a la biodiversidad y la conservación de hábitats	0-15 puntos
4.5. Fomento del uso de energías renovables y la eficiencia energética	0-15 puntos
5. Coherencia con la EDLP 2014-2020 de Eivissa y Formentera	0-25 puntos
5.1. Inserción en las acciones priorizadas en la EDLP 2014-2020.....	0-25 puntos
Puntuación máxima	100 puntos

Los proyectos deberán obtener al menos 50 puntos para poder ser aprobados; en el caso de no llegar a la citada puntuación serán excluidos. Así mismo, aquellos proyectos que no obtengan ninguna puntuación en el criterio 5 sobre coherencia con la EDLP quedarán directamente excluidos independientemente de la puntuación obtenida en el resto de criterios.

El porcentaje de subvención aplicable sobre la inversión total se establecerá a partir de la puntuación obtenida por el proyecto, sin sobrepasar el porcentaje máximo establecido por la legislación vigente para cada tipo de ayuda o promotor. En el caso de los *proyectos no productivos* se establecen los siguientes porcentajes:

Intervalo de puntuación (puntos)	Porcentaje máximo de subvención (%)
50-59	Entre el 51 y el 60
60-79	Entre el 61 y el 80
80 o más	Entre el 81 y el 100

Los proyectos promovidos por el propio GALEF podrán tener una subvención del 100% siempre y cuando su inserción en la EDLP cuente con la máxima puntuación y quede motivada la aportación singular de la ejecución a la EDLP.

Para el caso de los proyectos productivos, el porcentaje de subvención aplicable será el siguiente:

Intervalo de puntuación (puntos)	Porcentaje máximo de subvención (%)
50-59	Entre el 25 y el 32
60-79	Entre el 33 y el 39
80 o más	Entre el 40 y el 50

Los proyectos productivos que contribuyan al mantenimiento de la actividad agraria en el territorio podrán recibir hasta un 5% adicional de intensidad de ayuda, a criterio razonado del Comité de Desarrollo Rural y siempre que se respete la intensidad máxima permitida por la legislación vigente. En todo caso se aplicarán las limitaciones establecidas por la legislación de mínimos.

El proceso de tramitación se desarrollará con mayor detalle una vez conocidos con exactitud los procesos y división de tareas entre Autoridad de Gestión, Organismo Pagador y los GAL, así como lo dispuesto en el Manual de Procedimientos que apruebe el órgano gestor del FOGAIBA, donde se arbitrarán los procedimientos para tramitar prórrogas, modificaciones, subrogaciones, desistimientos, renunciaciones y cualesquiera otras cuestiones necesarias para la correcta implementación de la EDLP; estas cuestiones serán contempladas en las respectivas convocatorias.

Entendiendo el Desarrollo Local Participativo como un proceso a medio largo plazo, donde los factores externos pueden afectar a las estrategias y objetivos definidos inicialmente, el GALEF requiere poder implementar procedimientos que permitan una gestión eficiente de la EDLP para el fomento de procesos de desarrollo integral del territorio: la modificación es uno de ellos. El GALEF podrá ampliar y/o **modificar la EDLP 2023-2027** para Eivissa y Formentera de manera motivada, ya sea por la incorporación o modificación de proyectos programados, por cambios en el contexto que generen nuevas oportunidades o dificultades de acción, por una ampliación o reducción presupuestaria, y por la información que puedan ir dando los mecanismos de seguimiento de la EDLP y de seguimiento y evaluación de los proyectos respecto a los logros y obstáculos de la implementación. Para ello, el Comité de Desarrollo Rural, de manera informada y motivada, instará al equipo técnico a realizar un informe de modificación de la EDLP. La propuesta técnica será trasladada al Comité y será éste, quien validará la decisión para realizar una modificación de la EDLP. La modificación de la EDLP podrá incluir nuevos objetivos, acciones y proyectos (que se entenderá a efectos de procedimiento de selección como proyectos programados), siempre y cuando tengan coherencia con las necesidades identificadas y priorizadas en el proceso participativo.

La nueva propuesta será presentada a la Autoridad de Gestión junto con toda la documentación necesaria para su revisión y aprobación final.

C. Registro del proceso

El GALEF llevará un riguroso y detallado registro de todo el proceso de implementación de la EDLP 2023-2027 para Eivissa y Formentera con la finalidad de asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la capacidad de seguimiento y evaluación.

- Todas las decisiones adoptadas por el Comité de Desarrollo Rural y la Mesa Sectorial Rural relativas a la tramitación de expedientes quedarán registradas en un acta que pasará a formar parte del libro de actas de la asociación.
- Se realizará el Registro de Entradas y Salidas de toda documentación y correspondencia vinculada a la gestión de la EDLP.
- Se utilizará la aplicación informativa de gestión facilitada por la Autoridad de Gestión para la gestión de los expedientes.
- Se creará una base de datos con la información necesaria de los expedientes, promotores, ayudas otorgadas y cualquier otro tipo de información necesaria para el adecuado seguimiento de los indicadores de la Estrategia y de los proyectos en cuestión.
- La gestión de los proyectos aprobados irá acompañada de herramientas de registro (informes de reuniones, informes de seguimiento, registros fotográficos, encuestas...) para asegurar un adecuado seguimiento de los mismos y contar con insumos para las evaluaciones que se podrán realizar.
- Eventualmente, se registrará también otras actividades vinculadas directa o indirectamente a la implementación de la Estrategia y la coordinación, dinamización, difusión y/o participación en distintos espacios... que se puedan dar (reuniones, acciones formativas, encuentros...).

D. Comunicación y difusión

El GALEF implementa como herramienta para la gestión comunicativa y participativa Planes de Comunicación anuales con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la comunicación institucional y la comunicación interna y externa de manera activa. En este nuevo período de implementación de la EDLP,

los Planes de Comunicación y Difusión que desarrolle el GALEF tendrán como finalidad -entre otras cuestiones-, contribuir al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento (CE) Nº 1305/2013, donde se insta a la Autoridad de gestión correspondiente a informar a los beneficiarios potenciales, las organizaciones profesionales, los interlocutores económicos y sociales, los organismos que promueven la igualdad de hombres y mujeres, y las organizaciones no gubernamentales interesadas, entre ellas las de medio ambiente, de las posibilidades que ofrece el programa y las normas para acceder a su financiación, así como informar a los beneficiarios de la contribución de la Unión, y al público en general, del papel que desempeña la Unión en el programa.

Al hilo de lo descrito en el punto anterior de animación, difusión y relación con promotores, el Plan de Comunicación desarrollará una serie de estrategias a implementarse mediante herramientas de comunicación que se pueden resumir en el siguiente cuadro:

Objetivos	Acciones y herramientas
<p><i>Mantener una comunicación constante entre el equipo técnico, el Comité de Desarrollo Rural, la Mesa Sectorial y las entidades socias del GALEF</i></p>	<p>Envío documentación necesaria para aprobación proyectos y revisión y modificación de la EDLP Reuniones trimensuales y semestrales (independientemente de las necesarias para la toma de decisiones) Envío de Boletines Informativos anuales Informes de seguimiento cuatrimestrales y anuales Jornadas formativas e informativas sobre el Leader y otras cuestiones estratégicas</p>
<p><i>Difundir información clara y detallada sobre la EDLP, las convocatorias y los procedimientos selección, implementación y justificación de proyectos</i></p>	<p>Publicación de la convocatoria y bases reguladoras en: Boletín Oficial de les Illes Balears, página web del GALEF, envío de mail a base de datos de entidades asociadas y promotoras de programaciones anteriores Publicación en la web de documentos y guías de apoyo, así como formularios y herramientas para el seguimiento de proyectos Asesoramiento y acompañamiento a personas y entidades promotoras para la presentación, implementación y justificación de proyectos</p>
<p><i>Socializar el proceso de implementación de la EDLP, los proyectos aprobados, los avances en la ejecución y los resultados obtenidos</i></p>	<p>Publicación en la web y en las redes sociales de informes, memorias y listados correspondientes Difusión a través de medios de comunicación locales (televisión, radio y prensa) Participación en espacios de coordinación a nivel local, regional y estatal Reuniones con el Comité de Desarrollo Rural, la Mesa Sectorial y la Asamblea.</p>
<p><i>Difundir los objetivos y el enfoque Leader entre los agentes y la población en general</i></p>	<p>Organización de conferencias y jornadas de formación y sensibilización para los agentes del territorio y para la población en general Difusión a través de medios de comunicación locales (televisión, radio y prensa) Publicación de información actualizada en la página web y en redes sociales Edición de folletos y carteles informativos</p>

Para un adecuado seguimiento de los objetivos de los Planes de Comunicación y Difusión, se llevará un

registro de las actuaciones de difusión y publicidad realizadas, información que será incluida en la Memoria anual de actividades.

18. Implantación territorial

- Integración en red regional o nacional. Si bien los tres Galos de las Islas Baleares trabajamos colaborativamente, no hemos constituido una red regional formalmente. Por otro lado, el Grupo de Acción Local para el Desarrollo Rural y Pesquero de Ibiza y Formentera se miembro de la Red Española de Desarrollo Rural, red estatal que agrupa a la mayoría de los Galos del Estado español. Se adjunta certificado de esta pertenencia.
- Descripción del grado de implantación de la entidad en el territorio propuesto. El Grupo de Acción Local para el Desarrollo Rural y Pesquero de Ibiza y Formentera viene aplicando el enfoque Leader desde el año 2002 en el territorio de Ibiza y Formentera, habiendo realizado varios procesos de participación para definir las Estrategias de Desarrollo Local Participativo e integrando entre sus socios a los dos consejos insulares, a la mayoría de los ayuntamientos de la zona elegible Leader, a todas las cooperativas agrícolas del territorio y a varias asociaciones representativas del empresariado y las organizaciones no gubernamentales del territorio. El Grupo está totalmente implantado en el territorio siendo la referencia en el mismo en cuando al desarrollo local participativo y el enfoque Leader.

19. Bibliografía

Consell Balear de la Producció Agrària Ecològica. 2022. *Informe de estadísticas de la producción agraria ecológica en las Illes Balears 2022*.

Conselleria de Medi Ambient i Territori. Análisis del sistema de gestión de los residuos municipales en las Illes Balears. Govern balear. 2020.

Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori. Direcció General de Medio Natural, Educación Ambientaly Cambio Climático. 2013. *Plan Forestal de las Islas Baleares*.

Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación. Servicios de mejora agraria. Estadísticas de agricultura, ganadería y pesca de las Illes Balears.2021.

Conselleria de Medio Ambiente. Estadísticas de gestión de residuos 2021. Consell de Eivissa. 2022

Conselleria de Medio Ambiente. Estadísticas de gestión de residuos 202. Consell de Eivissa. 2023

Direcció General de Energía. Conselleria de Comercio, Industria y Energía. Estadísticas energéticas de las Illes Balears. 2006

Direcció General de Desarrollo Rural y Política Forestal (DGDRPF). Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente. 2012. *Cuarto Inventario Forestal Nacional. Illes Balears*.

Direcció General de Recursos Hídricos. Conselleria de Medi Ambienta i Territori. Govern Balear Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Illes Balears. Revisión de tercer ciclo 2022-2027.

Direcció General de Recursos Hídricos. Conselleria de Medi Ambienta i Territori. Govern Balear. Anexo 1. Inventario de masas de agua y cartografías. Real Decreto 49/2023, de 24 de enero. Normativa PHIB 2022-2027.

Direcció General de Recursos Hídricos. Conselleria de Medi Ambienta i Territori. Govern Balear. Anexo 3. Disponibilidades, asignaciones y reservas de las masas de agua subterráneas. Real Decreto 49/2023, de 24 de enero. Normativa PHIB 2022-2027.

European Antipoverty Network. El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2020. 2021.
<https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/informe-ARPE-2021-contexto-nacional.pdf>

Fundación Marilles. Informe Mar Balear 2021. <https://www.informemarbaleaar.org/>

González, R. 2011. *Caracterización de Acciones de Tomates de las Islas Pitiusas (Islas Baleares)*. Universidad Miguel Hernández. Escuela Politécnica Superior Orihuela.

Govern de les Illes Balears. Noviembre de 2015. *Programa de Desarrollo Rural de les Illes Balears 2014-2020*. Illes Balears.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Plan Estratégico de la PAC España, 2022-2027. <https://www.mapa.gob.es/es/pac/pac-2023-2027/>

Observatorio de Sostenibilidad de IbizaPreservatio. Informe de Sostenibilidad de Ibiza 2021. Fundación para la conservación de Ibiza y Formentera. 2022.

Roig, Inés. Indicadores de agua en Eivissa y Formentera. Alianza por el Agua de Ibiza y Formentera. 2021

Santamarta, J.C., Rodríguez, J., ed. Los procesos de planificación hidrológica en la península ibérica en islas en un contexto de cambio climático. Colegio Oficial de Ingenieros de Montes. 2020

Unión Europea. Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n.o 1305/2013 y (UE) n.o 1307/2013

Unión Europea. Reglamento (UE) 2021/1060 del parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados

20. Anexos

Anexo I. Detalle del perfil de los lugares del trabajo del GALEF

<u>GERENTE</u>
<u>A. Funciones:</u>
<ul style="list-style-type: none">-Gestionar recursos internos y terceros para el funcionamiento de la organización.-Asegurar la tramitación de los procesos, los proyectos y resto de gestiones en el tiempo estipulado, dentro del alcance y dentro del presupuesto.-Desarrollar y coordinar los agentes y entidades socias, involucrando a todas las partes interesadas relevantes y asegurando la viabilidad técnica.-Garantizar la disponibilidad y asignación de recursos de la organización.-Desarrollar un plan de gestión de empresa detallado para seguir el progreso.-Utilizar técnicas de verificación y gestión de empresa adecuadas para gestionar los cambios en el alcance, el cronograma y los costos.-Medir la productividad y rendimiento de la organización utilizando sistemas, herramientas y técnicas apropiados.-Gestionar la relación con los agentes del territorio.-Informar a la coordinadora de proyectos, equipo administrativo, equipo técnico y capataz cuando sea necesario.-Realizar la gestión de riesgos para minimizar los riesgos de la organización.-Establecer y mantener relaciones con los actores del sector agrario y pesquero, y de la administración.
<u>B. Jerarquía funcional:</u>
<ol style="list-style-type: none">1.- Depende de: Los órganos de la asociación.2.- Coordinar con /a: Todo el personal del GALEF.3.-Lidera a: coordinadora de proyectos, equipo administrativo, equipo técnico y capataz.
<u>C. Requisitos del perfil:</u>
<ol style="list-style-type: none">1.-Aptitudes sociales/características personales: Habilidades en gestión de empresas y recursos humanos. Habilidades en planificación y organización de empresas. Habilidades en gestión financiera. Habilidades de comunicación escrita y verbal.2.- Formación/experiencia laboral/conocimientos prácticos: Gran experiencia educativa, preferiblemente en los campos social, agricultura y pesca para directores de empresas. Experiencia técnica sólida, con conocimientos o experiencia práctica en desarrollo de proyectos sociales, sector primario.3.- Áreas a coordinarse: Todas las áreas del GALEF

<u>COORDINADOR/A DE PROYECTOS</u>
<u>A. Funciones:</u>
<ul style="list-style-type: none">-Coordinar recursos internos y terceros / proveedores para la ejecución adecuada de proyectos.-Asegúrese de que todos los proyectos se entreguen a tiempo, dentro del alcance y dentro del presupuesto.-Desarrollar los alcances y objetivos del proyecto, involucrando a todas las partes interesadas relevantes y asegurando la viabilidad técnica.-Garantizar la disponibilidad y asignación de recursos.-Desarrollar un plan de proyecto detallado para seguir el progreso.

<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar técnicas de verificación adecuadas para gestionar los cambios en el alcance, el cronograma y los costos del proyecto. -Medir el desempeño del proyecto utilizando sistemas, herramientas y técnicas apropiados. -Gestionar la relación con los agentes del territorio. -Realizar la gestión de riesgos para minimizar los riesgos del proyecto. -Establecer y mantener relaciones con terceros / proveedores. -Cree y mantenga documentación completa del proyecto.
B. Jerarquía funcional:
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Depende de: gerencia y órganos del GALEF. 2.- Coordinar con /a: todo el personal del GALEF. 3.- Lidera a: responsables proyectos, técnicos de proyecto.
C. Requisitos del perfil:
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Aptitudes sociales/características personales: Excelentes habilidades de comunicación interna y de cara al cliente Excelentes habilidades de comunicación escrita y verbal Habilidades organizativas sólidas que incluyen atención a los detalles y habilidades multitarea. 2.- Formación/experiencia laboral/conocimientos prácticos: Gran experiencia educativa, preferiblemente en los campos social, agricultura y pesca para directores de proyectos técnicos. Experiencia laboral probada como administrador de proyectos en el sector primario Experiencia técnica sólida, con conocimientos o experiencia práctica en desarrollo de proyectos sociales, sector primario. 4.- Áreas a coordinarse: todas las áreas del GALEF

<u>TÉCNICA ADMINISTRATIVA</u>
A. Funciones:
<ul style="list-style-type: none"> -Personal contable. -Custodia, gestión y control de la documentación del GALEF. -Gestión, control y actualización de la documentación relativa a la gestión financiera. -Recogida de firmas de los órganos de la asociación. -Ejecución de gestiones económicas. -Control y seguimiento económico de la contabilidad del GALEF. -Contacto con la asesoría para documentación dl GALEF. -Gestiones con la gerencia y la coordinadora de proyectos. -Trabajos solicitados por la gerencia.
B. Jerarquía funcional:
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Depende de: gerencia y coordinadora de proyectos. 2.- Coordinar con /a: todo el personal del GALEF.
C. -Requisitos del perfil:
<ol style="list-style-type: none"> 1.-Aptitudes sociales/características personales: metódico, organizado, flexible, comunicativo. 2.- Formación/experiencia laboral/conocimientos prácticos: FP Superior administración y finanzas 3.- Formación específica: Formación en administración y finanzas 4.- Áreas a coordinarse: con todo el personal GALEF

<u>ADMINISTRATIVA</u>
A. Funciones:
<ul style="list-style-type: none"> -Personal de refuerzo de proyectos. -Gestión y seguimiento del control de calidad: documentación correcta. -Custodia, gestión y control de la documentación personal de recursos humanos. -Gestión, control y actualización de la documentación del Galef: plantillas. -Realización de Justificaciones económicas.

<ul style="list-style-type: none"> -Responsable del envío de documentación. -Responsable de la recogida de firmas de los órganos de la asociación. -Responsable del control del registro horario del personal del GALEF. -Responsable del control y la planificación vacaciones del personal del GALEF. -Responsable del inventario de compras y de la gestión de las mismas. -Responsable de contactar con la agencia para tramitar vuelos y hoteles. -Contacto con la asesoría para documentación de los trabajadores. -Gestiones con la gerencia y la coordinadora de proyectos. -Trabajos solicitados por técnicos responsables de proyectos.
B. Jerarquía funcional:
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Depende de: gerencia y coordinadora de proyectos. 2.- Coordinar con /a: todo el personal del GALEF.
C. Requisitos del perfil:
<ol style="list-style-type: none"> 1.-Aptitudes sociales/características personales: metódico, organizado, flexible, comunicativo. 2.- Formación/experiencia laboral/conocimientos prácticos: FP Superior administración y finanzas 3.- Formación específica: Formación en administración y finanzas 4.- Áreas a coordinarse: Con todo el personal GALEF

TÉCNICO/A RURAL_ TÉCNICO/A AGRÍCOLA
A.-Funciones:
<ul style="list-style-type: none"> -Contratar y coordinar asesoramiento externo. -Programar calendario de actividades. -Dirigir y ejecutar el proceso de difusión. -Recepción de solicitudes y selección de participantes. -Asesoramiento a los beneficiarios. -Diagnóstico de cada explotación y visitas. -Interlocución con los beneficiarios y otros actores del sector. -Justificación del proyecto. -Asistencia en la reformulación del proyecto.
B.- Jerarquía funcional:
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Depende de: gerencia y coordinador de proyectos 2.- Coordinar con /a: todo el personal del GALEF 3.-Lidera a: Todos los agentes de ámbito rural y participantes del proyecto.
C. -Requisitos del perfil:
<ol style="list-style-type: none"> 1.-Aptitudes sociales/características personales: Organizado, responsable, afable, comunicativo, y apasionado por su trabajo 2.- Formación/experiencia laboral/conocimientos prácticos: Graduado en ingeniería agroalimentaria o/y del medio rural. 3.- Formación específica: Formación específica en producción primaria. 4.- Áreas a coordinarse: experimentación agraria, equipo administrativo del GALEF, comunicación sector agrícola profesional, administración local (Consell insular de Eivissa y Formentera), sector agrario profesional, otros actores del territorio del ámbito rural.

TÉCNICO RURAL_ EXPERIMENTACIÓN AGRARIA/AGRÍCOLA
A. -Funciones:
<ul style="list-style-type: none"> -Gestión y ejecución de proyectos al cargo. -Gestión, planificación de ensayos agronómicos. -Gestión del banco de semillas de variedades locales. -Supervisión del trabajo de campo y del estado de los cultivos.
B.- Jerarquía funcional:

<p>1.- Depende de: gerente, coordinador de proyectos.</p> <p>2.- Coordinar con /a: capataz agrícola, todo el personal del GALEF, asistencias externas y fincas colaboradoras.</p> <p>3.-Lidera a: capataz agrícola.</p>
<p>C. -Requisitos del perfil:</p> <p>1.- Aptitudes sociales/características personales: metódico, organizado, comprometido, flexible, comunicativo, trabajo en equipo, coordinación</p> <p>2.- Formación/experiencia laboral/conocimientos prácticos: Medio ambiente, Agronomía</p> <p>3.- Formación específica: agronomía.</p> <p>4.- Áreas a coordinarse: Todos los agentes de ámbito rural y participantes del proyecto.</p>

<p>CAPATÁZ AGRÍCOLA_ EXPERIMENTACIÓN AGRÍCOLA</p>
<p>A.-Funciones:</p> <p>-Responsable de la gestión y ejecución de ensayos agronómicos de variedades de interés comercial.</p> <p>-Responsable de la gestión y ejecución de cultivos de reproducción de semillas de variedad local.</p> <p>-Responsable del trabajo de campo y del buen estado de los cultivos.</p>
<p>B.- Jerarquía funcional:</p> <p>1.- Depende de: gerente, coordinador de proyectos, técnico de experimentación agrícola.</p> <p>2.- Coordinar con /a: todo el personal del GALEF, asistencias externas y fincas colaboradoras.</p>
<p>C. -Requisitos del perfil:</p> <p>1.-Aptitudes sociales/características personales: metódico, organizado, comprometido, flexible, comunicativo, trabajo en equipo, coordinación</p> <p>2.- Formación/experiencia laboral/conocimientos prácticos: Medio ambiente, Agronomía.</p> <p>3.- Formación específica: agricultura.</p> <p>4.- Áreas a coordinarse: Todos los agentes de ámbito rural y participantes del proyecto.</p>